



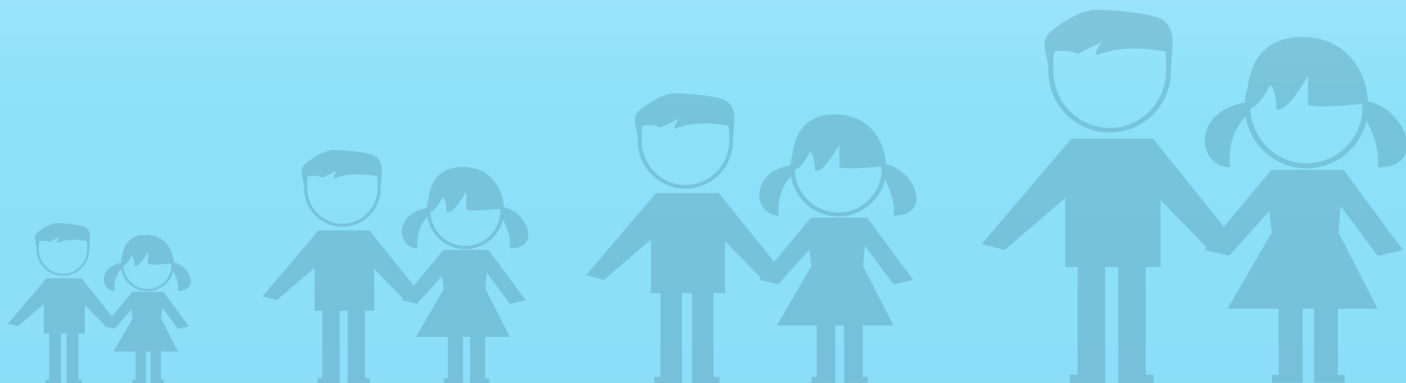
CUARTO CENSO NACIONAL DE TALLA

EN ESCOLARES DEL PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
DEL SECTOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

2015

INFORME FINAL

DICIEMBRE 2015





Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-

“El derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa”.

**Ley del Sistema Nacional de
Seguridad Alimentaria y Nutricional,
República de Guatemala**



AUTORIDADES



Lic. Alejandro Maldonado Aguirre
Presidente de la República de Guatemala

Dr. Juan Alfonso Fuentes Soria
Vice-Presidente de la República de Guatemala

Lic. Rubén Alfonso Ramírez Enríquez
Ministro de Educación

Ing. Agr. German Rafael González Díaz
Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República

Lic. Rubén Darío Narciso Cruz
Gerente del Instituto Nacional de Estadística



ÍNDICE

RECONOCIMIENTOS	10
PRESENTACIÓN	12
RESUMEN EJECUTIVO	13
I. ANTECEDENTES	16
II. OBJETIVOS	17
OBJETIVO GENERAL	17
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	17
III. METODOLOGÍA	18
DESARROLLO DEL CENSO	18
COORDINACIÓN	18
CAPACITACIÓN	18
INSTRUMENTOS	18
RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	18
POBLACIÓN CENSADA	19
IV. PROCESAMIENTO, ANÁLISIS Y PRESENTACION DE LA INFORMACIÓN	20
V. HALLAZGOS	22
CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN CENSADA	22
POR GRUPOS DE EDAD	22
POR SEXO	23
POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO	24
POR IDIOMA MATERNO Y ÁREA GEOGRÁFICA	24



SITUACIÓN NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN CENSADA	26
ESTADO NUTRICIONAL	26
POR GRUPOS DE EDAD	26
POR SEXO	28
POR ÁREA DE RESIDENCIA	30
POR IDIOMA MATERNO	30
POR ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA TALLA DE NIÑOS Y NIÑAS CON EL ESTÁNDAR DE REFERENCIA DE OMS 2007	32
POR ÁREA GEOGRÁFICA	34
POR REGIONES ADMINISTRATIVAS	34
POR DEPARTAMENTO Y GRUPOS DE EDAD	35
POR DEPARTAMENTO Y SEXO	36
POR DEPARTAMENTO Y LUGAR DE RESIDENCIA	37
PREVALENCIA (%) DE RETARDO EN TALLA Y CATEGORÍAS DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL POR REGIONES	38
PREVALENCIA (%) DE RETARDO EN TALLA Y CATEGORÍAS DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL POR DEPARTAMENTOS	40
PREVALENCIA (%) DE RETARDO EN TALLA Y CATEGORÍAS DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL POR MUNICIPIOS	43
VI. ANÁLISIS DE TENDENCIAS	46
NIVEL NACIONAL	46
NIVEL DEPARTAMENTAL	48
NIVEL MUNICIPAL	50
VII. CONCLUSIONES	53
VIII. RECOMENDACIONES	54
IX. BIBLIOGRAFÍA	55



ÍNDICE DE ANEXOS, CUADROS, FIGURAS, GRÁFICOS Y MAPAS

Anexos*		Página
Anexo 1	Lista de municipios en orden descendente según prevalencia (%) de retardo en talla de los niños y las niñas de las escuelas censadas y categoría de vulnerabilidad nutricional. Guatemala, 2015.	57
Anexo 2	Clasificación del estado nutricional y categoría de vulnerabilidad nutricional en orden descendente según el valor de Z de talla para la edad de los niños y las niñas de las escuelas censadas para la Ciudad Capital y sus zonas así como departamentos y sus municipios. Guatemala, 2015.	69
Anexo 3	Prevalencia (%) de retardo en talla y diferencia entre censos de talla de 1986, 2001, 2008 y 2015 en las zonas de la Ciudad Capital y los municipios según departamentos de la República de Guatemala. Guatemala, 2015.	116
Anexo 4	Instructivo para la medición de talla y llenado de formularios. Cuarto Censo Nacional de Talla en Escolares del Primer Grado de Educación Primaria del Sector Público de la República de Guatemala. 2015.	127

*Se presentan los anexos según orden de mención en el capítulo de hallazgos.

Cuadros		Página
Cuadro 1	Población censada y analizada. Guatemala, 2015.	19
Cuadro 2	Clasificación del estado nutricional según desviaciones estándar	20
Cuadro 3	Categorías de vulnerabilidad según prevalencia (%) de retardo en talla a nivel regional, departamental y municipal. Guatemala, 2015.	21
Cuadro 4	Distribución porcentual de los niños y las niñas de las escuelas censadas según grupos de edad por departamento. Guatemala, 2015.	22
Cuadro 5	Distribución porcentual de los niños y las niñas de las escuelas censadas por sexo y departamento. Guatemala, 2015.	23
Cuadro 6	Distribución porcentual de los niños y las niñas de las escuelas censadas según grupos de edad y sexo. Guatemala, 2015.	24
Cuadro 7	Distribución porcentual de los niños y las niñas de las escuelas censadas según idioma materno y área de residencia. Guatemala, 2015.	25
Cuadro 8	Clasificación del estado nutricional según el valor de Z de talla para la edad de los niños y las niñas de las escuelas censadas. Guatemala, 2015.	26
Cuadro 9	Clasificación del estado nutricional según el valor de Z de talla para la edad de los niños y las niñas de las escuelas censadas según grupo de edad. Guatemala, 2015.	27



Cuadro 10	Clasificación del estado nutricional según puntaje Z de talla para la edad de los niños y las niñas de las escuelas censadas según sexo. Guatemala, 2015.	28
Cuadro 11	Prevalencia (%) de retardo en talla de los niños y las niñas de las escuelas censadas por grupo de edad y sexo. Guatemala, 2015.	29
Cuadro 12	Prevalencia (%) de retardo en talla según el valor de Z de talla para la edad de los niños y las niñas de las escuelas censadas según área de residencia. Guatemala, 2015.	30
Cuadro 13	Prevalencia (%) de retardo en talla según el valor de Z de talla para la edad de los niños y las niñas de las escuelas censadas según si hablan español o no español como idioma materno. Guatemala, 2015.	30
Cuadro 14	Clasificación de estado nutricional según talla para la edad de los niños y las niñas de las escuelas censadas según idioma materno*. Guatemala, 2015.	31
Cuadro 15	Clasificación de estado nutricional según talla para la edad de los niños y las niñas de las escuelas censadas según regiones administrativas. Guatemala, 2015.	34
Cuadro 16	Clasificación de estado nutricional según talla para la edad de los niños y las niñas de las escuelas censadas según grupos de edad por departamento. Guatemala, 2015.	35
Cuadro 17	Clasificación de estado nutricional según talla para la edad de los niños y las niñas de las escuelas censadas según sexo por departamento. Guatemala, 2015.	36
Cuadro 18	Clasificación de estado nutricional según talla para la edad de los niños y las niñas de las escuelas censadas según lugar de residencia por departamento. Guatemala, 2015.	37
Cuadro 19	Clasificación del estado nutricional y categoría de vulnerabilidad nutricional en orden descendente según el valor de Z de talla para la edad de los niños y las niñas de las escuelas censadas por regiones administrativas. Guatemala, 2015.	38
Cuadro 20	Clasificación del estado nutricional y categoría de vulnerabilidad nutricional en orden descendente según el valor de Z de talla para la edad de los niños y las niñas de las escuelas censadas por departamento. Guatemala, 2015.	40
Cuadro 21	Clasificación de categorías de vulnerabilidad nutricional por departamentos según prevalencia de retardo en talla o desnutrición crónica. Guatemala, 2015.	41
Cuadro 22	Diez municipios con las más altas prevalencias de desnutrición crónica. Guatemala, 2015.	43
Cuadro 23	Prevalencia (%) promedio de retardo en talla a nivel nacional según censos de talla realizados en la República de Guatemala. Guatemala, 2015.	46
Cuadro 24	Prevalencia (%) de retardo en talla y diferencia entre censos de talla de 1986, 2001, 2008 y 2015 en los departamentos de la República de Guatemala. Guatemala, 2015.	48



Figuras		Página
Figura 1	Distribución de la población censada por sexo y edad comparada con la población de referencia de la OMS. Guatemala, 2015.	29
Figura 2	Clasificación de vulnerabilidad nutricional de 1986, 2001, 2008 y 2015 según prevalencia de desnutrición crónica de los departamentos de la República de Guatemala tomando de base las categorías correspondientes al año 2015.	49
Figura 3	Clasificación de vulnerabilidad nutricional de 1986, 2001, 2008 y 2015 según prevalencia de desnutrición crónica de los municipios por departamentos de la República de Guatemala tomando de base las categorías correspondientes al año 2015.	51

Gráficos		Página
Gráfico 1	Clasificación del estado nutricional según el valor de Z de talla para la edad de los niños y las niñas de las escuelas censadas según grupo de edad. Guatemala, 2015.	27
Gráfico 2	Clasificación del estado nutricional según puntaje Z de talla para la edad de los niños y las niñas de las escuelas censadas según sexo. Guatemala, 2015.	28
Gráfico 3	Talla promedio de niñas censadas comparada con la talla promedio de niñas del patrón de referencia de OMS, según grupos de edad. Guatemala, 2015.	32
Gráfico 4	Talla promedio de niños censados comparada con la talla promedio de niños del patrón de referencia de OMS, según grupos de edad. Guatemala, 2015.	33
Gráfico 5	Tendencia de prevalencia de retardo en talla total, moderado y severo a nivel nacional según censos de talla realizados en 1986, 2001, 2008 y 2015 en la República de Guatemala. Guatemala, 2015.	47
Gráfico 6	Tendencia de la prevalencia de retardo en talla total a nivel nacional según censos de talla realizados en 1986, 2001, 2008 y 2015 en la República de Guatemala. Guatemala, 2015.	47

Mapas		Página
Mapa 1	Clasificación de vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica por regiones administrativas, República de Guatemala. Guatemala, 2015.	39
Mapa 2	Clasificación de vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica por departamento, República de Guatemala. Guatemala, 2015.	42
Mapa 3	Clasificación de vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica por municipio, República de Guatemala. Guatemala, 2015.	44



RECONOCIMIENTOS

MESA TÉCNICA DE COORDINACIÓN

Rafael Salinas, SESAN
Marvin de Paz, SESAN
Analuisa Guillén, SESAN
Otto Estuardo Velásquez, SESAN
Sergio Hugo González, SESAN
Juan Roberto Mendoza, SESAN
Juan Alberto Castañeda, MINEDUC

Mario Morales, MINEDUC
Karen Kestler, MINEDUC
Mario Anzueto, INE
Patricia Palma de Fulladolsa, PRESANCA II
Ofelia Arriaza, PRESANCA II
Aura Estela Leiva, PRESISAN
Humberto Méndez, INCAP

PERSONAL PARTICIPANTE

Lesly Cabrera, MINEDUC
Billy Salvador, MINEDUC
Edwin Rodríguez, MINEDUC
Ana Mariela Archer, MINEDUC
Verónica López, MINEDUC
José Alfredo Chinchilla, MINEDUC
Regina Sosa, MINEDUC
Mónica Taylor, MINEDUC
René Linares, MINEDUC
Claudia Ruiz, MINEDUC
Jorge Villeda, MINEDUC
Erika Hernández, MINEDUC
Mirna Ponciano, MINEDUC
Nineth Paz, SESAN
Luis Pedro Chan, SESAN
Ana Isabel Galindo, SESAN
Ana Isabel Enríquez, SESAN
Karin Medrano, SESAN
Rashid Alquijay, SESAN
Horacio Marroquín, SESAN
Adriana Chicas, SESAN
Trayci Velásquez, SESAN
Claudia Gómez, SESAN
Vivian González, SESAN
Mauro Cardona, SESAN
Heraldly Campos, SESAN
César Chacón, SESAN
Max Ortiz, SESAN
Estela Recinos, SESAN
Nancy Velásquez, SESAN
Edna Velásquez, SESAN
Ana Lucía Cano, SESAN
Jorge Chavarría, SESAN
Luis López, SESAN
Fidel Cajas, SESAN
Jaqueline Macario, SESAN
Edwin Duque, SESAN
Mario Rojas, SESAN
Carlos Balcarcel, SESAN
Otto Juárez, SESAN

Luis Guerra, SESAN
Elvin Méndez, SESAN
Nancy Martínez, SESAN
Werner Ramírez, SESAN
Mario Ruiz, SESAN
Saydy Flores, SESAN
Odette Sanabria, SESAN
Pérsida Concoha, SESAN
Willy Aguirre, SESAN
Nidia Ramirez, SESAN
Lisette Guzmán, SESAN
Oscar Flores, SESAN
Lynda Guzmán, SESAN
Erica Vargas, SESAN
Paola Ventura, SESAN
Luis Fernando García, SESAN
Rut Martínez, SESAN
Alan Argueta, SESAN
Darlin Caballeros, SESAN
Thelma Ajquejay, SESAN
Karina Chinchilla, SESAN
Héctor Morales, SESAN
Zenia Turcios, SESAN
Mishel Monterroso, SESAN
Tito Ordóñez, SESAN
Nora Cano, SESAN
Wilfredo Aquino, SESAN
José Folgar, SESAN
Leslie Batres, SESAN
Marvin Aguilar, SESAN
Josué Gamarro, SESAN
Oscar Castañeda, SESAN
Orlando Monzón, INE
Jaime Mejía, INE
Elías Pérez, INE
Alejandro Cabrera, INE
Ludwing Cardona, INE
Elena de Ramírez, Municipalidad de Guatemala
Mercedes Velásquez, PRESISAN



Coordinadores Técnicos Administrativos, MINEDUC

Coordinadores Técnicos Pedagógicos, MINEDUC

Gestores Educativos, MINEDUC

Enlaces de Seguridad Alimentaria y Nutricional, MINEDUC

Directores Departamentales de Educación, MINEDUC

Directores de Escuelas de Educación Primaria del Sector Público, MINEDUC

Maestros de Primer Grado de Primaria de las Escuelas del Sector Público, MINEDUC

Niños y niñas de Primer Grado de Primaria de las Escuelas del Sector Público, MINEDUC

Padres de familia de los niños y niñas de Primer Grado de Primaria
de las Escuelas del Sector Público, MINEDUC

Directores de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Delegados Departamentales y Municipales de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional



ESTA PUBLICACIÓN Y SUS RESULTADOS HAN SIDO VALIDADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE- Y FORMAN PARTE DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL.



PRESENTACIÓN

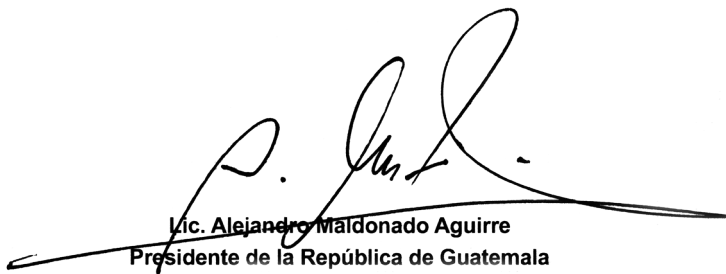
El Gobierno de la República de Guatemala tiene como una de sus metas, establecer y mantener en el contexto de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, un marco institucional estratégico de organización y coordinación para priorizar, jerarquizar, armonizar, diseñar y ejecutar acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- por medio de planes, programas y proyectos encaminados a la erradicación de la desnutrición.

En este sentido, el principal objetivo del Cuarto Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado de Primaria del Sector Público de la República de Guatemala, es realizar un diagnóstico que permita contar con información actualizada para conocer a través del indicador de talla para la edad, el estado nutricional de las niñas y los niños. Este indicador mide el retardo de crecimiento en talla, establece el grado de severidad de la desnutrición crónica y permite relacionar directamente el nivel de desarrollo social y económico de la familia y la comunidad de donde provienen los niños y las niñas medidos.

Una función básica de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN– es contar con información actualizada del estado nutricional de la población, en ese sentido ha coordinado con el Ministerio de Educación –MINEDUC–, la realización del CUARTO CENSO NACIONAL DE TALLA EN ESCOLARES DE PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DEL SECTOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, definiendo en forma conjunta su ejecución como una acción estratégica para promover la SAN. Dentro de la coordinación se contó con la participación del Instituto Nacional de Estadística –INE–; el financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID–; el apoyo técnico del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá –INCAP–, del Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica –PRESANCA II– y del Programa Regional de Sistemas de Información en SAN –PRESISAN–. La recolección de la información se realizó con la participación de la docencia de primer grado de primaria de las escuelas, que en un esfuerzo conjunto buscan promover el crecimiento y el desarrollo integral del país.

La información que se presenta y analiza en este informe, es útil para que los proveedores de servicios y tomadores de decisión de los sectores gubernamentales, no gubernamentales, sociedad civil, iniciativa privada y la cooperación internacional, puedan de manera concertada entre los diferentes actores en las comunidades, municipalidades, departamentos, regiones y del país, formular y ejecutar planes, programas y proyectos que generen desarrollo, apoyando la seguridad alimentaria y nutricional en forma viable y sostenida que incida en la mejoría del estado nutricional de la población guatemalteca.

El éxito de este esfuerzo interinstitucional manifiesta la voluntad de trabajar coordinadamente para el desarrollo de acciones conjuntas. Por esta razón, se invita a los tomadores de decisión a utilizar la presente información que se pone a su disposición, para orientar las acciones en seguridad alimentaria y nutricional y la reducción de la desnutrición crónica, esperando que ésta se convierta en un instrumento práctico en beneficio para los guatemaltecos.



Lic. Alejandro Maldonado Aguirre
Presidente de la República de Guatemala



RESUMEN EJECUTIVO

El Cuarto Censo Nacional de Talla en Escolares del Primer Grado de Educación Primaria del Sector Público de la República de Guatemala se llevó a cabo del 20 al 24 de julio de 2015 con el objetivo de identificar áreas geográficas críticas de acuerdo con el indicador de talla para la edad en escolares de primer grado de primaria y aportar información actualizada, suficiente y oportuna en apoyo a la planificación y toma de decisiones a diferentes niveles del país.

La población objetivo fueron los niños y las niñas de primer grado de primaria comprendidos entre los seis años con cero meses a los nueve años con once meses de edad que asisten a todos los establecimientos públicos del país. En el censo participaron 16,091 directores de establecimientos educativos públicos, habiendo analizado a un total de 385,370 escolares de 21,921 secciones de primer grado de primaria en las áreas urbanas y rurales de todo el país.

En el análisis de los 385,370 niños y niñas, 62.4% ha sido clasificado como normal en su relación de talla para la edad y el restante 37.6% fue clasificado con retardo en talla o desnutrición crónica. Este porcentaje de retardo en talla está dado por 28.2% con retardo en talla moderado y 9.4% con retardo en talla severo.

Al analizar los datos por edades, se observa que las diferencias en prevalencia de desnutrición crónica entre los diferentes años de edad muestran que estas son mayores para los niños y niñas de ocho y nueve años con prevalencias de 45.7% y 54.2% respectivamente, mientras que para los niños y niñas de seis y siete años las prevalencias encontradas fueron de 30.9% y 32.7%, lo cual evidencia que entre mayor es la edad de los niños y las niñas que asistieron al primer grado mayor es el daño nutricional, pudiendo ser éste un indicador de condición socioeconómica a nivel familiar.

Con relación al área de residencia, se observa que en áreas urbanas y rurales las prevalencias reportadas son de 20.9% y de 41.7% respectivamente, lo que demuestra que el área rural está más afectada que la urbana con una diferencia del 20.8% entre áreas. Las prevalencias reportadas según el idioma materno demuestran que los niños y niñas con español como idioma materno alcanzan una prevalencia de 26.4%, mientras que los niños y niñas cuyo idioma materno no es el español, alcanzan un 51.0%, es decir casi el doble de prevalencia de retardo en talla o desnutrición crónica que los que hablan idioma español y, que dentro de esos, los niños y niñas de habla Chuj (74.4%), Akateko (73.2%), Chortí (68.3) y Uspanteko (66.7%) presenta las más altas prevalencias de retardo en talla.

Al realizar un análisis comparativo del promedio de talla para niños y niñas de Guatemala y la talla esperada según el estándar de referencia de la OMS 2007 en los grupos de edad evaluados, se observa que la talla promedio de la niña de siete años con cero meses en Guatemala es de 113.5 centímetros, con una diferencia de 7.3 centímetros en relación con el estándar de referencia, mientras que la talla promedio del niño de esta misma edad es de 113.8 centímetros, con una diferencia de 7.9 centímetros en relación con el estándar de referencia. A los nueve años con seis meses, la talla de las niñas es en promedio de 121.5 y la de los niños de 122.4 centímetros con diferencias en relación al patrón de referencia de 14.0 y 12.8 centímetros respectivamente.

Por región administrativa del país, se encontró que la Región Noroccidente conformada por los departamentos de Huehuetenango y Quiché presenta una prevalencia de desnutrición crónica de 54.9%, seguida por la Región Norte que agrupa los departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz con un 42.5%.



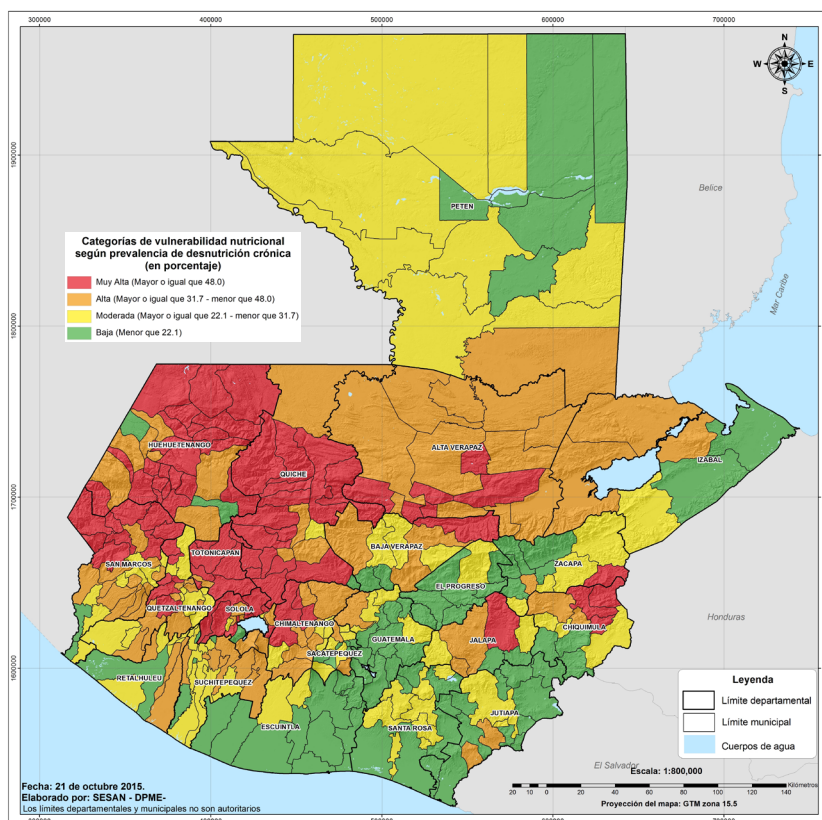
En el análisis departamental, de las 23 unidades geográficas en que se dividió el país para analizar los datos (22 departamentos y la Ciudad Capital) se encontró que, 13 departamentos y la Ciudad Capital presentan prevalencias inferiores a la encontrada en el nivel nacional que en promedio alcanza el 37.6%. Los valores más bajos correspondieron a la Ciudad Capital con 13.8%, Escuintla con 18.6%, El Progreso con 19.1%, Santa Rosa con 20.6% y el resto de los municipios de Departamento de Guatemala con 20.9%. Los departamentos restantes presentaron prevalencias mayores que el promedio nacional, algunas tan altas como Tonicapán con 59.5% y Quiché con 55.3%.

Se presenta además el análisis de los 338 municipios del país. La información muestra que del total de unidades geográficas analizadas, 138 presentaron prevalencias mayores al promedio nacional (37.6%) y que las prevalencias mayor fue de 78.5% en el Municipio de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango, y, la menor prevalencia fue en San José del Golfo, Guatemala con 6.5%. Ningún municipio presentó prevalencias iguales o menores a 2.5%, esperado en poblaciones normales, según lo recomendado por la OMS.

Los 10 municipios con las mayores prevalencias son: San Mateo Ixtatán, Huehuetenango (78.5%); San Juan Atitán, Huehuetenango (76.9%); San Miguel Acatán, Huehuetenango (76.2%); San Rafael La Independencia, Huehuetenango (74.0%); Santa María Chiquimula, Tonicapán (72.7%); Concepción Tutuapa, San Marcos (72.7%); Colotenango, Huehuetenango (72.2%), Chajul, Quiché (72.0%), Santa Eulalia, Huehuetenango (71.5%), Comitancillo, San Marcos (70.5%).

En el mapa a continuación se presenta para el año 2015, la categorización de vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica por municipios, pudiendo observar que si bien es cierto ha habido una mejoría, el daño persiste a nivel nacional.

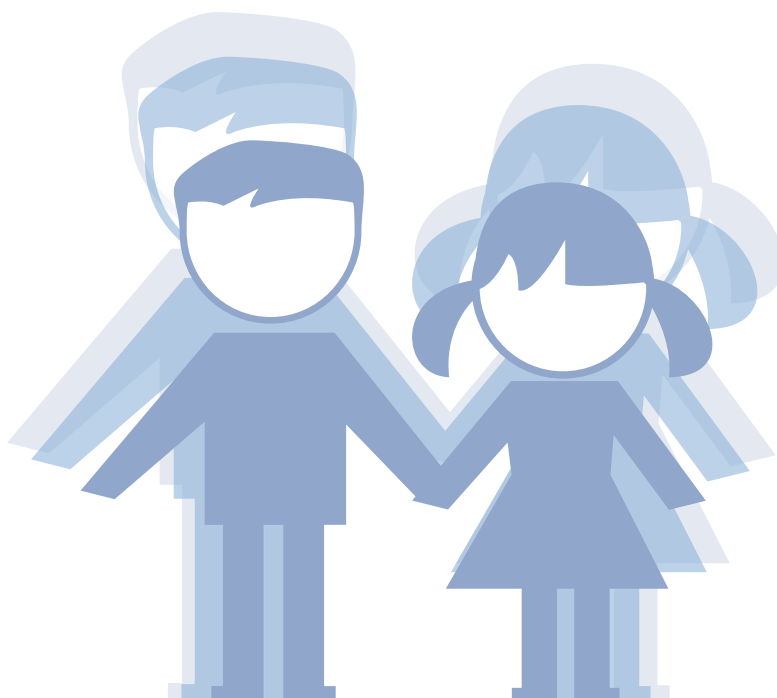
Clasificación de vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica por municipio, República de Guatemala. 2015.



Los valores nacionales de las prevalencias de desnutrición crónica en escolares reportadas en los tres censos nacionales de talla realizados en Guatemala, son de 51.1% en 1986, de 49.8% en 2001, de 45.6% en 2008 y de 37.6% en 2015; a pesar de percibirse una reducción global de la prevalencia de retardo en talla entre un censo y otro, ésta aún es muy alta, requiriendo intervenciones sistemáticas y aceleradas para combatir la desnutrición crónica en el país.

Esta información orienta para la toma de decisiones en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos que generen procesos de inversión y transformación social en el ámbito municipal, departamental, regional y nacional, que impulsen cursos de acción para lograr la seguridad alimentaria y nutricional en forma sostenida, como una estrategia para la reducción de la desnutrición, disminuir los niveles de pobreza, crear nuevos espacios y acortar brechas e inequidades existentes, que permitan a la población guatemalteca, y en especial a las nuevas generaciones, una mejor calidad de vida y oportunidades de desarrollo y crecimiento.

El Cuarto Censo Nacional de Talla de Escolares, fue promovido por el Gobierno de la República de Guatemala, a través del Ministerio de Educación –MINEDUC–, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN– y el Instituto Nacional de Estadística –INE–, con el financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID– y el apoyo técnico del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá –INCAP–, del Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica –PRESANCA II– y del Programa Regional de Sistemas de Información en SAN –PRESISAN–. Contó con el compromiso de las autoridades del MINEDUC y la decidida participación de los directores y directoras, maestros y maestras de primer grado de primaria de las escuelas, que en un esfuerzo conjunto buscan promover el crecimiento y el desarrollo integral del país.



I. ANTECEDENTES

El origen de los censos de talla estuvo ligado a la decisión política de identificar grupos de población en alto riesgo de desnutrición en Centro América que serían sujetos a intervención con programas y proyectos orientados a modificar los factores causales del problema nutricional detectado. En 1976, el Dr. José María Bengoa propuso el uso de la talla del niño o niña de siete años como un indicador para ilustrar la historia nutricional de una comunidad, lo cual según su criterio, está estrechamente relacionada con el nivel de vulnerabilidad¹ y desarrollo de la población de donde se obtienen los datos.

En este tipo de estudios en escolares de primer grado primaria, se utiliza la talla para la edad, como un indicador antropométrico para conocer el crecimiento físico lineal, es decir la estatura, que según su edad ha alcanzado un niño o niña como un reflejo de su historia alimentaria y nutricional individual y los factores socioeconómicos y ambientales que circundan al niño o la niña durante su crecimiento. Se ha encontrado que en poblaciones socioeconómica y ambientalmente poco privilegiadas, la estatura está determinada en su mayoría por factores ambientales como el consumo de alimentos y las enfermedades que afectan el estado nutricional. Se ha observado que comunidades con mayor prevalencia de desnutrición crónica, son más vulnerables a los efectos de desastres naturales y de crisis económicas y políticas.

La talla para la edad, expresada como la prevalencia de retardo en talla o desnutrición crónica, es un indicador útil para identificar grupos de población a riesgo de padecer problemas de salud, nutrición y socioeconómicos y por lo tanto es un indicador que se relaciona con la calidad de vida, el nivel de desarrollo humano y la seguridad alimentaria y nutricional de la población evaluada.

La información de los censos de talla en Guatemala, como en otros países de Centroamérica, América Latina, el Caribe, Asia y África, donde ha sido aplicada, ha permitido identificar grupos de población con alta vulnerabilidad a problemas nutricionales, de salud y socioeconómicos en general, identificar áreas prioritarias de acción y comparar la situación de seguridad alimentaria y nutricional entre áreas geográficas (países, regiones, departamentos, municipios, y comunidades). La información proporcionada por los censos de talla permite diseñar y reorientar políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional, sirven de base para investigaciones relacionadas a condiciones de vida y son fuente de información para la elaboración de mapas de vulnerabilidad nutricional y su interrelación con otros indicadores sociales.

La metodología de censo de talla, desarrollada en las décadas de los años 70 y 80, continúa siendo en Guatemala, una de las herramientas y fuentes de información más valiosas para la toma de decisiones en procesos de desarrollo social y en el abordaje integral de los problemas de inseguridad alimentaria y nutricional, inequidad, y pobreza.

¹ Vulnerabilidad: Es el factor interno del riesgo, definido como probabilidad de que una comunidad expuesta a una amenaza según su grado de fragilidad (física, económica, social, política-institucional, ambiental, sanitaria y nutricional, entre otras) pueda sufrir o agudizar daños humanos, materiales y ambientales.



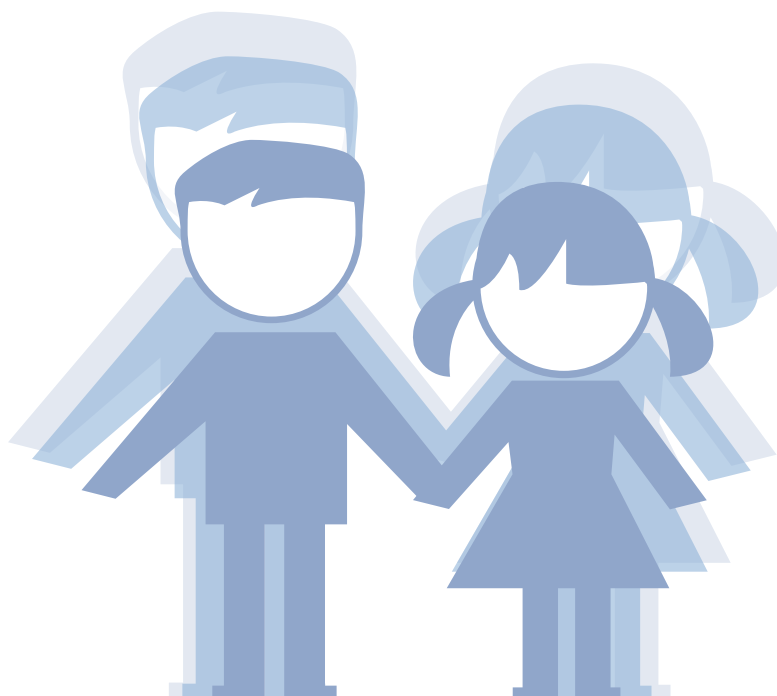
II. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Determinar la prevalencia nacional actual del retardo en talla o desnutrición crónica por medio del indicador talla para edad en niños y niñas escolares de primer grado de educación primaria del sector público de la República de Guatemala.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Aportar información actualizada, suficiente y oportuna en relación a la prevalencia de retardo en talla como apoyo a la planificación, toma de decisiones y ejecución de programas de intervención en los diferentes niveles político-administrativos del país.
2. Establecer las prevalencias del retardo en talla o desnutrición crónica a través del indicador talla para edad, por áreas geográficas a nivel de país, regiones, departamentos, municipios y comunidades.
3. Identificar las áreas geográficas y categorizarlas según el grado de vulnerabilidad nutricional de acuerdo al porcentaje de prevalencia de retardo en talla o desnutrición crónica.
4. Identificar tendencias según la información de prevalencia de desnutrición crónica, considerando información de los censos nacionales de talla de escolares de 1986, 2001, 2008 y el presente censo 2015.
5. Promover a nivel nacional y local la toma de conciencia del problema alimentario y nutricional que permita la coordinación con diferentes sectores apoyando e implementando acciones para mejorar el nivel de desarrollo humano de las comunidades.



III. METODOLOGÍA

DESARROLLO DEL CENSO

COORDINACIÓN

La planificación y ejecución ha requerido de un trabajo conjunto e interinstitucional, acordado por el Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la Ministra de Educación², nombrando una mesa técnica multidisciplinaria e interagencial para la coordinación del Censo; ésta estuvo integrada por funcionarios del Ministerio de Educación –MINEDUC–, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN–, el Instituto Nacional de Estadística –INE–, el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá –INCAP, el Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica –PRESANCA II– y el Programa Regional de Sistemas de Información en SAN –PRESISAN–. Se contó con el apoyo financiero de la Agencia de Cooperación Española para el Desarrollo –AECID–.

CAPACITACIÓN

Un equipo de profesionales de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN– con el apoyo técnico del Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica –PRESANCAII–, capacitó a funcionarios del MINEDUC respecto a la técnica de medición para talla en escolares y el uso correcto para cada uno de los instrumentos, quienes con la modalidad de cascada transfirieron estos procesos metodológicos de la siguiente manera : Se capacitó a 38 funcionarios de nivel central de SESAN y MINEDUC, quienes capacitaron a 664 funcionarios del MINEDUC de todos los departamentos del país, ellos capacitaron a 16,091 directores de todos los establecimientos educativos a nivel nacional, que posteriormente con el apoyo de los maestros de primer grado, midieron a los escolares y llenaron la información correspondiente en los formularios de recolección de datos de las 21,921 aulas de los establecimientos publicos a nivel nacional.

INSTRUMENTOS

A cada uno de los directores de primer grado de educación primaria de las escuelas participantes, se les dotó de los materiales e instrumentos necesarios para realizar el censo de talla: formularios para el registro de los datos, cáñamo para elaborar la plomada, lápiz, sacapuntas, cinta adhesiva, tallímetro, cartabón e instructivo conteniendo la información necesaria para la técnica de medición de talla y para el llenado del formulario (Anexo 4).

RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

La recolección de la información se llevó a cabo del **20 al 24 de julio de 2015** con la participación de 16,091 directores de establecimientos educativos públicos en el área urbana y rural de la República de Guatemala.

² Al inicio de la gestión del censo de talla la Licda. Cynthia del Águila fungía como Ministra de Educación.

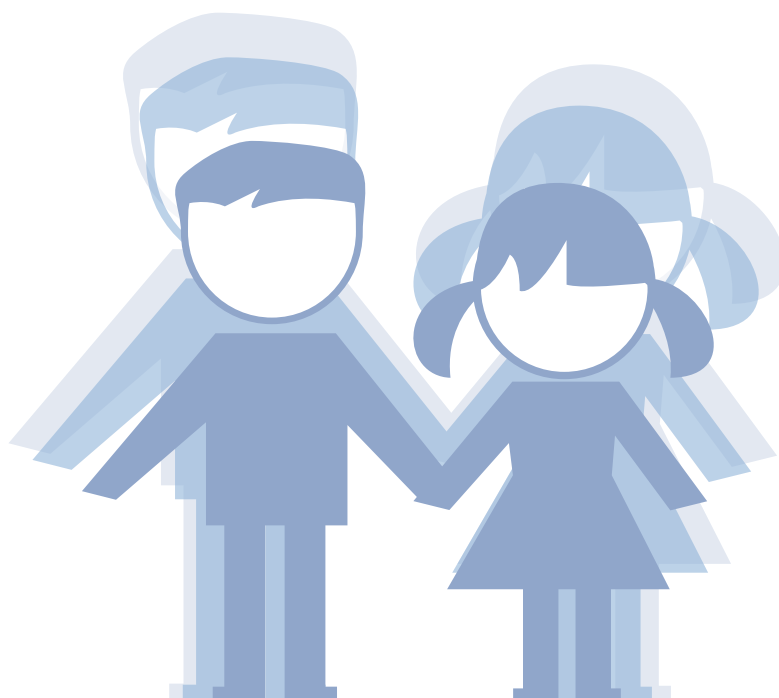


POBLACIÓN CENSADA

Se censaron **385,635** escolares, de un total de **396,889** niños y niñas asistentes a primer grado del sector público, comprendidos entre las edades de seis años con cero meses a nueve años con once meses (niños nacidos entre julio de 2005 a julio de 2009) logrando una cobertura de 97.1%. Del total de los niños censados se excluyeron **265** casos por haber presentado puntaje Z de talla para edad fuera de rango, siendo la población de análisis **385,370** niños y niñas como se observa en el Cuadro 1.

CUADRO 1: POBLACIÓN CENSADA Y ANALIZADA. GUATEMALA, 2015.

Población	No.
Total de niños y niñas de primer grado en el rango de edad válido	396,889
Total de niños y niñas censados	385,635
Total de niños y niñas excluidos del análisis por puntaje Z fuera de rango	265
Total de niños y niñas analizados	385,370



IV. PROCESAMIENTO, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Se utilizaron los siguientes criterios para la limpieza, el procesamiento y el análisis de la información.

- **Intervalos de edad:** Únicamente se incluyó a la población escolar de primer grado de primaria de ambos sexos comprendida entre seis años con cero meses a nueve años con once meses.
- **Valores de Z³ de talla para edad, se excluyen:**
 - Mínima: Valores inferiores a -6.00 desviaciones estándar (D.E.) de la mediana del patrón de referencia de OMS 2007.
 - Máxima: Valores superiores a +6.00 desviaciones estándar de la mediana del patrón de referencia de OMS 2007.

De acuerdo con éste último criterio se excluyeron 265 casos de 385,635 que representan el 0.07% de las y los escolares censados.

Para la revisión, ingreso y validación de datos, SESAN desarrolló un programa especializado para el ingreso de datos a través del método de doble digitación y comparación. Se registró la información de todos los departamentos, municipios y establecimientos educativos, utilizando un software a la medida desarrollado con Microsoft® Visual Studio 2015 y Microsoft® SQL Server 2014 como motor de base de datos. El cálculo del valor Z de talla para la edad se realizó con el programa WHO AnthroPlus desarrollado por la OMS⁴. Para procesamiento y elaboración de tablas se utilizó el software SAS Versión 9.3 para Windows y la presentación de los datos en mapas fueron construidos a partir de datos geo referenciados desarrollados por SESAN, utilizando el paquete informático ArcGIS 10.2.

Las categorías por las cuales se clasifica el estado nutricional según el indicador talla para edad, estimando normalidad y prevalencia de retardo en talla moderada y severa, se realiza comparando la talla para la edad de los niños y niñas censadas con la mediana de la talla de niños y niñas de la misma edad de los estándares de referencia recomendado por la OMS 2007. En el Cuadro 2 se presentan los puntos de quiebre para establecer estas categorías de clasificación del estado nutricional.

CUADRO 2: CLASIFICACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN DESVIACIONES ESTÁNDAR

Categorías	Puntos de quiebre según Desviaciones Estándar (D.E.)*
Normal	Mayor o igual de -2.00 D.E.
Retardo en Talla	< -2.00 D.E.
Retardo en talla moderado	De -3.00 D.E. a < -2.00 D.E.
Retardo en talla severo	< -3.00 D.E.

* Desviaciones estándar (D.E.) = Valores de dispersión alrededor de la mediana para la talla.

³ El Valor Z es una medida de posición relativa. Un valor de Z describe la posición de una observación x relativa a la medida en unidades de desviación estándar (D.E.). Un valor Z negativo indica que la observación está por debajo de la medida; un valor Z positivo indica que la observación se encuentra por encima del valor de la medida.

⁴ <http://www.who.int/growthref/en/>



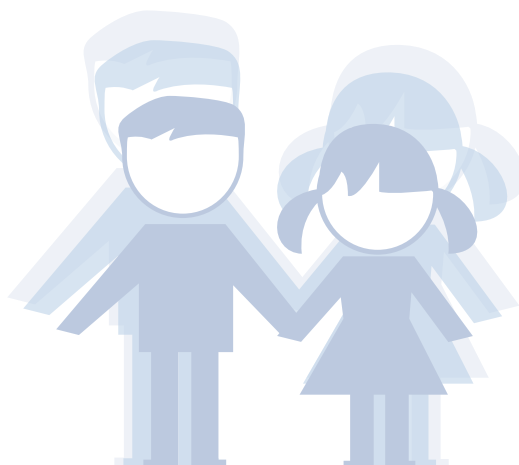
Con la finalidad de focalizar las regiones, los departamentos y los municipios afectados en mayor o menor grado por la desnutrición crónica, se procedió a clasificarlos de acuerdo con los criterios de vulnerabilidad nutricional, que tienen relación con la vulnerabilidad económica y social de la población. Para establecer categorías de vulnerabilidad nutricional se considera como referencia los valores de cuartiles de la siguiente manera: menor que 25 percentil, entre 25 y 50 percentiles, entre 50 y 75 percentiles y mayor que 75 percentil de los porcentajes de prevalencia de retardo en talla según cada tipo de unidad geográfica. Los valores observados de estos cuartiles en este censo, permitieron establecer los intervalos de cada categoría en términos de prevalencia de desnutrición crónica según unidad geográfica (región, departamento, municipio), los cuales son diferentes por nivel geográfico como se observa en el Cuadro 3.

CUADRO 3: CATEGORÍAS DE VULNERABILIDAD SEGÚN PREVALENCIA (%) DE RETARDO EN TALLA A NIVEL REGIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL. GUATEMALA, 2015.

Categorías de vulnerabilidad nutricional	Intervalos de prevalencia (%) de retardo en talla* a nivel regional	Intervalos de prevalencia (%) de retardo en talla* a nivel departamental y ciudad capital	Intervalos de prevalencia (%) de retardo en talla* a nivel municipal
Muy Alta (Mayor o igual que 75 percentil)	Mayor o igual que 42.1	Mayor o igual que 44.8	Mayor o igual que 48.0
Alta (50 y 75 percentiles respectivamente)	Mayor o igual a 32.0 y menor que 42.1	Mayor o igual que 31.7 y menor que 44.8	Mayor o igual que 31.7 y menor que 48.0
Moderada (25 y 50 percentiles respectivamente)	Mayor o igual que 26.8 y menor que 32.0	Mayor o igual que 21.8 y menor que 31.7	Mayor o igual que 22.1 y menor que 31.7
Baja (Menor que 25 percentil)	Menor que 26.8	Menor que 21.8	Menor que 22.1

* Basado en el porcentaje de casos con talla para la edad inferior a -2 D.E. de la mediana de la población de referencia.

Se presenta en el Anexo 2, la clasificación de vulnerabilidad nutricional intra departamental cuyas categorías fueron creadas utilizando la distribución de prevalencias de los municipios de cada departamento, lo cual permite priorizar en cada uno de los departamentos, aquellos municipios con mayores problemas, información que es de sumo interés para las autoridades locales e instituciones de incidencia local.



V. HALLAZGOS

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN CENSADA

Se presenta en resumen las principales características poblacionales de los **385,370** niños y niñas censados.

POR GRUPOS DE EDAD

La distribución de la población censada por grupos de edad en los departamentos, presenta que la mayoría de los niños y niñas del estudio (**87.3%**) tenían edades entre siete y ocho años, esto debido a que la edad de ingreso al primer grado es alrededor de los siete años. En la Ciudad Capital, el resto del departamento de Guatemala (que no incluye a la Ciudad de Capital), Sacatepéquez, Chimaltenango, Sololá y Totonicapán se encontró que los niños llegan más temprano al primer grado siendo que más del **94.0%** eran menores de nueve años. En departamentos como Jalapa, Suchitepéquez, Escuintla, Retalhuleu, Petén, Zacapa, Izabal y Chiquimula se encuentran alrededor del **10.0%** y **13.0%** de niños y niñas de nueve años de edad en primer grado primaria (Cuadro 4).

CUADRO 4: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL* DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE LAS ESCUELAS CENSADAS SEGÚN GRUPOS DE EDAD POR DEPARTAMENTO. GUATEMALA, 2015.

Departamento	Total		Porcentaje por grupos de edad en años			
	No.	%	6	7	8	9
Total	385,370	100.0	4.2	63.2	24.1	8.5
Ciudad Capital	12,867	3.3	4.3	74.2	17.5	4.0
Guatemala (no incluye Ciudad Capital)	35,656	9.2	3.0	72.4	19.3	5.3
El Progreso	4,157	1.1	2.7	69.5	20.3	7.5
Sacatepéquez	6,027	1.6	0.8	73.6	20.1	5.5
Chimaltenango	15,196	3.9	1.7	71.4	21.2	5.7
Escuintla	16,407	4.3	0.5	64.6	24.8	10.1
Santa Rosa	9,954	2.6	1.6	65.5	24.0	8.9
Sololá	11,123	2.9	1.1	71.5	21.7	5.7
Totonicapán	11,761	3.0	13.2	63.0	18.2	5.6
Quetzaltenango	19,724	5.1	10.8	62.8	19.6	6.8
Suchitepéquez	14,451	3.7	1.0	61.3	26.9	10.8
Retalhuleu	8,722	2.3	4.5	61.8	23.6	10.1
San Marcos	31,137	8.1	0.9	67.1	23.5	8.5
Huehuetenango	37,538	9.7	0.7	61.7	28.3	9.3
Quiché	31,701	8.2	6.0	58.0	26.5	9.5
Baja Verapaz	8,453	2.2	7.5	59.1	24.3	9.1
Alta Verapaz	41,211	10.7	10.8	54.0	25.6	9.6
Petén	17,170	4.5	4.9	57.1	27.0	11.0
Izabal	11,032	2.9	2.2	55.2	30.6	12.0
Zacapa	6,176	1.6	1.6	61.1	26.1	11.2
Chiquimula	12,563	3.3	2.4	55.2	29.5	12.9
Jalapa	10,465	2.7	1.7	59.7	27.7	10.9
Jutiapa	11,879	3.1	2.2	70.6	20.4	6.8

* Porcentaje en relación al total de niños y niñas censadas y analizadas en cada departamento y la Ciudad Capital.



POR SEXO

La diferencia entre la distribución porcentual por sexo en todos los departamentos se mantiene casi constante (**51.9%** masculino y **48.1%** femenino), y, en algunos departamentos como Ciudad Capital, Sacatepéquez y Totonicapán la diferencia entre sexos es casi nula. En los departamentos de Petén, Quetzaltenango, Retalhuleu, Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa se encuentran diferencias del **5.0%** o más entre ambos sexos, predominando en los seis departamentos el sexo masculino como se muestra en el Cuadro 5.

CUADRO 5: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL* DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE LAS ESCUELAS CENSADAS POR SEXO Y DEPARTAMENTO. GUATEMALA, 2015.

Departamento	Total		Sexo	
	No.	%	Masculino (%)	Femenino (%)
Total	385,370	100.0	51.9	48.1
Ciudad Capital	12,867	3.3	49.9	50.1
Guatemala (no incluye Ciudad Capital)	35,656	9.2	51.7	48.3
El Progreso	4,157	1.1	52.0	48.0
Sacatepéquez	6,027	1.6	50.2	49.8
Chimaltenango	15,196	3.9	51.6	48.4
Escuintla	16,407	4.3	51.6	48.4
Santa Rosa	9,954	2.6	52.5	47.5
Sololá	11,123	2.9	52.1	47.9
Totonicapán	11,761	3.0	50.3	49.7
Quetzaltenango	19,724	5.1	52.6	47.4
Suchitepéquez	14,451	3.7	52.1	47.9
Retalhuleu	8,722	2.3	52.6	47.4
San Marcos	31,137	8.1	51.9	48.1
Huehuetenango	37,538	9.7	51.6	48.4
Quiché	31,701	8.2	52.0	48.0
Baja Verapaz	8,453	2.2	52.2	47.8
Alta Verapaz	41,211	10.7	52.2	47.8
Petén	17,170	4.5	52.9	47.1
Izabal	11,032	2.9	52.4	47.6
Zacapa	6,176	1.6	52.2	47.8
Chiquimula	12,563	3.3	52.1	47.9
Jalapa	10,465	2.7	52.6	47.4
Jutiapa	11,879	3.1	52.6	47.4

* Porcentaje en relación al total de niños y niñas censadas y analizadas en cada departamento y la Ciudad Capital.



POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO

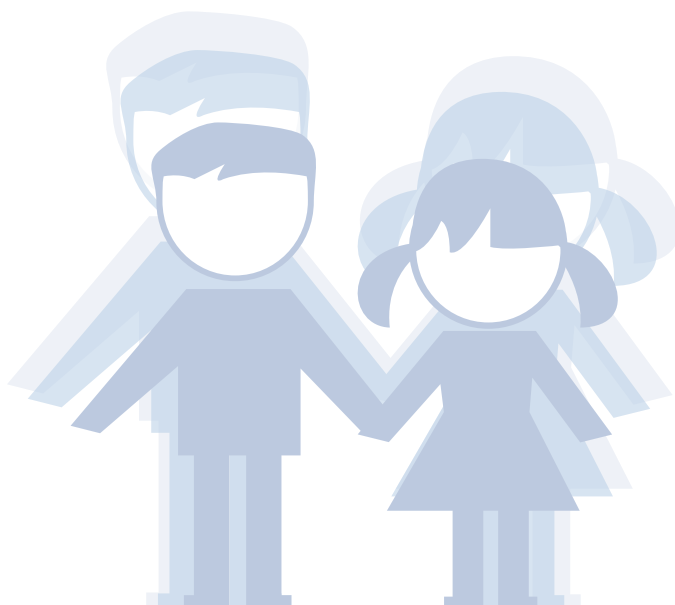
Se observa en el Cuadro 6 que no existen diferencias entre ambos sexos, aunque predomina el sexo masculino y que éste es más marcado en el grupo de nueve años de edad con **55.5%** en relación a **44.5%** de sexo femenino.

CUADRO 6: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE LAS ESCUELAS CENSADAS SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO. GUATEMALA, 2015.

Edad en años	Total		Sexo	
	No.	%	Masculino (%)	Femenino (%)
Total	385,370	100.0	51.9	48.1
Seis	16,075	4.2	50.2	49.8
Siete	243,552	63.2	50.8	49.2
Ocho	92,850	24.1	53.9	46.1
Nueve	32,893	8.5	55.5	44.5

POR IDIOMA MATERNO Y ÁREA GEOGRÁFICA

La población escolar según idioma materno (Cuadro 7) prioritariamente está constituida por niños y niñas que indican español como idioma materno con un **54.5%** del total de la población censada; le siguen con **11.9%** Q'eqchi', **10.5%** K'iche', **6.4%** Kaqchikel y **5.8%** el idioma Mam. El área de residencia con mayor participación de escolares es el área rural, independientemente si hablan o no español.



CUADRO 7: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE LAS ESCUELAS CENSADAS SEGÚN IDIOMA MATERNO* Y ÁREA DE RESIDENCIA. GUATEMALA, 2015.

Idioma Materno	Total		Área	
	No.	%	Rural (%)	Urbana (%)
Total	385,370	100.0	80.2	19.8
Achí	3,320	0.9	93.1	6.9
Akateko	1,983	0.5	90.4	9.6
Awakateko	208	0.1	86.5	13.5
Chalchiteko	408	0.1	92.2	7.8
Chortí	748	0.2	99.9	0.1
Chuj	2,944	0.8	95.2	4.8
Español	209,879	54.5	73.6	26.4
Garífuna	111	0.0	38.7	61.3
Inglés	41	0.0	70.7	29.3
Itzá	48	0.0	35.4	64.6
Ixil'	4,235	1.1	86.7	13.3
Kaqchikel	24,496	6.4	74.7	25.3
K'iché	40,325	10.4	90.3	9.7
Mam	22,317	5.8	91.9	8.1
Maya Yukuteco	5	0.0	40.0	60.0
Mopán	38	0.0	92.1	7.9
Popt' (Jakalteco)	1,748	0.5	80.1	19.9
Poqom	29	0.0	100.0	0.0
Poqomam	391	0.1	24.3	75.7
Poqomchi	6,012	1.6	89.2	10.8
Q'anjob'al	7,464	1.9	89.2	10.8
Q'eqchi'	45,954	11.9	94.0	6.0
Sakapulteko	319	0.1	79.9	20.1
Sipakapense	268	0.1	99.3	0.7
Tektiteko	30	0.0	93.3	6.7
Tz'utujil	1,817	0.5	80.1	19.9
Uspanteko	72	0.0	90.3	9.7
Xinca	4	0.0	100.0	0.0
No especificado**	10,156	2.6	76.2	23.8

* Se clasifica y analiza por idioma materno según fue reportado y reconocido por el niño o niña al MINEDUC.

**Se incluye la categoría “no especificado” para los casos en los cuales no se logró la identificación por parte del niño o niña o no aparecía en el listado de idiomas.



SITUACIÓN NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN CENSADA

Para establecer la situación nutricional, según se ha descrito anteriormente, se analizaron los datos de **385,370** niños y niñas utilizando el indicador de talla para la edad según el valor Z, estableciendo prevalencias en porcentajes de retardo en talla para la población estudiada y categorías de vulnerabilidad nutricional por unidades geográficas construidas a partir de estas prevalencias. Los resultados más relevantes se describen a continuación.

ESTADO NUTRICIONAL

En el análisis de los **385,370** niños y niñas evaluadas, **62.4%** ha sido clasificado como normal en su relación de talla para la edad y el restante **37.6%** fue clasificado con retardo en talla o desnutrición crónica. Este porcentaje de retardo en talla está dado por **28.2%** con retardo en talla moderado y un **9.4%** con retardo en talla severo según se aprecia en el Cuadro 8.

CUADRO 8: CLASIFICACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN VALOR Z DE TALLA PARA LA EDAD DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE LAS ESCUELAS CENSADAS. GUATEMALA, 2015.

Estado Nutricional	Total	
	No.	%
Normal	240,441	62.4
Retardo en Talla Total (Moderado y Severo)	144,929	37.6
▪ Moderado	108,765	28.2
▪ Severo	36,164	9.4

Número total de niños y niñas censados y analizados: 385,370

POR GRUPOS DE EDAD

Al analizar los datos por edades, según se observa en el Cuadro 9 y Gráfico 1, las diferencias en prevalencia de desnutrición crónica entre los diferentes años de edad muestran que estas son mayores para los niños y niñas de ocho y nueve años con prevalencias de **45.7%** y **54.2%** respectivamente, mientras que para los niños y niñas de seis y siete años las prevalencias encontradas fueron de **30.9%** y **32.7%**, lo cual evidencia que entre mayor es la edad de los niños y las niñas que asistieron al primer grado mayor es el daño nutricional, pudiendo ser éste un indicador de condición socioeconómica a nivel familiar.

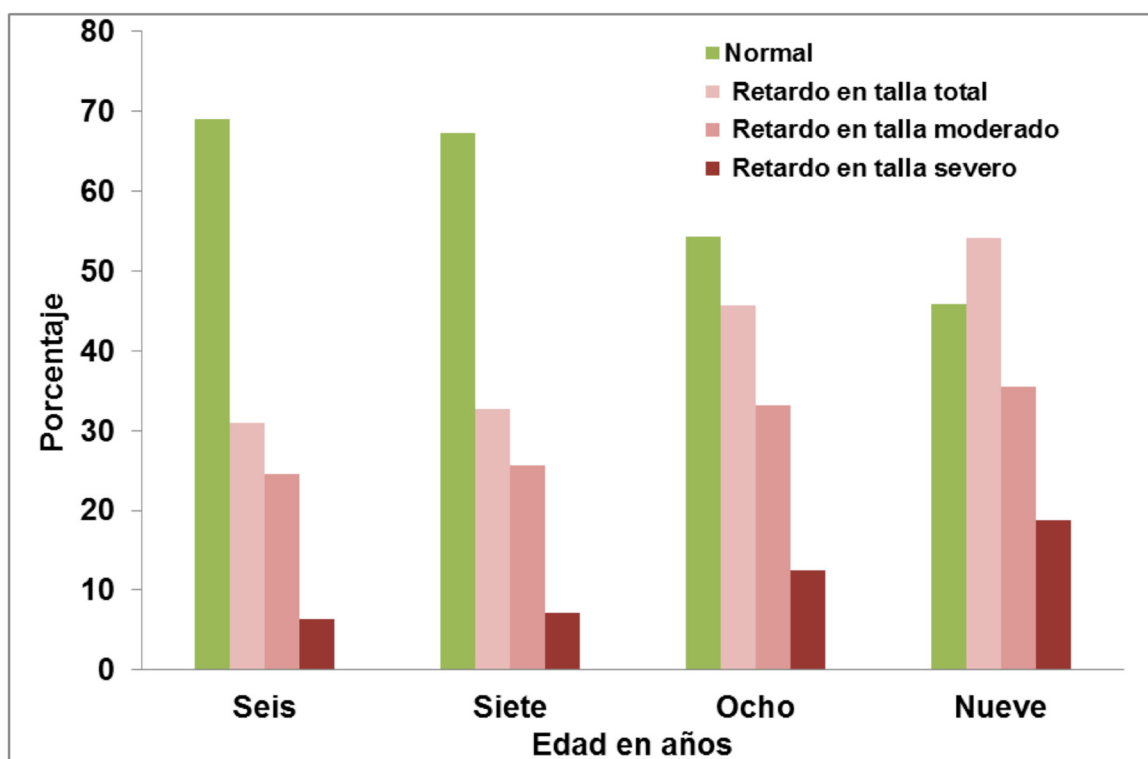


CUADRO 9 : CLASIFICACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN EL VALOR DE Z DE TALLA PARA LA EDAD DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE LAS ESCUELAS CENSADAS SEGÚN GRUPO DE EDAD. GUATEMALA, 2015.

Estado Nutricional	Total		Grupo de edad en años (%)			
	No.	%	Seis	Siete	Ocho	Nueve
Normal	240,441	62.4	69.1	67.3	54.3	45.8
Retardo en Talla Total	144,929	37.6	30.9	32.7	45.7	54.2
▪ Moderado	108,765	28.2	24.6	25.6	33.2	35.5
▪ Severo	36,164	9.4	6.3	7.1	12.5	18.7

Número total de niños y niñas censados y analizados: 385,370

GRÁFICO 1: CLASIFICACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN EL VALOR DE Z DE TALLA PARA LA EDAD DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE LAS ESCUELAS CENSADAS SEGÚN GRUPO DE EDAD. GUATEMALA, 2015.



POR SEXO

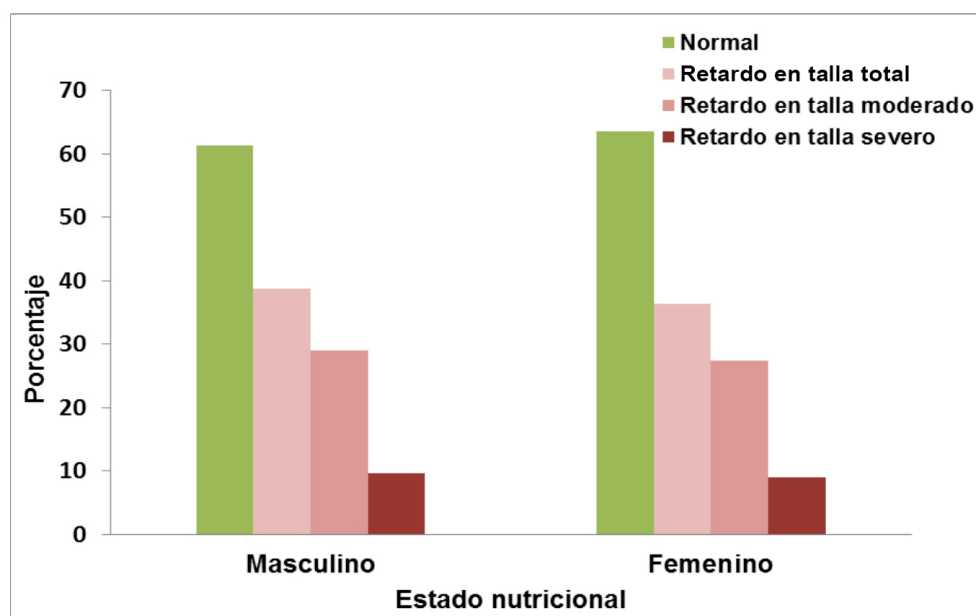
En el Cuadro 10 y Gráfico 2, se observa que existe una diferencia de **2.3%** en la prevalencia de retardo en talla entre ambos sexos, con el **38.7%** y **36.4%** para niños y niñas respectivamente. Al analizar el deterioro nutricional conforme la edad avanza, según se aprecia en el Cuadro 11, el deterioro es mayor en las niñas que inician los seis años con una menor prevalencia (28.2% para las niñas y 33.7% para los niños) y llegan a los nueve años con una prevalencia de retardo en talla mayor que los niños (57.6% para las niñas y 51.4% para los niños); la diferencia entre prevalencia de retardo en talla de niñas entre seis y nueve años es de 29.4%, mientras que en los varones la diferencia es del 17.7%.

CUADRO 10 : CLASIFICACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN PUNTAJE Z DE TALLA PARA LA EDAD DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE LAS ESCUELAS CENSADAS SEGÚN SEXO. GUATEMALA, 2015.

Estado Nutricional	Total		Prevalencia por sexo	
	No.	%	Masculino (%)	Femenino (%)
Normal	240,441	62.4	61.3	63.6
Retardo en Talla Total	144,929	37.6	38.7	36.4
▪ Moderado	108,765	28.2	29.0	27.4
▪ Severo	36,164	9.4	9.7	9.0

Número total de niños y niñas censados y analizados: 385,370

GRÁFICO 2: CLASIFICACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN PUNTAJE Z DE TALLA PARA LA EDAD DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE LAS ESCUELAS CENSADAS SEGÚN SEXO. GUATEMALA, 2015.

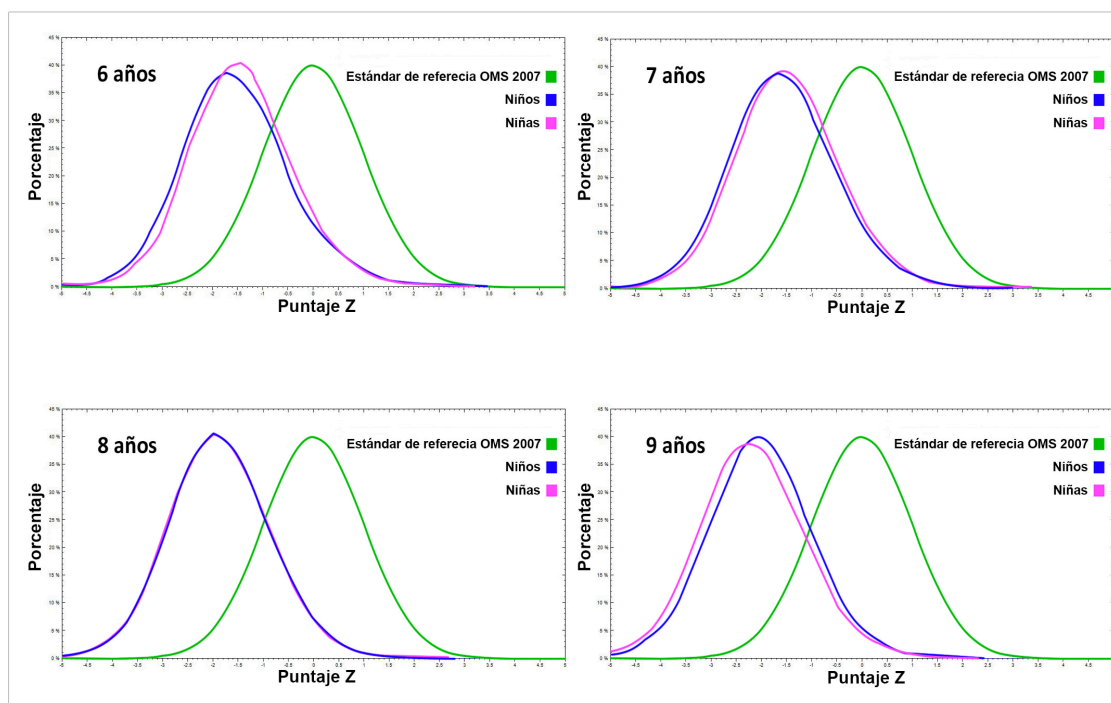


CUADRO 11: PREVALENCIA (%) DE RETARDO EN TALLA DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE LAS ESCUELAS CENSADAS POR GRUPO DE EDAD Y SEXO. GUATEMALA, 2015.

Edad en Años	No.	Prevalencia (%) de retardo en talla por edad y sexo			
		Masculino		Femenino	
		No.	Prevalencia (%)	No.	Prevalencia (%)
Total	385,370	200,070	38.7	185,300	36.4
Seis	16,075	8,075	33.7	8,000	28.2
Siete	243,552	123,657	34.5	119,895	30.9
Ocho	92,850	50,068	45.3	42,782	46.1
Nueve	32,893	18,270	51.4	14,623	57.6

En la Figura 1, se puede apreciar la comparación de niños y niñas por edades seleccionadas con el patrón de referencia de OMS 2007 según la curva normal de crecimiento, haciendo evidente que entre más avanza la edad, existe mayor deterioro en ambos sexos.

FIGURA 1: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN CENSADA POR SEXO Y EDAD COMPARADA CON LA POBLACIÓN DE REFERENCIA DE LA OMS. GUATEMALA, 2015.



POR ÁREA DE RESIDENCIA

Con relación al área de residencia, se observa que en áreas urbanas y rurales las prevalencias reportadas son de **20.9%** y de **41.7%** respectivamente, lo que demuestra que el área rural está más afectada que la urbana con una diferencia del **20.8%** entre áreas. El detalle se muestra en el Cuadro 12.

CUADRO 12: PREVALENCIA (%) DE RETARDO EN TALLA SEGÚN EL VALOR DE Z DE TALLA PARA LA EDAD DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE LAS ESCUELAS CENSADAS SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA. GUATEMALA, 2015.

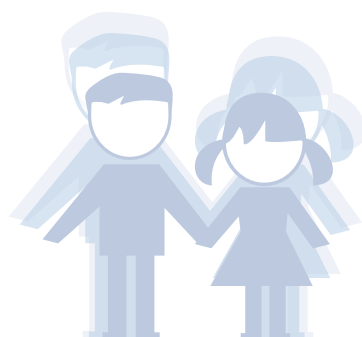
Área de Residencia	No.	Prevalencia (%) de retardo en talla		
		Total	Moderado	Severo
Total	385,370	37.6	28.2	9.4
Urbano	76,311	20.9	17.5	3.4
Rural	309,059	41.7	30.9	10.8

POR IDIOMA MATERNO

Las prevalencias reportadas en el Cuadro 13, según el idioma materno, demuestran que los niños y niñas con español como idioma materno alcanzan una prevalencia de **26.4%**, mientras que los niños y niñas cuyo idioma materno no es el español, alcanzan un **51.0%**, es decir casi el doble de prevalencia de retardo en talla o desnutrición crónica que los que hablan idioma español y, que dentro de esos, según la información del Cuadro 14, los niños y niñas de habla Chuj (**74.4%**), Akateko (**73.2%**), Chortí (**68.3%**) y Uspanteko (**66.7%**) presenta las más altas prevalencias de retardo en talla.

CUADRO 13: PREVALENCIA (%) DE RETARDO EN TALLA SEGÚN EL VALOR DE Z DE TALLA PARA LA EDAD DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE LAS ESCUELAS CENSADAS SEGÚN SI HABLAN ESPAÑOL O NO ESPAÑOL COMO IDIOMA MATERNO. GUATEMALA, 2015.

Idioma Materno	No.	Prevalencia (%) de retardo en talla		
		Total	Moderado	Severo
Total	385,370	37.6	28.2	9.4
Español	209,879	26.4	20.8	5.6
No Español	175,491	51.0	37.1	13.9



CUADRO 14: CLASIFICACIÓN DE ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN TALLA PARA LA EDAD DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE LAS ESCUELAS CENSADAS SEGÚN IDIOMA MATERNO*. GUATEMALA, 2015.

Idioma Materno	Estado Nutricional				
	No.	% Normal	Prevalencia (%) de retardo en talla		
			Total	Moderado	Severo
Total	385,370	62.4	37.6	28.2	9.4
Achí	3,320	58.0	42.0	31.6	10.4
Akateko	1,983	26.8	73.2	46.7	26.5
Awakateko	208	64.9	35.1	29.3	5.8
Chalchiteko	408	56.4	43.6	36.3	7.3
Chortí	748	31.7	68.3	42.4	25.9
Chuj	2,944	25.6	74.4	44.2	30.2
Español	209,879	73.6	26.4	20.8	5.6
Garífuna	111	82.9	17.1	16.2	0.9
Inglés	41	85.4	14.6	9.7	4.9
Itzá	48	87.5	12.5	10.4	2.1
Ixil´	4,235	34.0	66.0	43.0	23.0
Kaqchikel	24,496	53.7	46.3	34.9	11.4
K´iché	40,325	44.3	55.7	40.3	15.4
Mam	22,317	38.2	61.8	43.1	18.7
Maya Yukuteco	5	40.0	60.0	60.0	0.0
Mopán	38	73.7	26.3	23.7	2.6
Popt´ (Jakalteco)	1,748	49.3	50.7	36.1	14.6
Poqom	29	37.9	62.1	48.3	13.8
Poqomam	391	70.3	29.7	24.8	4.9
Poqomchi	6,012	40.6	59.4	40.5	18.9
Q´anjob´al	7,464	37.3	62.7	42.5	20.2
Q´eqchi´	45,954	56.5	43.5	33.9	9.6
Sakapulteko	319	70.9	29.1	21.6	7.5
Sipakapense	268	41.8	58.2	41.0	17.2
Tektiteko	30	50.0	50.0	20.0	30.0
Tz´utujil	1,817	63.4	36.6	29.2	7.4
Uspanteko	72	33.3	66.7	41.7	25.0
Xinca	4	50.0	50.0	50.0	0.0
No especificado**	10,156	71.2	28.8	22.4	6.4

* Se clasifica y analiza por idioma materno según fue reportado y reconocido por el niño o niña al MINEDUC.

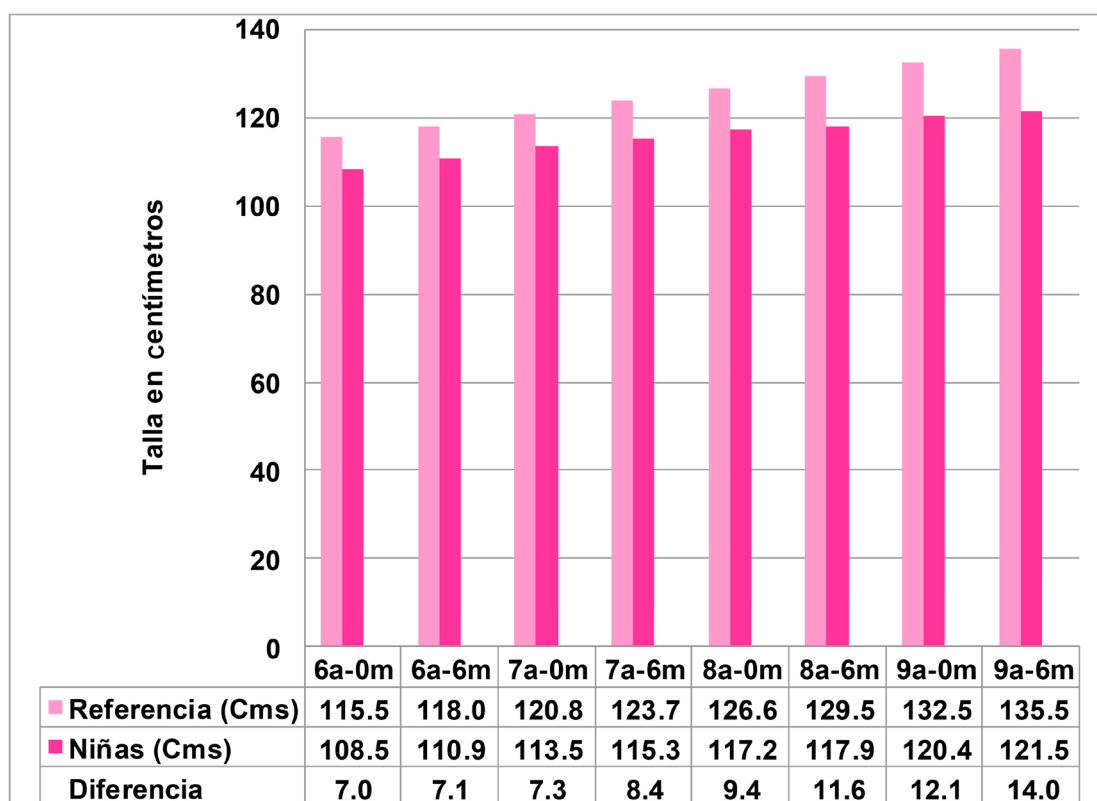
**Se incluye la categoría “no especificado” para los casos en los cuales no se logró la identificación por parte del niño o niña o no aparecía en el listado de idiomas.



POR ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA TALLA DE NIÑOS Y NIÑAS CON EL ESTÁNDAR DE REFERENCIA DE OMS 2007

En los gráficos 3 y 4, se presenta un análisis comparativo del promedio de talla para niños y niñas con la talla esperada según el estándar de referencia de la OMS 2007 en los grupos de edad evaluados. Con una diferencia de 7.3 centímetros en relación con el estándar de referencia, la talla promedio de la niña de siete años con cero meses en la República de Guatemala es de 113.5 centímetros, mientras que la talla del niño de ésta misma edad es de 113.8 centímetros, con una diferencia de 7.9 centímetros en relación con el estándar de referencia; al analizar los nueve años con seis meses, la comparación entre la población evaluada y el estándar de referencia muestra una diferencia de 14.0 y 12.8 centímetros para niñas y niños respectivamente.

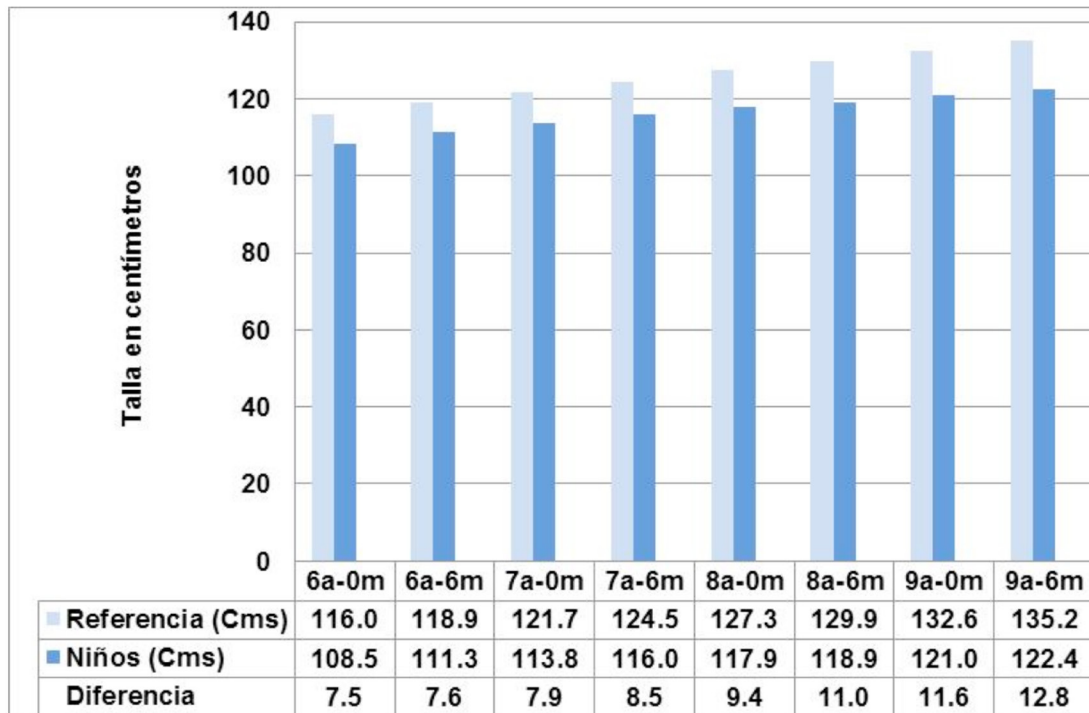
GRÁFICO 3: TALLA PROMEDIO DE NIÑAS CENSADAS COMPARADA CON LA TALLA PROMEDIO DE NIÑAS DEL PATRÓN DE REFERENCIA DE OMS*, SEGÚN GRUPOS DE EDAD. GUATEMALA, 2015.



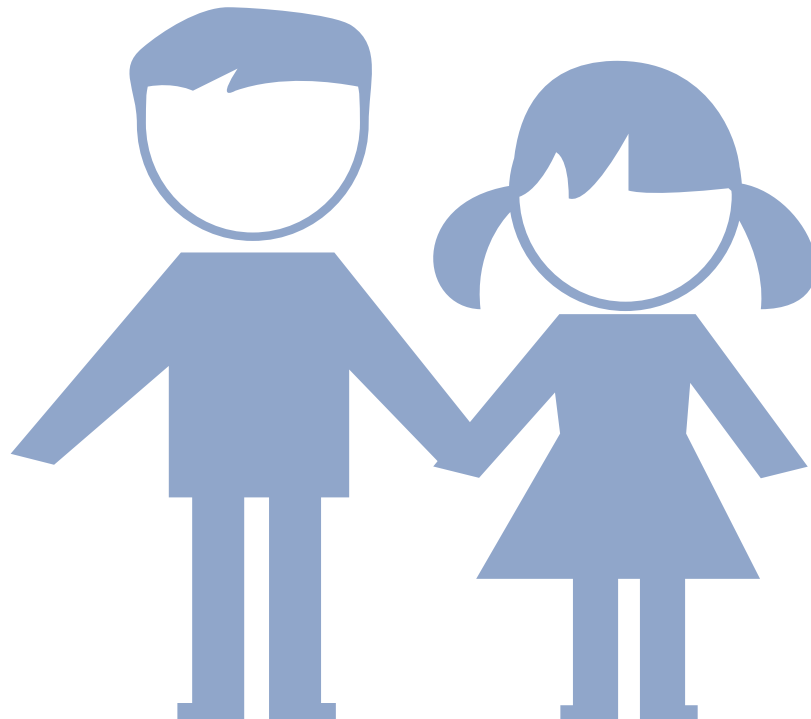
*Patrón de referencia de OMS 2007.



GRÁFICO 4: TALLA PROMEDIO DE NIÑOS CENSADOS COMPARADA CON LA TALLA PROMEDIO DE NIÑOS DEL PATRÓN DE REFERENCIA DE OMS*, SEGÚN GRUPOS DE EDAD. GUATEMALA, 2015.



*Patrón de referencia de OMS 2007.



POR ÁREA GEOGRÁFICA

POR REGIONES ADMINISTRATIVAS

El análisis que a continuación se presenta agrupa las diferentes unidades geográficas a nivel departamental por regiones administrativas en el país. Dichas regiones están conformadas de la siguiente manera: Región I Metropolitana (Departamento de Guatemala), Región II Norte (Departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz), Región III Nororiente (Departamentos de Izabal, Chiquimula, Zacapa y El Progreso), Región IV Suroriente (Departamentos de Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa), Región V Central (Departamentos de Chimaltenango, Sacatepéquez y Escuintla), Región VI Suroccidente (Departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, Retalhuleu y Suchitepéquez), Región VII Noroccidente (Departamentos de Huehuetenango y Quiché) y Región VIII Petén (Departamento de Petén).

Se observa en el Cuadro 15 que la Región VII Noroccidente presenta una prevalencia de desnutrición crónica de **54.9%** seguida por la Región II Norte con un **42.5%**. Es importante observar que la prevalencia de retardo en talla en la Región VII Noroccidente es tres veces mayor que la Región I Metropolitana.

CUADRO 15: CLASIFICACIÓN DE ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN TALLA PARA LA EDAD DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE LAS ESCUELAS CENSADAS SEGÚN REGIONES ADMINISTRATIVAS. GUATEMALA, 2015.

Región	Estado Nutricional				
	No.	% Normal	Prevalencia (%) de retardo en talla		
			Total	Moderado	Severo
Total	385,370	62.4	37.6	28.2	9.4
Región I Metropolitana	48,523	81.0	19.0	16.0	3.0
Región II Norte	49,664	57.5	42.5	32.6	9.9
Región III Nororiente	33,928	65.7	34.3	24.5	9.8
Región IV Suroriente	32,298	71.8	28.2	21.3	6.9
Región V Central	37,630	70.4	29.6	23.3	6.3
Región VI Suroccidente	96,918	58.4	41.6	31.5	10.1
Región VII Noroccidente	69,239	45.1	54.9	38.8	16.1
Región VIII Petén	17,170	74.7	25.3	20.2	5.1



POR DEPARTAMENTO Y GRUPOS DE EDAD

En el Cuadro 16 se observa que en todo el país y en los departamentos, los niños y las niñas de **seis años** tienen menor prevalencia de desnutrición crónica en comparación con los demás grupos de edad y que **a medida que la edad aumenta, la prevalencia de desnutrición es mayor** (30.9% para seis años, 32.7% para siete años, 45.7% para ocho años y 54.2% para nueve años).

CUADRO 16 : CLASIFICACIÓN DE ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN TALLA PARA LA EDAD DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE LAS ESCUELAS CENSADAS SEGÚN GRUPOS DE EDAD POR DEPARTAMENTO. GUATEMALA, 2015.

Departamento	Niños y niñas censadas	Estado nutricional					
		%	Prevalencia (%) de retardo en talla				
			Normal	Total	6	7	8
Total	385,370	62.4	37.6	30.9	32.7	45.7	54.2
Ciudad Capital	12,867	86.2	13.8	10.5	12.1	18.8	27.7
Guatemala (no incluye Ciudad Capital)	35,656	79.1	20.9	13.2	18.1	27.5	39.2
El Progreso	4,157	80.9	19.1	7.1	14.6	27.9	40.9
Sacatepéquez	6,027	73.2	26.8	26.5	23.1	36.0	42.9
Chimaltenango	15,196	57.3	42.7	31.9	39.1	51.6	59.2
Escuintla	16,407	81.4	18.6	9.8	15.0	22.7	31.2
Santa Rosa	9,954	79.4	20.6	11.9	16.5	27.0	35.9
Sololá	11,123	49.8	50.2	55.9	45.8	60.0	66.2
Totonicapán	11,761	40.5	59.5	50.0	57.7	67.7	74.8
Quetzaltenango	19,724	64.9	35.1	26.8	31.8	43.6	55.0
Suchitepéquez	14,451	68.3	31.7	15.1	26.3	38.9	45.4
Retalhuleu	8,722	73.4	26.6	12.1	22.5	33.3	41.9
San Marcos	31,137	55.2	44.8	36.9	39.6	53.4	62.8
Huehuetenango	37,538	45.5	54.5	53.9	49.1	61.4	70.0
Quiché	31,701	44.7	55.3	44.2	51.1	62.5	67.8
Baja Verapaz	8,453	62.9	37.1	23.3	32.6	46.1	54.1
Alta Verapaz	41,211	56.4	43.6	35.2	38.9	50.9	60.3
Petén	17,170	74.7	25.3	16.5	21.2	31.0	36.9
Izabal	11,032	71.2	28.8	26.1	22.1	35.3	43.5
Zacapa	6,176	70.7	29.3	9.0	22.6	38.1	48.4
Chiquimula	12,563	53.4	46.6	35.4	40.1	53.1	61.5
Jalapa	10,465	57.2	42.8	24.3	35.8	51.0	63.5
Jutiapa	11,879	78.2	21.8	4.2	18.6	29.5	37.6



POR DEPARTAMENTO Y SEXO

En el Cuadro 17 se presentan los resultados sobre la prevalencia de la desnutrición en los departamentos, clasificados según sexo. Puede notarse que en todos los departamentos y a nivel nacional **existe diferencia** en la prevalencia de desnutrición crónica, en promedio **38.7%** para los niños y **36.4%** para las niñas (**2.3%** de diferencia). En departamentos como Alta Verapaz, Sololá, El Progreso, Baja Verapaz, Quetzaltenango y Petén existen diferencias entre sexos mayores de tres puntos porcentuales, más en niños que en las niñas.

CUADRO 17: CLASIFICACIÓN DE ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN TALLA PARA LA EDAD DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE LAS ESCUELAS CENSADAS SEGÚN SEXO POR DEPARTAMENTO. GUATEMALA, 2015.

Departamento	Niños y niñas censadas	Estado nutricional			
		% Normal	Prevalencia (%) de retardo en talla		
			Total	Masculino	Femenino
Total	385,370	62.4	37.6	38.7	36.4
Ciudad Capital	12,867	86.2	13.8	14.8	12.9
Guatemala (no incluye Ciudad Capital)	35,656	79.1	20.9	21.8	20.0
El Progreso	4,157	80.9	19.1	20.8	17.2
Sacatepéquez	6,027	73.2	26.8	27.5	26.1
Chimaltenango	15,196	57.3	42.7	43.8	41.6
Escuintla	16,407	81.4	18.6	19.4	17.6
Santa Rosa	9,954	79.4	20.6	21.6	19.6
Sololá	11,123	49.8	50.2	51.9	48.3
Totonicapán	11,761	40.5	59.5	60.8	58.2
Quetzaltenango	19,724	64.9	35.1	36.7	33.3
Suchitepéquez	14,451	68.3	31.7	32.9	30.3
Retalhuleu	8,722	73.4	26.6	27.4	25.6
San Marcos	31,137	55.2	44.8	46.0	43.4
Huehuetenango	37,538	45.5	54.5	55.3	53.8
Quiché	31,701	44.7	55.3	55.8	54.7
Baja Verapaz	8,453	62.9	37.1	38.8	35.3
Alta Verapaz	41,211	56.4	43.6	45.7	41.3
Petén	17,170	74.7	25.3	26.8	23.7
Izabal	11,032	71.2	28.8	29.0	28.5
Zacapa	6,176	70.7	29.3	30.4	28.1
Chiquimula	12,563	53.4	46.6	47.3	45.8
Jalapa	10,465	57.2	42.8	43.8	41.7
Jutiapa	11,879	78.2	21.8	22.6	20.8



POR DEPARTAMENTO Y LUGAR DE RESIDENCIA

En el Cuadro 18 se presentan los resultados sobre la prevalencia de desnutrición crónica según el lugar de residencia urbano y rural. Se observa que el promedio de la prevalencia de retardo en talla en el área urbana es de **20.9%** y para el área rural de **41.7%**. Chiquimula, Jalapa, San Marcos y Baja Verapaz presentan mayor desequilibrio territorial en la distribución de las prevalencias de retardo en talla. Las menores diferencias (menor al **8.0%**) se observaron en Ciudad Capital, Escuintla, el resto del Departamento de Guatemala que no incluye la Ciudad Capital y Santa Rosa.

CUADRO 18: CLASIFICACIÓN DE ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN TALLA PARA LA EDAD DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE LAS ESCUELAS CENSADAS SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA POR DEPARTAMENTO. GUATEMALA, 2015.

Departamento	Niños y niñas censadas	Estado nutricional			
		% Normal	Prevalencia (%) de retardo en talla		
			Total	Urbano	Rural
Total	385,370	62.4	37.6	20.9	41.7
Ciudad Capital	12,867	86.2	13.8	13.8	14.5
Guatemala (no incluye Ciudad Capital)	35,656	79.1	20.9	15.8	23.3
El Progreso	4,157	80.9	19.1	7.9	22.1
Sacatepéquez	6,027	73.2	26.8	22.6	33.2
Chimaltenango	15,196	57.3	42.7	26.9	48.3
Escuintla	16,407	81.4	18.6	13.4	20.0
Santa Rosa	9,954	79.4	20.6	14.2	22.0
Sololá	11,123	49.8	50.2	37.2	53.3
Totonicapán	11,761	40.5	59.5	41.7	61.5
Quetzaltenango	19,724	64.9	35.1	26.5	38.6
Suchitepéquez	14,451	68.3	31.7	20.2	35.6
Retalhuleu	8,722	73.4	26.6	18.2	28.5
San Marcos	31,137	55.2	44.8	22.7	47.7
Huehuetenango	37,538	45.5	54.5	37.9	56.5
Quiché	31,701	44.7	55.3	35.2	57.6
Baja Verapaz	8,453	62.9	37.1	15.7	40.6
Alta Verapaz	41,211	56.4	43.6	25.9	46.0
Petén	17,170	74.7	25.3	10.7	26.5
Izabal	11,032	71.2	28.8	9.6	31.2
Zacapa	6,176	70.7	29.3	13.5	32.7
Chiquimula	12,563	53.4	46.6	16.5	51.0
Jalapa	10,465	57.2	42.8	19.1	46.7
Jutiapa	11,879	78.2	21.8	13.5	23.0

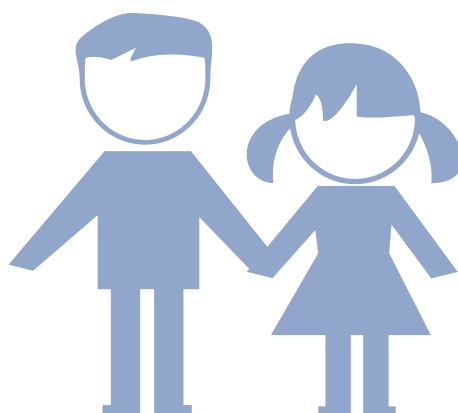


PREVALENCIAS (%) DE RETARDO EN TALLA Y CATEGORÍAS DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL POR REGIONES

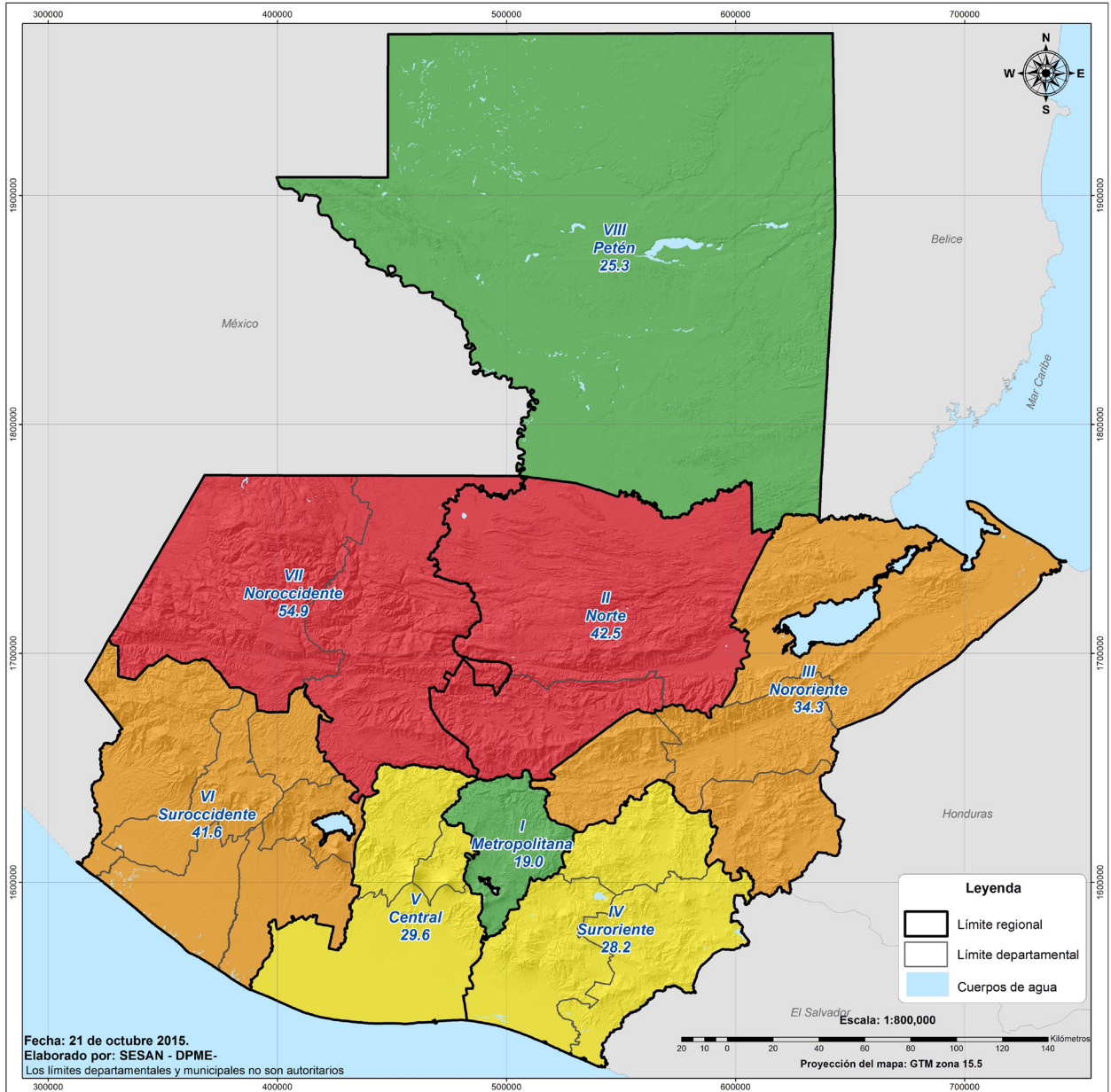
Con relación a la clasificación de vulnerabilidad por regiones administrativas según el indicador de talla para la edad como se observa en el Cuadro 19 y Mapa 1, las Regiones VII y II se clasifican con la categoría de vulnerabilidad nutricional muy alta, mientras que las Regiones I y VIII tienen las categorías de vulnerabilidad más bajas. Es importante mencionar que las prevalencias observadas a este nivel de desagregación se encuentran en los rangos de siete a 22 veces mayor a lo esperado según la recomendación de la OMS, siendo este dato similar a lo observado a nivel departamental.

CUADRO 19: CLASIFICACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL Y CATEGORÍA DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL EN ORDEN DESCENDENTE SEGÚN EL VALOR DE Z DE TALLA PARA LA EDAD DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE LAS ESCUELAS CENSADAS POR REGIONES ADMINISTRATIVAS. GUATEMALA, 2015.

Región	Estado nutricional					Categoría de vulnerabilidad nutricional
	No.	% Normal	Prevalencia (%) de retardo en talla			
			Total	Moderado	Severo	
Región VII Noroccidente	69,239	45.1	54.9	38.8	16.1	Muy Alta
Región II Norte	49,664	57.5	42.5	32.6	9.9	Muy Alta
Región VI Suroccidente	96,918	58.4	41.6	31.5	10.1	Alta
Región III Nororiente	33,928	65.7	34.3	24.5	9.8	Alta
Región V Central	37,630	70.4	29.6	23.3	6.3	Moderada
Región IV Suroriente	32,298	71.8	28.2	21.3	6.9	Moderada
Región VIII Petén	17,170	74.7	25.3	20.2	5.1	Baja
Región I Metropolitana	48,523	81.0	19.0	16.0	3.0	Baja



MAPA 1: CLASIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL SEGÚN PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA POR REGIONES ADMINISTRATIVAS, REPÚBLICA DE GUATEMALA. 2015.



Categorías de vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica (en porcentaje)

- Muy Alta (Mayor o igual que 42.1)
- Alta (Mayor o igual que 32.0 - menor que 42.1)
- Moderada (Mayor o igual que 26.8 - menor que 32.0)
- Baja (Menor que 26.8)



PREVALENCIAS (%) DE RETARDO EN TALLA Y CATEGORÍAS DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL POR DEPARTAMENTOS

En el análisis departamental, de las 23 unidades geográficas en que se dividió el país para analizar los datos (22 departamentos y la Ciudad Capital) se encontró que, 13 departamentos y la Ciudad Capital presentan prevalencias inferiores a la encontrada en el nivel nacional que en promedio alcanza el **37.6%**. Los valores más bajos corresponden a la Ciudad Capital con **13.8%**, Escuintla con **18.6%**, El Progreso con **19.1%**, Santa Rosa **20.6%** y el resto del Departamento de Guatemala que no incluye Ciudad Capital con **20.9%**. Los departamentos restantes presentan prevalencias mayores que el promedio nacional, algunas tan altas como Totonicapán con **59.5%** y Quiché con **55.3%**. Además se clasifican los departamentos y la Ciudad Capital por categorías de vulnerabilidad nutricional construidas a partir de las prevalencias promedio, mínima y máxima observadas que permite identificar según su categoría, los departamentos más afectados en mayor o menor grado por la desnutrición crónica. El detalle se muestra en el Cuadro 20.

CUADRO 20: CLASIFICACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL Y CATEGORÍA DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL EN ORDEN DESCENDENTE SEGÚN EL VALOR DE Z DE TALLA PARA LA EDAD DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE LAS ESCUELAS CENSADAS POR DEPARTAMENTO. GUATEMALA, 2015.

Departamento	Niños y niñas censadas	Estado nutricional				Categoría de vulnerabilidad nutricional
		% Normal	Prevalencia (%) de retardo en talla			
			Total	Moderado	Severo	
Totonicapán	11,761	40.5	59.5	41.9	17.6	Muy Alta
Quiché	31,701	44.7	55.3	39.4	15.9	Muy Alta
Huehuetenango	37,538	45.5	54.5	38.2	16.3	Muy Alta
Sololá	11,123	49.8	50.2	37.5	12.7	Muy Alta
Chiquimula	12,563	53.4	46.6	30.9	15.7	Muy Alta
San Marcos	31,137	55.2	44.8	33.2	11.6	Muy Alta
Alta Verapaz	41,211	56.4	43.6	33.6	10.0	Alta
Jalapa	10,465	57.2	42.8	30.3	12.4	Alta
Chimaltenango	15,196	57.3	42.7	32.4	10.4	Alta
Baja Verapaz	8,453	62.9	37.1	28.2	9.0	Alta
Quetzaltenango	19,724	64.9	35.1	28.1	7.0	Alta
Suchitupéquez	14,451	68.3	31.7	25.5	6.2	Alta
Zacapa	6,176	70.7	29.3	21.6	7.7	Moderada
Izabal	11,032	71.2	28.8	22.3	6.5	Moderada
Sacatepéquez	6,027	73.2	26.8	22.3	4.5	Moderada
Retalhuleu	8,722	73.4	26.6	21.5	5.1	Moderada
Petén	17,170	74.7	25.3	20.2	5.1	Moderada
Jutiapa	11,879	78.2	21.8	16.9	4.9	Moderada
Guatemala (no incluye Ciudad Capital)	35,656	79.1	20.9	17.4	3.5	Baja
Santa Rosa	9,954	79.4	20.6	17.1	3.5	Baja
El Progreso	4,157	80.9	19.1	15.2	3.9	Baja
Escuintla	16,407	81.4	18.6	15.3	3.3	Baja
Ciudad Capital	12,867	86.2	13.8	12.0	1.8	Baja



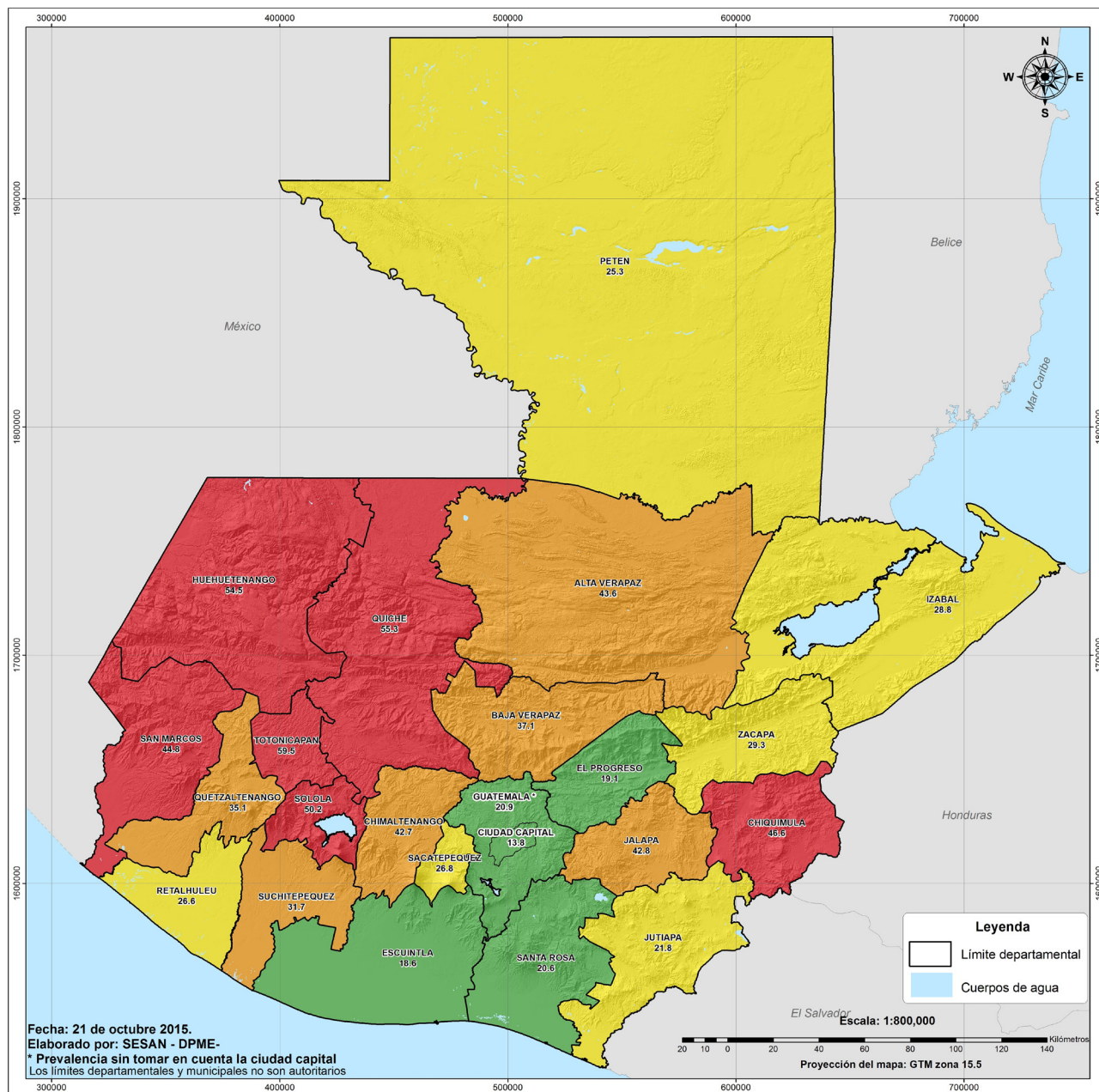
En el Cuadro 21 y el Mapa 2, se han agrupado los departamentos en categoría de vulnerabilidad nutricional según las prevalencias de retardo en talla encontradas en cada uno de ellos. Ninguno de los departamentos puede considerarse sin riesgo a presentar problemas de desnutrición crónica, ya que las prevalencias superan el 2.5% esperado para una población normal según el estándar de referencia recomendado por la OMS. La Ciudad Capital y los departamentos de Escuintla, El Progreso, Santa Rosa y el resto del Departamento de Guatemala, fueron clasificados en la categoría de Riesgo Bajo, otros seis departamentos se ubican en la categoría de Riesgo Moderado, seis departamentos más resultaron clasificados como de Riesgo Alto. Por último, los departamentos de San Marcos, Chiquimula, Sololá, Huehuetenango, Quiché y Totonicapán integran el grupo más afectado y considerado con un Riesgo Muy Alto de padecer problemas nutricionales en particular, y socioeconómicos en general. Es importante hacer notar que la clasificación de vulnerabilidad nutricional está dada en función de la distribución de las prevalencias encontradas en el censo y en general, al comparar con lo esperado según los estándares de referencia de poblaciones con crecimiento físico normal, la prevalencia promedio en el país está en el rango de cinco a 24 veces mayor a lo esperado.

CUADRO 21: CLASIFICACIÓN DE CATEGORÍAS DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL POR DEPARTAMENTOS SEGÚN PREVALENCIA DE RETARDO EN TALLA O DESNUTRICIÓN CRÓNICA. GUATEMALA, 2015.

Baja (Menor que 21.8%)	Moderada (Mayor o igual que 21.8% y menor que 31.7%)	Alta (Mayor o igual que 31.7% y menor que 44.8%)	Muy Alta (Mayor o igual que 44.8%)
Ciudad Capital (13.8)	Jutiapa (21.8%)	Suchitepéquez (31.7%)	San Marcos (44.8%)
Escuintla 18.6%	Petén (25.3%)	Quetzaltenango (35.1%)	Chiquimula (46.6%)
El Progreso 19.1%	Retalhuleu (26.6%)	Baja Verapaz (37.1%)	Sololá (50.2%)
Santa Rosa (20.6%)	Sacatepéquez (26.8%)	Chimaltenango (42.7%)	Huehuetenango (54.5%)
Guatemala (no incluye Ciudad Capital) (20.9%)	Izabal (28.8%)	Jalapa (42.8%)	Quiché (55.3%)
	Zacapa (29.3%)	Alta Verapaz (43.6%)	Totonicapán (59.5%)



MAPA 2: CLASIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL SEGÚN PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA POR DEPARTAMENTO, REPÚBLICA DE GUATEMALA. 2015.



Categorías de vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica (en porcentaje)

- Muy Alta (Mayor o igual que 44.8)
- Alta (Mayor o igual que 31.7 - menor que 44.8)
- Moderada (Mayor o igual que 21.8 - menor que 31.7)
- Baja (Menor que 21.8)



PREVALENCIAS (%) DE RETARDO EN TALLA Y CATEGORÍAS DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL POR MUNICIPIOS

Se presenta el análisis de los 338 municipios del país. La información muestra que del total de unidades geográficas analizadas, 138 presentaron prevalencias mayores al promedio nacional (**37.6%**) siendo la mayor prevalencia de **78.5%** para el Municipio de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango y la menor prevalencia para San José del Golfo, Guatemala con **6.5%**. Ningún municipio presentó prevalencias iguales o menores a **2.5%**, esperado en poblaciones normales, según lo recomendado por la OMS.

Los 10 municipios con las mayores prevalencias y que por lo tanto se clasifican en categoría de muy alta vulnerabilidad se encuentran ubicados en el área del noroccidente del país, teniendo el Departamento de Huehuetenango la mayor cantidad de municipios dentro de éstos primeros diez. En el Cuadro 22 se enlista los municipios más afectados y su porcentaje de prevalencia total de retardo en talla (moderado y severo).

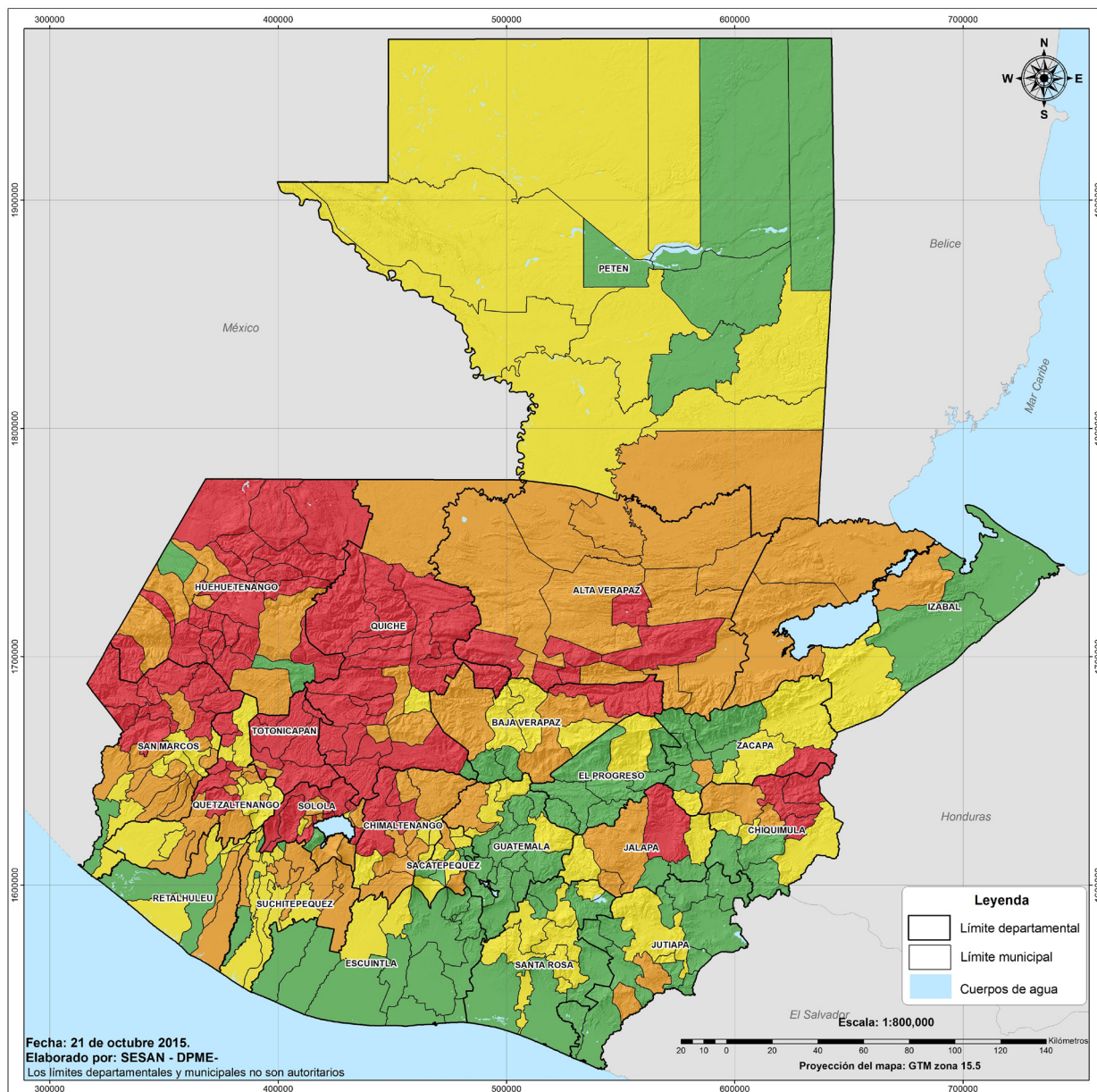
CUADRO 22: DIEZ MUNICIPIOS CON LAS MÁS ALTAS PREVALENCIAS DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA. GUATEMALA, 2015.

Municipio	Departamento	Prevalencia total de retardo en talla
San Mateo Ixtatán	Huehuetenango	78.5%
San Juan Atitán	Huehuetenango	76.9%
San Miguel Acatán	Huehuetenango	76.2%
San Rafael La Independencia	Huehuetenango	74.0%
Santa María Chiquimula	Totonicapán	72.7%
Concepción Tutuapa	San Marcos	72.7%
Colotenango	Huehuetenango	72.2%
Chajul	Quiché	72.0%
Santa Eulalia	Huehuetenango	71.5%
Comitancillo	San Marcos	70.5%

En el Mapa 3 se puede observar la categorización por municipios según vulnerabilidad nutricional de acuerdo a las prevalencias de desnutrición crónica reportadas y en el Anexo 1 se presentan de forma descendente la prevalencia de retardo en talla y la categoría de vulnerabilidad nutricional de los 338 municipios.



MAPA 3: CLASIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL SEGÚN PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA POR MUNICIPIO, REPÚBLICA DE GUATEMALA. 2015.



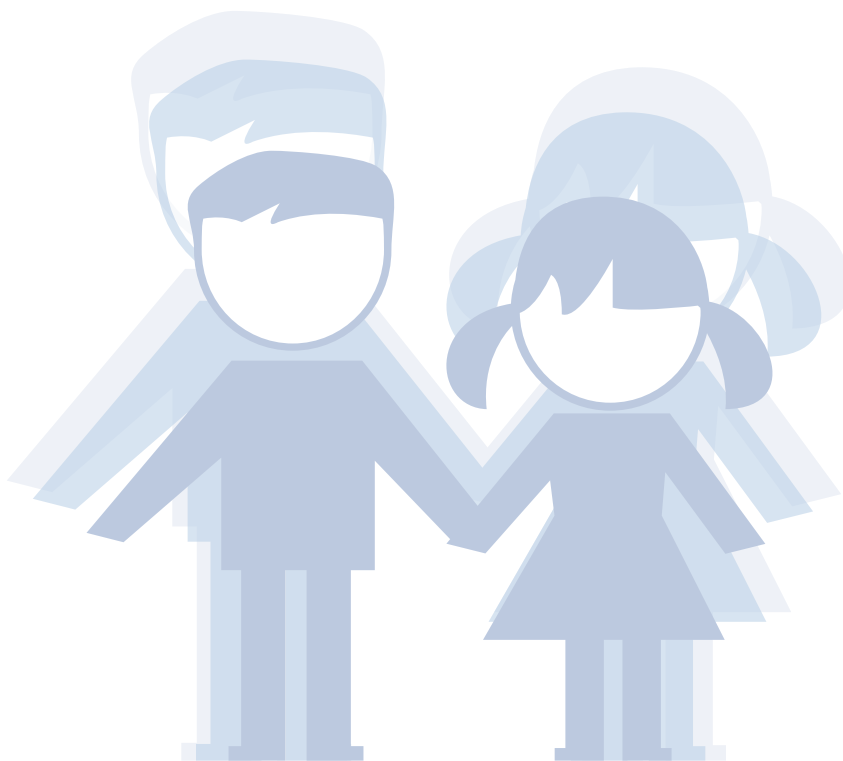
Categorías de vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica (en porcentaje)

- Muy Alta (Mayor o igual que 48.0)
- Alta (Mayor o igual que 31.7 - menor que 48.0)
- Moderada (Mayor o igual que 22.1 - menor que 31.7)
- Baja (Menor que 22.1)



Para el análisis intra departamental, se presenta en el Anexo 2, la prevalencia de retardo en talla y categoría de vulnerabilidad nutricional en forma descendente (prevalencia mayor a menor) encontrada en cada uno de los municipios del país por departamento y las zonas en la Ciudad Capital, incluyendo los mapas para cada uno que visualizan por medio de las categorías de vulnerabilidad nutricional la magnitud de daño en cada municipio dentro de su departamento o zonas en la Ciudad Capital.

En el Anexo 3 se presenta la prevalencia de retardo en talla por departamentos, municipios y zonas de Ciudad Capital reportadas en los censos de talla realizados en 1986, 2001, 2008 y 2015. Puede en el mismo anexo observarse la tendencia reportada en los distintos períodos.



VI. ANÁLISIS DE TENDENCIAS

NIVEL NACIONAL

Las prevalencias de desnutrición crónica en escolares reportadas en los cuatro censos nacionales de talla realizados en Guatemala son de **51.1%** en 1986, de **49.8%** en 2001, de **45.6%** en 2008 y **37.6%** en 2015 como se aprecia en el Cuadro 23; es de observar que el período intercensal de 1986 a 2001 es de 15 años y los otros son de siete años, por lo que expresado en términos anuales, la diferencia del primer período intercensal es comparativamente mucho menor que las diferencias intercensales del 2001 a 2008 y del 2008 al 2015. En el Gráfico 5 se observa la tendencia de la desnutrición crónica por niveles de severidad en los cuatro censos y en el Gráfico 6 la evolución en el tiempo desde 1986 a 2015. Es importante mencionar que con el objeto de estandarizar la información en éste análisis, se calcularon las prevalencias de retardo en talla de los cuatro censos realizados en Guatemala (1986, 2001, 2008 y 2015) utilizando los estándares de referencia recomendados por la OMS 2007.

CUADRO 23: PREVALENCIA (%) PROMEDIO DE RETARDO EN TALLA A NIVEL NACIONAL SEGÚN CENSOS DE TALLA REALIZADOS EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. GUATEMALA, 2015.

Año del censo	No.	Prevalencia (%) promedio de retardo en talla	Diferencia intercensal (puntos porcentuales)	Diferencia intercensal anual (puntos porcentuales)
1986	205,959	51.1	--	--
2001	380,578	49.8	1.3	0.09
2008	459,808	45.6	4.2	0.60
2015	385,370	37.6	8.0	1.14

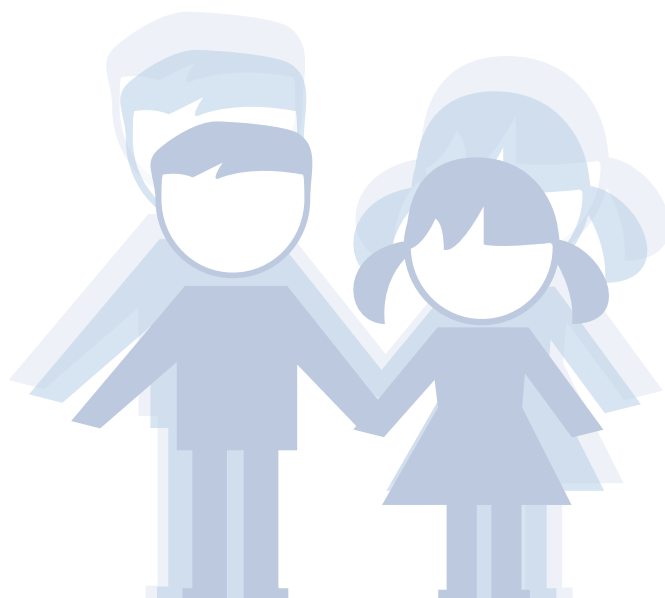


GRAFICO 5: TENDENCIA DE PREVALENCIA DE RETARDO EN TALLA TOTAL, MODERADO Y SEVERO A NIVEL NACIONAL SEGÚN CENSOS DE TALLA REALIZADOS EN 1986, 2001, 2008 Y 2015 EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. GUATEMALA, 2015.

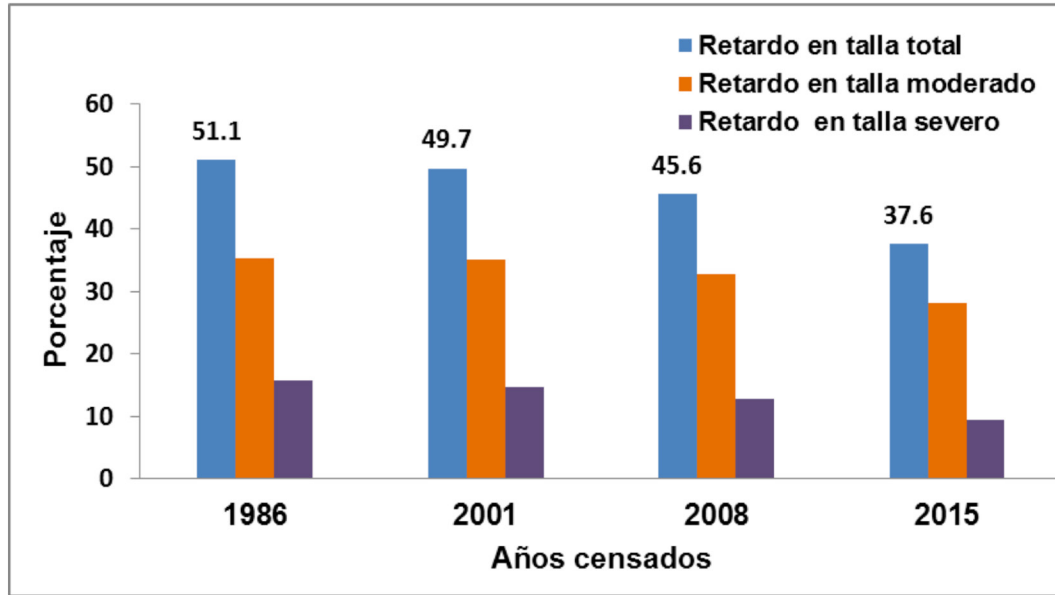
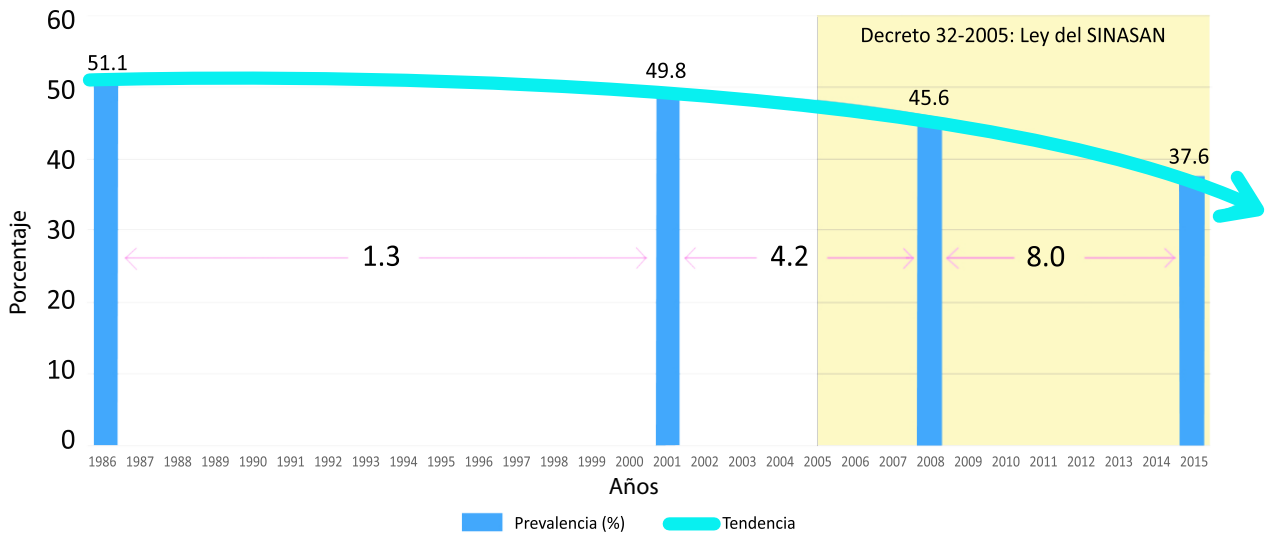


GRÁFICO 6: TENDENCIA DE LA PREVALENCIA DE RETARDO EN TALLA TOTAL A NIVEL NACIONAL SEGÚN CENSOS DE TALLA REALIZADOS EN 1986, 2001, 2008 Y 2015 EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. GUATEMALA, 2015.



NIVEL DEPARTAMENTAL

Al comparar los datos a nivel de departamento considerando la información de los censos de talla nacionales realizados en 1986, 2001 y del 2008 con los datos del censo realizado en 2015 según se muestra en el Cuadro 24, se observan cambios importantes entre períodos, las mayores diferencias entre el primer censo realizado en 1986 y 2015 se dieron en los departamentos de Sacatepéquez (-28.4) Sololá (-26.7), Quetzaltenango (-24.9) y Suchitepéquez (-24.4); los departamentos con las menores reducciones en prevalencia son Chiquimula (-0.5), Zacapa (-7.7) y Jalapa con (-8.1). En el último período entre 2008 y 2015 las mayores reducciones de prevalencia de desnutrición crónica se observaron en Sololá (-15.0), Chimaltenango (-11.2) y Sacatepéquez (-11.1), siendo los departamentos de Zacapa (-1.5), Chiquimula (-3.9), Izabal (-4.4) y Jalapa (-4.9) con las menores reducciones en el período.

CUADRO 24: PREVALENCIA (%) DE RETARDO EN TALLA Y DIFERENCIA ENTRE CENSOS DE TALLA DE 1986, 2001, 2008 Y 2015 EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. GUATEMALA, 2015.

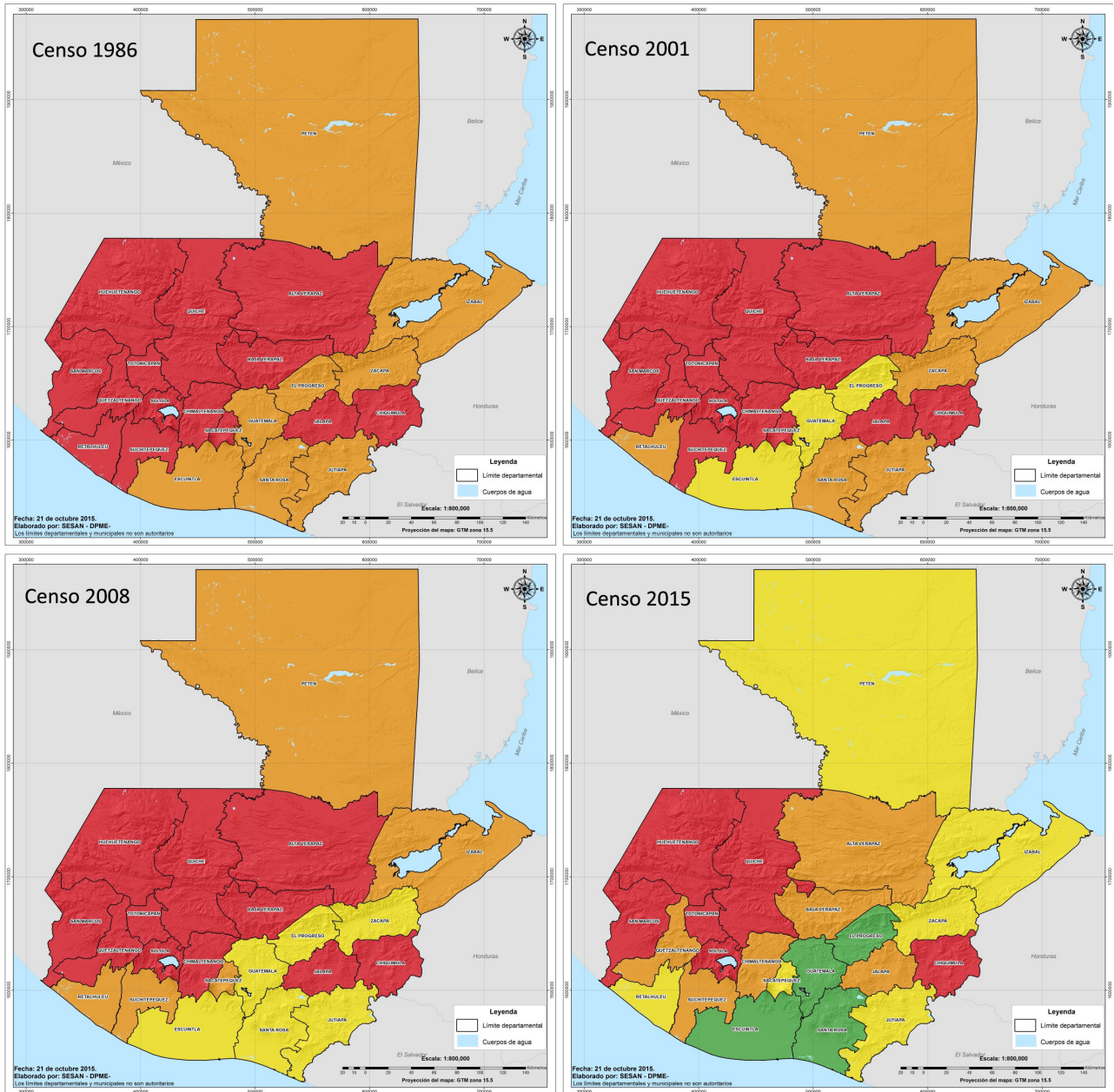
Departamento	Censo de talla 1986		Censo de talla 2001		Puntos porcentuales* entre 2001 y 1986	Censo de talla 2008		Puntos porcentuales* entre 2008 y 2001	Censo de talla 2015		Puntos porcentuales* entre 2015 y 2008	Puntos porcentuales* entre 2015 y 1986
	No.	%	No.	%		No.	%		No.	%		
Ciudad Capital	12,782	32.1	16,908	24.3	-7.8	16,693	18.5	-5.8	12,867	13.8	-4.7	-18.3
Guatemala	22,220	41.0	35,327	33.8	-7.2	40,305	28.7	-5.1	35,656	20.9	-7.8	-20.1
El Progreso	3,956	39.1	4,963	31.6	-7.5	5,278	25.5	-6.1	4,157	19.1	-6.4	-20.0
Sacatepéquez	4,228	55.2	6,292	46.0	-9.2	7,103	37.9	-8.1	6,027	26.8	-11.1	-28.4
Chimaltenango	8,884	66.2	15,187	61.3	-4.9	18,217	53.9	-7.4	15,196	42.7	-11.2	-23.5
Escuintla	12,866	39.0	17,233	31.4	-7.6	20,113	25.3	-6.1	16,407	18.6	-6.7	-20.4
Santa Rosa	8,048	39.8	11,836	35.8	-4.0	12,856	28.3	-7.5	9,954	20.6	-7.7	-19.2
Sololá	5,268	76.9	11,709	74.0	-2.9	13,716	65.2	-8.8	11,123	50.2	-15.0	-26.7
Totonicapán	5,406	76.2	13,846	74.4	-1.8	15,590	69.4	-5.0	11,761	59.5	-9.9	-16.7
Quetzaltenango	13,516	60.0	23,820	55.9	-4.1	25,794	46.0	-9.9	19,724	35.1	-10.9	-24.9
Suchitepéquez	9,649	56.1	14,733	49.9	-6.2	17,489	41.5	-8.4	14,451	31.7	-9.8	-24.4
Retalhuleu	6,391	47.9	9,755	42.8	-5.1	10,178	35.8	-7.0	8,722	26.6	-9.2	-21.3
San Marcos	18,875	61.1	32,478	62.3	1.2	38,996	55.5	-6.8	31,137	44.8	-10.7	-16.3
Huehuetenango	12,477	65.9	30,682	67.4	1.5	42,063	62.8	-4.6	37,538	54.5	-8.3	-11.4
Quiché	9,185	67.2	26,433	65.8	-1.4	37,003	63.9	-1.9	31,701	55.3	-8.6	-11.9
Baja Verapaz	4,318	53.8	9,163	52.6	-1.2	10,710	45.6	-7.0	8,453	37.1	-8.5	-16.7
Alta Verapaz	6,368	53.9	26,120	50.4	-3.5	41,001	51.7	1.3	41,211	43.6	-8.1	-10.3
Petén	4,641	42.2	17,542	40.7	-1.5	22,190	34.2	-6.5	17,170	25.3	-8.9	-16.9
Izabal	7,024	38.7	12,286	34.5	-4.2	14,502	33.2	-1.3	11,032	28.8	-4.4	-9.9
Zacapa	4,690	37.0	6,710	33.8	-3.2	7,261	30.8	-3.0	6,176	29.3	-1.5	-7.7
Chiquimula	5,823	47.1	10,680	48.4	1.3	13,388	50.5	2.1	12,563	46.6	-3.9	-0.5
Jalapa	5,561	50.9	10,181	53.2	2.3	12,153	47.7	-5.5	10,465	42.8	-4.9	-8.1
Jutiapa	10,821	37.4	16,694	33.1	-4.3	17,209	28.1	-5.0	11,879	21.8	-6.3	-15.6

* Tomar en cuenta que entre un censo y el otro se presentan diferencias de puntos porcentuales totales (no anuales).

En el análisis a nivel departamental de los cuatro censos de talla (1986, 2001, 2008 y 2015) y según categorías de vulnerabilidad nutricional (con base censo de talla del 2015), de los 22 departamentos y la Ciudad Capital analizados (23 unidades) se observa que seis se mantienen a través de los años en la misma categoría de vulnerabilidad nutricional muy alta (Figura 2).



FIGURA 2: CLASIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL DE 1986, 2001, 2008 Y 2015 SEGÚN PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA TOMANDO DE BASE LAS CATEGORÍAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015.



Categorías de vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica (en porcentaje) año base 2,015

- Muy Alta (Mayor o igual que 44.8)
- Alta (Mayor o igual que 31.7 - menor que 44.8)
- Moderada (Mayor o igual que 21.8 - menor que 31.7)
- Baja (Menor que 21.8)



NIVEL MUNICIPAL

El análisis a nivel municipal se ha realizado tomando como base las prevalencias del 2015 y considerando para el mismo aquellas unidades geográficas que reportan información para los períodos analizados, es así como para el período 1986-2015 se han analizado 343 unidades geográficas a nivel de zonas de la Ciudad Capital y municipios de los diferentes departamentos con las que se cuenta con información y para el período 2008-2015, 350 unidades geográficas. La información en detalle se presenta en el Anexo 3.

En el período 1986-2015, 29 años después, se observa que 334 unidades geográficas (zonas o municipios) reportan reducciones en la prevalencia de retardo en talla, de las cuales 291 presentan reducciones mayores a los 10 puntos porcentuales estando la mayoría en los departamentos de Guatemala, El Progreso, Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla, Santa Rosa, Sololá y Suchitepéquez, y, 43 unidades geográficas reportan reducción de retardo en talla menor de 10 puntos porcentuales. Nueve municipios incrementaron las prevalencias de desnutrición crónica en el período observado, siendo ellos Concepción Tutuapa (1.6%) en San Marcos, Huité (1.6%) en Zacapa, El Estor (2.3%) en Izabal, Santa Lucía La Reforma (2.4%) en Totonicapán, San Mateo Ixtatán (3.1%) en Huehuetenango, San Miguel Tucurú (4.1%) y Panzos (4.5%) en Alta Verapaz, Chiquimula (1.8%) y Jocotán (9.9%) en Chiquimula.

En el análisis a nivel municipal de los cuatro censos de talla (1986, 2001, 2008 y 2015) según categorías de vulnerabilidad nutricional (con base censo de talla del 2015), del total de municipios analizados (292 que contaban con información para los cuatro censos), se observa que 92 municipios se mantienen a través de los años en la misma categoría de vulnerabilidad nutricional, estando siete en alta y 85 en muy alta vulnerabilidad nutricional (Figura 3).

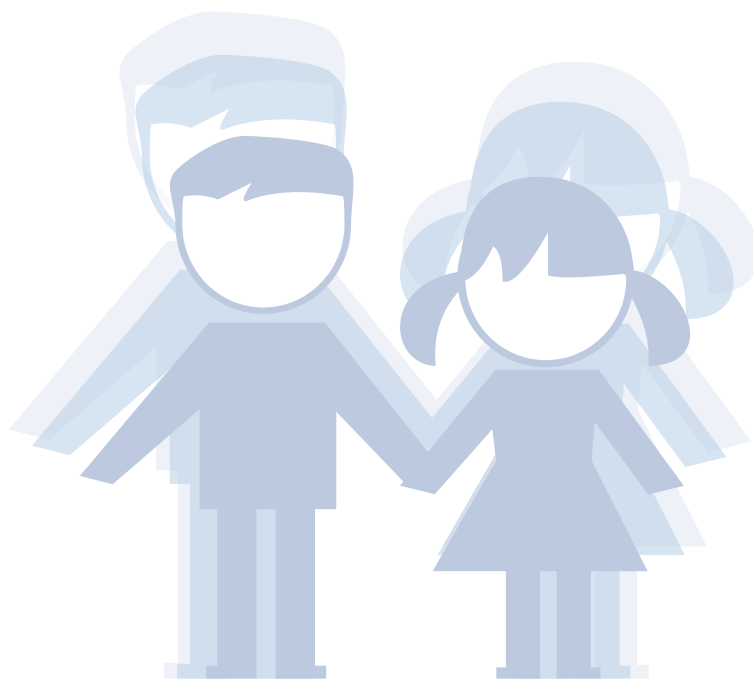
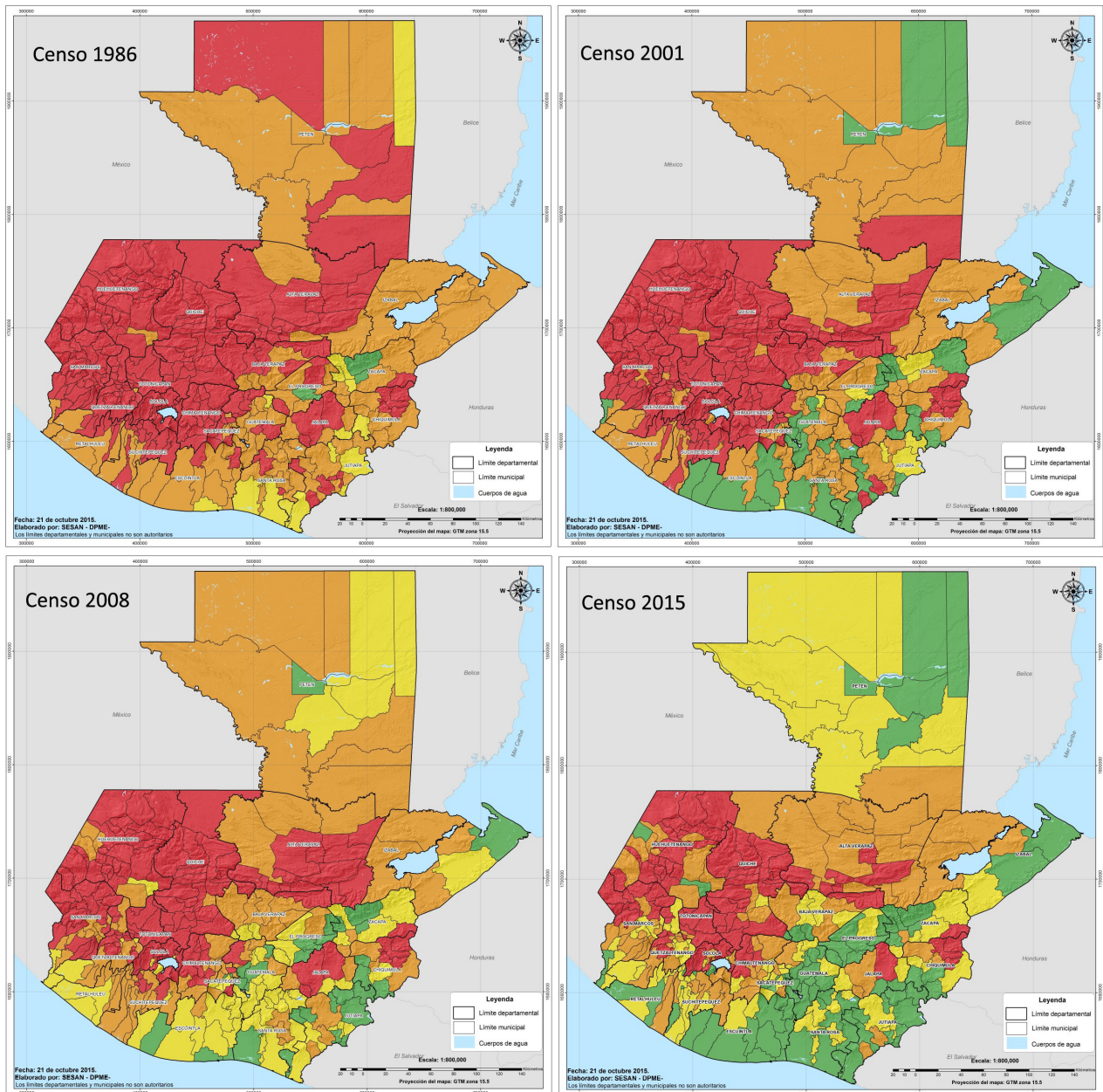


FIGURA 3: CLASIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL DE 1986, 2001, 2008 Y 2015 SEGÚN PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE LOS MUNICIPIOS POR DEPARTAMENTOS DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA TOMANDO DE BASE LAS CATEGORÍAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015.

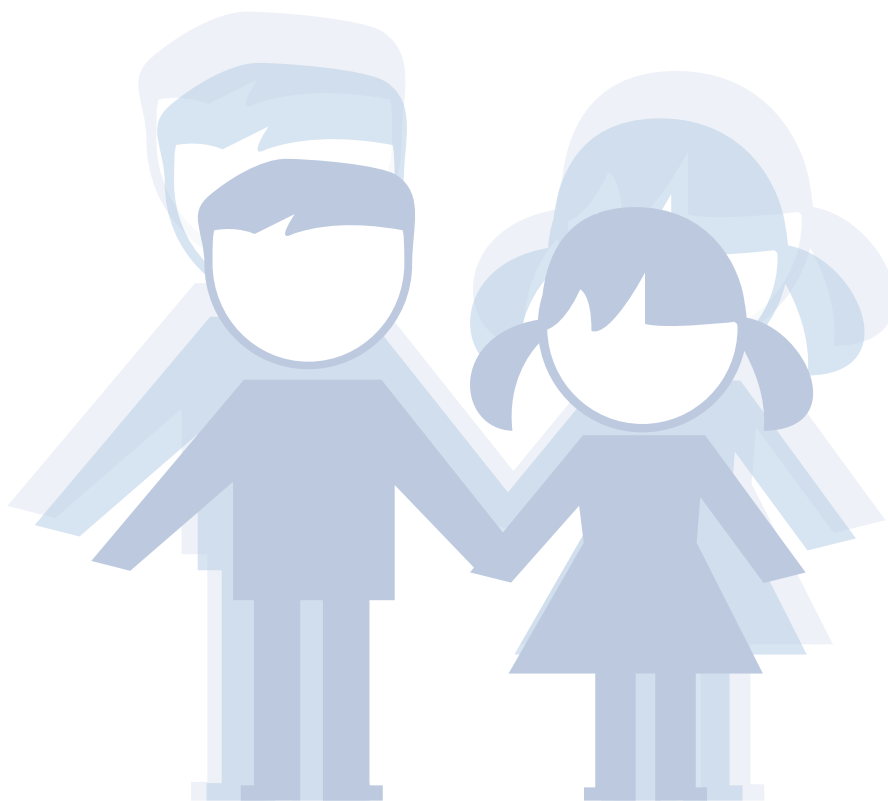


Categorías de vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica (en porcentaje) año base 2,015

- Muy Alta (Mayor o igual que 48.0)
- Alta (Mayor o igual que 31.7 - menor que 48.0)
- Moderada (Mayor o igual que 22.1 - menor que 31.7)
- Baja (Menor que 22.1)

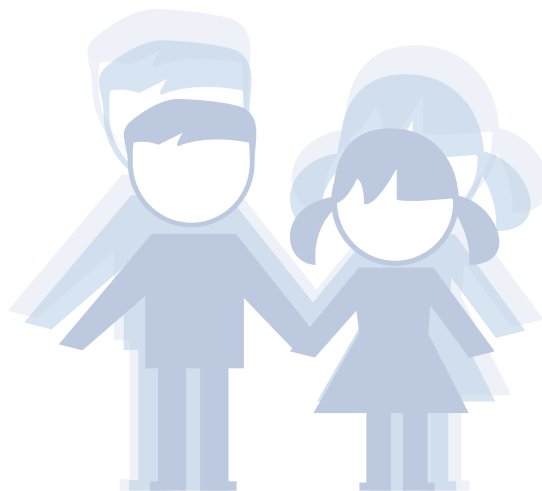


En los análisis nacional, departamental y municipal, aun cuando se observan avances en las prevalencias de desnutrición crónica en los períodos estudiados es importante resaltar que éstos son limitados y que la magnitud y severidad de la desnutrición crónica persiste en niveles muy altos en todos los departamentos y municipios del país, lo que hace necesario el desarrollo de mayores esfuerzos de forma integral y sostenible, desarrollando cursos de acción universales para la poblaciones según ciclo de vida, condiciones socioeconómicas, ambientales y territoriales; es importante focalizar acciones específicas e impulsar estrategias diferenciadoras que permitan atender las determinantes de la desnutrición crónica en aquellas poblaciones con prevalencias altas y muy altas o con tendencia a estancarse o deteriorarse.



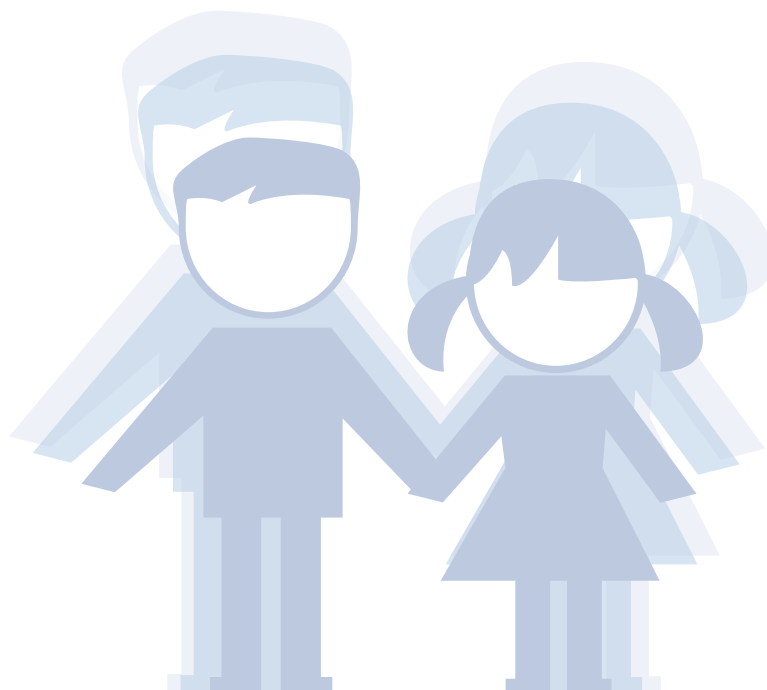
VII. CONCLUSIONES

- Las prevalencias de desnutrición crónica o retardo en talla en la República de Guatemala han disminuido en 1.3 puntos porcentuales de 1986 a 2001, en 4.2 de 1986 a 2001 y en 8.0 puntos porcentuales de 2008 a 2015, demostrando consistentemente que se logra bajar de período en período el porcentaje de desnutrición crónica, aun cuando ésta sigue siendo mayor de lo esperado puesto que ninguna región, departamento o municipio puede considerarse sin daño nutricional ya que todos presentan prevalencia de retardo en talla muy superiores al 2.5% esperado para una población normal según la recomendación de la OMS.
- Las prevalencias de desnutrición encontradas en promedio (37.6%) aún son muy altas, lo cual indica que es imperativo reforzar el esfuerzo con acciones e intervenciones enfocadas a reducir de manera sistemática y acelerada la desnutrición crónica en Guatemala.
- En el análisis por regiones administrativas se identifica que las regiones con las mayores prevalencias de desnutrición crónica son la Región Noroccidente con 54.9% que agrupa a los departamentos de Huehuetenango y Quiché y la Región Norte conformada por los departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz con un 42.5%.
- Los porcentajes departamentales más bajos de retardo en talla, corresponden a la Ciudad Capital con 13.8%, Escuintla con 18.6%, El Progreso con 19.1%, Santa Rosa 20.6% y el resto de los municipios del departamento de Guatemala (excluyendo la Ciudad Capital) con 20.9%. Los departamentos restantes presentan prevalencias mayores que el promedio de país, siendo Totonicapán con 59.5% y Quiché con 55.3% los departamentos clasificados con muy alta vulnerabilidad a problemas alimentario-nutricionales.
- En el análisis municipal, la prevalencia mayor de desnutrición crónica fue de 78.5% para el Municipio de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango, correspondiendo la menor prevalencia de desnutrición crónica para el Municipio de San José del Golfo, Guatemala con 6.5%.
- Los censos de talla de escolares de Guatemala son un instrumento valioso en la identificación de unidades territoriales o geográficas como zonas prioritarias para programas de alimentación, nutrición y desarrollo integral.



VIII. RECOMENDACIONES

- Utilizar los resultados del IV Censo de Talla en Escolares, como herramienta para la toma de decisiones en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos que generen procesos de inversión y transformación social en el ámbito municipal, departamental y nacional en forma sostenida, con el objeto de disminuir los niveles de pobreza, acortar brechas e inequidades, que permita a la población guatemalteca una mejor calidad de vida y oportunidades de desarrollo, así como para orientar las evaluaciones de incidencia de las políticas alimentarias, nutricionales, sociales y de desarrollo integral en la seguridad alimentaria y nutricional.
- Valorar las prácticas culturales de los Pueblos Indígenas, en las políticas nacionales y municipales, procesos e intervenciones en general, considerando que los departamentos y municipios con mayor prevalencia de desnutrición crónica corresponden en su mayoría a territorios indígenas según los resultados de este censo.
- Considerar la información de este Censo, en los procesos de planificación del desarrollo social y económico del país, descentralización y reforma del Estado, institucionalizándola e identificando mecanismos de coordinación intersectorial, multidisciplinaria e interagencial que promuevan la participación de los distintos sectores del Estado para reducir la desnutrición crónica.
- Considerar la priorización poblacional y territorial, en la planificación y operación de procesos encaminados a lograr la seguridad alimentaria y nutricional, así como el desarrollo integral de la población.

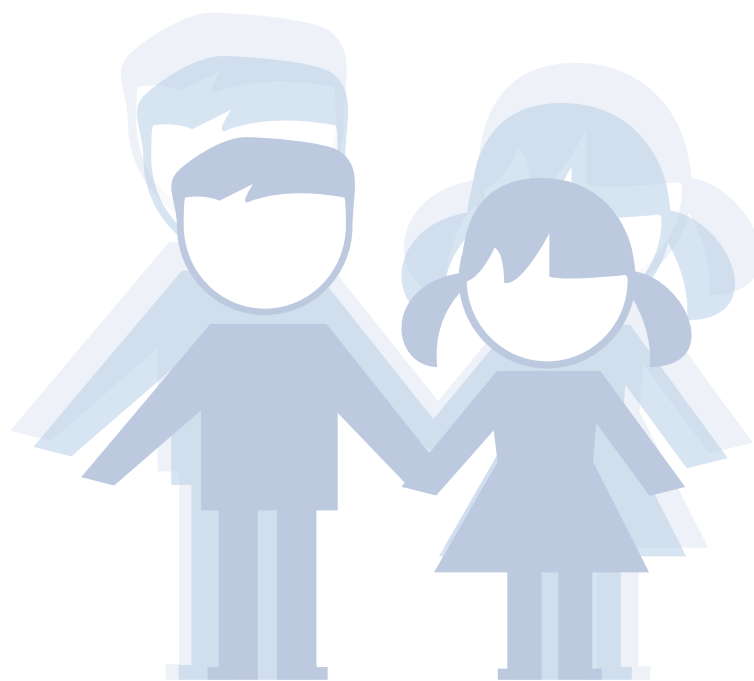


IX. BIBLIOGRAFÍA

1. Bengoa, J.M. Significance of Malnutrition and Priorities for its Prevention. (1971). En: Nutrition, National Development and Planning Proceedings of an International Conference Held at Cambridge, Massachusetts. Cambridge, Massachusetts, October 19-21,1971, pp. 103-128.
2. Delgado H., Palma P., Fischer M. The use of the height census of school children in Central America and Panamá (1991). Food Nutr Bull 1991; 12:17-19.
3. Gobierno de la República de Guatemala. Ministerio de Educación. (2015). Cuarto Censo de Talla en Escolares de Primer Grado de Educación Primaria de la República de Guatemala. Instructivo para la Medición de la talla y llenado de los formularios. Guatemala.
4. Gobierno de la República de Guatemala. Ministerio de Educación. (2014). Censo de Talla en Escolares de Primer Grado de Educación Primaria del Departamento de Jalapa, República de Guatemala. Instructivo para la Medición de la talla y llenado de los formularios. Guatemala.
5. Gobierno de la República de Guatemala. Ministerio de Educación. (2014). Censo de Talla en Escolares de Primer Grado de Educación Primaria del Departamento de Jalapa, República de Guatemala. Informe Final. Guatemala.
6. Gobierno de la República de Guatemala. Ministerio de Educación. (2008). Tercer Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado de Educación Primaria del Sector Oficial de la República de Guatemala. Informe Final. Guatemala.
7. Gobierno de la República de Guatemala. Ministerio de Educación y CONSAN. (2001). Segundo Censo Nacional de Talla de Escolares de Primer Grado de Primaria de la República de Guatemala. Informe Final. Guatemala.
8. Gobierno de la República de Guatemala. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (2005). Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Guatemala.
9. Government of Belize. Ministry of Education. Closing the Gap. National Height Census of School Children in Belize. (1996). Belize.
10. Ministerio de Salud. Ministerio de Educación. Comisión Nacional de Censo Peso y Talla. (1997). Manual Operativo. Censo Nacional de Peso y Talla en Escolares de Primer Grado. Costa Rica.
11. Organización Mundial de la Salud –OMS-. (1983). Medición del Cambio Nutricional. Guía para Evaluar el Impacto Nutricional de los Programas de Alimentación en Grupos Vulnerables. Publicación ISBN 92 4 154166 0. Ginebra.
12. Organización Panamericana de la Salud -OPS-. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF-. (1997). Los Censos de Talla y sus Usos. Informe Técnico. Cuaderno Técnico No. 45. Washington, D.C.



13. Palma P. (1985). Validación de información recogida por maestros de escuelas primarias para uso de sistemas de vigilancia alimentaria-nutricional. Tesis. Nutrición Humana. Centro de Estudios Superiores en Nutrición y Ciencias de Alimentos (CESNA). Universidad de San Carlos de Guatemala/Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia/ Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP). Guatemala.
14. Palma P., Valverde V., Delgado H., Sibrián R., Flores R., Fernandez A. Food and nutrition surveillance: Capacity of teachers to estimate and summarize correctly height for age information from school children. Inédito.
15. Palma P. School Children Growth Retardation. INCAP (2001). Trends in 11 Countries. Manuscrito. Guatemala.
16. Sibrián R., Palma P., Delgado H. INCAP ME/069 (1995). La experiencia de los Censos de Talla en Escolares de Primer Grado en Centroamérica: Consideraciones metodológicas. Guatemala.
17. Velasco-González, S., Valverde V., Delgado H., Flores R., Klein R. INCAP (1985). The validity of school children´s measurements obtained by teachers in nutritional surveillance. Inédito. de Talla en Escolares de Primer Grado en Centroamérica: Consideraciones metodológicas. Guatemala.



ANEXO 1

Lista de municipios en orden descendente según prevalencia (%) de retardo en talla de los niños y las niñas de las escuelas censadas y categoría de vulnerabilidad nutricional. Guatemala, 2015.



No.	Municipio	Departamento	No.	Estado Nutricional								Categoría de vulnerabilidad nutricional
				Normal		Prevalencia (%) de retardo en talla						
						Total		Moderado		Severo		
				No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
1	San Mateo Ixtatán	Huehuetenango	1,545	332	21.5	1,213	78.5	669	43.3	544	35.2	Muy alta
2	San Juan Atitán	Huehuetenango	562	130	23.1	432	76.9	255	45.4	177	31.5	Muy alta
3	San Miguel Acatán	Huehuetenango	1,123	267	23.8	856	76.2	550	49.0	306	27.2	Muy alta
4	San Rafael La Independencia	Huehuetenango	526	137	26.0	389	74.0	236	44.9	153	29.1	Muy alta
5	Santa María Chiquimula	Totonicapán	1,830	500	27.3	1,330	72.7	846	46.2	484	26.4	Muy alta
6	Concepción Tutuapa	San Marcos	2,316	633	27.3	1,683	72.7	1,010	43.6	673	29.1	Muy alta
7	Colotenango	Huehuetenango	1,303	362	27.8	941	72.2	638	49.0	303	23.3	Muy alta
8	Chajul	Quiché	1,720	481	28.0	1,239	72.0	770	44.8	469	27.3	Muy alta
9	Santa Eulalia	Huehuetenango	1,350	385	28.5	965	71.5	623	46.1	342	25.3	Muy alta
10	Comitancillo	San Marcos	2,230	658	29.5	1,572	70.5	1,002	44.9	570	25.6	Muy alta
11	Patzití	Quiché	244	74	30.3	170	69.7	124	50.8	46	18.9	Muy alta
12	Santa Lucía La Reforma	Totonicapán	781	237	30.3	544	69.7	376	48.1	168	21.5	Muy alta
13	San Juan Cotzal	Quiché	1,137	351	30.9	786	69.1	505	44.4	281	24.7	Muy alta
14	Santa Apolonia	Chimaltenango	518	162	31.3	356	68.7	240	46.3	116	22.4	Muy alta
15	Santa Bárbara	Huehuetenango	1,172	378	32.2	794	67.8	546	46.6	248	21.2	Muy alta
16	Jocotán	Chiquimula	2,704	893	33.0	1,811	67.0	1,109	41.0	702	26.0	Muy alta
17	Cunén	Quiché	1,653	557	33.7	1,096	66.3	746	45.1	350	21.2	Muy alta
18	San Sebastián Huehuetenango	Huehuetenango	1,115	377	33.8	738	66.2	465	41.7	273	24.5	Muy alta
19	Olopa	Chiquimula	918	315	34.3	603	65.7	354	38.6	249	27.1	Muy alta
20	San Gaspar Ixchil	Huehuetenango	329	114	34.6	215	65.4	156	47.4	59	17.9	Muy alta
21	Santa Cruz Barillas	Huehuetenango	3,407	1,208	35.5	2,199	64.5	1,446	42.4	753	22.1	Muy alta
22	Momostenango	Totonicapán	3,658	1,300	35.5	2,358	64.5	1,656	45.3	702	19.2	Muy alta
23	San Sebastián Coatán	Huehuetenango	661	238	36.0	423	64.0	305	46.1	118	17.9	Muy alta
24	Concepción	Sololá	280	102	36.4	178	63.6	122	43.6	56	20.0	Muy alta
25	San Juan Ixcoy	Huehuetenango	967	355	36.7	612	63.3	438	45.3	174	18.0	Muy alta
26	Santiago Chimaltenango	Huehuetenango	320	118	36.9	202	63.1	144	45.0	58	18.1	Muy alta
27	Santo Tomás Chichicastenango	Quiché	4,167	1,566	37.6	2,601	62.4	1,762	42.3	839	20.1	Muy alta
28	San Pedro Jocopilas	Quiché	1,122	427	38.1	695	61.9	496	44.2	199	17.7	Muy alta
29	Nebaj	Quiché	2,055	783	38.1	1,272	61.9	840	40.9	432	21.0	Muy alta
30	Tecpán Guatemala	Chimaltenango	2,557	997	39.0	1,560	61.0	1,071	41.9	489	19.1	Muy alta
31	San Cristóbal Verapaz	Alta Verapaz	2,422	951	39.3	1,471	60.7	987	40.8	484	20.0	Muy alta
32	Nentón	Huehuetenango	1,381	556	40.3	825	59.7	527	38.2	298	21.6	Muy alta
33	Sibinal	San Marcos	574	233	40.6	341	59.4	244	42.5	97	16.9	Muy alta
34	Concepción Huista	Huehuetenango	886	360	40.6	526	59.4	378	42.7	148	16.7	Muy alta
35	Santa Catarina Ixtahuacán	Sololá	1,438	587	40.8	851	59.2	631	43.9	220	15.3	Muy alta
36	San Ildefonso Ixtahuacán	Huehuetenango	1,376	564	41.0	812	59.0	571	41.5	241	17.5	Muy alta



No.	Municipio	Departamento	No.	Estado Nutricional								Categoría de vulnerabilidad nutricional
				Normal	Prevalencia (%) de retardo en talla							
					Total		Moderado		Severo			
					No.	%	No.	%	No.	%		
37	Nahualá	Sololá	2,264	929	41.0	1,335	59.0	964	42.6	371	16.4	Muy alta
38	Tamahú	Alta Verapaz	835	355	42.5	480	57.5	349	41.8	131	15.7	Muy alta
39	Cabricán	Quetzaltenango	750	319	42.5	431	57.5	322	42.9	109	14.5	Muy alta
40	Chicamán	Quiché	1,390	592	42.6	798	57.4	544	39.1	254	18.3	Muy alta
41	Todos Santos Cuchumatán	Huehuetenango	938	401	42.7	537	57.3	406	43.3	131	14.0	Muy alta
42	San Bartolo Aguas Caliente	Totonicapán	353	153	43.3	200	56.7	147	41.6	53	15.0	Muy alta
43	Chiché	Quiché	943	410	43.5	533	56.5	400	42.4	133	14.1	Muy alta
44	San Pablo La Laguna	Sololá	140	61	43.6	79	56.4	61	43.6	18	12.9	Muy alta
45	Tajumulco	San Marcos	1,748	762	43.6	986	56.4	715	40.9	271	15.5	Muy alta
46	San Antonio Ilotenango	Quiché	956	418	43.7	538	56.3	423	44.2	115	12.0	Muy alta
47	La Unión	Zacapa	1,239	545	44.0	694	56.0	469	37.9	225	18.2	Muy alta
48	Patzún	Chimaltenango	1,305	575	44.1	730	55.9	541	41.5	189	14.5	Muy alta
49	San Bartolomé Jocotenango	Quiché	424	187	44.1	237	55.9	177	41.7	60	14.2	Muy alta
50	San Miguel Uspantán	Quiché	2,417	1,066	44.1	1,351	55.9	965	39.9	386	16.0	Muy alta
51	Sacapulas	Quiché	1,724	761	44.1	963	55.9	696	40.4	267	15.5	Muy alta
52	San Andrés Xecul	Totonicapán	660	292	44.2	368	55.8	260	39.4	108	16.4	Muy alta
53	San Pedro Necta	Huehuetenango	1,172	524	44.7	648	55.3	446	38.1	202	17.2	Muy alta
54	Purulhá	Baja Verapaz	1,997	893	44.7	1,104	55.3	785	39.3	319	16.0	Muy alta
55	Camotán	Chiquimula	2,065	925	44.8	1,140	55.2	759	36.8	381	18.5	Muy alta
56	Palestina de Los Altos	Quetzaltenango	671	302	45.0	369	55.0	287	42.8	82	12.2	Muy alta
57	Tactic	Alta Verapaz	1,098	497	45.3	601	54.7	400	36.4	201	18.3	Muy alta
58	Huitán	Quetzaltenango	386	177	45.8	209	54.2	151	39.1	58	15.0	Muy alta
59	San Pedro Pinula	Jalapa	2,085	960	46.0	1,125	54.0	723	34.7	402	19.3	Muy alta
60	Sololá	Sololá	2,689	1,239	46.1	1,450	53.9	1,072	39.9	378	14.1	Muy alta
61	San Martín Sacatepéquez	Quetzaltenango	835	392	46.9	443	53.1	337	40.4	106	12.7	Muy alta
62	Cajolá	Quetzaltenango	521	247	47.4	274	52.6	203	39.0	71	13.6	Muy alta
63	San Francisco El Alto	Totonicapán	1,414	671	47.4	743	52.6	578	40.9	165	11.7	Muy alta
64	Santa Cruz La Laguna	Sololá	225	107	47.6	118	52.4	78	34.7	40	17.8	Muy alta
65	Lanquín	Alta Verapaz	860	410	47.7	450	52.3	322	37.4	128	14.9	Muy alta
66	Tacaná	San Marcos	2,837	1,358	47.9	1,479	52.1	1,109	39.1	370	13.0	Muy alta
67	Santa Cruz del Quiché	Quiché	2,382	1,141	47.9	1,241	52.1	901	37.8	340	14.3	Muy alta
68	Senahú	Alta Verapaz	3,050	1,461	47.9	1,589	52.1	1,164	38.2	425	13.9	Muy alta
69	San Juan Chamelco	Alta Verapaz	1,753	844	48.1	909	51.9	677	38.6	232	13.2	Muy alta
70	Santa Cruz Balanyá	Chimaltenango	182	88	48.3	94	51.7	77	42.3	17	9.3	Muy alta
71	Ixchiguán	San Marcos	701	343	48.9	358	51.1	278	39.7	80	11.4	Muy alta
72	Sipacapa	San Marcos	758	373	49.2	385	50.8	287	37.9	98	12.9	Muy alta



No.	Municipio	Departamento	No.	Estado Nutricional								Categoria de vulnerabilidad nutricional
				Normal		Prevalencia (%) de retardo en talla						
						Total		Moderado		Severo		
				No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
73	San Miguel Ixtahuacán	San Marcos	1,664	825	49.6	839	50.4	680	40.9	159	9.6	Muy alta
74	San Juan Ostuncalco	Quetzaltenango	1,462	726	49.7	736	50.3	562	38.4	174	11.9	Muy alta
75	Tectitán	Huehuetenango	421	210	49.9	211	50.1	160	38.0	51	12.1	Muy alta
76	San José Ojetenam	San Marcos	689	345	50.1	344	49.9	263	38.2	81	11.8	Muy alta
77	San Juan La Laguna	Sololá	263	132	50.2	131	49.8	99	37.6	32	12.2	Muy alta
78	San Antonio Palopó	Sololá	396	199	50.2	197	49.8	151	38.1	46	11.6	Muy alta
79	San José Chacayá	Sololá	149	75	50.3	74	49.7	52	34.9	22	14.8	Muy alta
80	Joyabaj	Quiché	2,798	1,417	50.6	1,381	49.4	1,057	37.8	324	11.6	Muy alta
81	San Juan Comalapa	Chimaltenango	1,096	556	50.7	540	49.3	416	38.0	124	11.3	Muy alta
82	La Libertad	Huehuetenango	1,422	729	51.3	693	48.7	524	36.8	169	11.9	Muy alta
83	Totonicapán	Totonicapán	2,193	1,135	51.8	1,058	48.2	768	35.0	290	13.2	Muy alta
84	San Rafael Pétzal	Huehuetenango	366	190	51.9	176	48.1	130	35.5	46	12.6	Muy alta
85	San Pedro Soloma	Huehuetenango	1,755	912	52.0	843	48.0	641	36.5	202	11.5	Muy alta
86	Aguacatán	Huehuetenango	1,289	670	52.0	619	48.0	482	37.4	137	10.6	Muy alta
87	Chiantla	Huehuetenango	2,749	1,431	52.1	1,318	47.9	1,060	38.6	258	9.4	Alta
88	San José Poaquil	Chimaltenango	731	383	52.4	348	47.6	250	34.2	98	13.4	Alta
89	San Juan Ermita	Chiquimula	452	237	52.4	215	47.6	138	30.5	77	17.0	Alta
90	Jacaltenango	Huehuetenango	1,136	598	52.6	538	47.4	386	34.0	152	13.4	Alta
91	Zacualpa	Quiché	1,130	599	53.0	531	47.0	400	35.4	131	11.6	Alta
92	Santa Catarina Palopó	Sololá	145	77	53.1	68	46.9	56	38.6	12	8.3	Alta
93	Santa Cruz Verapaz	Alta Verapaz	1,069	572	53.5	497	46.5	376	35.2	121	11.3	Alta
94	San Miguel Tucurú	Alta Verapaz	1,427	766	53.7	661	46.3	476	33.4	185	13.0	Alta
95	Jalapa	Jalapa	5,408	2,906	53.7	2,502	46.3	1,762	32.6	740	13.7	Alta
96	Chinique	Quiché	405	218	53.8	187	46.2	141	34.8	46	11.4	Alta
97	San Miguel Siguilá	Quetzaltenango	300	162	54.0	138	46.0	104	34.7	34	11.3	Alta
98	San Cristóbal Totonicapán	Totonicapán	872	476	54.6	396	45.4	301	34.5	95	10.9	Alta
99	San Lorenzo	San Marcos	423	231	54.6	192	45.4	157	37.1	35	8.3	Alta
100	Almolonga	Quetzaltenango	256	141	55.1	115	44.9	94	36.7	21	8.2	Alta
101	Santa María Cahabón	Alta Verapaz	2,419	1,334	55.1	1,085	44.9	855	35.3	230	9.5	Alta
102	Tejutla	San Marcos	1,112	619	55.7	493	44.3	397	35.7	96	8.6	Alta
103	Cuilco	Huehuetenango	2,078	1,159	55.8	919	44.2	696	33.5	223	10.7	Alta
104	Acatenango	Chimaltenango	609	340	55.8	269	44.2	204	33.5	65	10.7	Alta
105	San Andrés Semetabaj	Sololá	363	203	55.9	160	44.1	124	34.2	36	9.9	Alta
106	San Marcos La Laguna	Sololá	57	32	56.1	25	43.9	20	35.1	5	8.8	Alta
107	Chahal	Alta Verapaz	1,070	603	56.4	467	43.6	362	33.8	105	9.8	Alta
108	Panzós	Alta Verapaz	2,611	1,473	56.4	1,138	43.6	881	33.7	257	9.8	Alta



No.	Municipio	Departamento	No.	Estado Nutricional								Categoría de vulnerabilidad nutricional
				Normal		Prevalencia (%) de retardo en talla						
						Total		Moderado		Severo		
				No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
109	San Carlos Alzatate	Jalapa	608	347	57.1	261	42.9	200	32.9	61	10.0	Alta
110	Chiquimula	Chiquimula	3,087	1,762	57.1	1,325	42.9	898	29.1	427	13.8	Alta
111	Concepción Chiquirichapa	Quetzaltenango	394	225	57.1	169	42.9	126	32.0	43	10.9	Alta
112	Santa María de Jesús	Sacatepéquez	411	235	57.2	176	42.8	153	37.2	23	5.6	Alta
113	Comapa	Jutiapa	842	482	57.2	360	42.8	240	28.5	120	14.3	Alta
114	Santa Clara La Laguna	Sololá	239	139	58.2	100	41.8	75	31.4	25	10.5	Alta
115	San Juan Sacatepéquez	Guatemala	5,605	3,283	58.6	2,322	41.4	1,733	30.9	589	10.5	Alta
116	El Estor	Izabal	2,737	1,608	58.7	1,129	41.3	861	31.5	268	9.8	Alta
117	La Tinta	Alta Verapaz	1,374	810	58.9	564	41.1	435	31.7	129	9.4	Alta
118	San Antonio Suchitepéquez	Suchitepéquez	1,587	940	59.2	647	40.8	520	32.8	127	8.0	Alta
119	Cubulco	Baja Verapaz	1,548	919	59.4	629	40.6	465	30.0	164	10.6	Alta
120	San Antonio Huista	Huehuetenango	491	292	59.5	199	40.5	145	29.5	54	11.0	Alta
121	Ixcán	Quiché	3,496	2,086	59.7	1,410	40.3	1,149	32.9	261	7.5	Alta
122	Santa Bárbara	Suchitepéquez	849	507	59.7	342	40.3	247	29.1	95	11.2	Alta
123	Chicacao	Suchitepéquez	1,926	1,156	60.0	770	40.0	610	31.7	160	8.3	Alta
124	San Pedro Carchá	Alta Verapaz	7,586	4,556	60.1	3,030	39.9	2,436	32.1	594	7.8	Alta
125	Raxruhá	Alta Verapaz	1,241	752	60.6	489	39.4	366	29.5	123	9.9	Alta
126	El Quetzal	San Marcos	618	375	60.7	243	39.3	191	30.9	52	8.4	Alta
127	El Tumbador	San Marcos	1,131	689	60.9	442	39.1	335	29.6	107	9.5	Alta
128	Malacatán	San Marcos	3,130	1,908	61.0	1,222	39.0	942	30.1	280	8.9	Alta
129	Patzicía	Chimaltenango	657	401	61.0	256	39.0	197	30.0	59	9.0	Alta
130	Unión Cantinil	Huehuetenango	504	308	61.1	196	38.9	160	31.7	36	7.1	Alta
131	San Bernardino	Suchitepéquez	393	241	61.3	152	38.7	121	30.8	31	7.9	Alta
132	San Lucas Tolimán	Sololá	681	419	61.5	262	38.5	207	30.4	55	8.1	Alta
133	San Pablo	San Marcos	1,533	946	61.7	587	38.3	473	30.9	114	7.4	Alta
134	Santa Lucía Utatlán	Sololá	511	316	61.8	195	38.2	166	32.5	29	5.7	Alta
135	Sumpango	Sacatepéquez	771	478	62.0	293	38.0	233	30.2	60	7.8	Alta
136	Fray Bartolomé de Las Casas	Alta Verapaz	2,616	1,623	62.0	993	38.0	810	31.0	183	7.0	Alta
137	La Reforma	San Marcos	586	364	62.1	222	37.9	175	29.9	47	8.0	Alta
138	San Andrés Sajcabajá	Quiché	876	545	62.2	331	37.8	255	29.1	76	8.7	Alta
139	Chisec	Alta Verapaz	3,457	2,169	62.7	1,288	37.3	1,059	30.6	229	6.6	Alta
140	Livingston	Izabal	2,187	1,375	62.9	812	37.1	638	29.2	174	8.0	Alta
141	San Antonio Sacatepéquez	San Marcos	516	325	63.0	191	37.0	161	31.2	30	5.8	Alta
142	Olintepeque	Quetzaltenango	622	392	63.0	230	37.0	181	29.1	49	7.9	Alta
143	Conguaco	Jutiapa	784	496	63.3	288	36.7	199	25.4	89	11.4	Alta
144	La Democracia	Huehuetenango	1,924	1,223	63.6	701	36.4	550	28.6	151	7.8	Alta



No.	Municipio	Departamento	No.	Estado Nutricional								Categoría de vulnerabilidad nutricional
				Normal		Prevalencia (%) de retardo en talla						
						Total		Moderado		Severo		
				No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
145	San Luis	Petén	2,324	1,486	63.9	838	36.1	642	27.6	196	8.4	Alta
146	Nuevo Progreso	San Marcos	823	527	64.0	296	36.0	233	28.3	63	7.7	Alta
147	Cobán	Alta Verapaz	6,323	4,068	64.3	2,255	35.7	1,875	29.7	380	6.0	Alta
148	Esquipulas Palo Gordo	San Marcos	345	223	64.6	122	35.4	99	28.7	23	6.7	Alta
149	Génova Costa Cuca	Quetzaltenango	1,256	817	65.0	439	35.0	328	26.1	111	8.8	Alta
150	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	2,189	1,425	65.1	764	34.9	617	28.2	147	6.7	Alta
151	Magdalena Milpas Altas	Sacatepéquez	248	162	65.3	86	34.7	68	27.4	18	7.3	Alta
152	Malcatancito	Huehuetenango	548	359	65.5	189	34.5	147	26.8	42	7.7	Alta
153	San Francisco La Unión	Quetzaltenango	206	135	65.5	71	34.5	63	30.6	8	3.9	Alta
154	Colomba Costa Cuca	Quetzaltenango	1,280	849	66.3	431	33.7	353	27.6	78	6.1	Alta
155	El Palmar	Quetzaltenango	836	555	66.4	281	33.6	234	28.0	47	5.6	Alta
156	San Miguel Panán	Suchitepéquez	280	186	66.4	94	33.6	77	27.5	17	6.1	Alta
157	San Cristóbal Cucho	San Marcos	473	315	66.6	158	33.4	136	28.8	22	4.7	Alta
158	Huité	Zacapa	321	215	67.0	106	33.0	83	25.9	23	7.2	Alta
159	San Andrés Villa Seca	Retalhuleu	1,486	997	67.1	489	32.9	371	25.0	118	7.9	Alta
160	Cuyotenango	Suchitepéquez	828	557	67.3	271	32.7	204	24.6	67	8.1	Alta
161	San Andrés Itzapa	Chimaltenango	625	422	67.5	203	32.5	158	25.3	45	7.2	Alta
162	San Pedro Yepocapa	Chimaltenango	1,037	702	67.7	335	32.3	272	26.2	63	6.1	Alta
163	Santa Cruz Muluá	Retalhuleu	351	238	67.8	113	32.2	77	21.9	36	10.3	Alta
164	Zaragoza	Chimaltenango	510	346	67.8	164	32.2	132	25.9	32	6.3	Alta
165	Patulul	Suchitepéquez	984	668	67.9	316	32.1	264	26.8	52	5.3	Alta
166	San Juan Bautista	Suchitepéquez	225	153	68.0	72	32.0	59	26.2	13	5.8	Alta
167	Santiago Atitlán	Sololá	817	556	68.0	261	32.0	216	26.4	45	5.5	Alta
168	Salamá	Baja Verapaz	1,642	1,119	68.1	523	31.9	413	25.2	110	6.7	Alta
169	San José El Rodeo	San Marcos	471	321	68.1	150	31.9	113	24.0	37	7.9	Alta
170	El Asintal	Retalhuleu	1,049	717	68.3	332	31.7	280	26.7	52	5.0	Alta
171	Los Amates	Izabal	1,547	1,058	68.4	489	31.6	362	23.4	127	8.2	Moderada
172	Santiago Sacatepéquez	Sacatepéquez	696	477	68.5	219	31.5	191	27.4	28	4.0	Moderada
173	Rabinal	Baja Verapaz	1,113	763	68.5	350	31.5	286	25.7	64	5.8	Moderada
174	Cantel	Quetzaltenango	858	590	68.8	268	31.2	224	26.1	44	5.1	Moderada
175	San Miguel Pochuta	Chimaltenango	196	135	68.9	61	31.1	55	28.1	6	3.1	Moderada
176	San Felipe	Retalhuleu	493	341	69.2	152	30.8	117	23.7	35	7.1	Moderada
177	San Jacinto	Chiquimula	376	261	69.4	115	30.6	86	22.9	29	7.7	Moderada
178	Sayaxché	Petén	3,196	2,219	69.4	977	30.6	801	25.1	176	5.5	Moderada
179	San Pedro Sacatepéquez	Guatemala	1,003	699	69.7	304	30.3	249	24.8	55	5.5	Moderada
180	Mataquesuintla	Jalapa	1,206	842	69.8	364	30.2	289	24.0	75	6.2	Moderada



No.	Municipio	Departamento	No.	Estado Nutricional								Categoria de vulnerabilidad nutricional
				Normal		Prevalencia (%) de retardo en talla						
						Total		Moderado		Severo		
				No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
181	San Rafael Pie de La Cuesta	San Marcos	421	294	69.8	127	30.2	111	26.4	16	3.8	Moderada
182	San Agustín Acasaguastlán	El Progreso	1,386	969	69.9	417	30.1	312	22.5	105	7.6	Moderada
183	San Miguel Chicaj	Baja Verapaz	849	594	70.0	255	30.0	209	24.6	46	5.4	Moderada
184	Pajapita	San Marcos	483	338	70.0	145	30.0	113	23.4	32	6.6	Moderada
185	San Carlos Sija	Quetzaltenango	811	569	70.2	242	29.8	195	24.0	47	5.8	Moderada
186	Canillá	Quiché	424	300	70.7	124	29.3	97	22.9	27	6.4	Moderada
187	San Pedro Sacatepéquez	San Marcos	1,723	1,221	70.9	502	29.1	401	23.3	101	5.9	Moderada
188	El Adelanto	Jutiapa	164	117	71.3	47	28.7	40	24.4	7	4.3	Moderada
189	Santo Domingo Suchitepéquez	Suchitepéquez	1,162	830	71.4	332	28.6	266	22.9	66	5.7	Moderada
190	Nuevo San Carlos	Retalhuleu	1,070	765	71.5	305	28.5	242	22.6	63	5.9	Moderada
191	Sibilia	Quetzaltenango	172	123	71.5	49	28.5	40	23.3	9	5.2	Moderada
192	San José El Ídolo	Suchitepéquez	292	209	71.6	83	28.4	63	21.6	20	6.8	Moderada
193	San Juan Tecuaco	Santa Rosa	254	182	71.6	72	28.4	53	20.9	19	7.5	Moderada
194	Alotenango	Sacatepéquez	445	319	71.7	126	28.3	109	24.5	17	3.8	Moderada
195	Chimaltenango	Chimaltenango	2,259	1,620	71.7	639	28.3	539	23.9	100	4.4	Moderada
196	Río Bravo	Suchitepéquez	831	597	71.8	234	28.2	186	22.4	48	5.8	Moderada
197	San Pablo Jocopilas	Suchitepéquez	459	330	71.9	129	28.1	97	21.1	32	7.0	Moderada
198	Zacapa	Zacapa	1,221	880	72.1	341	27.9	253	20.7	88	7.2	Moderada
199	San Francisco Zapotitlán	Suchitepéquez	498	359	72.1	139	27.9	117	23.5	22	4.4	Moderada
200	Esquipulas	Chiquimula	1,343	975	72.6	368	27.4	291	21.7	77	5.7	Moderada
201	Río Blanco	San Marcos	150	109	72.7	41	27.3	36	24.0	5	3.3	Moderada
202	San Sebastián	Retalhuleu	697	509	73.0	188	27.0	164	23.5	24	3.4	Moderada
203	Pueblo Nuevo Viñas	Santa Rosa	757	554	73.2	203	26.8	160	21.1	43	5.7	Moderada
204	La Blanca	San Marcos	803	589	73.3	214	26.7	180	22.4	34	4.2	Moderada
205	Pastores	Sacatepéquez	292	215	73.6	77	26.4	69	23.6	8	2.7	Moderada
206	Pueblo Nuevo	Suchitepéquez	229	169	73.8	60	26.2	56	24.5	4	1.7	Moderada
207	San Jerónimo	Baja Verapaz	704	520	73.9	184	26.1	143	20.3	41	5.8	Moderada
208	Nueva Santa Rosa	Santa Rosa	941	696	74.0	245	26.0	210	22.3	35	3.7	Moderada
209	Mazatenango	Suchitepéquez	1,863	1,378	74.0	485	26.0	403	21.6	82	4.4	Moderada
210	San José La Arada	Chiquimula	208	154	74.0	54	26.0	46	22.1	8	3.8	Moderada
211	San Luis Jilotepeque	Jalapa	444	329	74.1	115	25.9	102	23.0	13	2.9	Moderada
212	Gualán	Zacapa	1,176	873	74.2	303	25.8	229	19.5	74	6.3	Moderada
213	Salcajá	Quetzaltenango	462	343	74.2	119	25.8	102	22.1	17	3.7	Moderada
214	Zunil	Quetzaltenango	315	234	74.3	81	25.7	70	22.2	11	3.5	Moderada
215	Coatepeque	Quetzaltenango	3,310	2,459	74.3	851	25.7	730	22.1	121	3.7	Moderada
216	Samayac	Suchitepéquez	510	379	74.3	131	25.7	112	22.0	19	3.7	Moderada



No.	Municipio	Departamento	No.	Estado Nutricional								Categoría de vulnerabilidad nutricional
				Normal	Prevalencia (%) de retardo en talla							
					Total		Moderado		Severo			
					No.	%	No.	%	No.	%		
217	La Esperanza	Quetzaltenango	413	307	74.3	106	25.7	93	22.5	13	3.1	Moderada
218	Poptún	Petén	1,608	1,196	74.4	412	25.6	343	21.3	69	4.3	Moderada
219	Jutiapa	Jutiapa	3,942	2,936	74.5	1,006	25.5	773	19.6	233	5.9	Moderada
220	Yupiltepeque	Jutiapa	448	334	74.5	114	25.5	91	20.3	23	5.1	Moderada
221	San Raymundo	Guatemala	721	539	74.8	182	25.2	156	21.6	26	3.6	Moderada
222	San Marcos	San Marcos	1,066	797	74.8	269	25.2	219	20.5	50	4.7	Moderada
223	Dolores	Petén	1,053	788	74.8	265	25.2	199	18.9	66	6.3	Moderada
224	San Francisco	Petén	415	311	74.9	104	25.1	92	22.2	12	2.9	Moderada
225	San Andrés	Petén	1,070	802	74.9	268	25.1	168	15.7	100	9.3	Moderada
226	Flores Costa Cuca	Quetzaltenango	563	422	75.0	141	25.0	124	22.0	17	3.0	Moderada
227	La Libertad	Petén	2,533	1,899	75.0	634	25.0	530	20.9	104	4.1	Moderada
228	Santo Domingo Xenacoj	Sacatepéquez	240	180	75.0	60	25.0	55	22.9	5	2.1	Moderada
229	San Mateo	Quetzaltenango	117	88	75.2	29	24.8	25	21.4	4	3.4	Moderada
230	Panajachel	Sololá	279	210	75.3	69	24.7	58	20.8	11	3.9	Moderada
231	Siquinalá	Escuintla	611	461	75.4	150	24.6	119	19.5	31	5.1	Moderada
232	Antigua Guatemala	Sacatepéquez	910	688	75.6	222	24.4	165	18.1	57	6.3	Moderada
233	Parramos	Chimaltenango	267	202	75.7	65	24.3	56	21.0	9	3.4	Moderada
234	Santa María Ixhuitán	Santa Rosa	606	459	75.7	147	24.3	120	19.8	27	4.5	Moderada
235	Chuarancho	Guatemala	285	216	75.8	69	24.2	62	21.8	7	2.5	Moderada
236	San Diego	Zacapa	174	132	75.9	42	24.1	34	19.5	8	4.6	Moderada
237	Santa Lucía Cotzumalguapa	Escuintla	2,524	1,916	75.9	608	24.1	491	19.5	117	4.6	Moderada
238	Quetzaltenango	Quetzaltenango	2,928	2,224	76.0	704	24.0	599	20.5	105	3.6	Moderada
239	El Tejar	Chimaltenango	458	348	76.0	110	24.0	91	19.9	19	4.1	Moderada
240	San Lorenzo	Suchitepéquez	351	267	76.1	84	23.9	75	21.4	9	2.6	Moderada
241	San José	Petén	252	192	76.2	60	23.8	52	20.6	8	3.2	Moderada
242	San Rafael Las Flores	Santa Rosa	385	294	76.4	91	23.6	74	19.2	17	4.4	Moderada
243	Champerico	Retalhuleu	944	721	76.4	223	23.6	180	19.1	43	4.6	Moderada
244	San Jorge	Zacapa	291	223	76.6	68	23.4	59	20.3	9	3.1	Moderada
245	San Martín Zapotitlán	Retalhuleu	296	227	76.7	69	23.3	59	19.9	10	3.4	Moderada
246	Santa Catarina Barahona	Sacatepéquez	73	56	76.7	17	23.3	14	19.2	3	4.1	Moderada
247	Catarina	San Marcos	734	564	76.8	170	23.2	130	17.7	40	5.4	Moderada
248	Guazacapán	Santa Rosa	355	273	76.9	82	23.1	72	20.3	10	2.8	Moderada
249	Palencia	Guatemala	1,639	1,265	77.2	374	22.8	322	19.6	52	3.2	Moderada
250	San Antonio Aguas Calientes	Sacatepéquez	174	135	77.6	39	22.4	29	16.7	10	5.7	Moderada
251	Barberena	Santa Rosa	1,513	1,175	77.7	338	22.3	291	19.2	47	3.1	Moderada
252	Santa María Visitación	Sololá	45	35	77.8	10	22.2	9	20.0	1	2.2	Moderada



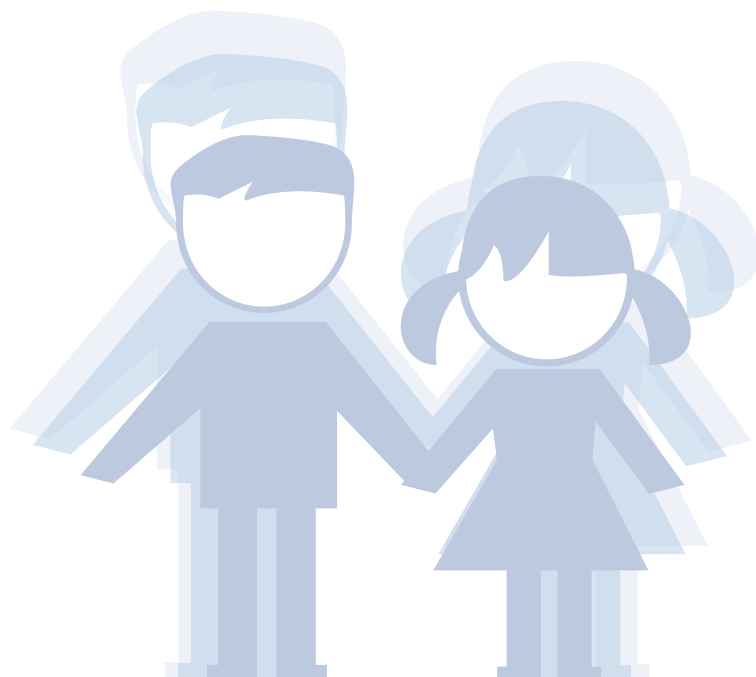
No.	Municipio	Departamento	No.	Estado Nutricional								Categoría de vulnerabilidad nutricional
				Normal		Prevalencia (%) de retardo en talla						
						Total		Moderado		Severo		
				No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
253	Las Cruces	Petén	1,069	833	77.9	236	22.1	199	18.6	37	3.5	Moderada
254	Cuilapa	Santa Rosa	1,047	816	77.9	231	22.1	176	16.8	55	5.3	Moderada
255	San Vicente Pacaya	Escuintla	422	330	78.2	92	21.8	78	18.5	14	3.3	Baja
256	San José La Máquina	Suchitepéquez	610	478	78.4	132	21.6	114	18.7	18	3.0	Baja
257	San Lucas Sacatepéquez	Sacatepéquez	419	329	78.5	90	21.5	78	18.6	12	2.9	Baja
258	Zunilito	Suchitepéquez	182	143	78.6	39	21.4	34	18.7	5	2.7	Baja
259	Moyuta	Jutiapa	1,079	848	78.6	231	21.4	195	18.1	36	3.3	Baja
260	Santa Lucía Milpas Altas	Sacatepéquez	265	210	79.2	55	20.8	46	17.4	9	3.4	Baja
261	San Pedro Ayampuc	Guatemala	1,234	978	79.2	256	20.8	205	16.6	51	4.1	Baja
262	Cabañas	Zacapa	401	318	79.3	83	20.7	71	17.7	12	3.0	Baja
263	Pachalum	Quiché	238	189	79.4	49	20.6	37	15.5	12	5.0	Baja
264	San Antonio La Paz	El Progreso	499	397	79.6	102	20.4	82	16.4	20	4.0	Baja
265	Guanagazapa	Escuintla	507	404	79.7	103	20.3	82	16.2	21	4.1	Baja
266	Huehuetenango	Huehuetenango	2,513	2,008	79.9	505	20.1	432	17.2	73	2.9	Baja
267	Quezaltepeque	Chiquimula	623	498	79.9	125	20.1	109	17.5	16	2.6	Baja
268	El Chal	Petén	415	334	80.5	81	19.5	69	16.6	12	2.9	Baja
269	Morales	Izabal	2,360	1,902	80.6	458	19.4	347	14.7	111	4.7	Baja
270	Retalhuleu	Retalhuleu	2,336	1,890	80.9	446	19.1	383	16.4	63	2.7	Baja
271	Oratorio	Santa Rosa	640	518	80.9	122	19.1	107	16.7	15	2.3	Baja
272	Escuintla	Escuintla	3,076	2,492	81.0	584	19.0	485	15.8	99	3.2	Baja
273	Santo Tomás La Unión	Suchitepéquez	234	190	81.2	44	18.8	38	16.2	6	2.6	Baja
274	Masagua	Escuintla	1,244	1,013	81.4	231	18.6	200	16.1	31	2.5	Baja
275	Palín	Escuintla	1,249	1,020	81.7	229	18.3	204	16.3	25	2.0	Baja
276	Fraijanes	Guatemala	974	796	81.7	178	18.3	154	15.8	24	2.5	Baja
277	San José Acatempa	Jutiapa	285	233	81.7	52	18.3	45	15.8	7	2.5	Baja
278	Santa Cruz Naranjo	Santa Rosa	335	274	81.8	61	18.2	52	15.5	9	2.7	Baja
279	Chinautla	Guatemala	2,186	1,794	82.1	392	17.9	340	15.6	52	2.4	Baja
280	La Democracia	Escuintla	531	436	82.1	95	17.9	72	13.6	23	4.3	Baja
281	Santa Ana Huista	Huehuetenango	209	172	82.3	37	17.7	32	15.3	5	2.4	Baja
282	Villa Canales	Guatemala	2,832	2,332	82.3	500	17.7	436	15.4	64	2.3	Baja
283	San José Pinula	Guatemala	1,638	1,354	82.7	284	17.3	246	15.0	38	2.3	Baja
284	Santa Rosa de Lima	Santa Rosa	477	396	83.0	81	17.0	66	13.8	15	3.1	Baja
285	Nueva Concepción	Escuintla	1,641	1,366	83.2	275	16.8	206	12.6	69	4.2	Baja
286	Melchor de Mencos	Petén	715	596	83.4	119	16.6	104	14.5	15	2.1	Baja
287	Casillas	Santa Rosa	694	580	83.6	114	16.4	94	13.5	20	2.9	Baja
288	San Benito	Petén	1,003	839	83.6	164	16.4	116	11.6	48	4.8	Baja

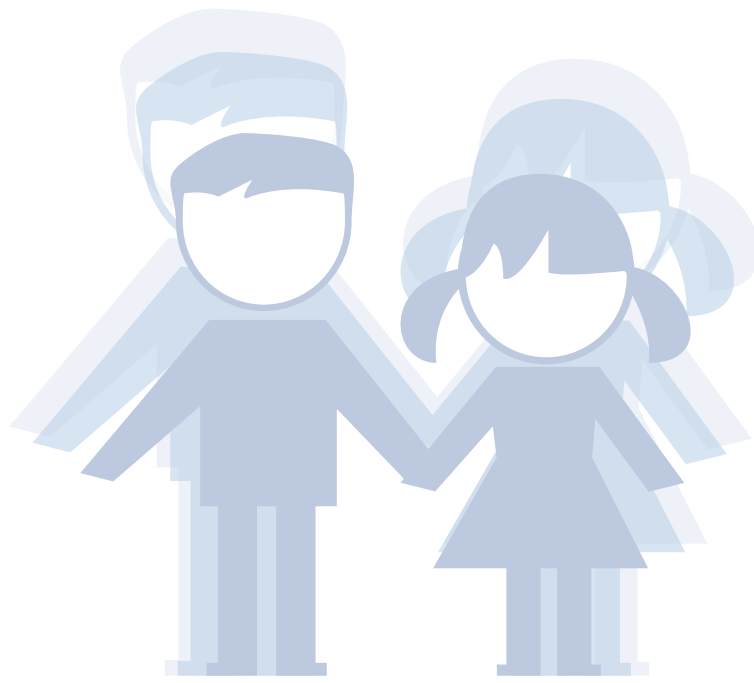


No.	Municipio	Departamento	No.	Estado Nutricional								Categoría de vulnerabilidad nutricional
				Normal		Prevalencia (%) de retardo en talla						
						Total		Moderado		Severo		
				No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
289	Granados	Baja Verapaz	355	297	83.7	58	16.3	51	14.4	7	2.0	Baja
290	Usumatlán	Zacapa	302	253	83.8	49	16.2	40	13.2	9	3.0	Baja
291	San Miguel Dueñas	Sacatepéquez	224	188	83.9	36	16.1	33	14.7	3	1.3	Baja
292	Santa Ana	Petén	624	524	84.0	100	16.0	84	13.5	16	2.6	Baja
293	Ciudad Vieja	Sacatepéquez	515	433	84.1	82	15.9	76	14.8	6	1.2	Baja
294	Monjas	Jalapa	576	485	84.2	91	15.8	83	14.4	8	1.4	Baja
295	San José	Escuintla	1,449	1,223	84.4	226	15.6	198	13.7	28	1.9	Baja
296	Mixco	Guatemala	5,627	4,751	84.4	876	15.6	781	13.9	95	1.7	Baja
297	Ayutla	San Marcos	848	717	84.5	131	15.5	112	13.2	19	2.2	Baja
298	Amatitlán	Guatemala	2,558	2,166	84.7	392	15.3	349	13.6	43	1.7	Baja
299	Villa Nueva	Guatemala	6,215	5,280	85.0	935	15.0	817	13.1	118	1.9	Baja
300	Tiquisate	Escuintla	1,388	1,180	85.0	208	15.0	164	11.8	44	3.2	Baja
301	Zapotitlán	Jutiapa	274	233	85.0	41	15.0	33	12.0	8	2.9	Baja
302	Santa Cruz El Chol	Baja Verapaz	245	209	85.3	36	14.7	30	12.2	6	2.4	Baja
303	Sansare	El Progreso	307	262	85.3	45	14.7	40	13.0	5	1.6	Baja
304	Santa Catarina Pinula	Guatemala	1,358	1,160	85.4	198	14.6	176	13.0	22	1.6	Baja
305	Teculután	Zacapa	413	353	85.5	60	14.5	50	12.1	10	2.4	Baja
306	San Manuel Chaparrón	Jalapa	138	118	85.5	20	14.5	17	12.3	3	2.2	Baja
307	La Gomera	Escuintla	1,434	1,229	85.7	205	14.3	175	12.2	30	2.1	Baja
308	Ocós	San Marcos	231	198	85.7	33	14.3	32	13.9	1	0.4	Baja
309	Jalpatagua	Jutiapa	588	504	85.7	84	14.3	73	12.4	11	1.9	Baja
310	Morazán	El Progreso	284	244	85.9	40	14.1	34	12.0	6	2.1	Baja
311	Taxisco	Santa Rosa	762	656	86.1	106	13.9	97	12.7	9	1.2	Baja
312	Santa Catarina Mita	Jutiapa	633	545	86.1	88	13.9	77	12.2	11	1.7	Baja
313	Guatemala	Guatemala	12,867	11,086	86.2	1,781	13.8	1,547	12.0	234	1.8	Baja
314	Chiquimulilla	Santa Rosa	1,188	1,026	86.4	162	13.6	135	11.4	27	2.3	Baja
315	Jocotenango	Sacatepéquez	190	165	86.8	25	13.2	16	8.4	9	4.7	Baja
316	Puerto Barrios	Izabal	2,201	1,913	86.9	288	13.1	254	11.5	34	1.5	Baja
317	Sanarate	El Progreso	777	676	87.0	101	13.0	82	10.6	19	2.4	Baja
318	Concepción Las Minas	Chiquimula	321	280	87.2	41	12.8	37	11.5	4	1.2	Baja
319	San Pedro La Laguna	Sololá	142	124	87.3	18	12.7	11	7.7	7	4.9	Baja
320	Pasaco	Jutiapa	249	218	87.5	31	12.5	26	10.4	5	2.0	Baja
321	Ipala	Chiquimula	466	410	88.0	56	12.0	51	10.9	5	1.1	Baja
322	Río Hondo	Zacapa	438	388	88.6	50	11.4	34	7.8	16	3.7	Baja
323	San Cristóbal Acasaguastlán	El Progreso	184	163	88.6	21	11.4	18	9.8	3	1.6	Baja
324	San Gabriel	Suchitepéquez	158	140	88.6	18	11.4	16	10.1	2	1.3	Baja



No.	Municipio	Departamento	No.	Estado Nutricional								Categoria de vulnerabilidad nutricional
				Normal		Prevalencia (%) de retardo en talla						
						Total		Moderado		Severo		
				No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
325	Iztapa	Escuintla	331	294	88.8	37	11.2	30	9.1	7	2.1	Baja
326	San Miguel Petapa	Guatemala	1,628	1,447	88.9	181	11.1	170	10.4	11	0.7	Baja
327	Atescatempa	Jutiapa	371	330	88.9	41	11.1	32	8.6	9	2.4	Baja
328	Quesada	Jutiapa	512	456	89.1	56	10.9	49	9.6	7	1.4	Baja
329	El Jícaro	El Progreso	305	273	89.5	32	10.5	31	10.2	1	0.3	Baja
330	Flores	Petén	893	803	89.9	90	10.1	75	8.4	15	1.7	Baja
331	El Progreso	Jutiapa	363	328	90.4	35	9.6	30	8.3	5	1.4	Baja
332	Jerez	Jutiapa	148	134	90.5	14	9.5	14	9.5	0	0.0	Baja
333	Asunción Mita	Jutiapa	852	780	91.5	72	8.5	63	7.4	9	1.1	Baja
334	San Bartolomé Milpas Alta	Sacatepéquez	154	141	91.6	13	8.4	11	7.1	2	1.3	Baja
335	Guastatoya	El Progreso	415	381	91.8	34	8.2	32	7.7	2	0.5	Baja
336	Estanzuela	Zacapa	200	184	92.0	16	8.0	14	7.0	2	1.0	Baja
337	Agua Blanca	Jutiapa	345	319	92.5	26	7.5	26	7.5	0	0.0	Baja
338	San José del Golfo	Guatemala	153	143	93.5	10	6.5	8	5.2	2	1.3	Baja





ANEXO 2

Clasificación del estado nutricional y categoría de vulnerabilidad nutricional en orden descendente según el valor de Z de talla para la edad de los niños y las niñas de las escuelas censadas para la Ciudad Capital y sus zonas así como departamentos y sus municipios. Guatemala, 2015.



CIUDAD CAPITAL DE GUATEMALA Y SUS ZONAS, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

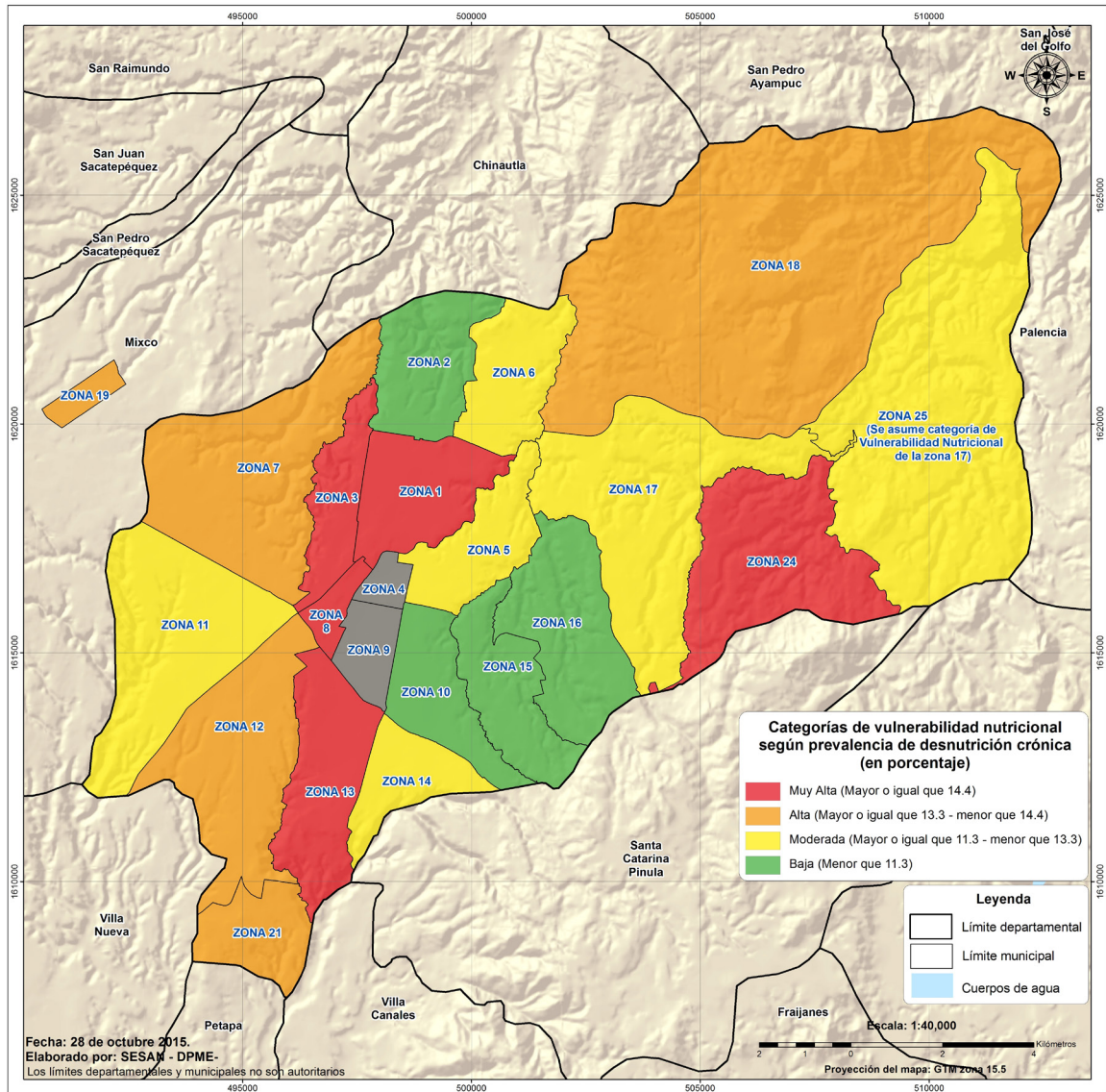
CATEGORÍAS DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL

Muy Alta	Alta	Moderada	Baja
Mayor o igual que 14.4	Mayor o igual a 13.3 y menor que 14.4	Mayor o igual que 11.3 y menor que 13.3	Menor que 11.3

No.	Zonas	Niños y niñas censadas	Estado nutricional								Categoría de vulnerabilidad nutricional
			Normal		Prevalencia (%) de retardo en talla						
					Total		Moderado		Severo		
			No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
1	Zona 24	193	141	73.1	52	26.9	27	14.0	25	13.0	Muy alta
2	Zona 3	556	453	81.5	103	18.5	86	15.5	17	3.1	Muy alta
3	Zona 1	1,041	865	83.1	176	16.9	156	15.0	20	1.9	Muy alta
4	Zona 8	263	221	84.0	42	16.0	36	13.7	6	2.3	Muy alta
5	Zona 13	306	262	85.6	44	14.4	40	13.1	4	1.3	Muy alta
6	Zona 19	198	170	85.9	28	14.1	24	12.1	4	2.0	Alta
7	Zona 21	873	750	85.9	123	14.1	111	12.7	12	1.4	Alta
8	Zona 12	1,013	873	86.2	140	13.8	119	11.7	21	2.1	Alta
9	Zona 18	2,765	2,390	86.4	375	13.6	327	11.8	48	1.7	Alta
10	Zona 7	1,896	1,644	86.7	252	13.3	227	12.0	25	1.3	Alta
11	Zona 6	1,004	874	87.1	130	13.0	117	11.7	13	1.3	Moderada
12	Zona 17	910	800	87.9	110	12.1	93	10.2	17	1.9	Moderada
13	Zona 5	742	654	88.1	88	11.9	78	10.5	10	1.3	Moderada
14	Zona 14	93	82	88.2	11	11.8	11	11.8	0	0.0	Moderada
15	Zona 11	399	354	88.7	45	11.3	41	10.3	4	1.0	Moderada
16	Zona 10	200	178	89.0	22	11.0	17	8.5	5	2.5	Baja
17	Zona 16	299	268	89.6	31	10.4	28	9.4	3	1.0	Baja
18	Zona 2	83	76	91.6	7	8.4	7	8.4	0	0.0	Baja
19	Zona 15	33	31	93.9	2	6.1	2	6.1	0	0.0	Baja



MAPA DE CLASIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL SEGÚN PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE ZONAS DE LA CIUDAD CAPITAL, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, REPÚBLICA DE GUATEMALA. 2015.



MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA (SIN CIUDAD CAPITAL)

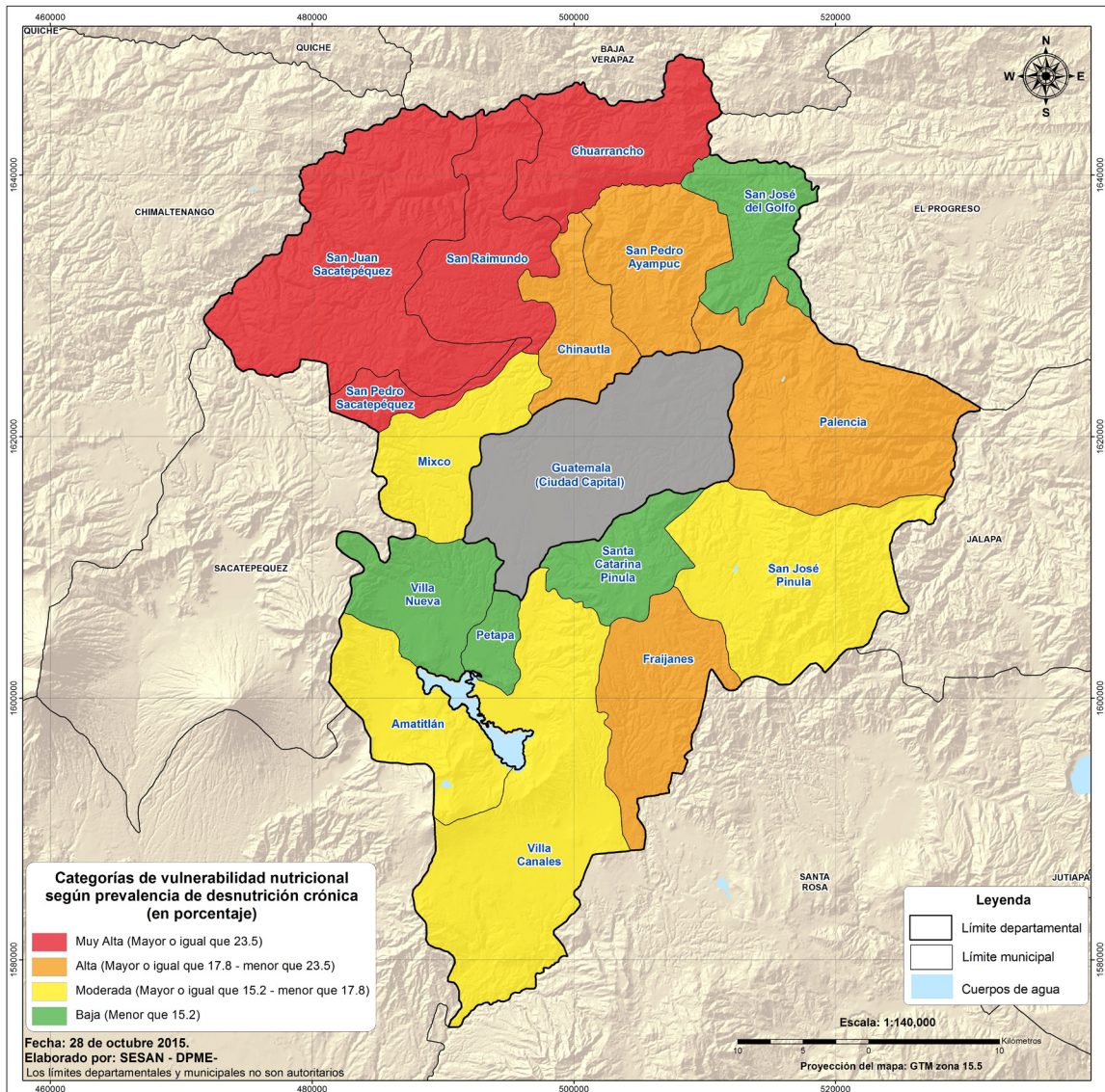
CATEGORÍAS DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL

Muy Alta	Alta	Moderada	Baja
Mayor o igual que 23.5	Mayor o igual a 17.8 y menor que 23.5	Mayor o igual que 15.2 y menor que 17.8	Menor que 15.2

No.	Municipio	Niños y niñas censadas	Estado nutricional								Categoría de vulnerabilidad nutricional
			Normal		Prevalencia (%) de retardo en talla						
					Total		Moderado		Severo		
			No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
1	San Juan Sacatepéquez	5,605	3,283	58.6	2322	41.4	1,733	30.9	589	10.5	Muy Alta
2	San Pedro Sacatepéquez	1,003	699	69.7	304	30.3	249	24.8	55	5.5	Muy Alta
3	San Raymundo	721	539	74.8	182	25.2	156	21.6	26	3.6	Muy Alta
4	Churranchito	285	216	75.8	69	24.2	62	21.8	7	2.5	Muy Alta
5	Palencia	1,639	1,265	77.2	374	22.8	322	19.6	52	3.2	Alta
6	San Pedro Ayampuc	1,234	978	79.3	256	20.8	205	16.6	51	4.1	Alta
7	Fraijanes	974	796	81.7	178	18.3	154	15.8	24	2.5	Alta
8	Chinautla	2,186	1,794	82.1	392	17.9	340	15.6	52	2.4	Alta
9	Villa Canales	2,832	2,332	82.3	500	17.7	436	15.4	64	2.3	Moderada
10	San José Pinula	1,638	1,354	82.7	284	17.3	246	15.0	38	2.3	Moderada
11	Mixco	5,627	4,751	84.4	876	15.6	781	13.9	95	1.7	Moderada
12	Amatitlán	2,558	2,166	84.7	392	15.3	349	13.6	43	1.7	Moderada
13	Villa Nueva	6,215	5,280	85.0	935	15.0	817	13.1	118	1.9	Baja
14	Santa Catarina Pinula	1,358	1,160	85.4	198	14.6	176	13.0	22	1.6	Baja
15	San Miguel Petapa	1,628	1,447	88.9	181	11.1	170	10.4	11	0.7	Baja
16	San José del Golfo	153	143	93.5	10	6.5	8	5.2	2	1.3	Baja



MAPA DE CLASIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL SEGÚN PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA (SIN CIUDAD CAPITAL), REPÚBLICA DE GUATEMALA. 2015.



MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO

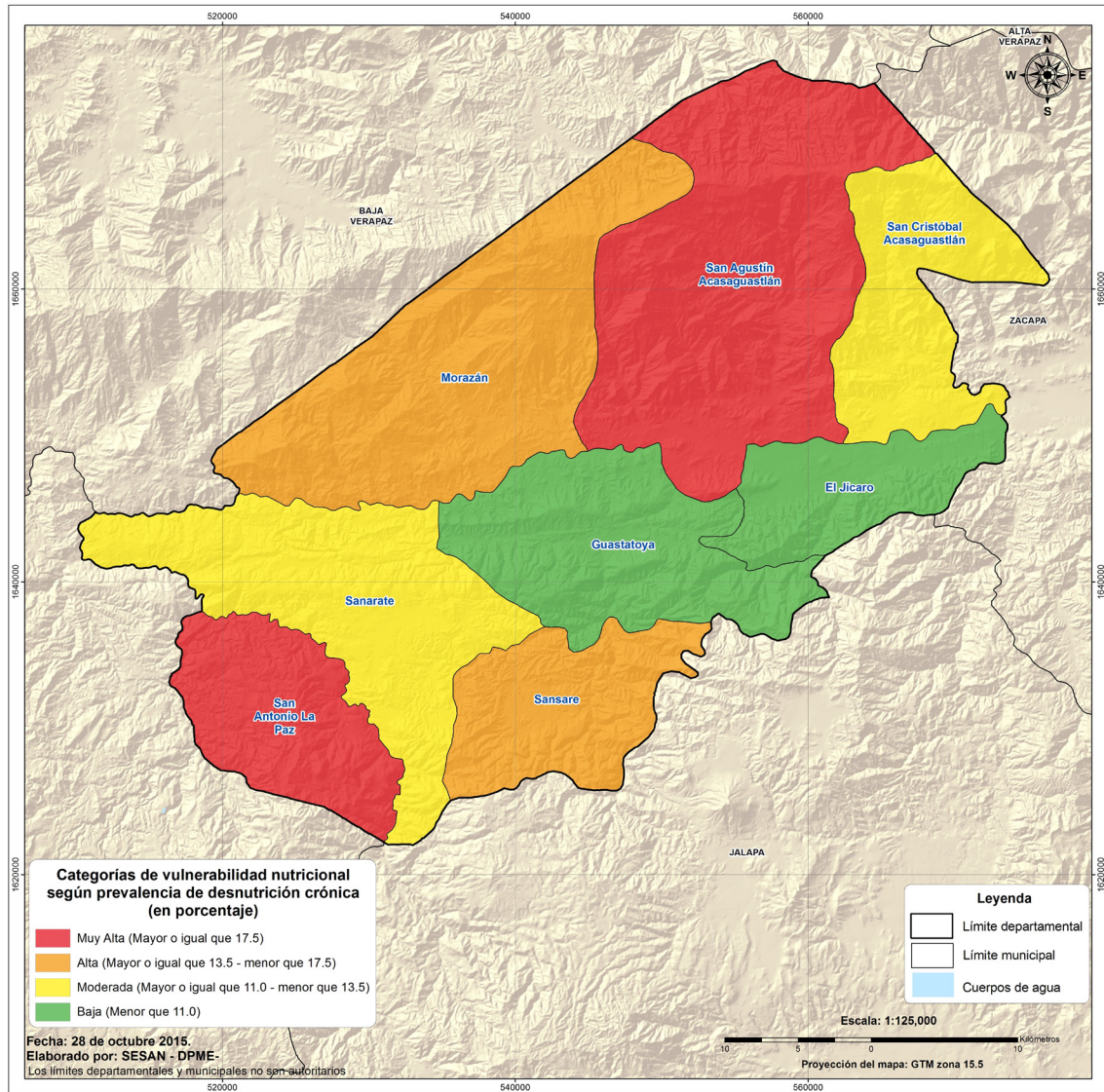
CATEGORÍAS DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL

Muy Alta	Alta	Moderada	Baja
Mayor o igual que 17.5	Mayor o igual a 13.5 y menor que 17.5	Mayor o igual que 11.0 y menor que 13.5	Menor que 11.0

No.	Municipio	Niños y niñas censadas	Estado nutricional								Categoría de vulnerabilidad nutricional
			Normal		Prevalencia (%) de retardo en talla						
					Total		Moderado		Severo		
			No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
1	San Agustín Acasaguastlán	1,386	969	69.9	417	30.1	312	22.5	105	7.6	Muy alta
2	San Antonio La Paz	499	397	79.6	102	20.4	82	16.4	20	4.0	Muy alta
3	Sansare	307	262	85.3	45	14.7	40	13.0	5	1.6	Alta
4	Morazán	284	244	85.9	40	14.1	34	12.0	6	2.1	Alta
5	Sanarate	777	676	87.0	101	13.0	82	10.6	19	2.4	Moderada
6	San Cristóbal Acasaguastlán	184	163	88.6	21	11.4	18	9.8	3	1.6	Moderada
7	El Jícaro	305	273	89.5	32	10.5	31	10.2	1	0.3	Baja
8	Guastatoya	415	381	91.8	34	8.2	32	7.7	2	0.5	Baja



MAPA DE CLASIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL SEGÚN PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO, REPÚBLICA DE GUATEMALA. 2015.



MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ

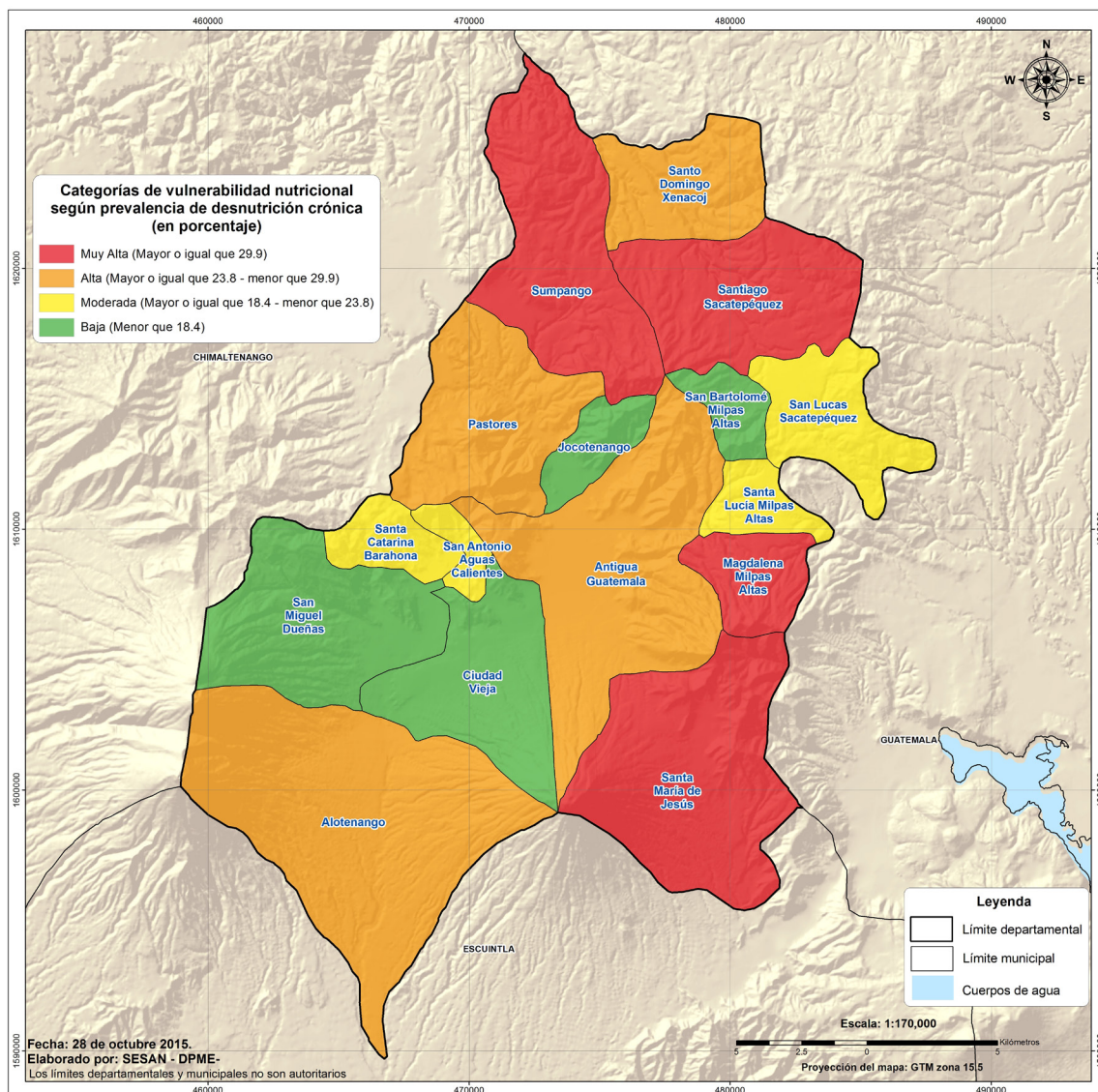
CATEGORÍAS DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL

Muy Alta	Alta	Moderada	Baja
Mayor o igual que 29.9	Mayor o igual a 23.8 y menor que 29.9	Mayor o igual que 18.4 y menor que 23.8	Menor que 18.4

No.	Municipio	Niños y niñas censadas	Estado nutricional								Categoría de vulnerabilidad nutricional
			Normal		Prevalencia (%) de retardo en talla						
					Total		Moderado		Severo		
No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%		
1	Santa María de Jesús	411	235	57.2	176	42.8	153	37.2	23	5.6	Muy alta
2	Sumpango	771	478	62	293	38.0	233	30.2	60	7.8	Muy alta
3	Magdalena Milpas Altas	248	162	65.3	86	34.7	68	27.4	18	7.3	Muy alta
4	Santiago Sacatepéquez	696	477	68.5	219	31.5	191	27.4	28	4.0	Muy alta
5	Alotenango	445	319	71.7	126	28.3	109	24.5	17	3.8	Alta
6	Pastores	292	215	73.6	77	26.4	69	23.6	8	2.7	Alta
7	Santo Domingo Xenacoj	240	180	75	60	25.0	55	22.9	5	2.1	Alta
8	Antigua Guatemala	910	688	75.6	222	24.4	165	18.1	57	6.3	Alta
9	Santa Catarina Barahona	73	56	76.7	17	23.3	14	19.2	3	4.1	Moderada
10	San Antonio Aguas Calientes	174	135	77.6	39	22.4	29	16.7	10	5.7	Moderada
11	San Lucas Sacatepéquez	419	329	78.5	90	21.5	78	18.6	12	2.9	Moderada
12	Santa Lucía Milpas Altas	265	210	79.2	55	20.8	46	17.4	9	3.4	Moderada
13	San Miguel Dueñas	224	188	83.9	36	16.1	33	14.7	3	1.3	Baja
14	Ciudad Vieja	515	433	84.1	82	15.9	76	14.8	6	1.2	Baja
15	Jocotenango	190	165	86.8	25	13.2	16	8.4	9	4.7	Baja
16	San Bartolomé Milpas Alta	154	141	91.6	13	8.4	11	7.1	2	1.3	Baja



MAPA DE CLASIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL SEGÚN PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, REPÚBLICA DE GUATEMALA. 2015.



MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

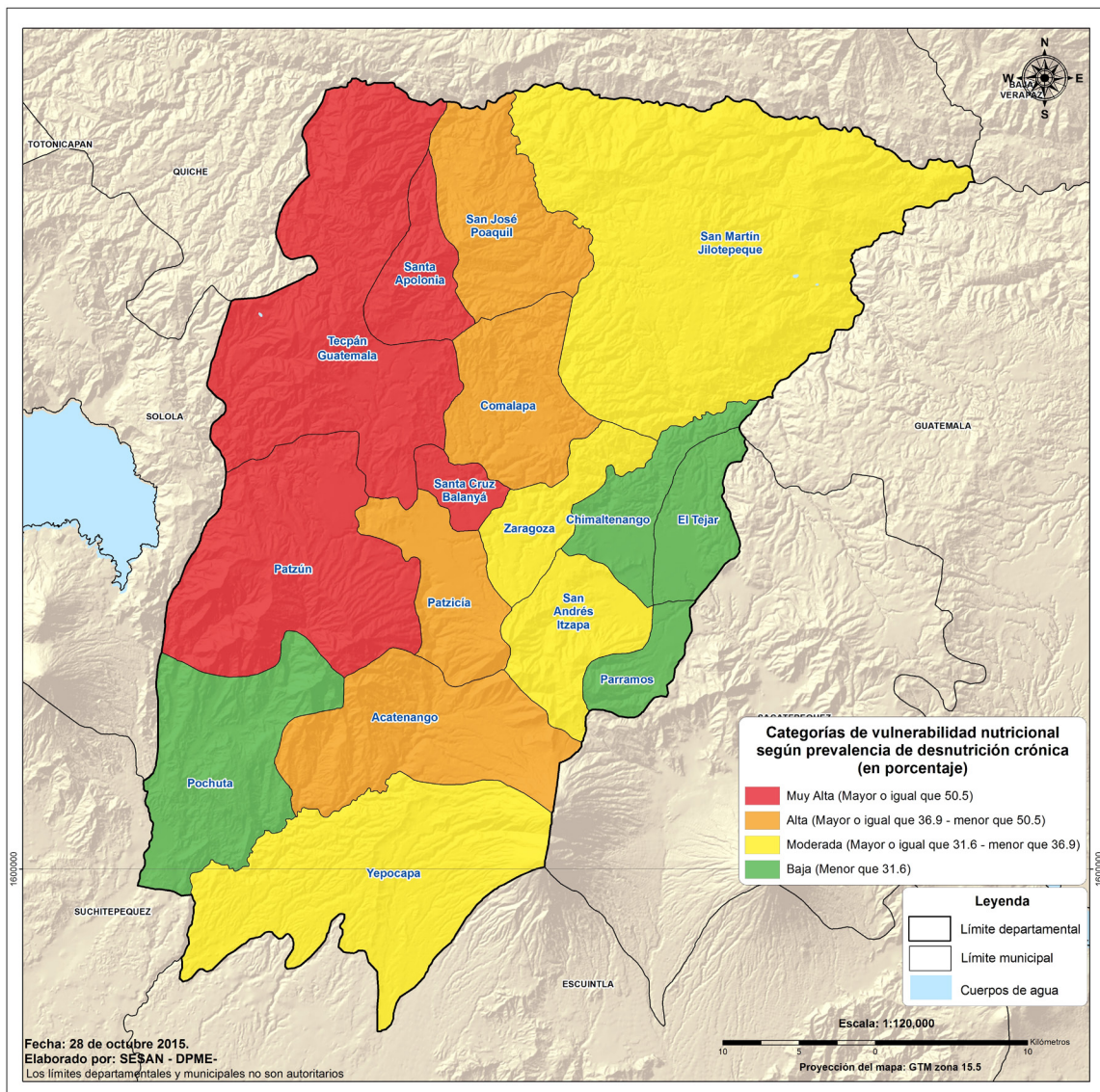
CATEGORÍAS DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL

Muy Alta	Alta	Moderada	Baja
Mayor o igual que 50.5	Mayor o igual a 36.9 y menor que 50.5	Mayor o igual que 31.6 y menor que 36.9	Menor que 31.6

No.	Municipio	Niños y niñas censadas	Estado nutricional								Categoría de vulnerabilidad nutricional
			Normal		Prevalencia (%) de retardo en talla						
					Total		Moderado		Severo		
			No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
1	Santa Apolonia	518	162	31.3	356	68.7	240	46.3	116	22.4	Muy alta
2	Tecpán Guatemala	2,557	997	39	1,560	61.0	1,071	41.9	489	19.1	Muy alta
3	Patzún	1,305	575	44.1	730	55.9	541	41.5	189	14.5	Muy alta
4	Santa Cruz Balanyá	182	88	48.4	94	51.7	77	42.3	17	9.3	Muy alta
5	San Juan Comalapa	1,096	556	50.7	540	49.3	416	38.0	124	11.3	Alta
6	San José Poaquil	731	383	52.4	348	47.6	250	34.2	98	13.4	Alta
7	Acatenango	609	340	55.8	269	44.2	204	33.5	65	10.7	Alta
8	Patzicía	657	401	61.0	256	39.0	197	30.0	59	9.0	Alta
9	San Martín Jilotepeque	2,189	1425	65.1	764	34.9	617	28.2	147	6.7	Moderada
10	San Andrés Itzapa	625	422	67.5	203	32.5	158	25.3	45	7.2	Moderada
11	San Pedro Yepocapa	1,037	702	67.7	335	32.3	272	26.2	63	6.1	Moderada
12	Zaragoza	510	346	67.8	164	32.2	132	25.9	32	6.3	Moderada
13	San Miguel Pochuta	196	135	68.9	61	31.1	55	28.1	6	3.1	Baja
14	Chimaltenango	2,259	1620	71.7	639	28.3	539	23.9	100	4.4	Baja
15	Parramos	267	202	75.7	65	24.3	56	21.0	9	3.4	Baja
16	El Tejar	458	348	76.0	110	24.0	91	19.9	19	4.1	Baja



MAPA DE CLASIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL SEGÚN PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO, REPÚBLICA DE GUATEMALA. 2015.



MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

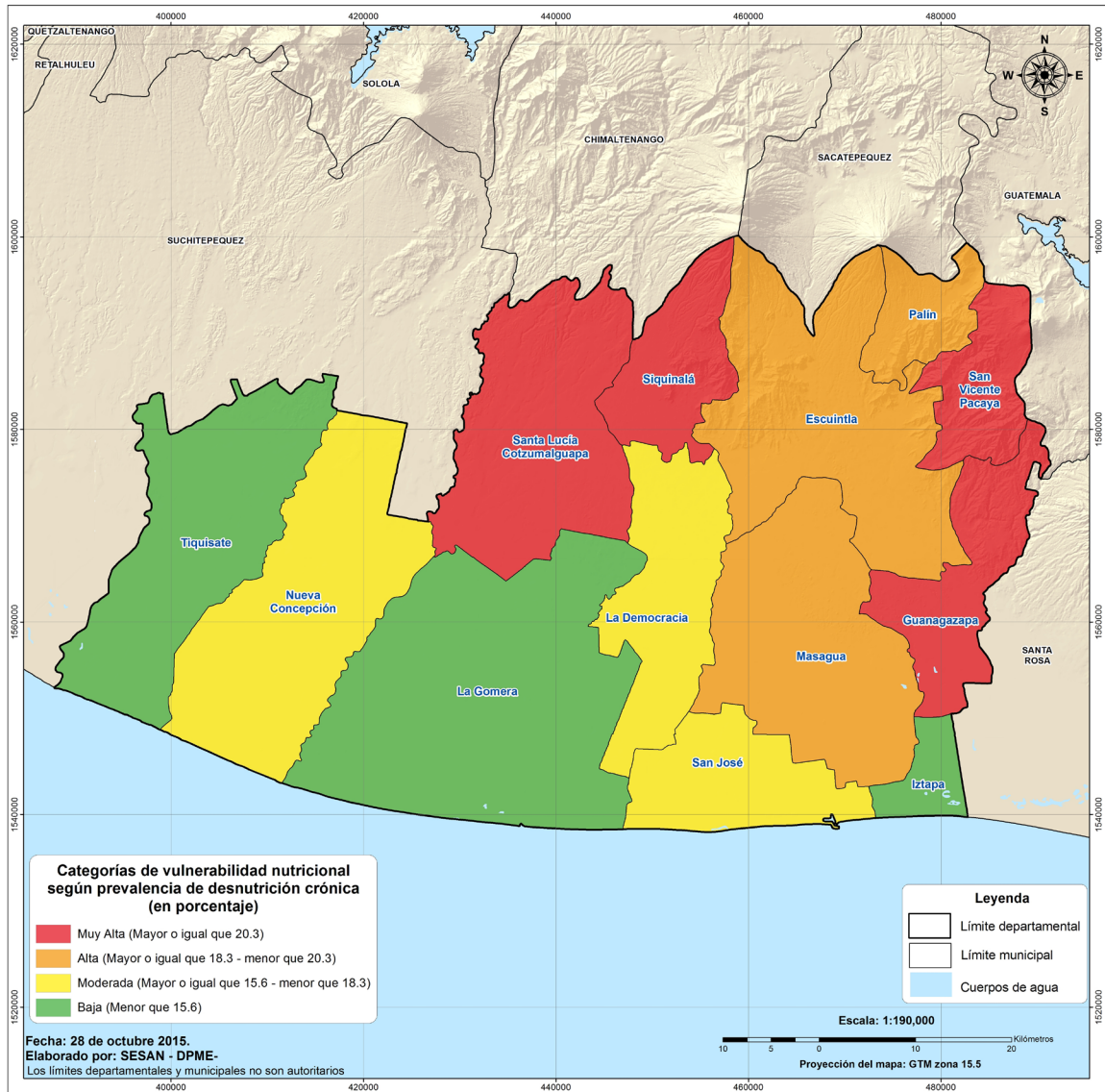
CATEGORÍAS DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL

Muy Alta	Alta	Moderada	Baja
Mayor o igual que 20.3	Mayor o igual a 18.3 y menor que 20.3	Mayor o igual que 15.6 y menor que 18.3	Menor que 15.6

No.	Municipio	Niños y niñas censadas	Estado nutricional								Categoría de vulnerabilidad nutricional
			Normal		Prevalencia (%) de retardo en talla						
					Total		Moderado		Severo		
			No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
1	Siquinalá	611	461	75.5	150	24.6	119	19.5	31	5.1	Muy alta
2	Santa Lucía Cotzumalguapa	2,524	1,916	75.9	608	24.1	491	19.5	117	4.6	Muy alta
3	San Vicente Pacaya	422	330	78.2	92	21.8	78	18.5	14	3.3	Muy alta
4	Guanagazapa	507	404	79.7	103	20.3	82	16.2	21	4.1	Muy alta
5	Escuintla	3,076	2,492	81.0	584	19.0	485	15.8	99	3.2	Alta
6	Masagua	1,244	1,013	81.4	231	18.6	200	16.1	31	2.5	Alta
7	Palín	1,249	1,020	81.7	229	18.3	204	16.3	25	2.0	Alta
8	La Democracia	531	436	82.1	95	17.9	72	13.6	23	4.3	Moderada
9	Nueva Concepción	1,641	1,366	83.2	275	16.8	206	12.6	69	4.2	Moderada
10	San José	1,449	1,223	84.4	226	15.6	198	13.7	28	1.9	Moderada
11	Tiquisate	1,388	1,180	85.0	208	15.0	164	11.8	44	3.2	Baja
12	La Gomera	1,434	1,229	85.7	205	14.3	175	12.2	30	2.1	Baja
13	Iztapa	331	294	88.8	37	11.2	30	9.1	7	2.1	Baja



MAPA DE CLASIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL SEGÚN PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA, REPÚBLICA DE GUATEMALA. 2015



MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA

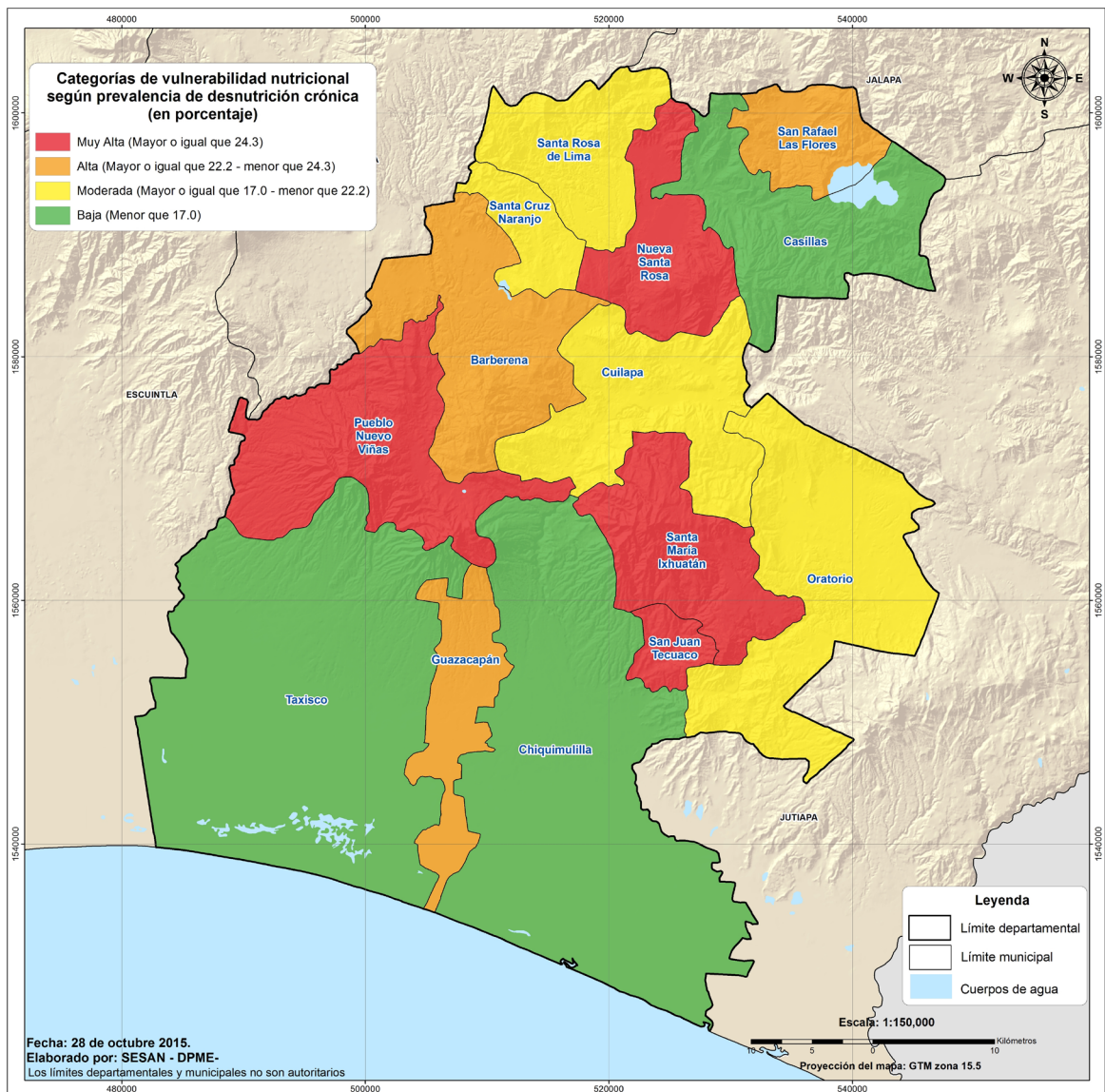
CATEGORÍAS DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL

Muy Alta	Alta	Moderada	Baja
Mayor o igual que 24.3	Mayor o igual a 22.2 y menor que 24.3	Mayor o igual que 17.0 y menor que 22.2	Menor que 17.0

No.	Municipio	Niños y niñas censadas	Estado nutricional								Categoría de vulnerabilidad nutricional
			Normal		Prevalencia (%) de retardo en talla						
					Total		Moderado		Severo		
			No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
1	San Juan Tecuaco	254	182	71.7	72	28.4	53	20.9	19	7.5	Muy alta
2	Pueblo Nuevo Viñas	757	554	73.2	203	26.8	160	21.1	43	5.7	Muy alta
3	Nueva Santa Rosa	941	696	74.0	245	26.0	210	22.3	35	3.7	Muy alta
4	Santa María Ixhuitán	606	459	75.7	147	24.3	120	19.8	27	4.5	Muy alta
5	San Rafael Las Flores	385	294	76.4	91	23.6	74	19.2	17	4.4	Alta
6	Guazacapán	355	273	76.9	82	23.1	72	20.3	10	2.8	Alta
7	Barberena	1,513	1,175	77.7	338	22.3	291	19.2	47	3.1	Alta
8	Cuilapa	1,047	816	77.9	231	22.1	176	16.8	55	5.3	Moderada
9	Oratorio	640	518	80.9	122	19.1	107	16.7	15	2.3	Moderada
10	Santa Cruz Naranjo	335	274	81.8	61	18.2	52	15.5	9	2.7	Moderada
11	Santa Rosa de Lima	477	396	83.0	81	17.0	66	13.8	15	3.1	Moderada
12	Casillas	694	580	83.6	114	16.4	94	13.5	20	2.9	Baja
13	Taxisco	762	656	86.1	106	13.9	97	12.7	9	1.2	Baja
14	Chiquimulilla	1,188	1,026	86.4	162	13.6	135	11.4	27	2.3	Baja



MAPA DE CLASIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL SEGÚN PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, REPÚBLICA DE GUATEMALA. 2015



MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

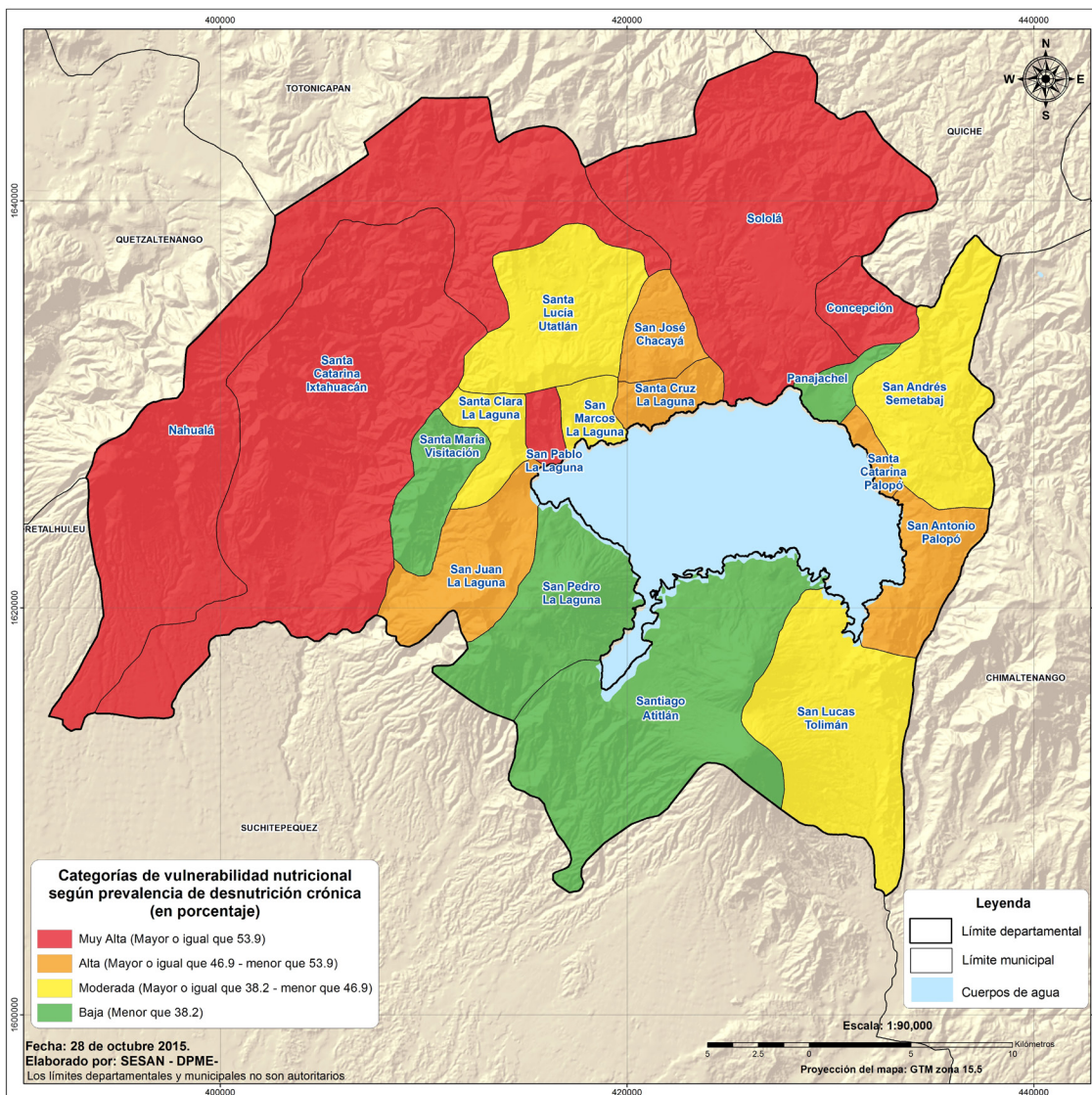
CATEGORÍAS DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL

Muy Alta	Alta	Moderada	Baja
Mayor o igual que 53.9	Mayor o igual a 46.9 y menor que 53.9	Mayor o igual que 38.2 y menor que 46.9	Menor que 38.2

No.	Municipio	Niños y niñas censadas	Estado nutricional								Categoría de vulnerabilidad nutricional
			Normal		Prevalencia (%) de retardo en talla						
			No.	%	Total		Moderado		Severo		
No.	%	No.	%	No.	%	No.	%				
1	Concepción	280	102	36.4	178	63.6	122	43.6	56	20.0	Muy alta
2	Santa Catarina Ixtahuacán	1,438	587	40.8	851	59.2	631	43.9	220	15.3	Muy alta
3	Nahualá	2,264	929	41.0	1335	59.0	964	42.6	371	16.4	Muy alta
4	San Pablo La Laguna	140	61	43.6	79	56.4	61	43.6	18	12.9	Muy alta
5	Sololá	2,689	1,239	46.1	1450	53.9	1,072	39.9	378	14.1	Muy alta
6	Santa Cruz La Laguna	225	107	47.6	118	52.4	78	34.7	40	17.8	Alta
7	San Juan La Laguna	263	132	50.2	131	49.8	99	37.6	32	12.2	Alta
8	San Antonio Palopó	396	199	50.3	197	49.8	151	38.1	46	11.6	Alta
9	San José Chacayá	149	75	50.3	74	49.7	52	34.9	22	14.8	Alta
10	Santa Catarina Palopó	145	77	53.1	68	46.9	56	38.6	12	8.3	Alta
11	San Andrés Semetabaj	363	203	55.9	160	44.1	124	34.2	36	9.9	Moderada
12	San Marcos La Laguna	57	32	56.1	25	43.9	20	35.1	5	8.8	Moderada
13	Santa Clara La Laguna	239	139	58.2	100	41.8	75	31.4	25	10.5	Moderada
14	San Lucas Tolimán	681	419	61.5	262	38.5	207	30.4	55	8.1	Moderada
15	Santa Lucía Utatlán	511	316	61.8	195	38.2	166	32.5	29	5.7	Moderada
16	Santiago Atitlán	817	556	68.1	261	32.0	216	26.4	45	5.5	Baja
17	Panajachel	279	210	75.3	69	24.7	58	20.8	11	3.9	Baja
18	Santa María Visitación	45	35	77.8	10	22.2	9	20.0	1	2.2	Baja
19	San Pedro La Laguna	142	124	87.3	18	12.7	11	7.7	7	4.9	Baja



MAPA DE CLASIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL SEGÚN PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, REPÚBLICA DE GUATEMALA. 2015.



MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN

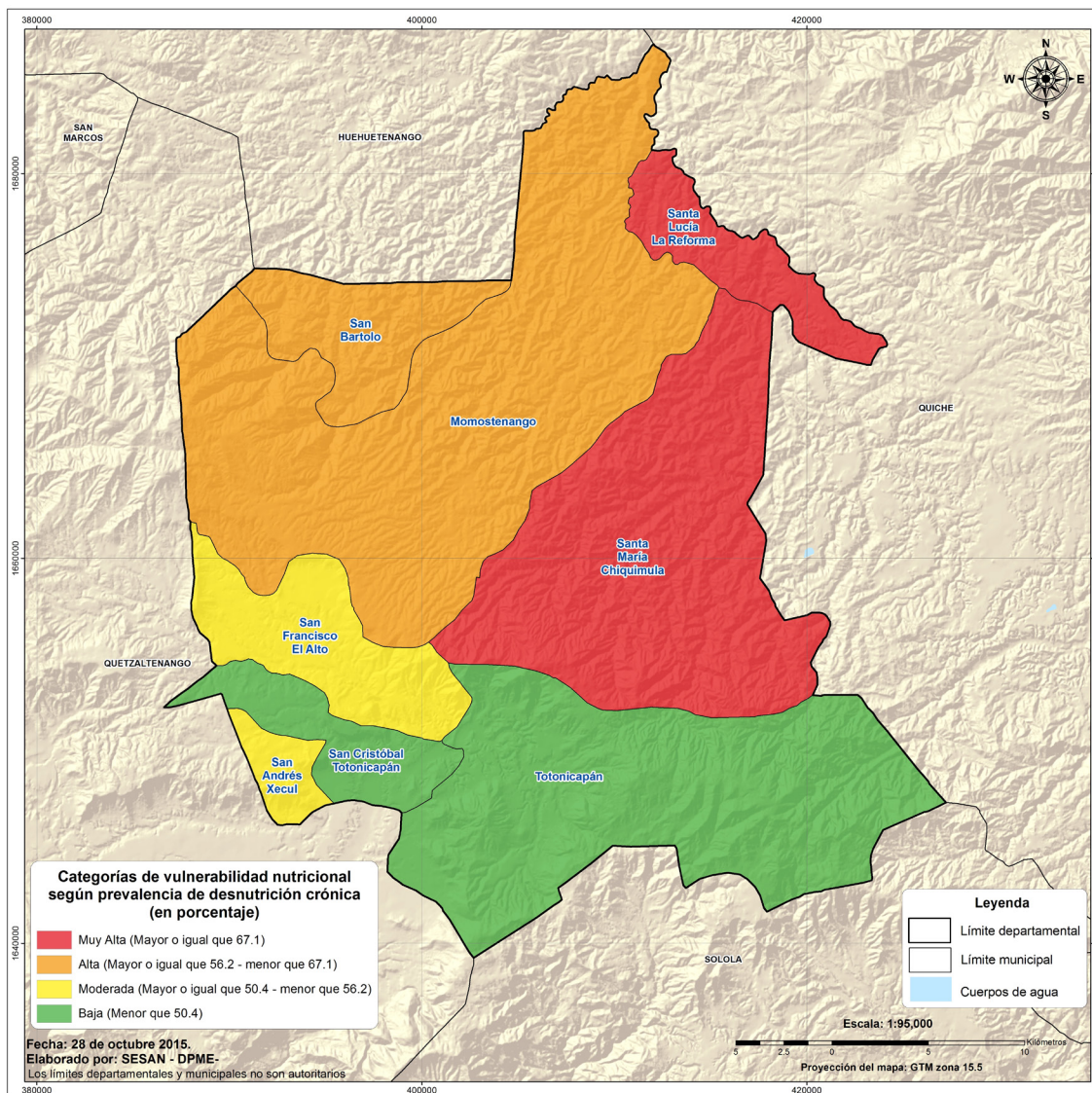
CATEGORÍAS DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL

Muy Alta	Alta	Moderada	Baja
Mayor o igual que 67.1	Mayor o igual a 56.2 y menor que 67.1	Mayor o igual que 50.4 y menor que 56.2	Menor que 50.4

No.	Municipio	Niños y niñas censadas	Estado nutricional								Categoría de vulnerabilidad nutricional
			Normal		Prevalencia (%) de retardo en talla						
					Total		Moderado		Severo		
			No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
1	Santa María Chiquimula	1,830	500	27.3	1,330	72.7	846	46.2	484	26.4	Muy alta
2	Santa Lucía La Reforma	781	237	30.3	544	69.7	376	48.1	168	21.5	Muy alta
3	Momostenango	3,658	1,300	35.5	2,358	64.5	1,656	45.3	702	19.2	Alta
4	San Bartolo Aguas Calientes	353	153	43.3	200	56.7	147	41.6	53	15.0	Alta
5	San Andrés Xecul	660	292	44.2	368	55.8	260	39.4	108	16.4	Moderada
6	San Francisco El Alto	1,414	671	47.5	743	52.6	578	40.9	165	11.7	Moderada
7	Totonicapán	2,193	1,135	51.8	1,058	48.2	768	35.0	290	13.2	Baja
8	San Cristóbal Totonicapán	872	476	54.6	396	45.4	301	34.5	95	10.9	Baja



MAPA DE CLASIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL SEGÚN PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN, REPÚBLICA DE GUATEMALA. 2015.



MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO

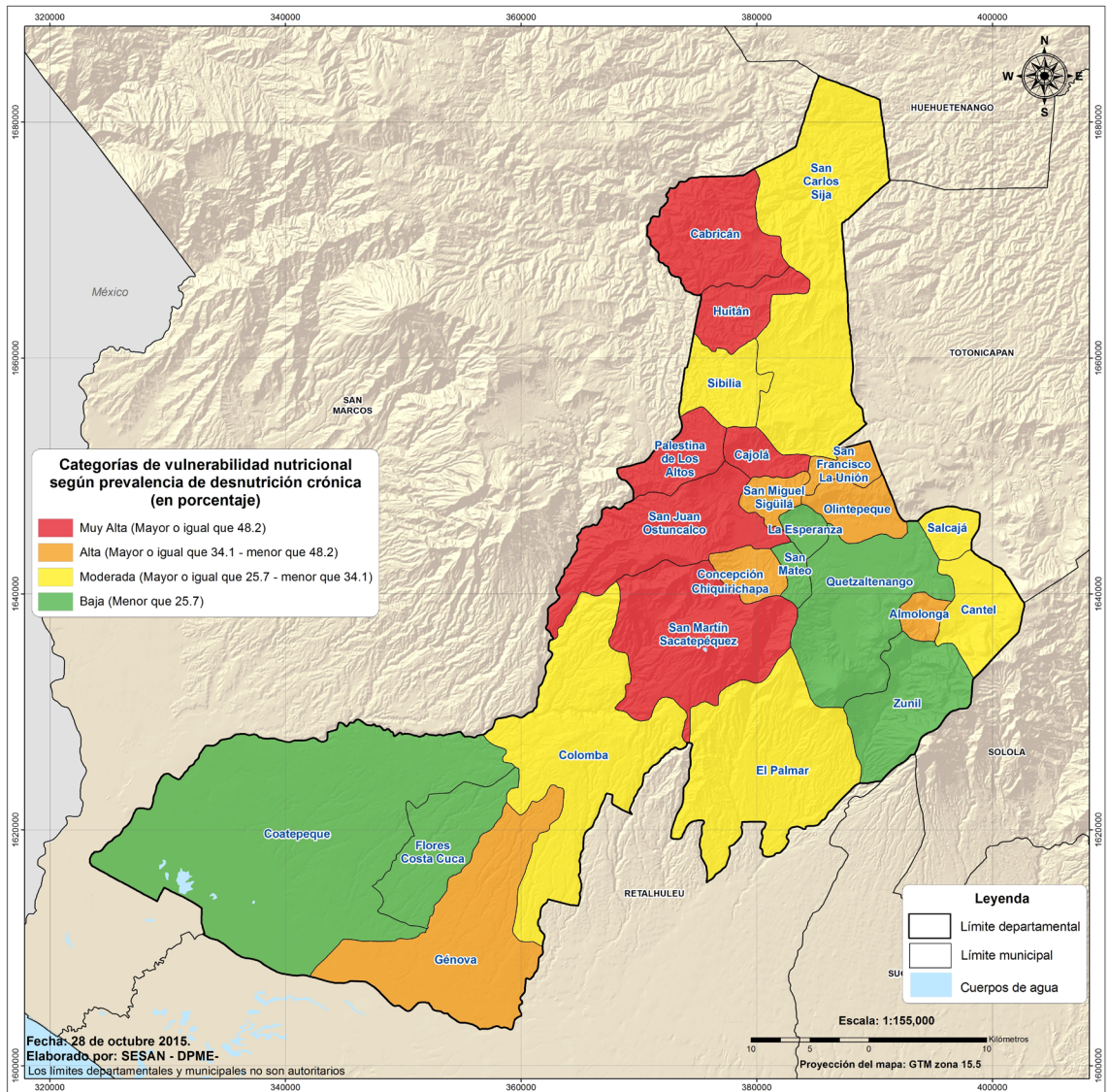
CATEGORÍAS DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL

Muy Alta	Alta	Moderada	Baja
Mayor o igual que 48.2	Mayor o igual a 34.1 y menor que 48.2	Mayor o igual que 25.7 y menor que 34.1	Menor que 25.7

No.	Municipio	Niños y niñas censadas	Estado nutricional								Categoría de vulnerabilidad nutricional
			Normal		Prevalencia (%) de retardo en talla						
					Total		Moderado		Severo		
No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%		
1	Cabricán	750	319	42.5	431	57.5	322	42.9	109	14.5	Muy alta
2	Palestina de Los Altos	671	302	45.0	369	55.0	287	42.8	82	12.2	Muy alta
3	Huitán	386	177	45.9	209	54.2	151	39.1	58	15.0	Muy alta
4	San Martín Sacatepéquez	835	392	46.9	443	53.1	337	40.4	106	12.7	Muy alta
5	Cajolá	521	247	47.4	274	52.6	203	39.0	71	13.6	Muy alta
6	San Juan Ostuncalco	1,462	726	49.7	736	50.3	562	38.4	174	11.9	Muy alta
7	San Miguel Siguilá	300	162	54.0	138	46.0	104	34.7	34	11.3	Alta
8	Almolonga	256	141	55.1	115	44.9	94	36.7	21	8.2	Alta
9	Concepción Chiquirichapa	394	225	57.1	169	42.9	126	32.0	43	10.9	Alta
10	Olintepeque	622	392	63.0	230	37.0	181	29.1	49	7.9	Alta
11	Génova Costa Cuca	1,256	817	65.0	439	35.0	328	26.1	111	8.8	Alta
12	San Francisco La Unión	206	135	65.5	71	34.5	63	30.6	8	3.9	Alta
13	Colomba Costa Cuca	1,280	849	66.3	431	33.7	353	27.6	78	6.1	Moderada
14	El Palmar	836	555	66.4	281	33.6	234	28.0	47	5.6	Moderada
15	Cantel	858	590	68.8	268	31.2	224	26.1	44	5.1	Moderada
16	San Carlos Sija	811	569	70.2	242	29.8	195	24.0	47	5.8	Moderada
17	Sibilia	172	123	71.5	49	28.5	40	23.3	9	5.2	Moderada
18	Salcajá	462	343	74.2	119	25.8	102	22.1	17	3.7	Moderada
19	Zunil	315	234	74.3	81	25.7	70	22.2	11	3.5	Baja
20	Coatepeque	3,310	2,459	74.3	851	25.7	730	22.1	121	3.7	Baja
21	La Esperanza	413	307	74.3	106	25.7	93	22.5	13	3.1	Baja
22	Flores Costa Cuca	563	422	75.0	141	25.0	124	22.0	17	3.0	Baja
23	San Mateo	117	88	75.2	29	24.8	25	21.4	4	3.4	Baja
24	Quetzaltenango	2,928	2,224	76.0	704	24.0	599	20.5	105	3.6	Baja



MAPA DE CLASIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL SEGÚN PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, REPÚBLICA DE GUATEMALA. 2015.



MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

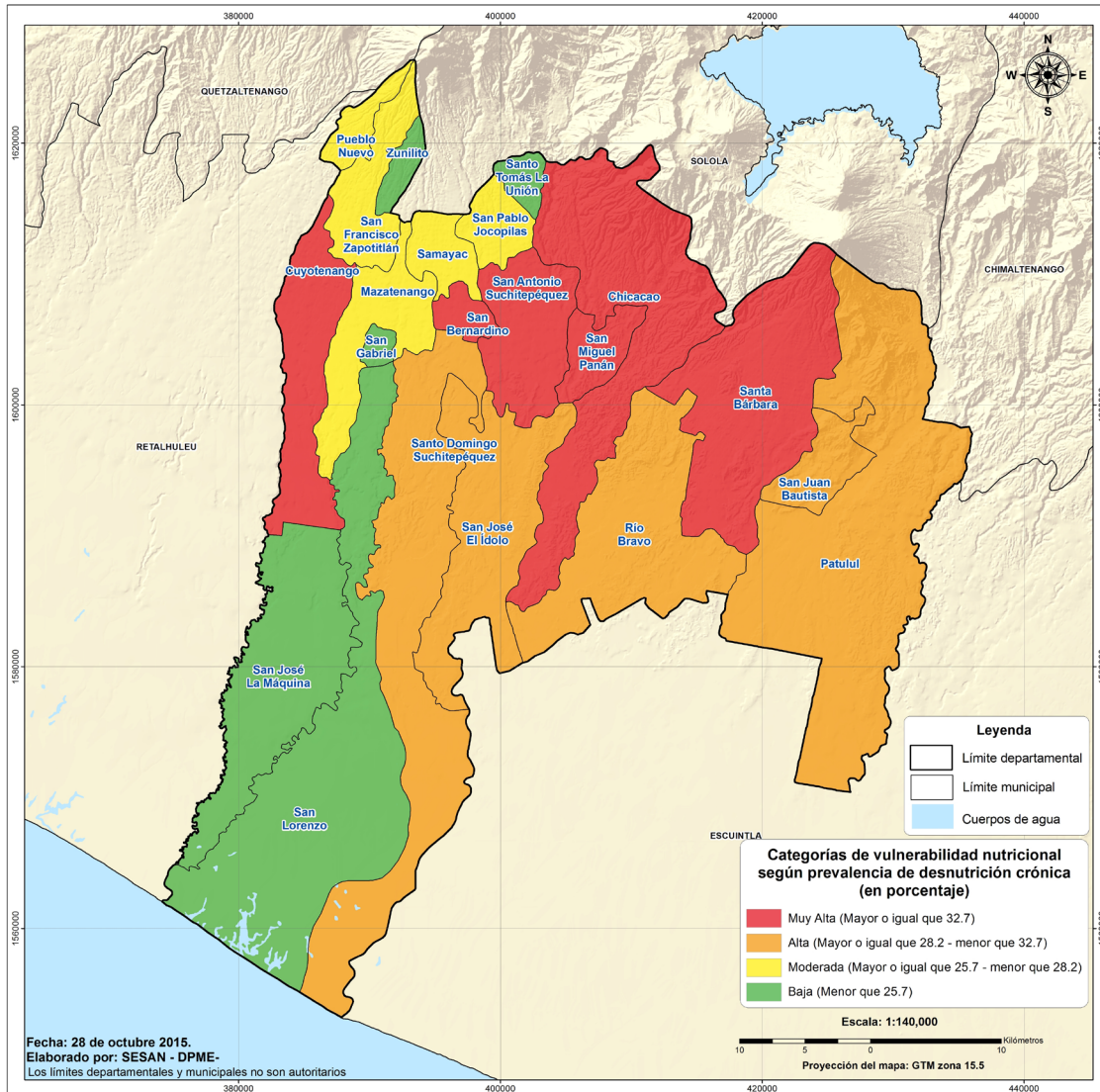
CATEGORÍAS DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL

Muy Alta	Moderada	Alta	Baja
Mayor o igual que 32.7	Mayor o igual a 28.2 y menor que 32.7	Mayor o igual que 25.7 y menor que 28.2	Menor que 25.7

No.	Municipio	Niños y niñas censadas	Estado nutricional								Categoría de vulnerabilidad nutricional
			Normal		Prevalencia (%) de retardo en talla						
			No.	%	Total		Moderado		Severo		
No.	%	No.	%	No.	%	No.	%				
1	San Antonio Suchitepéquez	1,587	940	59.2	647	40.8	520	32.8	127	8.0	Muy alta
2	Santa Bárbara	849	507	59.7	342	40.3	247	29.1	95	11.2	Muy alta
3	Chicacao	1,926	1,156	60.0	770	40.0	610	31.7	160	8.3	Muy alta
4	San Bernardino	393	241	61.3	152	38.7	121	30.8	31	7.9	Muy alta
5	San Miguel Panán	280	186	66.4	94	33.6	77	27.5	17	6.1	Muy alta
6	Cuyotenango	828	557	67.3	271	32.7	204	24.6	67	8.1	Muy alta
7	Patulul	984	668	67.9	316	32.1	264	26.8	52	5.3	Alta
8	San Juan Bautista	225	153	68.0	72	32.0	59	26.2	13	5.8	Alta
9	Santo Domingo Suchitepéquez	1,162	830	71.4	332	28.6	266	22.9	66	5.7	Alta
10	San José El Ídolo	292	209	71.6	83	28.4	63	21.6	20	6.8	Alta
11	Río Bravo	831	597	71.8	234	28.2	186	22.4	48	5.8	Alta
12	San Pablo Jocopilas	459	330	71.9	129	28.1	97	21.1	32	7.0	Moderada
13	San Francisco Zapotitlán	498	359	72.1	139	27.9	117	23.5	22	4.4	Moderada
14	Pueblo Nuevo	229	169	73.8	60	26.2	56	24.5	4	1.7	Moderada
15	Mazatenango	1,863	1,378	74.0	485	26.0	403	21.6	82	4.4	Moderada
16	Samayac	510	379	74.3	131	25.7	112	22.0	19	3.7	Moderada
17	San Lorenzo	351	267	76.1	84	23.9	75	21.4	9	2.6	Baja
18	San José La Máquina	610	478	78.4	132	21.6	114	18.7	18	3.0	Baja
19	Zunilito	182	143	78.6	39	21.4	34	18.7	5	2.7	Baja
20	Santo Tomás La Unión	234	190	81.2	44	18.8	38	16.2	6	2.6	Baja
21	San Gabriel	158	140	88.6	18	11.4	16	10.1	2	1.3	Baja



MAPA DE CLASIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL SEGÚN PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ, REPÚBLICA DE GUATEMALA. 2015.



MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

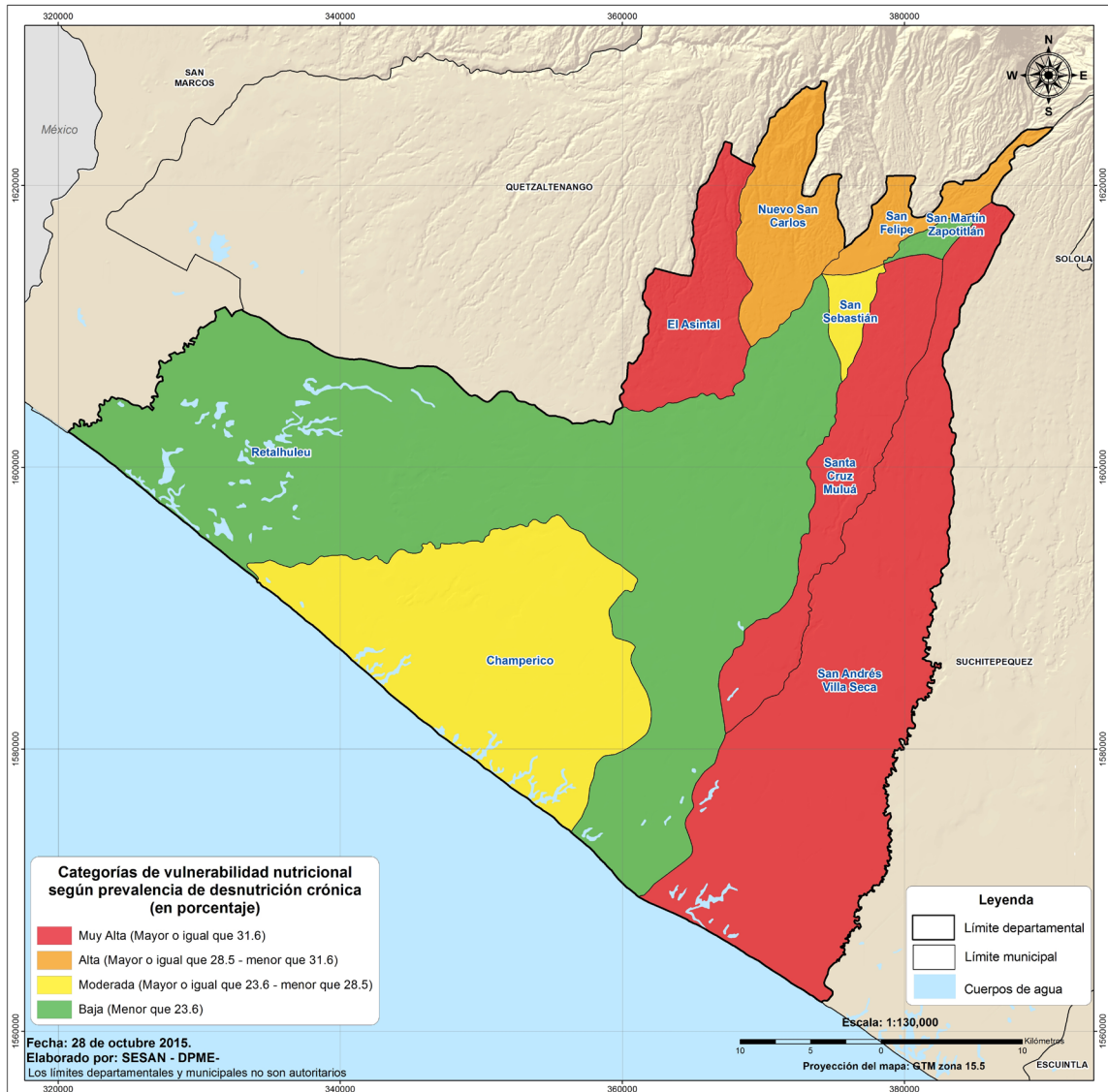
CATEGORÍAS DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL

Muy Alta	Moderada	Alta	Baja
Mayor o igual que 31.6	Mayor o igual a 28.5 y menor que 31.6	Mayor o igual que 23.6 y menor que 28.5	Menor que 23.6

No.	Municipio	Niños y niñas censadas	Estado nutricional								Categoría de vulnerabilidad nutricional
			Normal		Prevalencia (%) de retardo en talla						
					Total		Moderado		Severo		
			No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
1	San Andrés Villa Seca	1,486	997	67.1	489	32.9	371	25.0	118	7.9	Muy alta
2	Santa Cruz Muluá	351	238	67.8	113	32.2	77	21.9	36	10.3	Muy alta
3	El Asintal	1,049	717	68.4	332	31.7	280	26.7	52	5.0	Muy alta
4	San Felipe	493	341	69.2	152	30.8	117	23.7	35	7.1	Alta
5	Nuevo San Carlos	1,070	765	71.5	305	28.5	242	22.6	63	5.9	Alta
6	San Sebastián	697	509	73.0	188	27.0	164	23.5	24	3.4	Moderada
7	Champerico	944	721	76.4	223	23.6	180	19.1	43	4.6	Moderada
8	San Martín Zapotitlán	296	227	76.7	69	23.3	59	19.9	10	3.4	Baja
9	Retalhuleu	2,336	1,890	80.9	446	19.1	383	16.4	63	2.7	Baja



MAPA DE CLASIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL SEGÚN PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE RETALHULEU, REPÚBLICA DE GUATEMALA. 2015.



MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

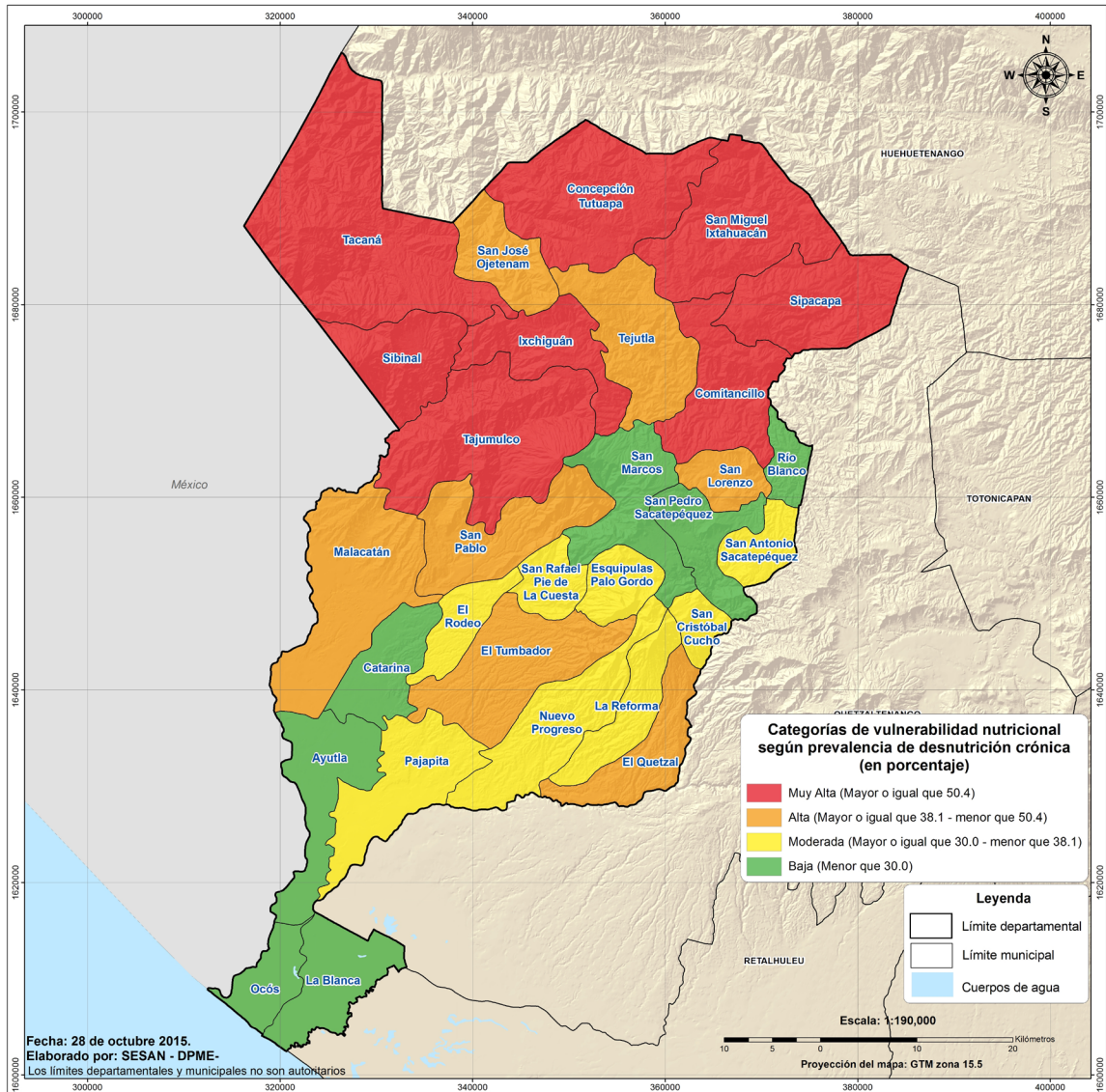
CATEGORÍAS DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL

Muy Alta	Alta	Moderada	Baja
Mayor o igual que 50.4	Mayor o igual a 38.1 y menor que 50.4	Mayor o igual que 30.0 y menor que 38.1	Menor que 30.0

No.	Municipio	Niños y niñas censadas	Estado nutricional								Categoría de vulnerabilidad nutricional
			Normal		Prevalencia (%) de retardo en talla						
			No.	%	Total		Moderado		Severo		
No.	%	No.			%	No.	%				
1	Concepción Tutuapa	2,316	633	27.3	1,683	72.7	1,010	43.6	673	29.1	Muy alta
2	Comitancillo	2,230	658	29.5	1,572	70.5	1,002	44.9	570	25.6	Muy alta
3	Sibinal	574	233	40.6	341	59.4	244	42.5	97	16.9	Muy alta
4	Tajumulco	1,748	762	43.6	986	56.4	715	40.9	271	15.5	Muy alta
5	Tacaná	2,837	1358	47.9	1,479	52.1	1,109	39.1	370	13.0	Muy alta
6	Ixchiguán	701	343	48.9	358	51.1	278	39.7	80	11.4	Muy alta
7	Sipacapa	758	373	49.2	385	50.8	287	37.9	98	12.9	Muy alta
8	San Miguel Ixtahuacán	1,664	825	49.6	839	50.4	680	40.9	159	9.6	Muy alta
9	San José Ojetenam	689	345	50.1	344	49.9	263	38.2	81	11.8	Alta
10	San Lorenzo	423	231	54.6	192	45.4	157	37.1	35	8.3	Alta
11	Tejutla	1,112	619	55.7	493	44.3	397	35.7	96	8.6	Alta
12	El Quetzal	618	375	60.7	243	39.3	191	30.9	52	8.4	Alta
13	El Tumbador	1,131	689	60.9	442	39.1	335	29.6	107	9.5	Alta
14	Malacatán	3,130	1908	61.0	1,222	39.0	942	30.1	280	8.9	Alta
15	San Pablo	1,533	946	61.7	587	38.3	473	30.9	114	7.4	Alta
16	La Reforma	586	364	62.1	222	37.9	175	29.9	47	8.0	Moderada
17	San Antonio Sacatepéquez	516	325	63.0	191	37.0	161	31.2	30	5.8	Moderada
18	Nuevo Progreso	823	527	64.0	296	36.0	233	28.3	63	7.7	Moderada
19	Esquipulas Palo Gordo	345	223	64.6	122	35.4	99	28.7	23	6.7	Moderada
20	San Cristóbal Cucho	473	315	66.6	158	33.4	136	28.8	22	4.7	Moderada
21	San José El Rodeo	471	321	68.2	150	31.9	113	24.0	37	7.9	Moderada
22	San Rafael Pie de La Cuesta	421	294	69.8	127	30.2	111	26.4	16	3.8	Moderada
23	Pajapita	483	338	70.0	145	30.0	113	23.4	32	6.6	Moderada
24	San Pedro Sacatepéquez	1,723	1221	70.9	502	29.1	401	23.3	101	5.9	Baja
25	Río Blanco	150	109	72.7	41	27.3	36	24.0	5	3.3	Baja
26	La Blanca	803	589	73.3	214	26.7	180	22.4	34	4.2	Baja
27	San Marcos	1,066	797	74.8	269	25.2	219	20.5	50	4.7	Baja
28	Catarina	734	564	76.8	170	23.2	130	17.7	40	5.4	Baja
29	Ayutla	848	717	84.6	131	15.5	112	13.2	19	2.2	Baja
30	Ocós	231	198	85.7	33	14.3	32	13.9	1	0.4	Baja



MAPA DE CLASIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL SEGÚN PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, REPÚBLICA DE GUATEMALA. 2015.



MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

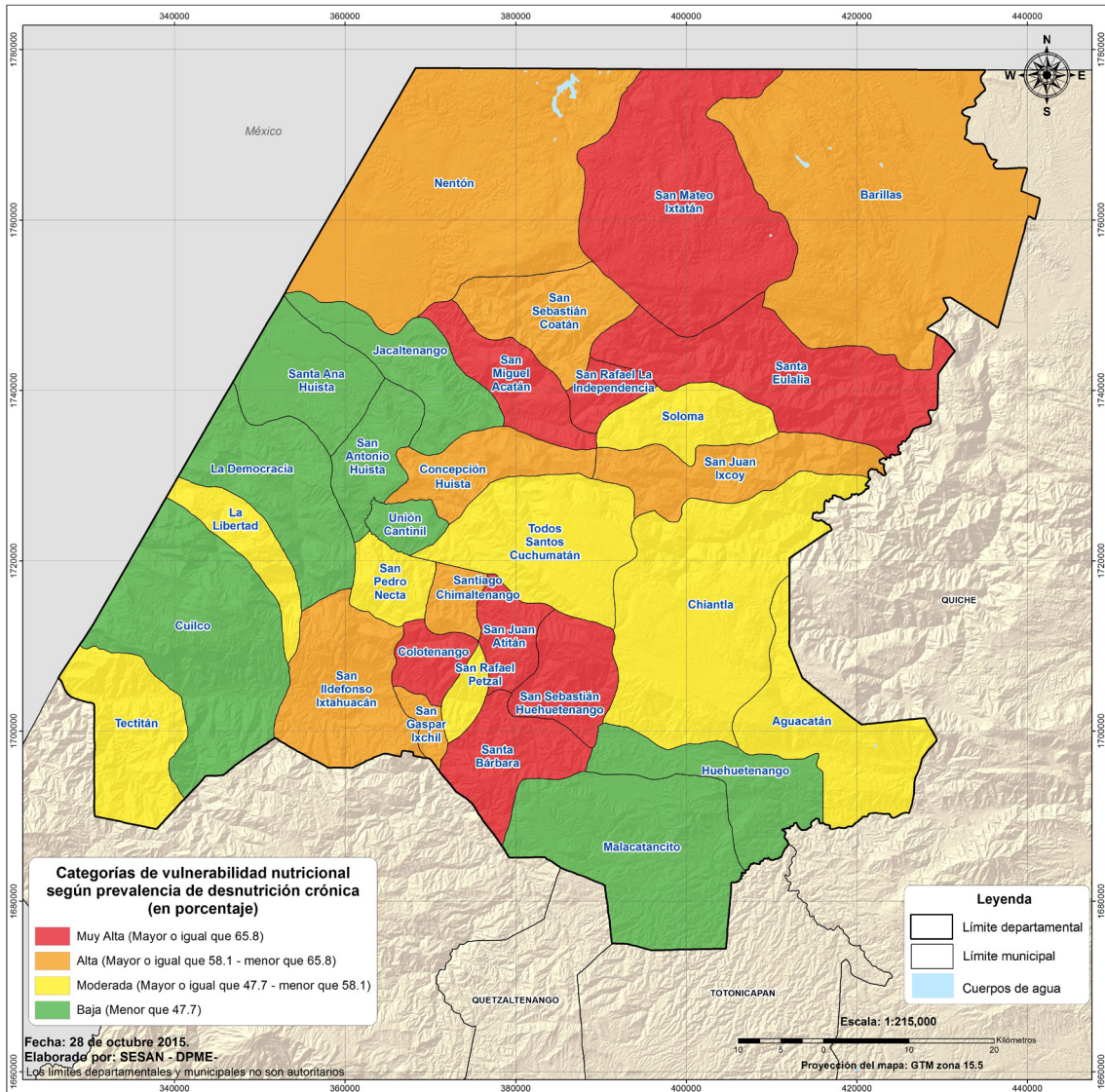
CATEGORÍAS DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL

Muy Alta	Alta	Moderada	Baja
Mayor o igual que 65.8	Mayor o igual a 58.1 y menor que 65.8	Mayor o igual que 47.7 y menor que 58.1	Menor que 47.7

No.	Municipio	Niños y niñas censadas	Estado nutricional								Categoría de vulnerabilidad nutricional
			Normal		Prevalencia (%) de retardo en talla						
					Total		Moderado		Severo		
			No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
1	San Mateo Ixtatán	1,545	332	21.5	1,213	78.5	669	43.3	544	35.2	Muy alta
2	San Juan Atitán	562	130	23.1	432	76.9	255	45.4	177	31.5	Muy alta
3	San Miguel Acatán	1,123	267	23.8	856	76.2	550	49.0	306	27.2	Muy alta
4	San Rafael La Independencia	526	137	26.0	389	74.0	236	44.9	153	29.1	Muy alta
5	Colotenango	1,303	362	27.8	941	72.2	638	49.0	303	23.3	Muy alta
6	Santa Eulalia	1,350	385	28.5	965	71.5	623	46.1	342	25.3	Muy alta
7	Santa Bárbara	1,172	378	32.3	794	67.8	546	46.6	248	21.2	Muy alta
8	San Sebastián Huehuetenango	1,115	377	33.8	738	66.2	465	41.7	273	24.5	Muy alta
9	San Gaspar Ixchil	329	114	34.7	215	65.4	156	47.4	59	17.9	Alta
10	Santa Cruz Barillas	3,407	1,208	35.5	2,199	64.5	1,446	42.4	753	22.1	Alta
11	San Sebastián Coatán	661	238	36.0	423	64.0	305	46.1	118	17.9	Alta
12	San Juan Ixcay	967	355	36.7	612	63.3	438	45.3	174	18.0	Alta
13	Santiago Chimaltenango	320	118	36.9	202	63.1	144	45.0	58	18.1	Alta
14	Nentón	1,381	556	40.3	825	59.7	527	38.2	298	21.6	Alta
15	Concepción Huista	886	360	40.6	526	59.4	378	42.7	148	16.7	Alta
16	San Ildefonso Ixtahuacán	1,376	564	41.0	812	59.0	571	41.5	241	17.5	Alta
17	Todos Santos Cuchumatán	938	401	42.8	537	57.3	406	43.3	131	14.0	Moderada
18	San Pedro Necta	1,172	524	44.7	648	55.3	446	38.1	202	17.2	Moderada
19	Tectitán	421	210	49.9	211	50.1	160	38.0	51	12.1	Moderada
20	La Libertad	1,422	729	51.3	693	48.7	524	36.8	169	11.9	Moderada
21	San Rafael Pétzal	366	190	51.9	176	48.1	130	35.5	46	12.6	Moderada
22	San Pedro Soloma	1,755	912	52.0	843	48.0	641	36.5	202	11.5	Moderada
23	Aguacatán	1,289	670	52.0	619	48.0	482	37.4	137	10.6	Moderada
24	Chiantla	2,749	1,431	52.1	1,318	47.9	1,060	38.6	258	9.4	Moderada
25	Jacaltenango	1,136	598	52.6	538	47.4	386	34.0	152	13.4	Baja
26	Cuilco	2,078	1,159	55.8	919	44.2	696	33.5	223	10.7	Baja
27	San Antonio Huista	491	292	59.5	199	40.5	145	29.5	54	11.0	Baja
28	Unión Cantinil	504	308	61.1	196	38.9	160	31.7	36	7.1	Baja
29	La Democracia	1,924	1,223	63.6	701	36.4	550	28.6	151	7.8	Baja
30	Malacatancito	548	359	65.5	189	34.5	147	26.8	42	7.7	Baja
31	Huehuetenango	2,513	2,008	79.9	505	20.1	432	17.2	73	2.9	Baja
32	Santa Ana Huista	209	172	82.3	37	17.7	32	15.3	5	2.4	Baja



MAPA DE CLASIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL SEGÚN PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, REPÚBLICA DE GUATEMALA. 2015.



MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE QUICHÉ

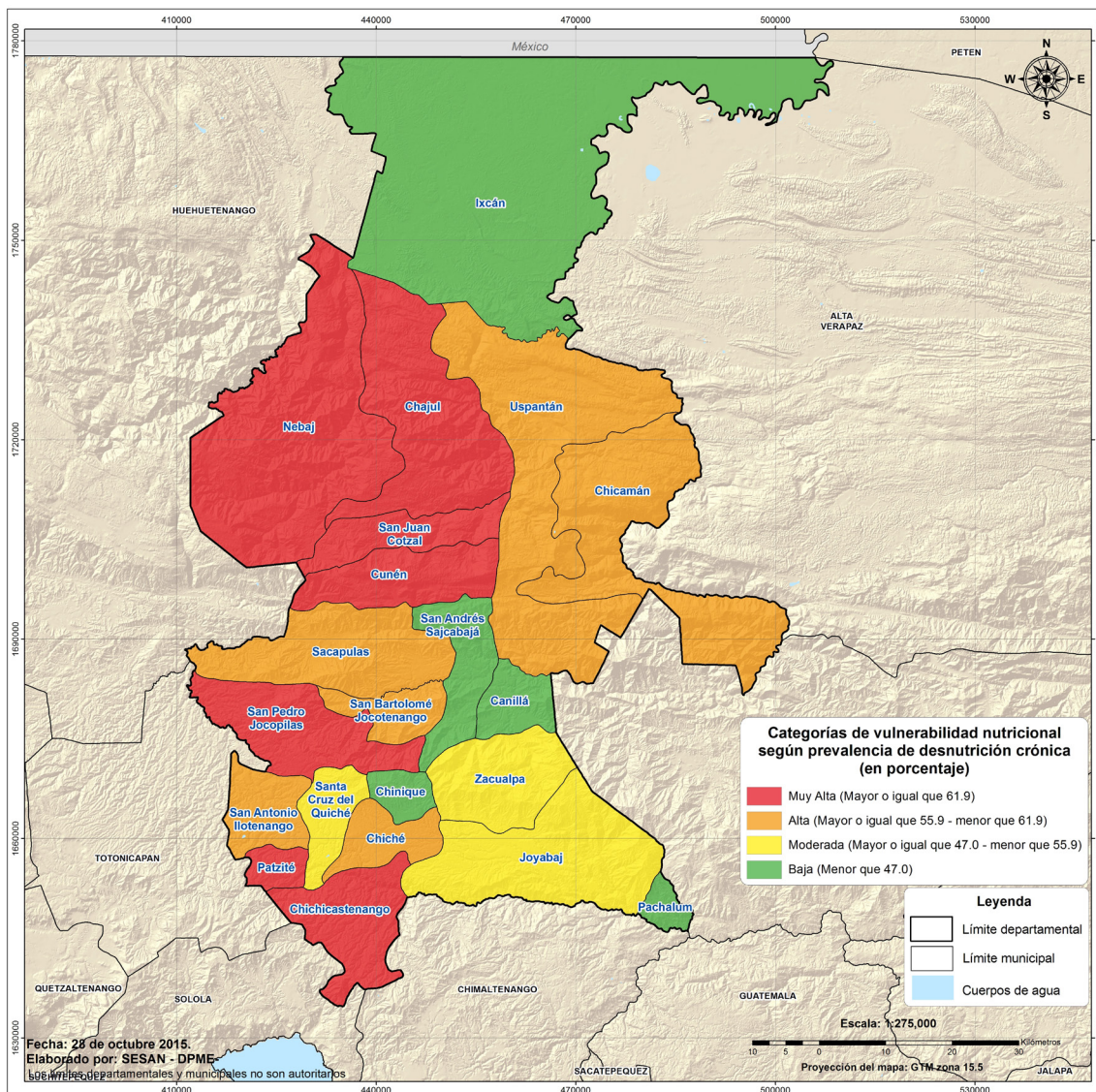
CATEGORÍAS DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL

Muy Alta	Alta	Moderada	Baja
Mayor o igual que 61.9	Mayor o igual a 55.9 y menor que 61.9	Mayor o igual que 47.0 y menor que 55.9	Menor que 47.0

No.	Municipio	Niños y niñas censadas	Estado nutricional								Categoría de vulnerabilidad nutricional
			Normal		Prevalencia (%) de retardo en talla						
					Total		Moderado		Severo		
No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%		
1	Chajul	1,720	481	28.0	1,239	72.0	770	44.8	469	27.3	Muy alta
2	Patzité	244	74	30.3	170	69.7	124	50.8	46	18.9	Muy alta
3	San Juan Cotzal	1,137	351	30.9	786	69.1	505	44.4	281	24.7	Muy alta
4	Cunén	1,653	557	33.7	1,096	66.3	746	45.1	350	21.2	Muy alta
5	Santo Tomás Chichicastenango	4,167	1,566	37.6	2,601	62.4	1,762	42.3	839	20.1	Muy alta
6	San Pedro Jocopilas	1,122	427	38.1	695	61.9	496	44.2	199	17.7	Muy alta
7	Nebaj	2,055	783	38.1	1,272	61.9	840	40.9	432	21.0	Muy alta
8	Chicamán	1,390	592	42.6	798	57.4	544	39.1	254	18.3	Alta
9	Chiché	943	410	43.5	533	56.5	400	42.4	133	14.1	Alta
10	San Antonio Ilotenango	956	418	43.7	538	56.3	423	44.2	115	12.0	Alta
11	San Bartolomé Jocotenango	424	187	44.1	237	55.9	177	41.7	60	14.2	Alta
12	San Miguel Uspantán	2,417	1,066	44.1	1,351	55.9	965	39.9	386	16.0	Alta
13	Sacapulas	1,724	761	44.1	963	55.9	696	40.4	267	15.5	Alta
14	Santa Cruz del Quiché	2,382	1,141	47.9	1,241	52.1	901	37.8	340	14.3	Moderada
15	Joyabaj	2,798	1,417	50.6	1,381	49.4	1,057	37.8	324	11.6	Moderada
16	Zacualpa	1,130	599	53.0	531	47.0	400	35.4	131	11.6	Moderada
17	Chinique	405	218	53.8	187	46.2	141	34.8	46	11.4	Baja
18	Ixcán	3,496	2,086	59.7	1,410	40.3	1,149	32.9	261	7.5	Baja
19	San Andrés Sajcabaja	876	545	62.2	331	37.8	255	29.1	76	8.7	Baja
20	Canillá	424	300	70.8	124	29.3	97	22.9	27	6.4	Baja
21	Pachalum	238	189	79.4	49	20.6	37	15.5	12	5.0	Baja



MAPA DE CLASIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL SEGÚN PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, REPÚBLICA DE GUATEMALA. 2015.



MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ

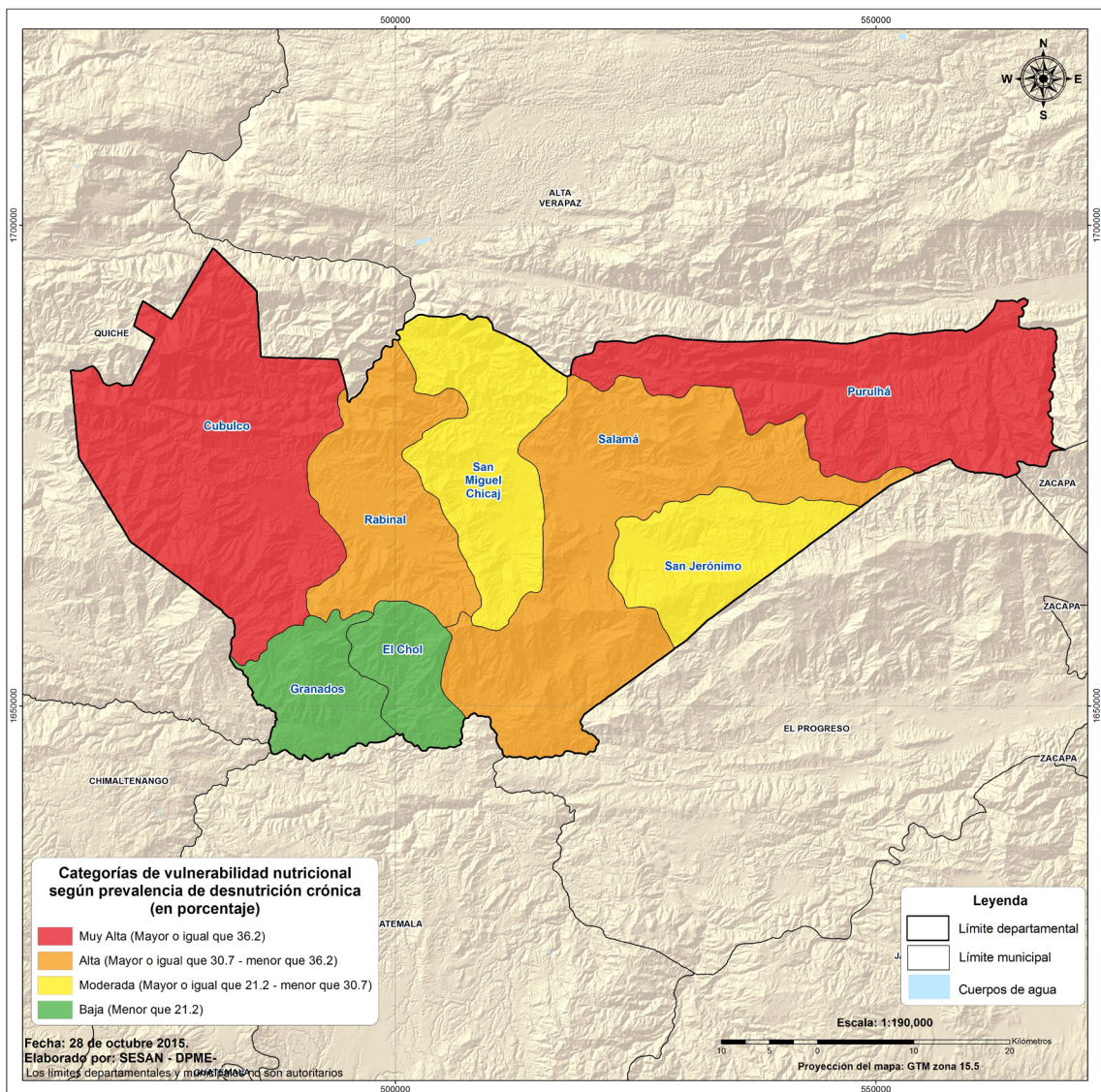
CATEGORÍAS DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL

Muy Alta	Alta	Moderada	Baja
Mayor o igual que 36.2	Mayor o igual a 30.7 y menor que 36.2	Mayor o igual que 21.2 y menor que 30.7	Menor que 21.2

No.	Municipio	Niños y niñas censadas	Estado nutricional								Categoría de vulnerabilidad nutricional
			Normal		Prevalencia (%) de retardo en talla						
					Total		Moderado		Severo		
			No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
1	Purulhá	1,997	893	44.7	1104	55.3	785	39.3	319	16.0	Muy alta
2	Cubulco	1,548	919	59.4	629	40.6	465	30.0	164	10.6	Muy alta
3	Salamá	1,642	1,119	68.1	523	31.9	413	25.2	110	6.7	Alta
4	Rabinal	1,113	763	68.6	350	31.5	286	25.7	64	5.8	Alta
5	San Miguel Chicaj	849	594	70.0	255	30.0	209	24.6	46	5.4	Moderada
6	San Jerónimo	704	520	73.9	184	26.1	143	20.3	41	5.8	Moderada
7	Granados	355	297	83.7	58	16.3	51	14.4	7	2.0	Baja
8	Santa Cruz El Chol	245	209	85.3	36	14.7	30	12.2	6	2.4	Baja



MAPA DE CLASIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL SEGÚN PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ, REPÚBLICA DE GUATEMALA. 2015.



MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ

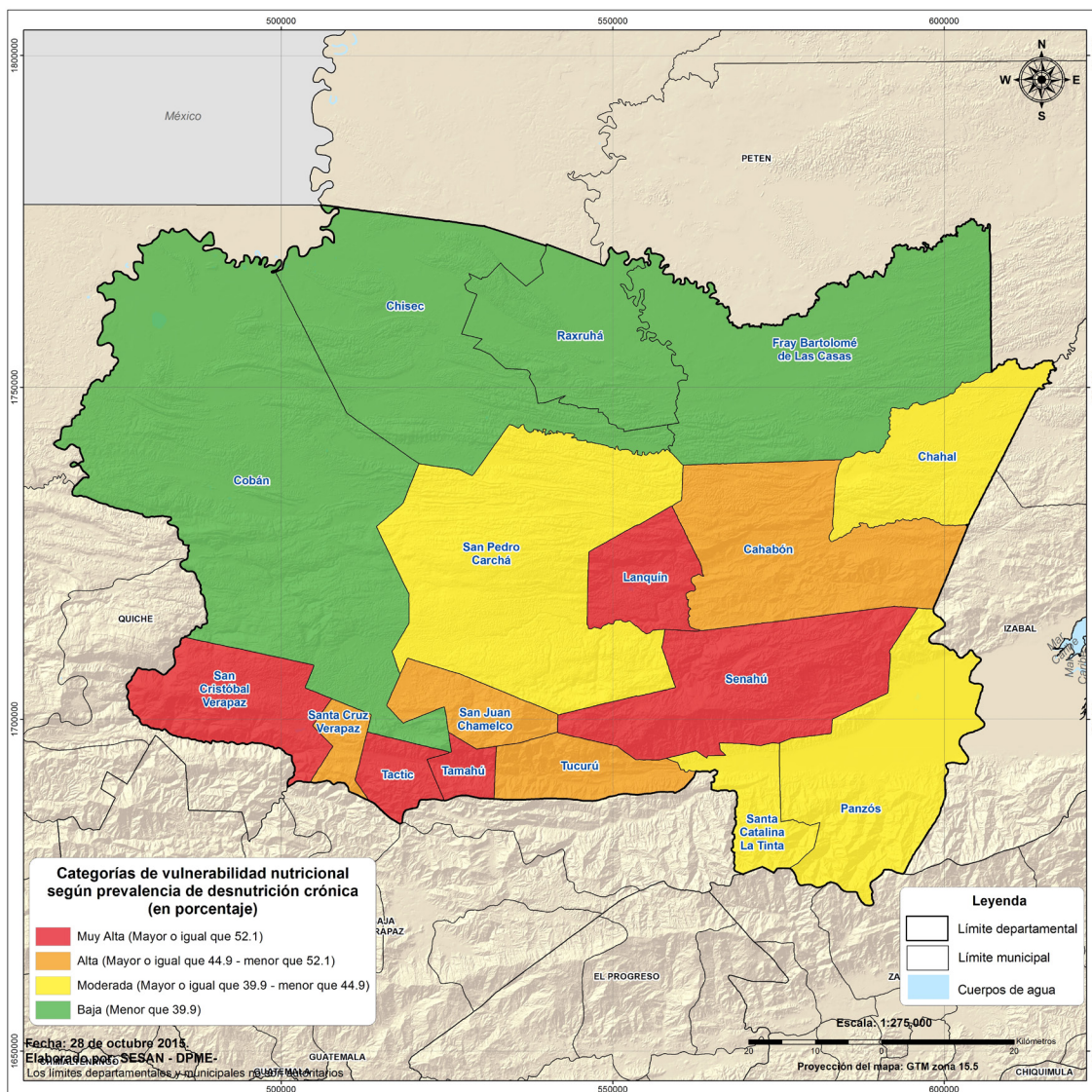
CATEGORÍAS DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL

Muy Alta	Alta	Moderada	Baja
Mayor o igual que 52.1	Mayor o igual a 44.9 y menor que 52.1	Mayor o igual que 39.9 y menor que 44.9	Menor que 39.9

No.	Municipio	Niños y niñas censadas	Estado nutricional								Categoría de vulnerabilidad nutricional
			Normal		Prevalencia (%) de retardo en talla						
					Total		Moderado		Severo		
			No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
1	San Cristóbal Verapaz	2,422	951	39.3	1,471	60.7	987	40.8	484	20.0	Muy alta
2	Tamahú	835	355	42.5	480	57.5	349	41.8	131	15.7	Muy alta
3	Tactic	1,098	497	45.3	601	54.7	400	36.4	201	18.3	Muy alta
4	Lanquín	860	410	47.7	450	52.3	322	37.4	128	14.9	Muy alta
5	Senahú	3,050	1,461	47.9	1,589	52.1	1,164	38.2	425	13.9	Muy alta
6	San Juan Chamelco	1,753	844	48.1	909	51.9	677	38.6	232	13.2	Alta
7	Santa Cruz Verapaz	1,069	572	53.5	497	46.5	376	35.2	121	11.3	Alta
8	San Miguel Tucurú	1,427	766	53.7	661	46.3	476	33.4	185	13.0	Alta
9	Santa María Cahabón	2,419	1,334	55.1	1,085	44.9	855	35.3	230	9.5	Alta
10	Chahal	1,070	603	56.4	467	43.6	362	33.8	105	9.8	Moderada
11	Panzós	2,611	1,473	56.4	1,138	43.6	881	33.7	257	9.8	Moderada
12	La Tinta	1,374	810	59.0	564	41.1	435	31.7	129	9.4	Moderada
13	San Pedro Carchá	7,586	4,556	60.1	3,030	39.9	2,436	32.1	594	7.8	Moderada
14	Raxruhá	1,241	752	60.6	489	39.4	366	29.5	123	9.9	Baja
15	Fray Bartolomé de Las Casas	2,616	1,623	62.0	993	38.0	810	31.0	183	7.0	Baja
16	Chisec	3,457	2,169	62.7	1,288	37.3	1,059	30.6	229	6.6	Baja
17	Cobán	6,323	4,068	64.3	2,255	35.7	1,875	29.7	380	6.0	Baja



MAPA DE CLASIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL SEGÚN PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, REPÚBLICA DE GUATEMALA. 2015.



MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE PETÉN

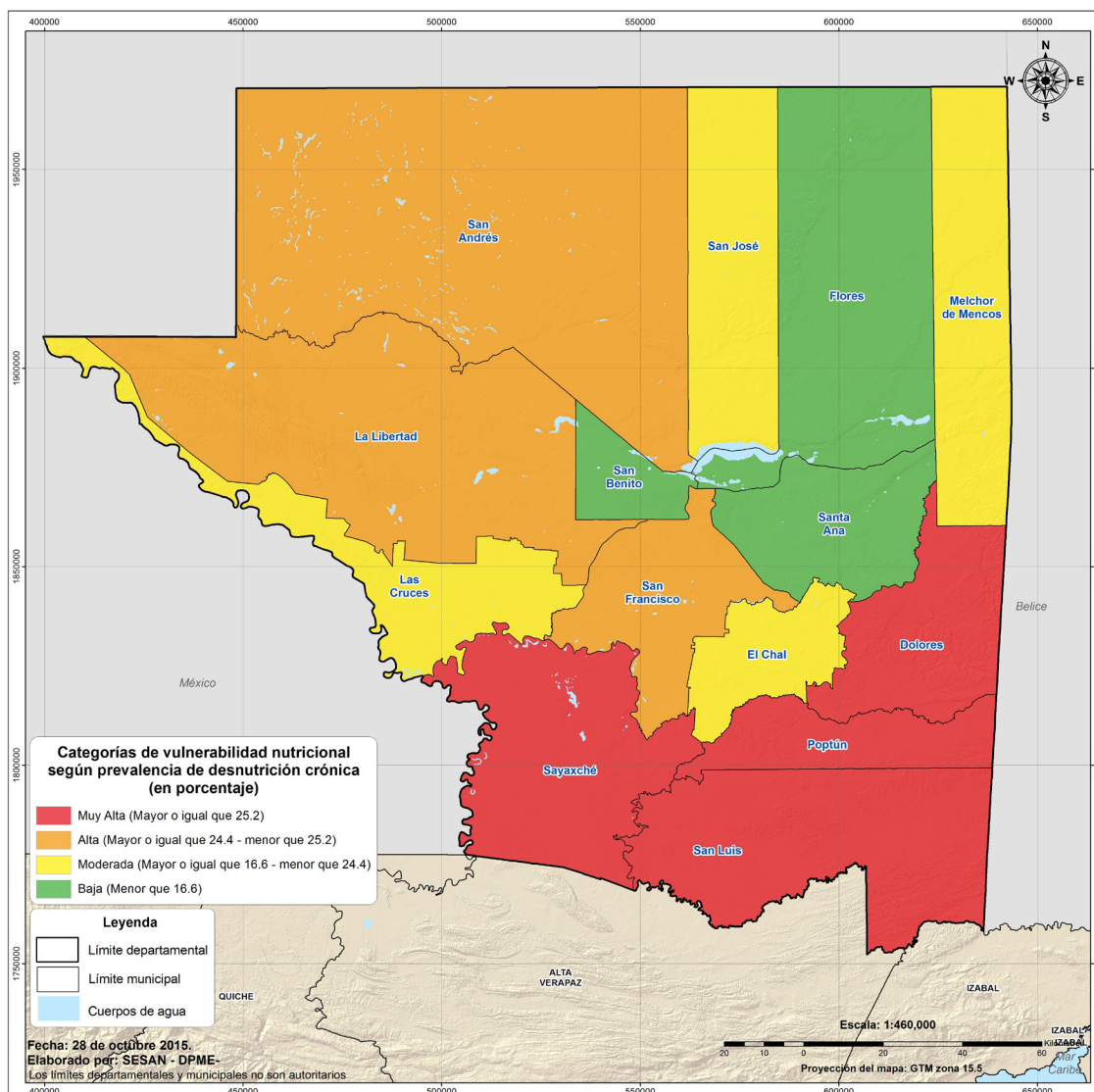
CATEGORÍAS DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL

Muy Alta	Alta	Moderada	Baja
Mayor o igual que 25.2	Mayor o igual a 24.4 y menor que 25.2	Mayor o igual que 16.6 y menor que 24.4	Menor que 16.6

No.	Municipio	Niños y niñas censadas	Estado nutricional								Categoría de vulnerabilidad nutricional
			Normal		Prevalencia (%) de retardo en talla						
					Total		Moderado		Severo		
			No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
1	San Luis	2,324	1,486	63.9	838	36.1	642	27.6	196	8.4	Muy alta
2	Sayaxché	3,196	2,219	69.4	977	30.6	801	25.1	176	5.5	Muy alta
3	Poptún	1,608	1,196	74.4	412	25.6	343	21.3	69	4.3	Muy alta
4	Dolores	1,053	788	74.8	265	25.2	199	18.9	66	6.3	Muy alta
5	San Francisco	415	311	74.9	104	25.1	92	22.2	12	2.9	Alta
6	San Andrés	1,070	802	75.0	268	25.1	168	15.7	100	9.3	Alta
7	La Libertad	2,533	1,899	75.0	634	25.0	530	20.9	104	4.1	Alta
8	San José	252	192	76.2	60	23.8	52	20.6	8	3.2	Moderada
9	Las Cruces	1,069	833	77.9	236	22.1	199	18.6	37	3.5	Moderada
10	El Chal	415	334	80.5	81	19.5	69	16.6	12	2.9	Moderada
11	Melchor de Mencos	715	596	83.4	119	16.6	104	14.5	15	2.1	Moderada
12	San Benito	1,003	839	83.6	164	16.4	116	11.6	48	4.8	Baja
13	Santa Ana	624	524	84.0	100	16.0	84	13.5	16	2.6	Baja
14	Flores	893	803	89.9	90	10.1	75	8.4	15	1.7	Baja



MAPA DE CLASIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL SEGÚN PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE PETÉN, REPÚBLICA DE GUATEMALA. 2015.



MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL

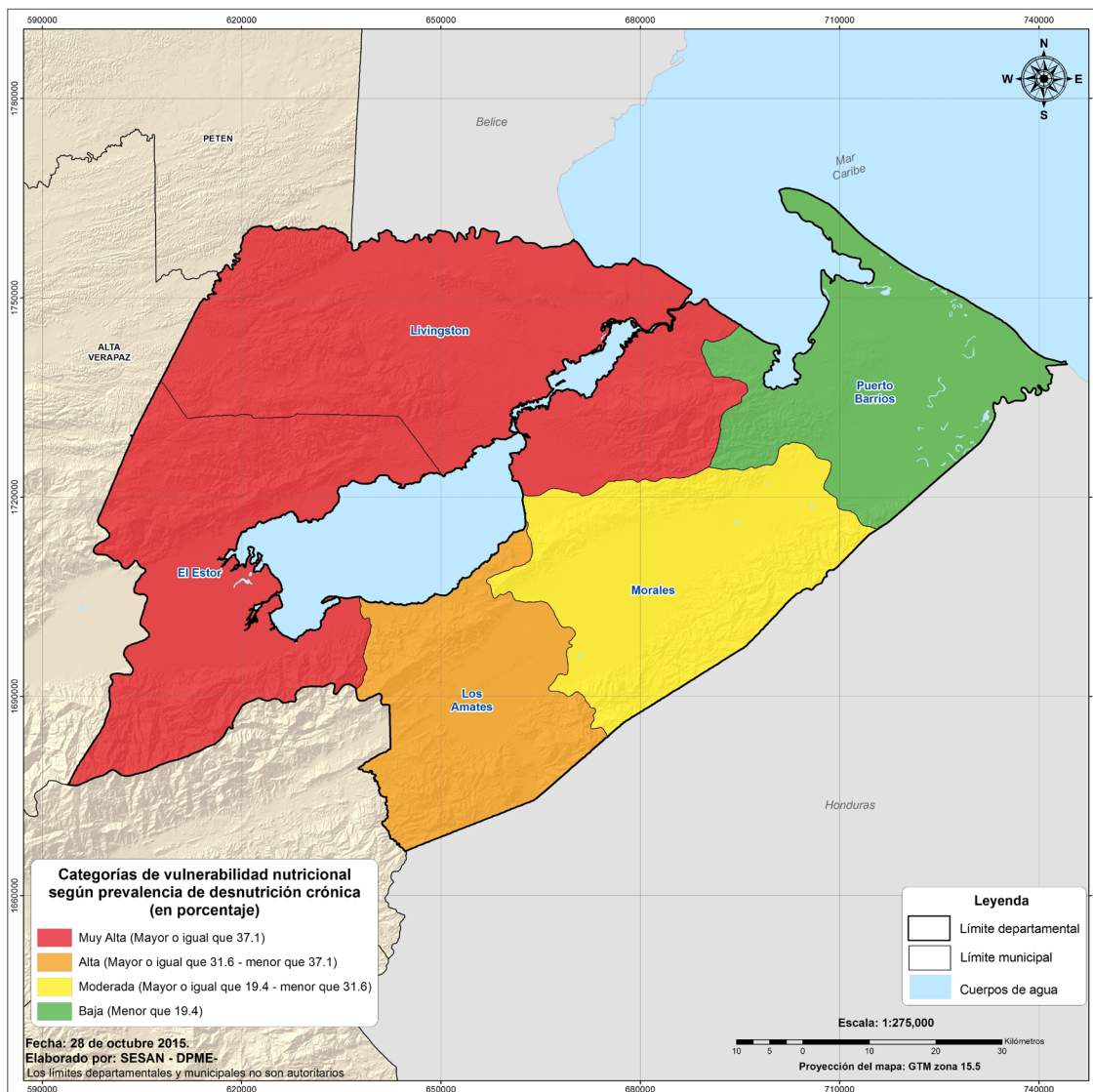
CATEGORÍAS DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL

Muy Alta	Alta	Moderada	Baja
Mayor o igual que 37.1	Mayor o igual a 31.6 y menor que 37.1	Mayor o igual que 19.4 y menor que 31.6	Menor que 19.4

No.	Municipio	Niños y niñas censadas	Estado nutricional								Categoría de vulnerabilidad nutricional
			Normal		Prevalencia (%) de retardo en talla						
					Total		Moderado		Severo		
			No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
1	El Estor	2,737	1,608	58.8	1129	41.3	861	31.5	268	9.8	Muy alta
2	Livingston	2,187	1,375	62.9	812	37.1	638	29.2	174	8.0	Muy alta
3	Los Amates	1,547	1,058	68.4	489	31.6	362	23.4	127	8.2	Alta
4	Morales	2,360	1,902	80.6	458	19.4	347	14.7	111	4.7	Moderada
5	Puerto Barrios	2,201	1,913	86.9	288	13.1	254	11.5	34	1.5	Baja



MAPA DE CLASIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL SEGÚN PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL, REPÚBLICA DE GUATEMALA. 2015.



MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ZACAPA

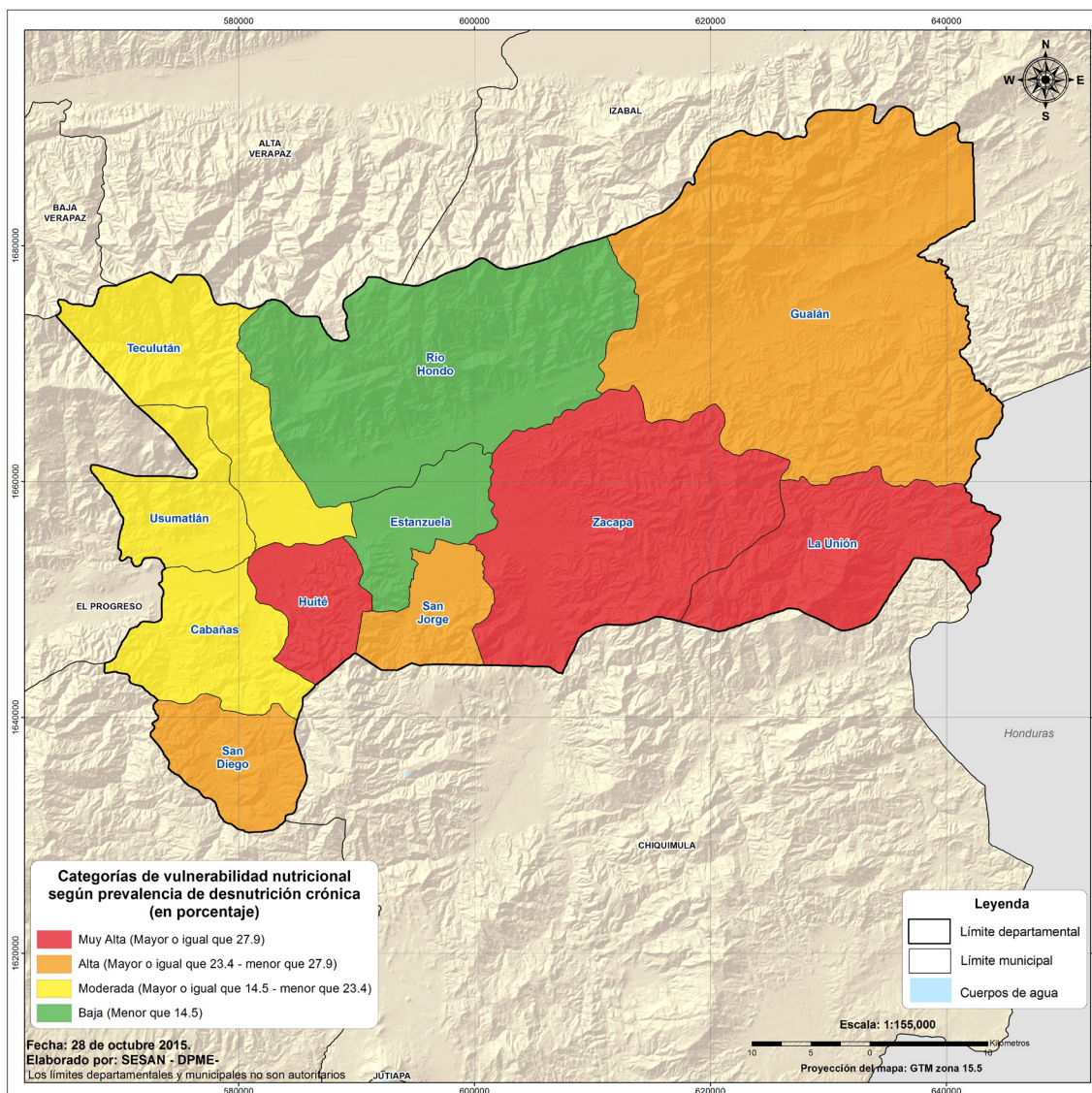
CATEGORÍAS DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL

Muy Alta	Alta	Moderada	Baja
Mayor o igual que 27.9	Mayor o igual a 23.4 y menor que 27.9	Mayor o igual que 14.5 y menor que 23.4	Menor que 14.5

No.	Municipio	Niños y niñas censadas	Estado nutricional								Categoría de vulnerabilidad nutricional
			Normal		Prevalencia (%) de retardo en talla						
					Total		Moderado		Severo		
			No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
1	La Unión	1,239	545	44.0	694	56.0	469	37.9	225	18.2	Muy alta
2	Huité	321	215	67.0	106	33.0	83	25.9	23	7.2	Muy alta
3	Zacapa	1,221	880	72.1	341	27.9	253	20.7	88	7.2	Muy alta
4	Gualán	1,176	873	74.2	303	25.8	229	19.5	74	6.3	Alta
5	San Diego	174	132	75.9	42	24.1	34	19.5	8	4.6	Alta
6	San Jorge	291	223	76.6	68	23.4	59	20.3	9	3.1	Alta
7	Cabañas	401	318	79.3	83	20.7	71	17.7	12	3.0	Moderada
8	Usumatlán	302	253	83.8	49	16.2	40	13.2	9	3.0	Moderada
9	Teculután	413	353	85.5	60	14.5	50	12.1	10	2.4	Moderada
10	Río Hondo	438	388	88.6	50	11.4	34	7.8	16	3.7	Baja
11	Estanzuela	200	184	92.0	16	8.0	14	7.0	2	1.0	Baja



MAPA DE CLASIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL SEGÚN PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ZACAPA, REPÚBLICA DE GUATEMALA. 2015.



MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA

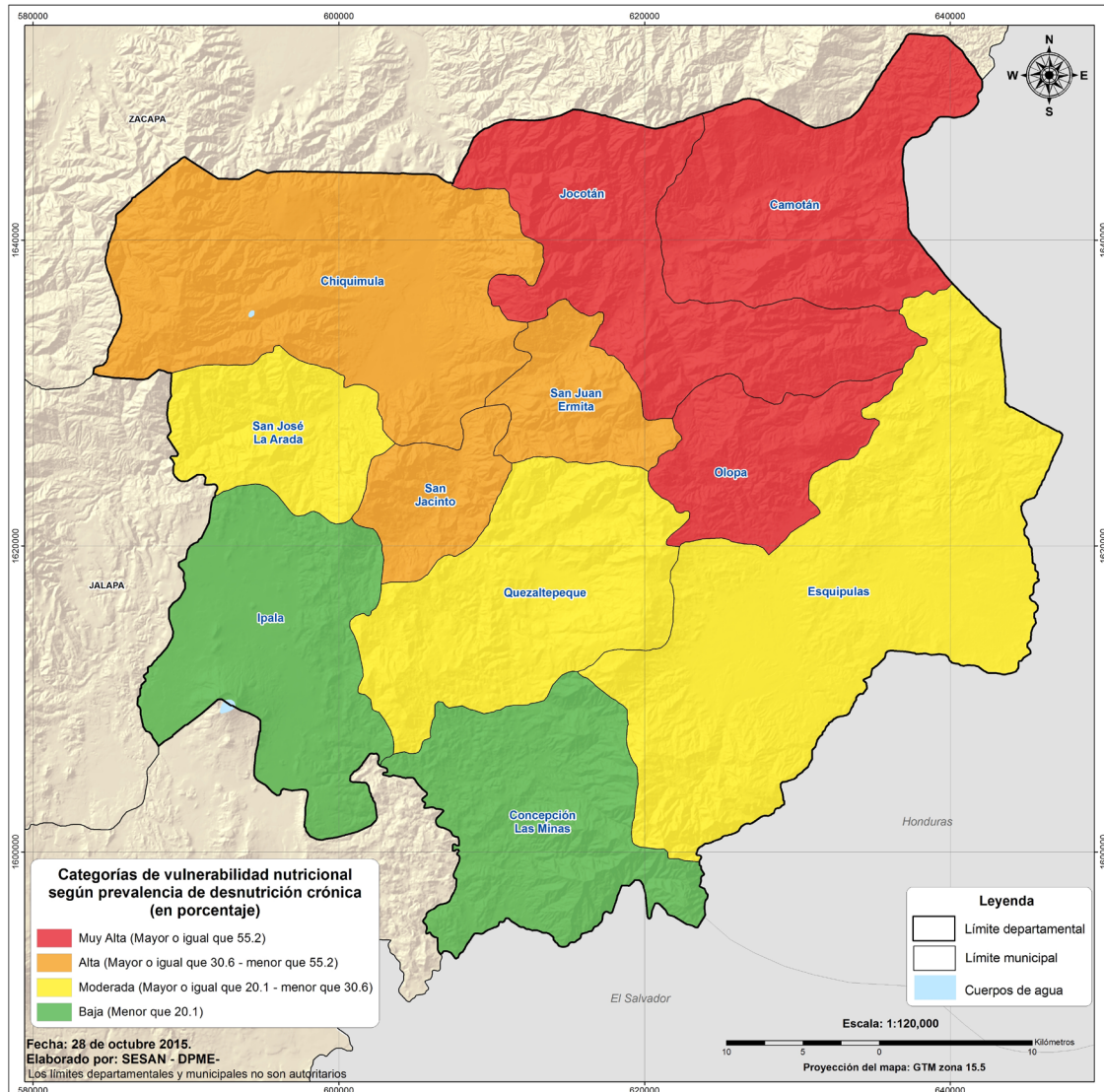
CATEGORÍAS DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL

Muy Alta	Alta	Moderada	Baja
Mayor o igual que 55.2	Mayor o igual a 30.6 y menor que 55.2	Mayor o igual que 20.1 y menor que 30.6	Menor que 20.1

No.	Municipio	Niños y niñas censadas	Estado nutricional								Categoría de vulnerabilidad nutricional
			Normal		Prevalencia (%) de retardo en talla						
					Total		Moderado		Severo		
			No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
1	Jocotán	2,704	893	33.0	1811	67.0	1109	41.0	702	26.0	Muy alta
2	Olopa	918	315	34.3	603	65.7	354	38.6	249	27.1	Muy alta
3	Camotán	2,065	925	44.8	1140	55.2	759	36.8	381	18.5	Muy alta
4	San Juan Ermita	452	237	52.4	215	47.6	138	30.5	77	17.0	Alta
5	Chiquimula	3,087	1,762	57.1	1325	42.9	898	29.1	427	13.8	Alta
6	San Jacinto	376	261	69.4	115	30.6	86	22.9	29	7.7	Alta
7	Esquipulas	1,343	975	72.6	368	27.4	291	21.7	77	5.7	Moderada
8	San José La Arada	208	154	74.0	54	26.0	46	22.1	8	3.8	Moderada
9	Quezaltepeque	623	498	79.9	125	20.1	109	17.5	16	2.6	Moderada
10	Concepción Las Minas	321	280	87.2	41	12.8	37	11.5	4	1.2	Baja
11	Ipala	466	410	88.0	56	12.0	51	10.9	5	1.1	Baja



MAPA DE CLASIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL SEGÚN PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA, REPÚBLICA DE GUATEMALA. 2015.



MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE JALAPA

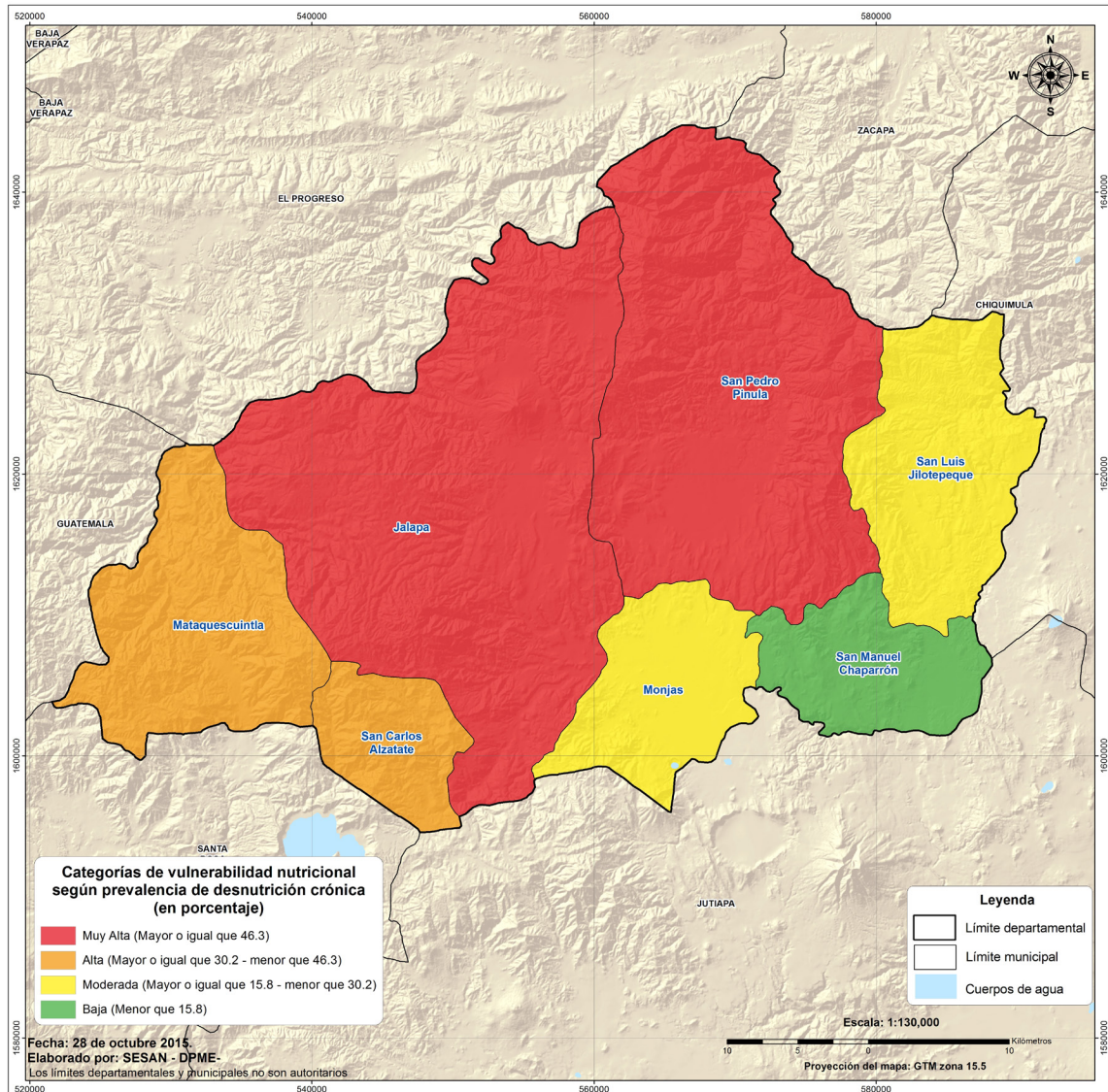
CATEGORÍAS DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL

Muy Alta	Alta	Moderada	Baja
Mayor o igual que 46.3	Mayor o igual a 30.2 y menor que 46.3	Mayor o igual que 15.8 y menor que 30.2	Menor que 15.8

No.	Municipio	Niños y niñas censadas	Estado nutricional								Categoría de vulnerabilidad nutricional
			Normal		Prevalencia (%) de retardo en talla						
					Total		Moderado		Severo		
			No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
1	San Pedro Pinula	2,085	960	46.0	1,125	54.0	723	34.7	402	19.3	Muy alta
2	Jalapa	5,408	2,906	53.7	2,502	46.3	1,762	32.6	740	13.7	Muy alta
3	San Carlos Alzatate	608	347	57.1	261	42.9	200	32.9	61	10.0	Alta
4	Mataquescuintla	1,206	842	69.8	364	30.2	289	24.0	75	6.2	Alta
5	San Luis Jilotepeque	444	329	74.1	115	25.9	102	23.0	13	2.9	Moderada
6	Monjas	576	485	84.2	91	15.8	83	14.4	8	1.4	Moderada
7	San Manuel Chaparrón	138	118	85.5	20	14.5	17	12.3	3	2.2	Baja



MAPA DE CLASIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL SEGÚN PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE JALAPA, REPÚBLICA DE GUATEMALA. 2015.



MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

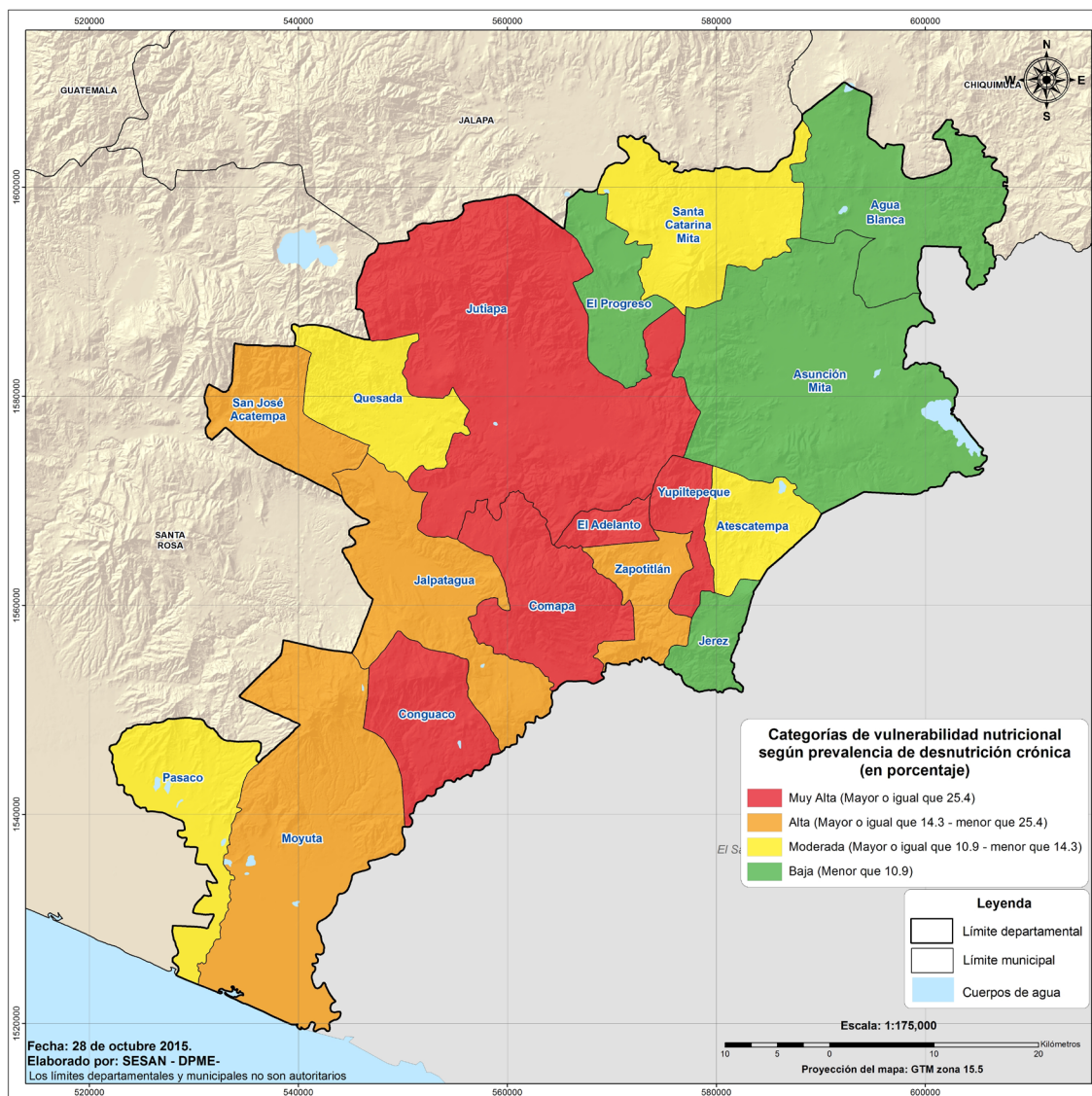
CATEGORÍAS DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL

Muy Alta	Alta	Moderada	Baja
Mayor o igual que 25.4	Mayor o igual a 14.3 y menor que 25.4	Mayor o igual que 10.9 y menor que 14.3	Menor que 10.9

No.	Municipio	Niños y niñas censadas	Estado nutricional								Categoría de vulnerabilidad nutricional
			Normal		Prevalencia (%) de retardo en talla						
			No.	%	Total		Moderado		Severo		
No.	%	No.	%	No.	%	No.	%				
1	Comapa	842	482	57.2	360	42.8	240	28.5	120	14.3	Muy alta
2	Conguaco	784	496	63.3	288	36.7	199	25.4	89	11.4	Muy alta
3	El Adelanto	164	117	71.3	47	28.7	40	24.4	7	4.3	Muy alta
4	Jutiapa	3,942	2,936	74.5	1,006	25.5	773	19.6	233	5.9	Muy alta
5	Yupiltepeque	448	334	74.6	114	25.5	91	20.3	23	5.1	Muy alta
6	Moyuta	1,079	848	78.6	231	21.4	195	18.1	36	3.3	Alta
7	San José Acatempa	285	233	81.8	52	18.3	45	15.8	7	2.5	Alta
8	Zapotitlán	274	233	85.0	41	15.0	33	12.0	8	2.9	Alta
9	Jalpatagua	588	504	85.7	84	14.3	73	12.4	11	1.9	Alta
10	Santa Catarina Mita	633	545	86.1	88	13.9	77	12.2	11	1.7	Moderada
11	Pasaco	249	218	87.6	31	12.5	26	10.4	5	2.0	Moderada
12	Atescatempa	371	330	88.9	41	11.1	32	8.6	9	2.4	Moderada
13	Quesada	512	456	89.1	56	10.9	49	9.6	7	1.4	Moderada
14	El Progreso	363	328	90.4	35	9.6	30	8.3	5	1.4	Baja
15	Jerez	148	134	90.5	14	9.5	14	9.5	0	0.0	Baja
16	Asunción Mita	852	780	91.5	72	8.5	63	7.4	9	1.1	Baja
17	Agua Blanca	345	319	92.5	26	7.5	26	7.5	0	0.0	Baja



MAPA DE CLASIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL SEGÚN PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA, REPÚBLICA DE GUATEMALA. 2015.



ANEXO 3

Prevalencia (%) de retardo en talla y diferencia entre censos de talla de 1986, 2001, 2008 y 2015⁵ en las zonas de la Ciudad Capital y los municipios según departamentos de la República de Guatemala. Guatemala, 2015.

⁵ Se consigna en cada año de censo, la información disponible para cada zona o municipio, los espacios en blanco identifican donde no hay o no se puede considerar información. Tomar en cuenta que se presentan diferencias de puntos porcentuales totales entre un censo y el otro (no anuales).



No.	Municipio	Censo de Talla 1986		Censo de Talla 2001		Puntos porcentuales entre 2001 y 1986	Censo de Talla 2008		Puntos porcentuales entre 2008 y 2001	Censo de Talla 2015		Puntos porcentuales entre 2015 y 2008	Puntos porcentuales entre 2015 y 1986
		No.	%	No.	%		No.	%		No.	%		
Ciudad Capital													
1	Zona 1	1,804	34.3	1,396	25.6	-8.7	2,244	21.3	-4.3	1,041	16.9	-4.4	-17.4
2	Zona 2	202	31.2	100	19.0	-12.2	154	20.8	1.8	83	8.4	-12.4	-22.8
3	Zona 3	520	35.2	611	23.1	-12.1	1,264	17.1	-6.0	556	18.5	1.4	-16.7
4	Zona 5	1,502	29.0	1,211	21.2	-7.8	1,277	14.3	-6.9	742	11.9	-2.4	-17.1
5	Zona 6	1,868	29.7	1,670	26.3	-3.4	1,368	20.4	-5.9	1,004	12.9	-7.5	-16.8
6	Zona 7	2,977	34.1	2,754	23.1	-11.0	2,343	17.3	-5.8	1,896	13.3	-4.0	-20.8
7	Zona 8	483	30.2	262	32.1	1.9	180	21.1	-11.0	263	16.0	-5.1	-14.2
8	Zona 10	312	30.8	270	25.2	-5.6	238	18.1	-7.1	200	11.0	-7.1	-19.8
9	Zona 11	667	30.7	567	17.5	-13.2	462	13.6	-3.9	399	11.3	-2.3	-19.4
10	Zona 12	815	31.9	1,384	22.4	-9.5	1,126	18.9	-3.5	1,013	13.8	-5.1	-18.1
11	Zona 13	699	37.2	485	15.9	-21.3	394	14.2	-1.7	306	14.4	0.2	-22.8
12	Zona 14			215	26.0		153	11.1	-14.9	93	11.8	0.7	
13	Zona 15	36	33.3	36	27.8	-5.5	28	14.3	-13.5	33	6.1	-8.2	-27.2
14	Zona 16			318	23.3		347	16.1	-7.2	299	10.4	-5.7	
15	Zona 17			1,099	30.5		876	26.5	-4.0	910	12.1	-14.4	
16	Zona 18	185	34.1	3,557	25.9	-8.2	3,415	19.0	-6.9	2,765	13.6	-5.4	-20.5
17	Zona 19	381	28.9	262	22.1	-6.8	238	17.6	-4.5	198	14.1	-3.5	-14.8
18	Zona 21	331	22.4	711	22.4	0.0	1,040	18.4	-4.0	873	14.1	-4.3	-8.3
19	Zona 24						291	22.0		193	26.9	4.9	
20	Área Rural Capital*	3,346	37.4										
Departamento de Guatemala (sin Ciudad Capital)													
21	Santa Catarina Pinula	683	48.2	1,193	35.0	-13.2	1,660	23.1	-11.9	1,358	14.6	-8.5	-33.6
22	San José Pinula	678	50.1	1,418	36.7	-13.4	1,442	26.8	-9.9	1,638	17.3	-9.5	-32.8
23	San José del Golfo	182	25.3	224	18.8	-6.5	188	16.0	-2.8	153	6.5	-9.5	-18.8
24	Palencia	964	45.5	1,687	40.5	-5.0	1,736	32.9	-7.6	1,639	22.8	-10.1	-22.7
25	Chinautla	1,037	44.6	2,504	36.8	-7.8	2,783	26.2	-10.6	2,186	17.9	-8.3	-26.7
26	San Pedro Ayampuc	489	44.8	1,280	30.9	-13.9	1,401	27.0	-3.9	1,234	20.7	-6.3	-24.1
27	Mixco	5,397	34.7	6,086	24.8	-9.9	5,926	20.8	-4.0	5,627	15.6	-5.2	-19.1
28	San Pedro Sacatepéquez	437	54.5	909	46.5	-8.0	1,099	38.8	-7.7	1,003	30.3	-8.5	-24.2
29	San Juan Sacatepéquez	1,726	60.5	4,812	51.8	-8.7	6,565	48.5	-3.3	5,605	41.4	-7.1	-19.1
30	San Raymundo	435	52.4	953	47.3	-5.1	1,098	36.2	-11.1	721	25.2	-11.0	-27.2
31	Churrunchito	125	57.6	325	41.5	-16.1	327	35.2	-6.3	285	24.2	-11.0	-33.4
32	Fraijanes	300	42.0	789	33.5	-8.5	881	30.6	-2.9	974	18.3	-12.3	-23.7
33	Amatitlán	1,213	39.9	2,477	30.0	-9.9	2,929	26.8	-3.2	2,558	15.3	-11.5	-24.6
34	Villa Nueva	3,094	35.0	6,564	26.9	-8.1	6,699	20.5	-6.4	6,215	15.0	-5.5	-20.0
35	Villa Canales	1,568	44.1	2,793	31.4	-12.7	3,235	26.0	-5.4	2,832	17.7	-8.3	-26.4
36	San Miguel Petapa	546	32.4	1,313	22.2	-10.2	1,591	17.4	-4.8	1,628	11.1	-6.3	-21.3

* En el año 1986 así se identificaban las zonas 16, 17 y 24.



No.	Municipio	Censo de Talla 1986		Censo de Talla 2001		Puntos porcentuales entre 2001 y 1986	Censo de Talla 2008		Puntos porcentuales entre 2008 y 2001	Censo de Talla 2015		Puntos porcentuales entre 2015 y 2008	Puntos porcentuales entre 2015 y 1986
		No.	%	No.	%		No.	%		No.	%		
Departamento de El Progreso													
37	Guastatoya	572	21.5	525	18.5	-3.0	527	10.1	-8.4	415	8.2	-1.9	-13.3
38	Morazán	355	37.7	481	33.1	-4.6	399	23.3	-9.8	284	14.1	-9.2	-23.6
39	San Agustín Acasaquastlán	907	49.7	1,470	40.7	-9.0	1,630	38.3	-2.4	1,386	30.1	-8.2	-19.6
40	San Cristóbal Acasaquastlán	181	40.9	196	24.0	-16.9	305	19.7	-4.3	184	11.4	-8.3	-29.5
41	El Jicaro	265	32.8	459	23.5	-9.3	424	17.9	-5.6	305	10.5	-7.4	-22.3
42	Sansare	299	41.5	365	32.3	-9.2	353	24.1	-8.2	307	14.7	-9.4	-26.8
43	Sanarate	990	36.5	941	28.6	-7.9	1,023	18.7	-9.9	777	13.0	-5.7	-23.5
44	San Antonio La Paz	387	50.1	526	32.1	-18.0	617	26.6	-5.5	499	20.4	-6.2	-29.7
Departamento de Sacatepéquez													
45	Antigua Guatemala	714	43.6	1,076	36.8	-6.8	1,130	28.6	-8.2	910	24.4	-4.2	-15.0
46	Jocotenango	266	34.2	286	29.4	-4.8	239	20.1	-9.3	190	13.2	-6.9	-21.0
47	Pastores	258	63.2	357	54.1	-9.1	352	39.5	-14.6	292	26.4	-13.1	-36.8
48	Sumpango	483	65.0	744	54.2	-10.8	812	47.9	-6.3	771	38.0	-9.9	-27.0
49	Santo Domingo Xenacoj	116	46.6	246	49.2	2.6	336	41.1	-8.1	240	25.0	-16.1	-21.6
50	Santiago Sacatepéquez	308	67.5	756	53.0	-14.5	869	49.0	-4.0	696	31.5	-17.5	-36.0
51	San Bartolomé Milpas Altas	78	41.0	132	22.0	-19.0	146	19.2	-2.8	154	8.4	-10.8	-32.6
52	San Lucas Sacatepéquez	297	38.7	351	35.9	-2.8	460	34.8	-1.1	419	21.5	-13.3	-17.2
53	Santa Lucía Milpas Altas	141	48.2	274	37.2	-11.0	321	34.0	-3.2	265	20.8	-13.2	-27.4
54	Magdalena Milpas Altas	168	70.8	220	50.0	-20.8	281	44.8	-5.2	248	34.7	-10.1	-36.1
55	Santa María de Jesús	297	79.1	381	70.6	-8.5	501	56.7	-13.9	411	42.8	-13.9	-36.3
56	Ciudad Vieja	406	50.0	518	35.3	-14.7	650	27.8	-7.5	515	15.9	-11.9	-34.1
57	San Miguel Dueñas	188	50.0	286	43.0	-7.0	238	31.5	-11.5	224	16.1	-15.4	-33.9
58	Alotenango	260	67.3	481	54.5	-12.8	543	39.6	-14.9	445	28.3	-11.3	-39.0
59	San Antonio Aguas Calientes	196	59.2	152	53.3	-5.9	153	22.2	-31.1	174	22.4	0.2	-36.8
60	Santa Catarina Barahona	52	65.4	32	28.1	-37.3	72	20.8	-7.3	73	23.3	2.5	-42.1
Departamento de Chimaltenango													
61	Chimaltenango	1,076	59.8	2,232	50.0	-9.8	2,674	41.4	-8.6	2,259	28.3	-13.1	-31.5
62	San José Poaquil	507	72.2	910	68.1	-4.1	873	60.9	-7.2	731	47.6	-13.3	-24.6
63	San Martín Jilotepeque	1,622	63.4	2,801	57.6	-5.8	3,015	46.9	-10.7	2,189	34.9	-12.0	-28.5
64	San Juan Comalapa	848	73.5	1,148	70.8	-2.7	1,317	65.1	-5.7	1,096	49.3	-15.8	-24.2
65	Santa Apolonia	185	78.9	422	78.4	-0.5	538	73.4	-5.0	518	68.7	-4.7	-10.2
66	Tecpán Guatemala	954	74.3	2,108	69.2	-5.1	2,824	69.2	0.0	2,557	61.0	-8.2	-13.3
67	Patzún	894	67.7	1,240	68.2	0.5	1,631	61.7	-6.5	1,305	55.9	-5.8	-11.8
68	San Miguel Pochuta	377	69.8	242	64.5	-5.3	309	45.0	-19.5	196	31.1	-13.9	-38.7
69	Patzicía	417	63.5	623	62.6	-0.9	633	55.1	-7.5	657	39.0	-16.1	-24.5
70	Santa Cruz Balanyá	155	70.3	150	72.0	1.7	193	68.9	-3.1	182	51.6	-17.3	-18.7
71	Acatenango	361	71.2	644	64.8	-6.4	772	59.5	-5.3	609	44.2	-15.3	-27.0
72	San Pedro Yepocapa	395	69.9	846	61.2	-8.7	1,096	42.7	-18.5	1,037	32.3	-10.4	-37.6
73	San Andrés Itzapa	346	54.3	620	54.4	0.1	773	49.0	-5.4	625	32.5	-16.5	-21.8
74	Parramos	180	58.9	212	59.9	1.0	344	44.2	-15.7	267	24.3	-19.9	-34.6
75	Zaragoza	370	53.2	540	55.7	2.5	666	42.3	-13.4	510	32.2	-10.1	-21.0
76	El Tejar	197	48.7	449	36.1	-12.6	559	35.1	-1.0	458	24.0	-11.1	-24.7



No.	Municipio	Censo de Talla 1986		Censo de Talla 2001		Puntos porcentuales entre 2001 y 1986	Censo de Talla 2008		Puntos porcentuales entre 2008 y 2001	Censo de Talla 2015		Puntos porcentuales entre 2015 y 2008	Puntos porcentuales entre 2015 y 1986
		No.	%	No.	%		No.	%		No.	%		
Departamento de Escuintla													
77	Escuintla	2,539	38.2	2,929	28.4	-9.8	3,444	24.0	-4.4	3,076	19.0	-5.0	-19.2
78	Santa Lucía Cotzumalguapa	2,045	46.3	2,495	40.7	-5.6	2,976	31.3	-9.4	2,524	24.1	-7.2	-22.2
79	La Democracia	423	41.4	560	32.5	-8.9	521	25.0	-7.5	531	17.9	-7.1	-23.5
80	Siqinalá	288	49.0	794	45.6	-3.4	907	36.3	-9.3	611	24.5	-11.8	-24.5
81	Masagua	796	34.2	1,148	29.0	-5.2	1,478	22.5	-6.5	1,244	18.6	-3.9	-15.6
82	Tiquisate	1,123	38.6	1,554	29.4	-9.2	1,621	24.2	-5.2	1,388	15.0	-9.2	-23.6
83	La Gomera	1,134	38.2	1,488	30.3	-7.9	1,711	25.3	-5.0	1,434	14.3	-11.0	-23.9
84	Guanagazapa	313	33.9	472	42.6	8.7	627	30.6	-12.0	507	20.3	-10.3	-13.6
85	San José	1,130	30.5	1,317	27.1	-3.4	1,670	16.8	-10.3	1,449	15.6	-1.2	-14.9
86	Iztapa	372	40.9	491	19.3	-21.6	452	17.9	-1.4	331	11.2	-6.7	-29.7
87	Palín	460	43.7	1,051	35.7	-8.0	1,425	31.1	-4.6	1,249	18.3	-12.8	-25.4
88	San Vicente Pacaya	325	52.3	390	41.8	-10.5	587	30.3	-11.5	422	21.8	-8.5	-30.5
89	Nueva Concepción	1,918	35.2	2,544	23.0	-12.2	2,694	20.3	-2.7	1,641	16.8	-3.5	-18.4
Departamento de Santa Rosa													
90	Cuilapa	651	41.3	1,031	40.1	-1.2	1,276	36.1	-4.0	1,047	22.1	-14.0	-19.2
91	Barberena	855	49.6	1,158	40.3	-9.3	1,374	29.9	-10.4	1,513	22.3	-7.6	-27.3
92	Santa Rosa De Lima	409	34.2	521	28.8	-5.4	689	25.5	-3.3	477	17.0	-8.5	-17.2
93	Casillas	390	35.1	892	30.8	-4.3	966	22.5	-8.3	694	16.4	-6.1	-18.7
94	San Rafael Las Flores	227	41.0	362	36.2	-4.8	416	29.6	-6.6	385	23.6	-6.0	-17.4
95	Oratorio	549	37.7	793	32.9	-4.8	853	25.2	-7.7	640	19.1	-6.1	-18.6
96	San Juan Tecuaco	219	55.7	418	46.2	-9.5	363	39.4	-6.8	254	28.3	-11.1	-27.4
97	Chiquimulilla	1,465	30.5	1,910	28.3	-2.2	1,932	22.1	-6.2	1,188	13.6	-8.5	-16.9
98	Taxisco	791	30.2	1,024	27.4	-2.8	1,018	20.8	-6.6	762	13.9	-6.9	-16.3
99	Santa María Ixhuitán	591	45.3	912	45.6	0.3	943	37.6	-8.0	606	24.3	-13.3	-21.0
100	Guazacapán	305	42.6	491	39.5	-3.1	510	31.0	-8.5	355	23.1	-7.9	-19.5
101	Santa Cruz Naranjo	263	44.1	424	37.0	-7.1	385	26.0	-11.0	335	18.2	-7.8	-25.9
102	Pueblo Nuevo Viñás	544	44.5	786	40.1	-4.4	860	30.5	-9.6	757	26.8	-3.7	-17.7
103	Nueva Santa Rosa	789	47.1	1,114	39.4	-7.7	1,271	30.0	-9.4	941	26.0	-4.0	-21.1
Departamento de Sololá													
104	Sololá	1,219	74.7	2,729	73.3	-1.4	3,338	68.2	-5.1	2,689	53.9	-14.3	-20.8
105	San José Chacayá	62	66.1	131	71.8	5.7	147	63.3	-8.5	149	49.7	-13.6	-16.4
106	Santa María Visitación	38	65.8	76	59.2	-6.6	64	31.3	-27.9	45	22.2	-9.1	-43.6
107	Santa Lucía Utatlán	373	64.6	729	65.0	0.4	727	56.0	-9.0	511	38.2	-17.8	-26.4
108	Nahualá	801	85.4	2,299	83.3	-2.1	3,041	74.4	-8.9	2,264	59.0	-15.4	-26.4
109	Santa Catarina Ixtahuacán	543	86.2	1,622	84.1	-2.1	1,801	75.5	-8.6	1,438	59.2	-16.3	-27.0
110	Santa Clara La Laguna	119	77.3	317	75.4	-1.9	338	59.5	-15.9	239	41.8	-17.7	-35.5
111	Concepción	62	85.5	120	70.0	-15.5	196	73.0	3.0	280	63.6	-9.4	-21.9
112	San Andrés Semetabaj	228	70.6	386	67.6	-3.0	421	59.1	-8.5	363	44.1	-15.0	-26.5



No.	Municipio	Censo de Talla 1986		Censo de Talla 2001		Puntos porcentuales entre 2001 y 1986	Censo de Talla 2008		Puntos porcentuales entre 2008 y 2001	Censo de Talla 2015		Puntos porcentuales entre 2015 y 2008	Puntos porcentuales entre 2015 y 1986
		No.	%	No.	%		No.	%		No.	%		
113	Panajachel	203	59.1	300	36.7	-22.4	314	30.3	-6.4	279	24.7	-5.6	-34.4
114	Santa Catarina Palopó	25	84.0	90	75.6	-8.4	144	52.8	-22.8	145	46.9	-5.9	-37.1
115	San Antonio Palopó	198	75.3	502	74.5	-0.8	473	59.6	-14.9	396	49.7	-9.9	-25.6
116	San Lucas Tolimán	452	80.8	728	65.8	-15.0	726	54.3	-11.5	681	38.5	-15.8	-42.3
117	Santa Cruz La Laguna	51	62.7	145	77.2	14.5	200	72.0	-5.2	225	52.4	-19.6	-10.3
118	San Pablo La Laguna	38	92.1	73	89.0	-3.1	230	67.8	-21.2	140	56.4	-11.4	-35.7
119	San Marcos La Laguna	37	97.3	66	81.8	-15.5	96	59.4	-22.4	57	43.9	-15.5	-53.4
120	San Juan La Laguna	200	85.5	282	80.9	-4.6	295	64.7	-16.2	263	49.8	-14.9	-35.7
121	San Pedro La Laguna	171	67.8	180	44.4	-23.4	182	29.7	-14.7	142	12.7	-17.0	-55.1
122	Santiago Atitlán	448	73.9	934	65.8	-8.1	983	49.5	-16.3	817	31.9	-17.6	-42.0
Departamento de Totonicapán													0.0
123	Totonicapán	2,026	76.0	4,017	71.8	-4.2	3,385	65.2	-6.6	2,193	48.2	-17.0	-27.8
124	San Cristóbal Totonicapán	476	70.0	1,215	69.2	-0.8	1,311	62.5	-6.7	872	45.4	-17.1	-24.6
125	San Francisco El Alto	713	71.9	2,138	70.9	-1.0	2,229	66.9	-4.0	1,414	52.5	-14.4	-19.4
126	San Andrés Xecul	283	84.5	1,098	80.0	-4.5	1,086	68.9	-11.1	660	55.8	-13.1	-28.7
127	Momostenango	1,237	79.9	3,593	79.4	-0.5	4,531	74.1	-5.3	3,658	64.5	-9.6	-15.4
128	Santa María Chiquimula	320	81.3	967	77.1	-4.2	1,801	75.5	-1.6	1,830	72.7	-2.8	-8.6
129	Santa Lucía La Reforma	101	67.3	349	70.8	3.5	723	67.8	-3.0	781	69.7	1.9	2.4
130	San Bartolo Aguas Calientes	250	71.6	469	70.4	-1.2	524	66.6	-3.8	353	56.7	-9.9	-14.9
Departamento de Quetzaltenango													
131	Quetzaltenango	2,118	57.1	3,296	45.8	-11.3	3,505	36.4	-9.4	2,928	24.0	-12.4	-33.1
132	Salcajá	401	43.6	562	45.0	1.4	496	29.4	-15.6	462	25.8	-3.6	-17.8
133	Olintepeque	507	74.6	897	57.0	-17.6	899	49.2	-7.8	622	37.0	-12.2	-37.6
134	San Carlos Sija	922	56.7	1,361	48.8	-7.9	1,207	41.7	-7.1	811	29.8	-11.9	-26.9
135	Sibilia	418	50.5	459	46.2	-4.3	353	45.6	-0.6	172	28.5	-17.1	-22.0
136	Cabricán	333	66.7	859	77.5	10.8	917	69.8	-7.7	750	57.5	-12.3	-9.2
137	Cajolá	96	71.9	475	77.3	5.4	577	67.8	-9.5	521	52.6	-15.2	-19.3
138	San Miguel Sigüila	94	72.3	309	71.5	-0.8	364	63.7	-7.8	300	46.0	-17.7	-26.3
139	San Juan Ostuncalco	763	66.8	2,028	70.4	3.6	2,013	60.2	-10.2	1,462	50.3	-9.9	-16.5
140	San Mateo	129	58.1	144	47.9	-10.2	178	41.0	-6.9	117	24.8	-16.2	-33.3
141	Concepción Chiquirichapa	292	75.7	842	74.5	-1.2	524	62.6	-11.9	394	42.9	-19.7	-32.8
142	San Martín Sacatepéquez	251	78.9	1,110	75.9	-3.0	1,174	64.6	-11.3	835	53.1	-11.5	-25.8
143	Almolonga	252	81.0	347	62.8	-18.2	362	57.5	-5.3	256	44.9	-12.6	-36.1
144	Cantel	527	67.4	1,062	60.5	-6.9	1,122	47.9	-12.6	858	31.2	-16.7	-36.2
145	Huitán	132	70.5	396	81.1	10.6	533	73.9	-7.2	386	54.1	-19.8	-16.4
146	Zunil	178	68.5	491	60.3	-8.2	457	50.5	-9.8	315	25.7	-24.8	-42.8
147	Colomba Costa Cuca	1,554	69.0	1,145	56.4	-12.6	1,677	42.3	-14.1	1,280	33.7	-8.6	-35.3
148	San Francisco La Unión	188	67.6	320	61.3	-6.3	304	53.3	-8.0	206	34.5	-18.8	-33.1
149	El Palmar	584	60.3	943	60.8	0.5	1,064	42.6	-18.2	836	33.6	-9.0	-26.7
150	Coatepeque	2,257	47.0	3,756	40.2	-6.8	4,183	31.1	-9.1	3,310	25.7	-5.4	-21.3



No.	Municipio	Censo de Talla 1986		Censo de Talla 2001		Puntos porcentuales entre 2001 y 1986	Censo de Talla 2008		Puntos porcentuales entre 2008 y 2001	Censo de Talla 2015		Puntos porcentuales entre 2015 y 2008	Puntos porcentuales entre 2015 y 1986
		No.	%	No.	%		No.	%		No.	%		
151	Génova Costa Cuca	621	51.9	1,343	49.7	-2.2	1,841	45.0	-4.7	1,256	35.0	-10.0	-16.9
152	Flores Costa Cuca	418	54.3	667	43.6	-10.7	807	32.5	-11.1	563	25.0	-7.5	-29.3
153	La Esperanza	270	70.7	439	44.9	-25.8	476	31.7	-13.2	413	25.7	-6.0	-45.0
154	Palestina de Los Altos	211	59.2	569	68.2	9.0	761	61.5	-6.7	671	55.0	-6.5	-4.2
Departamento de Suchitepéquez													
155	Mazatenango	1,733	45.5	2,227	41.4	-4.1	2,346	33.5	-7.9	1,863	26.0	-7.5	-19.5
156	Cuyotenango	1,198	46.6	1,841	45.4	-1.2	1,886	35.2	-10.2	828	32.7	-2.5	-13.9
157	San Francisco Zapotitlán	423	56.7	509	50.5	-6.2	605	44.1	-6.4	498	27.9	-16.2	-28.8
158	San Bernardino	164	65.2	343	55.1	-10.1	435	49.2	-5.9	393	38.7	-10.5	-26.5
159	San José El Idolo	169	45.6	329	50.5	4.9	437	39.1	-11.4	292	28.4	-10.7	-17.2
160	Santo Domingo Suchitepéquez	802	46.9	1,564	46.5	-0.4	1,851	36.5	-10.0	1,162	28.6	-7.9	-18.3
161	San Lorenzo	231	55.8	453	50.3	-5.5	505	42.0	-8.3	351	23.9	-18.1	-31.9
162	Samayac	373	55.2	592	50.5	-4.7	657	36.2	-14.3	510	25.7	-10.5	-29.5
163	San Pablo Jocopilas	420	68.8	649	61.2	-7.6	800	48.6	-12.6	459	28.1	-20.5	-40.7
164	San Antonio Suchitepéquez	732	63.3	1,378	57.3	-6.0	1,730	52.8	-4.5	1,587	40.8	-12.0	-22.5
165	San Miguel Panán	195	65.1	262	58.8	-6.3	347	54.8	-4.0	280	33.6	-21.2	-31.5
166	San Gabriel	56	62.5	118	45.8	-16.7	155	37.4	-8.4	158	11.4	-26.0	-51.1
167	Chicacao	1,150	69.8	1,449	55.9	-13.9	2,058	46.8	-9.1	1,926	40.0	-6.8	-29.8
168	Patulul	642	51.2	775	48.9	-2.3	970	40.9	-8.0	984	32.1	-8.8	-19.1
169	Santa Bárbara	422	72.5	418	49.3	-23.2	774	48.2	-1.1	849	40.3	-7.9	-32.2
170	San Juan Bautista	91	52.7	173	35.8	-16.9	206	31.1	-4.7	225	32.0	0.9	-20.7
171	Santo Tomás La Unión	177	65.5	303	54.8	-10.7	305	43.0	-11.8	234	18.8	-24.2	-46.7
172	Zunilto	120	67.5	223	59.6	-7.9	253	34.4	-25.2	182	21.4	-13.0	-46.1
173	Pueblo Nuevo	166	69.3	350	55.4	-13.9	333	33.9	-21.5	229	26.2	-7.7	-43.1
174	Río Bravo	385	57.7	777	49.7	-8.0	836	41.6	-8.1	831	28.2	-13.4	-29.5
175	San José La Máquina									610	21.6		
Departamento de Retalhuleu													
176	Retalhuleu	1,853	43.5	2,544	33.8	-9.7	2,563	28.1	-5.7	2,336	19.1	-9.0	-24.4
177	San Sebastián	544	54.4	743	42.9	-11.5	870	33.6	-9.3	697	27.0	-6.6	-27.4
178	Santa Cruz Muluá	273	57.1	467	52.2	-4.9	428	41.6	-10.6	351	32.2	-9.4	-24.9
179	San Martín Zapotitlán	190	51.1	373	47.5	-3.6	348	35.1	-12.4	296	23.3	-11.8	-27.8
180	San Felipe	498	60.6	603	50.1	-10.5	636	40.6	-9.5	493	30.8	-9.8	-29.8
181	San Andrés Villa Seca	1,016	39.0	1,534	37.9	-1.1	1,583	41.8	3.9	1,486	32.9	-8.9	-6.1
182	Champerico	750	37.7	1,116	34.1	-3.6	1,082	28.6	-5.5	944	23.6	-5.0	-14.1
183	Nuevo San Carlos	754	58.1	1,141	50.5	-7.6	1,296	40.2	-10.3	1,070	28.5	-11.7	-29.6
184	El Asintal	513	56.1	1,234	59.7	3.6	1,372	42.3	-17.4	1,049	31.6	-10.7	-24.5
Departamento de San Marcos													
185	San Marcos	1,024	53.2	1,218	46.0	-7.2	1,244	33.7	-12.3	1,066	25.2	-8.5	-28.0
186	San Pedro Sacatepéquez	1,808	64.3	1,891	62.6	-1.7	2,102	46.3	-16.3	1,723	29.1	-17.2	-35.2
187	San Antonio Sacatepéquez	451	56.8	597	63.7	6.9	739	55.6	-8.1	516	37.0	-18.6	-19.8



No.	Municipio	Censo de Talla 1986		Censo de Talla 2001		Puntos porcentuales entre 2001 y 1986	Censo de Talla 2008		Puntos porcentuales entre 2008 y 2001	Censo de Talla 2015		Puntos porcentuales entre 2015 y 2008	Puntos porcentuales entre 2015 y 1986
		No.	%	No.	%		No.	%		No.	%		
188	Comitancillo	488	75.6	1,770	79.1	3.5	2,463	77.7	-1.4	2,230	70.5	-7.2	-5.1
189	San Miguel Ixtahuacán	369	65.9	1,374	68.6	2.7	1,934	61.5	-7.1	1,664	50.4	-11.1	-15.5
190	Concepción Tutuapa	242	71.1	1,588	79.5	8.4	2,724	80.9	1.4	2,316	72.7	-8.2	1.6
191	Tacaná	1,314	63.4	3,019	70.8	7.4	3,342	63.2	-7.6	2,837	52.1	-11.1	-11.3
192	Sibinal	302	79.8	633	83.4	3.6	783	69.2	-14.2	574	59.4	-9.8	-20.4
193	Tajumulco	555	73.7	1,878	78.4	4.7	2,470	69.7	-8.7	1,748	56.4	-13.3	-17.3
194	Tejutla	802	56.0	1,318	61.8	5.8	1,362	52.6	-9.2	1,112	44.3	-8.3	-11.7
195	San Rafael Pie de La Cuesta	468	67.1	507	53.1	-14.0	511	38.4	-14.7	421	30.2	-8.2	-36.9
196	Nuevo Progreso	959	63.7	1,054	60.3	-3.4	1,283	51.0	-9.3	823	36.0	-15.0	-27.7
197	El Tumbador	1,390	64.9	1,120	56.9	-8.0	1,439	49.1	-7.8	1,131	39.1	-10.0	-25.8
198	San José El Rodeo	436	54.4	619	53.3	-1.1	692	42.9	-10.4	471	31.8	-11.1	-22.6
199	Malacatán	1,788	62.8	3,182	55.4	-7.4	3,760	51.0	-4.4	3,130	39.0	-12.0	-23.8
200	Catarina	747	51.8	966	48.8	-3.0	1,040	38.2	-10.6	734	23.2	-15.0	-28.6
201	Ayutla	612	40.7	1,057	31.5	-9.2	1,129	27.5	-4.0	848	15.4	-12.1	-25.3
202	Ocós	784	39.0	1,201	33.2	-5.8	1,303	27.0	-6.2	231	14.3	-12.7	-24.7
203	San Pablo	737	68.1	1,384	59.8	-8.3	1,871	50.0	-9.8	1,533	38.3	-11.7	-29.8
204	El Quetzal	589	70.8	779	59.1	-11.7	888	49.9	-9.2	618	39.3	-10.6	-31.5
205	La Reforma	586	62.5	546	64.3	1.8	737	54.1	-10.2	586	37.9	-16.2	-24.6
206	Pajapita	509	48.5	548	44.3	-4.2	670	38.1	-6.2	483	30.0	-8.1	-18.5
207	Ixchiguan	401	68.6	1,052	72.3	3.7	1,137	66.2	-6.1	701	51.1	-15.1	-17.5
208	San José Ojetenam	270	63.0	760	67.9	4.9	818	60.9	-7.0	689	49.9	-11.0	-13.1
209	San Cristobal Cucho	363	63.6	716	62.4	-1.2	678	46.2	-16.2	473	33.4	-12.8	-30.2
210	Sipacapa	203	56.7	709	68.8	12.1	779	61.6	-7.2	758	50.8	-10.8	-5.9
211	Esquipulas Palo Gordo	251	60.2	345	59.4	-0.8	413	46.7	-12.7	345	35.4	-11.3	-24.8
212	Río Blanco	222	65.3	241	53.5	-11.8	203	43.3	-10.2	150	27.3	-16.0	-38.0
213	San Lorenzo	205	56.1	406	72.4	16.3	482	52.1	-20.3	423	45.4	-6.7	-10.7
214	La Blanca									803	26.7		
Departamento de Huehuetenango													
215	Huehuetenango	1,487	46.5	2,344	43.3	-3.2	2,363	30.2	-13.1	2,513	20.1	-10.1	-26.4
216	Chiantla	939	61.2	2,757	64.5	3.3	3,236	56.9	-7.6	2,749	47.9	-9.0	-13.3
217	Malcatancito	380	50.0	645	51.5	1.5	679	39.9	-11.6	548	34.5	-5.4	-15.5
218	Cuilco	1,005	60.9	2,103	61.4	0.5	2,332	52.4	-9.0	2,078	44.2	-8.2	-16.7
219	Nentón	446	69.1	996	66.4	-2.7	1,393	60.2	-6.2	1,381	59.7	-0.5	-9.4
220	San Pedro Necta	451	71.0	1,058	73.8	2.8	1,279	66.5	-7.3	1,172	55.3	-11.2	-15.7
221	Jacaltenango	925	78.2	1,356	69.0	-9.2	1,550	53.5	-15.5	1,136	47.4	-6.1	-30.8
222	San Pedro Soloma	506	70.0	1,144	61.1	-8.9	1,840	60.2	-0.9	1,755	48.0	-12.2	-22.0
223	San Ildefonso Ixtahuacán	384	64.1	1,104	71.1	7.0	1,439	64.1	-7.0	1,376	59.0	-5.1	-5.1
224	Santa Bárbara	79	78.5	451	78.9	0.4	1,192	69.2	-9.7	1,172	67.7	-1.5	-10.8
225	La Libertad	622	69.3	1,335	67.7	-1.6	1,513	54.4	-13.3	1,422	48.7	-5.7	-20.6
226	La Democracia	745	57.6	1,650	60.5	2.9	1,977	47.9	-12.6	1,924	36.4	-11.5	-21.2
227	San Miguel Acatán	213	80.3	424	70.8	-9.5	1,109	80.6	9.8	1,123	76.2	-4.4	-4.1



No.	Municipio	Censo de Talla 1986		Censo de Talla 2001		Puntos porcentuales entre 2001 y 1986	Censo de Talla 2008		Puntos porcentuales entre 2008 y 2001	Censo de Talla 2015		Puntos porcentuales entre 2015 y 2008	Puntos porcentuales entre 2015 y 1986
		No.	%	No.	%		No.	%		No.	%		
228	San Rafael La Independencia	148	91.9	323	79.3	-12.6	597	79.2	-0.1	526	74.0	-5.2	-17.9
229	Todos Santos Cuchumatán	193	69.4	911	79.6	10.2	1,140	67.4	-12.2	938	57.2	-10.2	-12.2
230	San Juan Atitán	47	80.9	208	85.1	4.2	898	91.4	6.3	562	76.9	-14.5	-4.0
231	Santa Eulalia	333	76.9	937	75.8	-1.1	1,557	74.4	-1.4	1,350	71.5	-2.9	-5.4
232	San Mateo Ixtatán	244	75.4	1,069	81.0	5.6	2,000	79.7	-1.3	1,545	78.5	-1.2	3.1
233	Colotenango	214	77.6	754	76.8	-0.8	1,071	73.8	-3.0	1,303	72.2	-1.6	-5.4
234	San Sebastián Huehuetenango	290	80.7	676	75.0	-5.7	1,153	72.2	-2.8	1,115	66.2	-6.0	-14.5
235	Tectitán	89	64.0	388	72.2	8.2	446	71.7	-0.5	421	50.1	-21.6	-13.9
236	Concepción Huista	253	88.5	818	80.9	-7.6	954	70.4	-10.5	886	59.4	-11.0	-29.1
237	San Juan Ixcay	165	77.6	712	71.9	-5.7	1,089	71.3	-0.6	967	63.3	-8.0	-14.3
238	San Antonio Huista	266	62.0	481	58.0	-4.0	494	44.1	-13.9	491	40.5	-3.6	-21.5
239	San Sebastián Coatlán	152	65.1	588	70.9	5.8	930	67.5	-3.4	661	64.0	-3.5	-1.1
240	Santa Cruz Barillas	892	69.5	2,856	73.9	4.4	3,657	73.2	-0.7	3,407	64.5	-8.7	-5.0
241	Aguacatán	665	65.0	1,593	65.8	0.8	2,215	63.7	-2.1	1,289	48.0	-15.7	-17.0
242	San Rafael Petzal	85	77.6	291	78.7	1.1	367	72.5	-6.2	366	48.1	-24.4	-29.5
243	San Gaspar Ixchil	53	81.1	132	75.0	-6.1	355	74.6	-0.4	329	65.3	-9.3	-15.8
244	Santiago Chimaltenango	57	89.5	283	83.4	-6.1	312	82.1	-1.3	320	63.1	-19.0	-26.4
245	Santa Ana Huista	149	50.3	295	55.3	5.0	305	35.7	-19.6	209	17.7	-18.0	-32.6
246	Unión Cantinil						621	50.9		504	38.9	-12.0	
Departamento de Quiché													
247	Santa Cruz del Quiché	1,127	66.8	2,267	58.6	-8.2	2,931	59.9	1.3	2,382	52.1	-7.8	-14.7
248	Chiché	193	69.9	707	71.4	1.5	1,013	66.6	-4.8	943	56.5	-10.1	-13.4
249	Chinique	157	68.2	376	55.9	-12.3	521	56.8	0.9	405	46.2	-10.6	-22.0
250	Zacualpa	383	64.5	1,008	58.8	-5.7	1,459	57.4	-1.4	1,130	47.0	-10.4	-17.5
251	Chajúl	167	77.8	1,250	82.7	4.9	1,602	76.7	-6.0	1,720	72.0	-4.7	-5.8
252	Santo Tomás Chichicastenango	1,583	73.1	3,621	73.8	0.7	5,133	72.4	-1.4	4,167	62.4	-10.0	-10.7
253	Patzitè	99	70.7	200	81.5	10.8	265	74.7	-6.8	244	69.7	-5.0	-1.0
254	San Antonio Ilotenango	150	71.3	608	74.7	3.4	970	63.0	-11.7	956	56.3	-6.7	-15.0
255	San Pedro Jocopilas	316	69.0	813	69.5	0.5	1,115	63.6	-5.9	1,122	61.9	-1.7	-7.1
256	Cunén	419	69.5	1,187	73.9	4.4	1,905	72.1	-1.8	1,653	66.3	-5.8	-3.2
257	San Juan Cotzal	242	75.6	665	81.5	5.9	1,230	74.5	-7.0	1,137	69.1	-5.4	-6.5
258	Joyabaj	1,231	64.7	2,100	59.3	-5.4	2,956	55.7	-3.6	2,798	49.4	-6.3	-15.3
259	Nebaj	466	78.3	2,322	82.5	4.2	3,229	78.3	-4.2	2,055	61.9	-16.4	-16.4
260	San Andrés Sajcabajá	264	62.9	698	52.6	-10.3	1,135	50.3	-2.3	876	37.8	-12.5	-25.1
261	San Miguel Uspantán	502	60.4	1,588	62.0	1.6	2,270	65.4	3.4	2,417	55.9	-9.5	-4.5
262	Sacapulas	465	61.7	1,483	67.5	5.8	1,902	64.7	-2.8	1,724	55.9	-8.8	-5.8
263	San Bartolomé Jocotenango	100	71.0	428	59.8	-11.2	805	67.0	7.2	424	55.9	-11.1	-15.1
264	Canillá	209	59.3	441	47.8	-11.5	558	39.6	-8.2	424	29.2	-10.4	-30.1
265	Chicamán	379	60.9	1,020	67.0	6.1	1,544	66.9	-0.1	1,390	57.4	-9.5	-3.5
266	Ixcán	733	59.1	3,321	50.7	-8.4	4,079	48.2	-2.5	3,496	40.3	-7.9	-18.8
267	Pachalún			330	30.9		381	26.5	-4.4	238	20.6	-5.9	



No.	Municipio	Censo de Talla 1986		Censo de Talla 2001		Puntos porcentuales entre 2001 y 1986	Censo de Talla 2008		Puntos porcentuales entre 2008 y 2001	Censo de Talla 2015		Puntos porcentuales entre 2015 y 2008	Puntos porcentuales entre 2015 y 1986
		No.	%	No.	%		No.	%		No.	%		
Departamento de Baja Verapaz													
268	Salamá	958	46.7	1,971	46.0	-0.7	2,064	37.9	-8.1	1,642	31.9	-6.0	-14.8
269	San Miguel Chicaj	452	56.6	966	58.3	1.7	1,023	41.8	-16.5	849	30.0	-11.8	-26.6
270	Rabinal	1,046	65.1	1,577	61.1	-4.0	1,531	46.2	-14.9	1,113	31.4	-14.8	-33.7
271	Cubulco	607	53.5	1,880	55.4	1.9	2,455	47.5	-7.9	1,548	40.6	-6.9	-12.9
272	Granados	372	34.7	476	34.5	-0.2	490	29.0	-5.5	355	16.3	-12.7	-18.4
273	Santa Cruz El Chol	259	45.2	414	35.3	-9.9	350	26.3	-9.0	245	14.7	-11.6	-30.5
274	San Jerónimo	395	57.5	741	48.0	-9.5	767	37.7	-10.3	704	26.1	-11.6	-31.4
275	Purulhá	229	61.1	1,138	59.8	-1.3	2,030	62.9	3.1	1,997	55.3	-7.6	-5.8
Departamento de Alta Verapaz													
276	Cobán	1,214	48.6	4,437	43.7	-4.9	6,695	43.2	-0.5	6,323	35.7	-7.5	-12.9
277	Santa Cruz Verapaz	209	60.8	637	56.0	-4.8	1,027	57.6	1.6	1,069	46.5	-11.1	-14.3
278	San Cristobal Verapaz	444	66.2	1,421	64.0	-2.2	2,114	63.8	-0.2	2,422	60.7	-3.1	-5.5
279	Tactic	372	60.5	689	61.1	0.6	988	61.9	0.8	1,098	54.7	-7.2	-5.8
280	Tamahú	55	74.5	451	61.6	-12.9	784	70.4	8.8	835	57.5	-12.9	-17.0
281	San Miguel Tucurú	102	42.2	903	51.7	9.5	1,598	58.4	6.7	1,427	46.3	-12.1	4.1
282	Panzós	489	39.1	1,200	45.8	6.7	1,947	52.1	6.3	2,611	43.6	-8.5	4.5
283	Senahú	254	54.7	1,795	56.2	1.5	3,327	60.1	3.9	3,050	52.1	-8.0	-2.6
284	San Pedro Carchá	878	49.1	4,702	47.1	-2.0	7,317	49.3	2.2	7,586	39.9	-9.4	-9.2
285	San Juan Chamelco	508	60.4	1,052	60.5	0.1	1,690	58.5	-2.0	1,753	51.9	-6.6	-8.5
286	Lanquín	196	64.3	545	60.2	-4.1	1,010	60.5	0.3	860	52.3	-8.2	-12.0
287	Santa María Cahabón	437	68.6	1,681	56.6	-12.0	2,608	51.1	-5.5	2,419	44.9	-6.2	-23.7
288	Chisec	346	46.8	3,037	45.0	-1.8	4,756	45.8	0.8	3,457	37.3	-8.5	-9.5
289	Chahal	191	60.7	878	52.4	-8.3	1,090	55.0	2.6	1,070	43.6	-11.4	-17.1
290	Fray Bartolomé de Las Casas	673	50.4	1,795	47.5	-2.9	2,476	44.3	-3.2	2,616	38.0	-6.3	-12.4
291	La Tinta			897	48.0		1,574	53.4	5.4	1,374	41.0	-12.4	
292	Raxruhá									1,241	39.4		
Departamento de Petén													
293	Flores	750	34.5	1,256	29.0	-5.5	1,280	23.6	-5.4	893	10.1	-13.5	-24.4
294	San José	99	47.5	157	46.5	-1.0	261	36.8	-9.7	252	23.8	-13.0	-23.7
295	San Benito	148	38.5	1,105	27.4	-11.1	1,380	21.2	-6.2	1,003	16.4	-4.8	-22.1
296	San Andrés	174	51.7	949	37.4	-14.3	1,538	34.1	-3.3	1,070	25.0	-9.1	-26.7
297	La Libertad	207	34.3	3,469	39.5	5.2	4,419	32.6	-6.9	2,533	25.0	-7.6	-9.3
298	San Francisco	79	34.2	433	40.6	6.4	612	27.1	-13.5	415	25.1	-2.0	-9.1
299	Santa Ana	232	50.0	711	39.9	-10.1	835	29.5	-10.4	624	16.0	-13.5	-34.0
300	Dolores	818	48.5	1,822	41.3	-7.2	2,005	34.8	-6.5	1,053	25.2	-9.6	-23.3
301	San Luis	834	51.8	2,738	52.8	1.0	3,229	46.4	-6.4	2,324	36.1	-10.3	-15.7
302	Sayaxché	312	37.8	2,466	44.0	6.2	3,477	37.6	-6.4	3,196	30.6	-7.0	-7.2
303	Melchor de Mencos	468	31.0	876	26.6	-4.4	1,029	23.4	-3.2	715	16.6	-6.8	-14.4
304	Poptún	520	38.5	1,560	44.7	6.2	2,125	36.4	-8.3	1,608	25.6	-10.8	-12.9



No.	Municipio	Censo de Talla 1986		Censo de Talla 2001		Puntos porcentuales entre 2001 y 1986	Censo de Talla 2008		Puntos porcentuales entre 2008 y 2001	Censo de Talla 2015		Puntos porcentuales entre 2015 y 2008	Puntos porcentuales entre 2015 y 1986
		No.	%	No.	%		No.	%		No.	%		
305	Las Cruces									1,069	22.1		
306	El Chal									415	19.5		
Departamento de Izabal													
307	Puerto Barrios	2,108	32.5	2,771	24.1	-8.4	2,837	21.3	-2.8	2,201	13.1	-8.2	-19.4
308	Livingston	558	41.2	2,306	41.9	0.7	2,936	42.2	0.3	2,187	37.1	-5.1	-4.1
309	El Estor	414	38.9	1,565	44.1	5.2	2,420	43.0	-1.1	2,737	41.2	-1.8	2.3
310	Morales	2,205	41.0	3,240	28.2	-12.8	3,312	27.6	-0.6	2,360	19.4	-8.2	-21.6
311	Los Amates	1,739	42.5	2,404	41.7	-0.8	2,997	34.1	-7.6	1,547	31.6	-2.5	-10.9
Zacapa													
312	Zacapa	1,345	37.8	1,872	34.9	-2.9	1,897	29.2	-5.7	1,221	27.9	-1.3	-9.9
313	Estanzuela	180	15.6	265	16.2	0.6	259	13.1	-3.1	200	8.0	-5.1	-7.6
314	Río Hondo	408	21.8	553	17.5	-4.3	579	15.4	-2.1	438	11.4	-4.0	-10.4
315	Gualán	1,044	37.2	1,210	27.4	-9.8	1,333	25.7	-1.7	1,176	25.8	0.1	-11.4
316	Teculután	237	29.1	470	23.6	-5.5	614	22.6	-1.0	413	14.5	-8.1	-14.6
317	Usumatlán	215	24.2	405	28.6	4.4	391	18.7	-9.9	302	16.2	-2.5	-8.0
318	Cabañas	352	33.5	495	34.7	1.2	481	25.6	-9.1	401	20.7	-4.9	-12.8
319	San Diego	197	43.7	258	39.1	-4.6	269	34.6	-4.5	174	24.1	-10.5	-19.6
320	La Unión	476	68.1	853	59.3	-8.8	1,043	59.5	0.2	1,239	56.0	-3.5	-12.1
321	Huité	236	31.4	329	42.2	10.8	395	42.0	-0.2	321	33.0	-9.0	1.6
322	San Jorge									291	23.4		
Departamento de Chiquimula													
323	Chiquimula	1,463	41.1	2,604	45.0	3.9	2,988	47.4	2.4	3,087	42.9	-4.5	1.8
324	San José La Arada	305	41.3	314	25.8	-15.5	305	21.6	-4.2	208	26.0	4.4	-15.3
325	San Juan Ermita	254	52.8	480	61.5	8.7	564	59.8	-1.7	452	47.6	-12.2	-5.2
326	Jocotán	466	66.1	1,223	71.8	5.7	2,324	72.8	1.0	2,704	67.0	-5.8	0.9
327	Camotán	624	65.4	1,380	65.1	-0.3	2,054	63.5	-1.6	2,065	55.2	-8.3	-10.2
328	Olopa	209	68.4	546	65.4	-3.0	986	72.3	6.9	918	65.7	-6.6	-2.7
329	Esquipulas	647	46.8	1,346	38.2	-8.6	1,553	33.6	-4.6	1,343	27.4	-6.2	-19.4
330	Concepción Las Minas	377	33.2	462	27.3	-5.9	493	17.6	-9.7	321	12.8	-4.8	-20.4
331	Quezaltepeque	670	47.6	1,004	39.9	-7.7	1,012	30.7	-9.2	623	20.1	-10.6	-27.5
332	San Jacinto	208	41.3	470	50.9	9.6	443	37.5	-13.4	376	30.6	-6.9	-10.7
333	Ipala	600	31.2	851	24.3	-6.9	666	21.2	-3.1	466	12.0	-9.2	-19.2
Departamento de Jalapa													
334	Jalapa	2,422	54.1	4,342	55.8	1.7	5,693	52.2	-3.6	5,408	46.3	-5.9	-7.8
335	San Pedro Pinula	747	61.6	1,913	65.2	3.6	2,576	57.5	-7.7	2,085	54.0	-3.5	-7.6
336	San Luis Jilotepeque	511	45.4	814	42.1	-3.3	776	33.5	-8.6	444	25.9	-7.6	-19.5
337	San Manuel Chaparrón	261	29.9	242	27.7	-2.2	222	22.1	-5.6	138	14.5	-7.6	-15.4
338	San Carlos Alzatate	233	74.7	551	71.0	-3.7	630	54.3	-16.7	608	42.9	-11.4	-31.8
339	Monjas	641	35.9	932	35.3	-0.6	764	23.0	-12.3	576	15.8	-7.2	-20.1
340	Mataquesuintla	746	46.4	1,387	44.1	-2.3	1,492	35.2	-8.9	1,206	30.2	-5.0	-16.2



No.	Municipio	Censo de Talla 1986		Censo de Talla 2001		Puntos porcentuales entre 2001 y 1986	Censo de Talla 2008		Puntos porcentuales entre 2008 y 2001	Censo de Talla 2015		Puntos porcentuales entre 2015 y 2008	Puntos porcentuales entre 2015 y 1986
		No.	%	No.	%		No.	%		No.	%		
Departamento de Jutiapa													
341	Jutiapa	2,505	41.1	4,594	35.5	-5.6	5,203	33.7	-1.8	3,942	25.5	-8.2	-15.6
342	El Progreso	481	22.5	574	21.3	-1.2	474	15.6	-5.7	363	9.6	-6.0	-12.9
343	Santa Catarina Mita	600	34.8	841	31.9	-2.9	798	17.2	-14.7	633	13.9	-3.3	-20.9
344	Agua Blanca	487	33.7	697	18.8	-14.9	556	18.7	-0.1	345	7.5	-11.2	-26.2
345	Asunción Mita	1,339	28.4	1,458	19.8	-8.6	1,466	13.2	-6.6	852	8.5	-4.7	-19.9
346	Yupiltepeque	351	54.1	616	42.5	-11.6	661	30.7	-11.8	448	25.4	-5.3	-28.7
347	Atescatempa	456	37.5	664	31.6	-5.9	556	26.4	-5.2	371	11.1	-15.3	-26.4
348	Jerez	167	28.7	208	27.4	-1.3	195	21.0	-6.4	148	9.5	-11.5	-19.2
349	El Adelanto	212	72.2	236	36.4	-35.8	271	23.2	-13.2	164	28.7	5.5	-43.5
350	Zapotitlán	233	37.8	399	33.3	-4.5	414	21.0	-12.3	274	15.0	-6.0	-22.8
351	Comapa	549	50.1	1,179	54.3	4.2	1,333	45.8	-8.5	842	42.8	-3.0	-7.3
352	Jalpatagua	737	33.4	967	31.0	-2.4	1,042	26.9	-4.1	588	14.3	-12.6	-19.1
353	Conguaco	406	48.3	1,006	48.0	-0.3	1,109	40.8	-7.2	784	36.7	-4.1	-11.6
354	Moyuta	1,182	31.0	1,599	28.5	-2.5	1,623	26.5	-2.0	1,079	21.4	-5.1	-9.6
355	Pasaco	280	26.1	439	28.2	2.1	406	15.5	-12.7	249	12.4	-3.1	-13.7
356	San José Acatempa	356	52.5	464	34.5	-18.0	423	22.0	-12.5	285	18.2	-3.8	-34.3
357	Quesada	480	33.8	753	22.2	-11.6	679	15.3	-6.9	512	10.9	-4.4	-22.9



ANEXO 4

Instructivo para la medición de talla y llenado de formularios. Cuarto Censo Nacional de Talla en Escolares del Primer Grado de Educación Primaria del Sector Público de la República de Guatemala. 2015.





Gobierno de Guatemala

Ministerio de
Educación

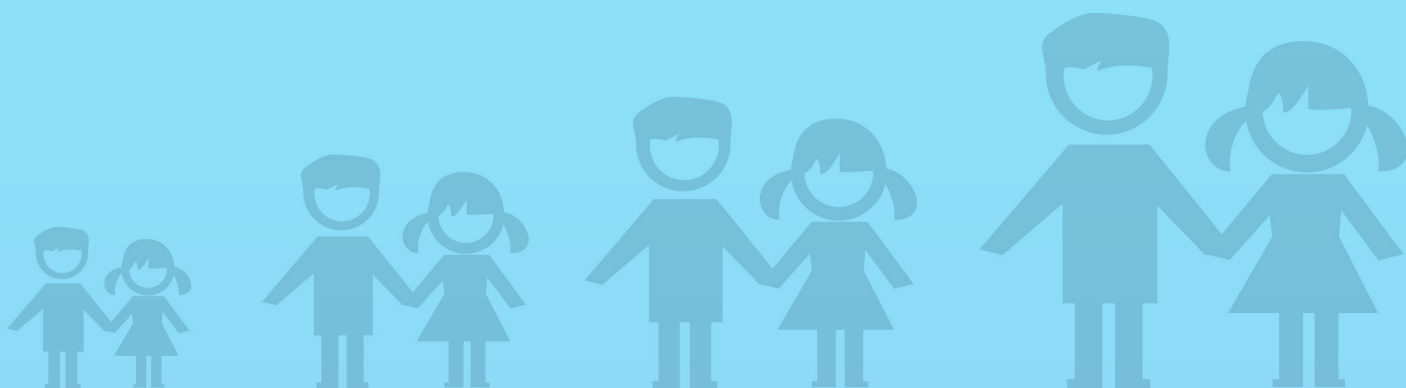
Secretaría de Seguridad
Alimentaria y Nutricional

CUARTO CENSO NACIONAL DE TALLA

DE ESCOLARES DE PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
DEL SECTOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

2015

INSTRUCTIVO PARA LA MEDICIÓN
DE TALLA Y LLENADO DE FORMULARIOS



CONTENIDO

I.	¿QUÉ ES EL “CENSO NACIONAL DE TALLA EN ESCOLARES DE PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DEL SECTOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA”?	5
II.	¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS DEL CENSO?	6
	» OBJETIVO GENERAL:	6
	» OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	6
III.	¿QUIÉNES PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL CENSO?	7
IV.	¿QUÉ HARÁN LOS DIRECTORES Y MAESTROS QUE PARTICIPAN EN EL CENSO?	8
V.	¿QUÉ HARÁN LAS MAESTRAS Y MAESTROS QUE PARTICIPAN EN EL CENSO?	9
1.	TALLÍMETRO	9
2.	ESCUADRA O CARTABÓN	10
3.	LA PLOMADA	10
4.	PROCESO DE MEDICIÓN DE LA TALLA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS	11
	» HACER LA PLOMADA Y COLOCAR CORRECTAMENTE EL TALLÍMETRO	12
	» MEDIR A TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE CURSAN PRIMER GRADO PRIMARIA	12
	» VERIFICAR LA CORRECTA POSICIÓN DE LOS PIES DEL NIÑO O DE LA NIÑA	13
	» VERIFICAR LA POSICIÓN CORRECTA DE LA CABEZA	14
	» COLOCACIÓN CORRECTA DE LA ESCUADRA	14
	» MEDIR AL NIÑO O NIÑA DE LA SIGUIENTE MANERA	15
	» LECTURA DE LA MEDIDA	16
VI.	LLENADO DEL FORMULARIO CT-01	17



I. ¿QUÉ ES EL “CENSO NACIONAL DE TALLA EN ESCOLARES DE PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DEL SECTOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA”?

El censo de talla es una actividad que recopila, analiza y pone a disposición información relacionada con el estado nutricional de los niños y niñas que asisten al primer grado de educación primaria. Para esto se mide la talla o estatura de los niños y las niñas, lo cual permite hacer un diagnóstico de sus condiciones nutricionales. Esta información contribuye al conocimiento de los aspectos sociales y económicos en el desarrollo físico, emocional e intelectual de los niños y niñas para orientar de forma integral y eficiente los programas que promueven la Seguridad Alimentaria y Nutricional y el desarrollo humano de la niñez en particular y de la población en general.

¿QUE ES LA TALLA ESCOLAR?

- Es la medida de la estatura de los niños y niñas de primer grado de educación primaria que participarán en el Censo.

¿PARA QUÉ SE QUIERE CONOCER LA TALLA ESCOLAR?

- Un niño o niña sano crece de acuerdo a su edad, esto depende de muchos factores, como la alimentación, salud, medio ambiente y atención integral entre otros. Al medir al niño o niña de seis a nueve años, se está resumiendo el efecto de los factores y procesos sociales que le afectaron y le afectan desde sus primeros años tanto al niño como a su familia. Además es un excelente indicador para conocer el impacto nutricional de factores y procesos sociales y económicos en una población.



II.

¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS DEL CENSO?

OBJETIVOS GENERALES

- Determinar la prevalencia nacional actual del retardo en talla o desnutrición crónica por medio del indicador talla para edad en niños y niñas escolares de primer grado de educación primaria del sector público de la República de Guatemala.
- Aportar información actualizada, suficiente y oportuna en relación a la prevalencia de retardo en talla como apoyo a la planificación, toma de decisiones y ejecución de programas de intervención en los diferentes niveles político-administrativos del país.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer las prevalencias a nivel de comunidades del retardo en talla o desnutrición crónica a través del indicador talla para edad, por áreas geográficas a nivel de país, departamentos, municipios y comunidades.
- Identificar las áreas geográficas y categorizarlas según el grado de vulnerabilidad nutricional en niños y niñas de acuerdo al porcentaje de prevalencia de retardo en talla o desnutrición crónica.
- Promover vínculos de coordinación e integración de acciones multisectoriales y multidisciplinarias, en apoyo a las acciones dirigidas a mejorar los niveles de seguridad alimentaria y nutricional y la reducción de la desnutrición crónica en la población.
- Identificar tendencias según la información de prevalencia de desnutrición crónica, considerando información de los censos nacionales de talla de escolares de 1987, 2001, 2008 y 2015.
- Promover a nivel nacional y local la toma de conciencia del problema alimentario y nutricional que permita la coordinación con diferentes sectores apoyando e implementando acciones para mejorar el nivel de desarrollo humano de las comunidades.



III.

¿QUIÉNES PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL CENSO?

- **Ministerio de Educación -MINEDUC-, Secretaria de Seguridad Alimentaria Nutricional -SESAN-** que por medio de la conformación de un equipo de trabajo multidisciplinario e interinstitucional planifican, coordinan, organizan y administran las actividades del censo nacional de talla en escolares a nivel nacional, con el apoyo técnico del **Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica -PRESANCA II-** y el **Programa Regional de Sistemas de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional -PRESISAN-** así como del **Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá -INCAP-**.
- **Direcciones Departamentales de Educación** que apoyan la ejecución del censo, autorizando la participación de las escuelas de su jurisdicción y coordinando diferentes actividades relacionadas a nivel local.
- **Profesionales que realizan funciones de supervisión y gestión educativa:** Coordinadores Técnicos Administrativos (CTA), Coordinadores Técnicos Pedagógicos (CTP), Supervisores, Gestores Educativos y Enlaces de Seguridad Alimentaria y Nutricional quienes son capacitados por personal de la SESAN para que posteriormente capaciten a los directores de escuelas públicas a su cargo.
- **Directores de escuela de nivel primario** debidamente capacitados, para realizar con el apoyo de los maestros, la medición de la talla y llenado de formulario de niños y niñas de primer grado de su escuela.
- **Niños y niñas** que estudian el primer grado de educación primaria en las escuelas públicas.
- **Padres y madres de familia** que, informados del censo, se comprometen a que en la fecha estipulada los niños y niñas asistan sin falta a la escuela y participen en la actividad.



VI.

¿QUÉ HARÁN LOS DIRECTORES Y MAESTROS QUE PARTICIPAN EN EL CENSO?

Es responsabilidad de las y los directores de escuela:

- Asistir a la capacitación impartida por los profesionales que realizan funciones de supervisión y gestión educativa, donde se les dará información general acerca del censo, uso correcto de los materiales y manejo de la técnica para medir la talla.
- Recibir, proteger, conocer y utilizar correctamente el Kit de materiales (tallímetro, instructivo, formulario, escuadra o cartabón y otros) que se le entregan para realizar el censo.
- Aprender la técnica para medir la talla de los niños y niñas de forma correcta, evitando posibles fuentes de error.
- Conocer el instructivo de medición de la talla y llenado de formulario así como manejar los instrumentos respectivos (tallímetro, escuadra o cartabón, plomada, formulario).
- La directora o director con el apoyo de las maestras y maestros de primer grado primaria deberá:
 - Informar a los padres, madres y comunidad en general sobre la realización del censo, solicitándoles que el día establecido para la medición envíen sin falta a la escuela a sus hijos.
 - Informar a los alumnos y alumnas acerca de la actividad, enseñarles los instrumentos que se utilizarán y hacer una demostración para evitar que se genere temor y falten a la escuela el día estipulado para la medición.
 - Medir en la fecha determinada, la talla o estatura de los niños y niñas de cada sección de primer grado primaria de acuerdo con las indicaciones que se dan en este instructivo.
 - Anotar en el formulario de registro los datos de talla en Cm. y la situación de cada niña y niño según las indicaciones del instructivo.
 - Entregar en la fecha determinada a la Supervisión de Educación Municipal el o los formularios de registro de información debidamente llenos.

ESTE INSTRUCTIVO INDICA LA METODOLOGÍA ADECUADA PARA LA TOMA DE LA MEDIDA DE LA TALLA Y EL LLENADO DEL FORMULARIO QUE SE UTILIZARÁN EN EL CENSO NACIONAL DE TALLA ESCOLAR



VI.

¿CÓMO SE OBTIENE LA INFORMACIÓN DEL CENSO NACIONAL DE TALLA EN ESCOLARES?

La información del censo se obtiene mediante la medida de la estatura de los niños y niñas y el registro de datos en el formulario respectivo.

MATERIALES DE APOYO

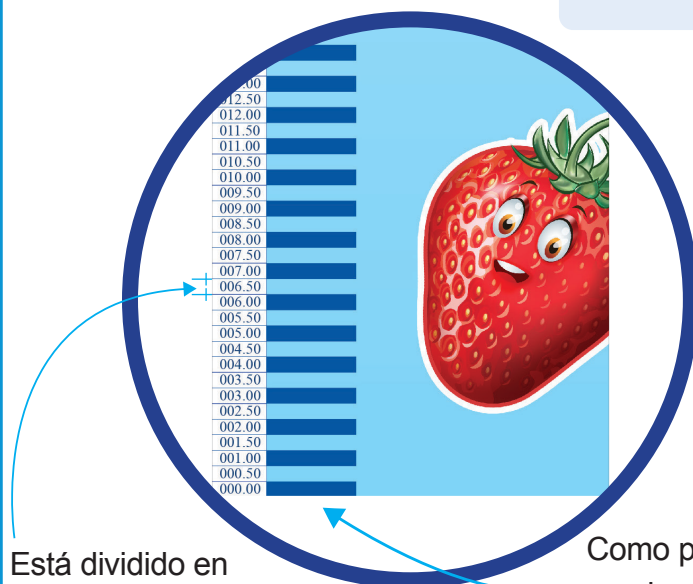
En cada escuela, cada sección de primer grado recibirá un juego de materiales e insumos los cuales son:

- Instructivo para la medición de talla y llenado de formularios
- Formulario con el listado de los niños y niñas de la sección de primer grado primaria correspondiente.
- Tallímetro de cartón (único instrumento a utilizar en la medición)
- Escuadra o cartabón de madera
- Cáñamo para hacer una plomada
- Cinta adhesiva (masking tape)
- Lápiz de grafito
- Sacapuntas
- Borrador

TALLIMETRO

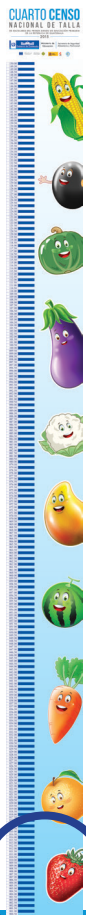
Es el instrumento que se utiliza para medir a los niños y niñas. Consiste en una cinta de cartón graduada en centímetros (cm) desde 000.00 cm hasta 150.0 cm con intervalos de 0.5 cm como se muestra en la Figura 1.

FIGURA 1



Está dividido en intervalos de 0.5 centímetros

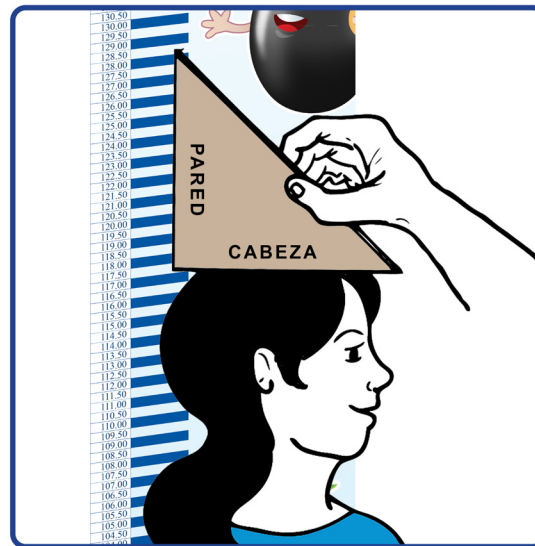
Como puede ver, el tallímetro empieza en 000.00 y termina en 150.00



ESCUADRA O CARTABÓN

Es un triángulo hecho de madera que sirve para indicar la altura del niño o niña en el tallímetro. La escuadra está rotulada e indica el lado que debe situarse sobre la cabeza del niño o niña y cuál se apoya contra el tallímetro colocado en la pared, tal como observa en la siguiente ilustración con la Figura 2.

FIGURA 2

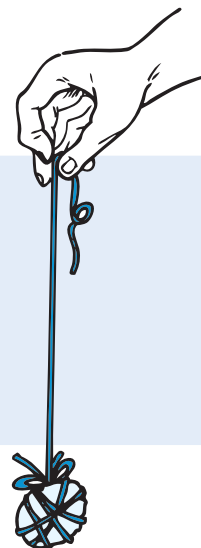


PLOMADA

Es una pieza o pedazo de plomo que se pone en el extremo de una cuerda para darle peso y sirve para verificar la rectitud de superficies verticales como paredes. La plomada se utilizará para verificar que la pared contra la que se colocará el tallímetro esté recta o “a plomo” (Figura 3).

FIGURA 3

El maestro o maestra deberá hacer la plomada con el cáñamo que se incluye en el paquete. Si no tiene un pedazo de plomo o hierro, puede utilizar una piedra, tal como se muestra en la ilustración:

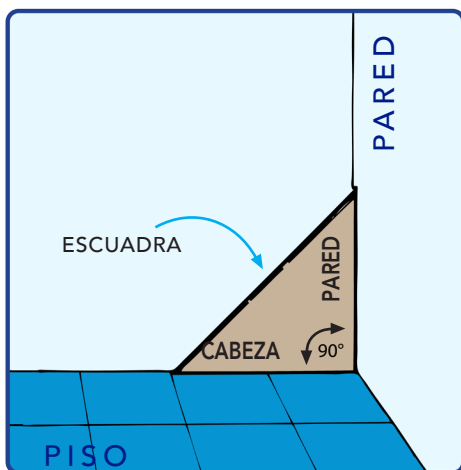


PROCESO DE MEDICIÓN DE LA TALLA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

Antes del día del censo de talla, el director deberá hacer lo siguiente:

- Seleccionar con anterioridad el lugar adecuado para colocar el tallímetro:

FIGURA 4



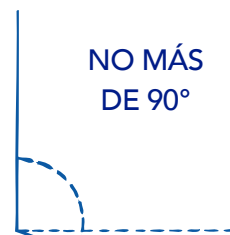
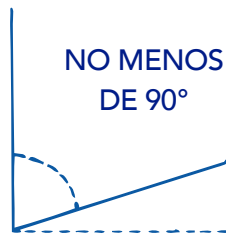
Se necesita una pared lisa que forme ángulo recto con el piso. Para esto se puede colocar la escuadra en ángulo recto entre el piso y la pared, tal como se muestra en la siguiente ilustración:

El piso puede ser de cualquier material (tierra, cemento o cerámico, etc.), pero debe ser liso y sin inclinación, para evitar que el tallímetro quede mal colocado y haya el riesgo de obtener datos incorrectos.

Si en la escuela no se cuenta con el lugar adecuado, identifique otro donde pueda realizar la medición, tal como la municipalidad, puesto de salud, iglesia o una casa particular e informe oportunamente a los padres y madres.

¡CUIDADO!

- No use marcos de puertas, pilares o columnas angostas para colocar el tallímetro, ya que los hombros y pies del niño o de la niña quedarán sin apoyo, lo cual es necesario para una medición correcta.
- No use paredes o superficies que no hagan un ángulo recto con el piso.
- No apoye el tallímetro contra paredes de adobe o de block sin repellar pues la pared debe ser lisa.



HACER LA PLOMADA Y COLOCAR CORRECTAMENTE EL TALLÍMETRO

Una vez identificado el lugar adecuado para colocar el tallímetro, haga una plomada de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- La plomada debe hacerla con el cáñamo que se le ha entregado. Amarre en uno de los extremos del cáñamo o la pita un pedazo de plomo o hierro o bien una piedra, un llavero o cualquier objeto pequeño que tenga peso asegurando que mida un metro y medio (1½ m) con el objeto agregado.
- Asegúrese de colocar la plomada pegada a la pared con masking tape para que cuelgue y quede fija tal como se observa en la Figura 5.
- El tallímetro debe quedar paralelo a la línea recta que forma la plomada. Asegúrese que el tallímetro esté recto sin ondulaciones y al ras del piso donde empieza la escala de los números.
- Pegue bien el tallímetro con el masking tape para evitar que se mueva o se caiga mientras mide a los niños y niñas. Asegúrelo en sus extremos superior e inferior sin tapar los números como muestra la Figura 6.

FIGURA 5

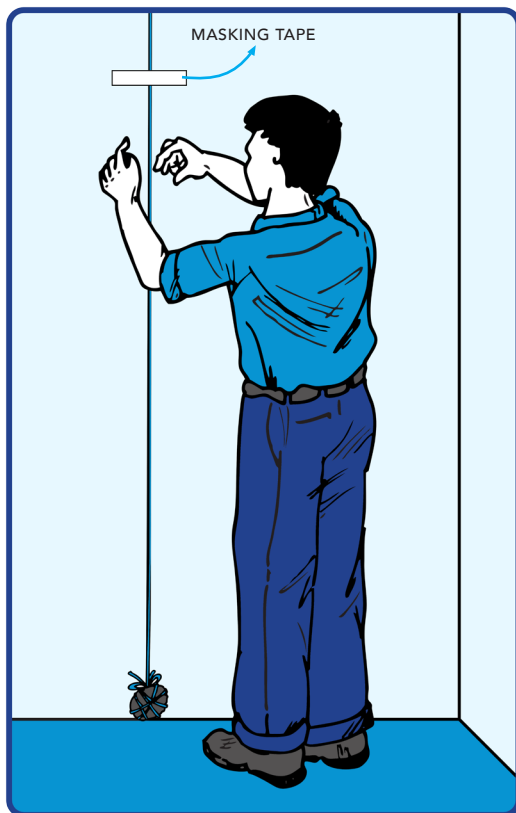


FIGURA 6



MEDIR A TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE CURSAN PRIMER GRADO PRIMARIA

El día de la toma de datos del censo de talla en escolares, la directora o director con el apoyo de la maestra o maestro de grado deberá hacer lo siguiente:

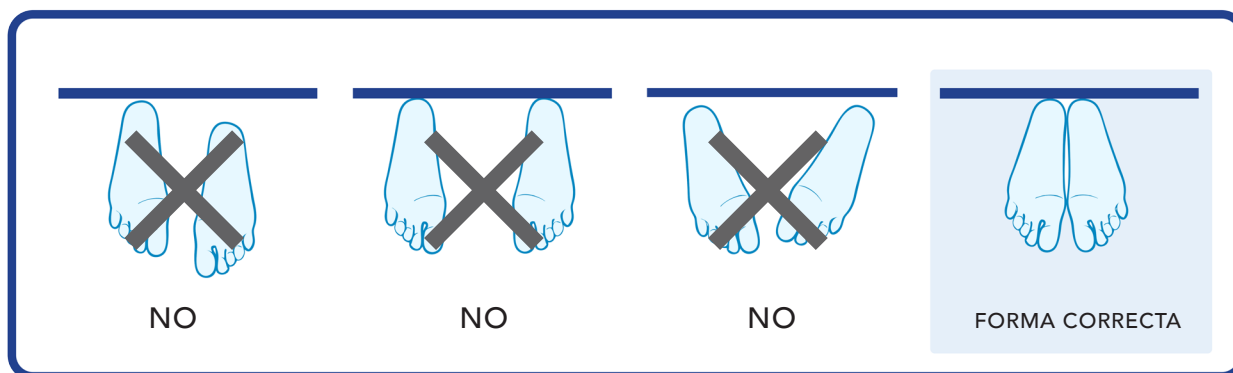
- Preparar a los niños y niñas antes de la medición, cuidando lo siguiente:
 - Deberán estar sin suéter y no tenerlo amarrado en la cintura.
 - No tener ningún objeto (dulces, monedas, tapitas, piedras, cincos, canicas) en las bolsas de sus pantalones, faldas o vestidos.
 - Estar sin zapatos, para evitar que la suela y el tacón de éstos aumenten su estatura.
 - Si tienen calcetas o calcetines gruesos, deben quitárselos para evitar alteraciones en la medición.
 - No tener chongos, moños, colitas, gorras o el cabello levantado.
 - Deberán doblar los ruedos de sus pantalones si estos son muy largos, para poder ver la correcta posición de los pies.
 - Indicarles que deben permanecer rectos y quietos cuando se les mida.

VERIFICAR LA CORRECTA POSICIÓN DE LOS PIES DEL NIÑO O DE LA NIÑA:

Deberá colocar al niño o niña pegado o pegada de espaldas al tallímetro y cuidar que los pies estén juntos y con los talones pegados al tallímetro

La Figura 7 muestra las posiciones incorrectas y la posición correcta de los pies.

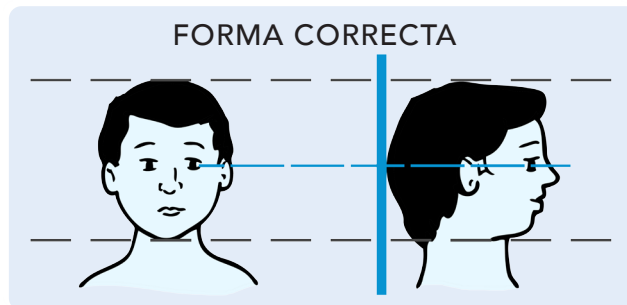
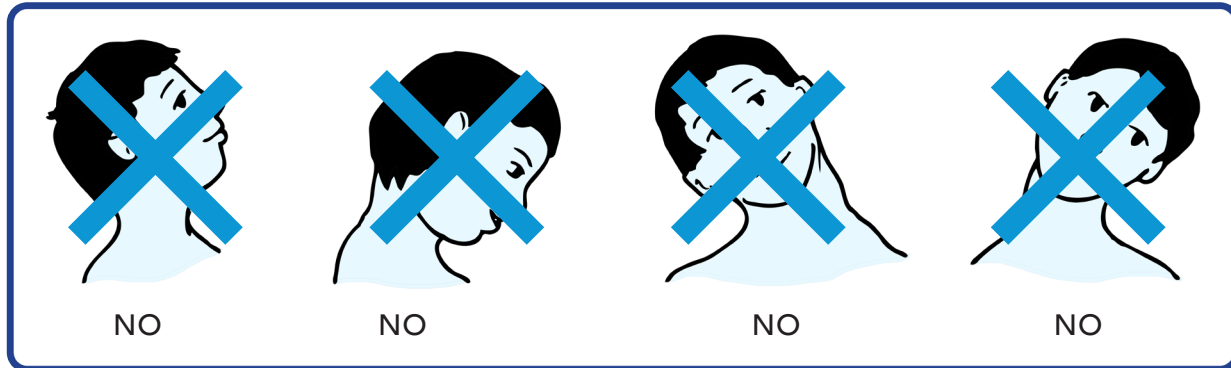
FIGURA 7



VERIFICAR LA POSICIÓN CORRECTA DE LA CABEZA:

La cabeza del niño o la niña debe estar recta y con la mirada al frente, tal como se muestra en la Figura 8.

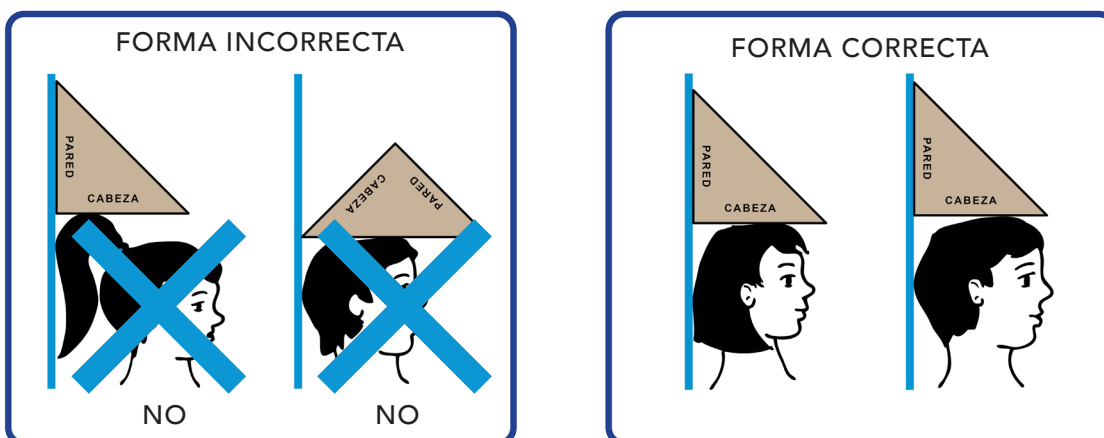
FIGURA 8



COLOCACIÓN CORRECTA DE LA ESCUADRA

La escuadra está rotulada e indica el lado que va en la cabeza y el que va en la pared sobre el tallímetro. Asegúrese de colocar la escuadra sobre la cabeza del niño o niña como se indica en la siguiente ilustración

FIGURA 9

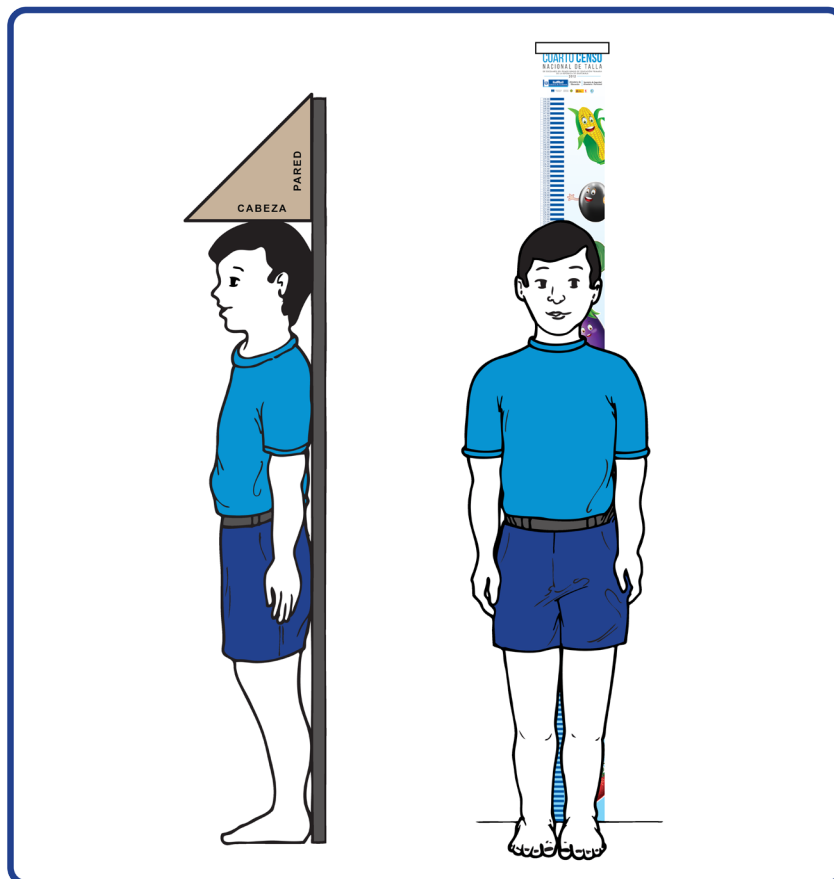


MEDIR AL NIÑO O NIÑA DE LA SIGUIENTE MANERA

- Colocar a la niña o el niño de espaldas al tallímetro, centrado en relación con la numeración del mismo (ver Figura 10).
- Asegurar que el niño o niña se mantenga recto, con los talones, las piernas, las nalgas y la espalda pegados al tallímetro.
- Sujetar con la mano izquierda la cabeza del niño o de la niña, para que no la mueva ni la baje, se sugiere poner la mano alrededor de la barbilla, mientras que con la derecha se colocará la escuadra sobre la cabeza del niño o de la niña sin apretar para evitar que se agache.
- Una vez colocado el niño o la niña en posición correcta y con la escuadra sobre la cabeza, lea la medida que señala la escuadra.
- Si los niños o niñas tienen mucho pelo, presiónelo suavemente con la escuadra y haga la lectura.

La siguiente ilustración en la Figura 10 indica los cuidados que debe tener al realizar la medición:

FIGURA 10



¡CUIDADO!

Que no doble las rodillas
y que no baje la cabeza



LECTURA DE LA MEDIDA

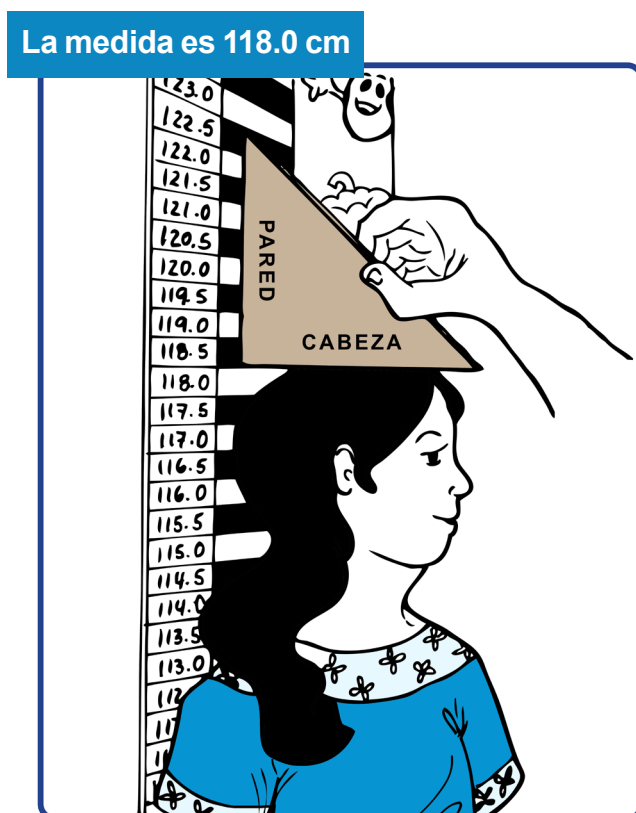
Una vez colocado el niño o la niña en posición recta y con la escuadra sobre la cabeza, haga lo siguiente:

- Mantenga la escuadra con la mano derecha sobre la cabeza del niño o de la niña evitando que se mueva.
- Con la niña o el niño colocado en el tallímetro, lea la medida de frente, al nivel de la cabeza. El director debe agacharse para que su vista quede al nivel de la cabeza del niño o de la niña y se asegure de hacer la medida correctamente.
- Identifique en el tallímetro el número correspondiente a la talla del niño o de la niña. Hay dos posibilidades:

Primera Posibilidad:

Cuando la línea horizontal de la lectura quede en la línea que divide el cuadro celeste del azul o viceversa, se leerá la medida del cuadro superior, como se muestra en la siguiente figura.

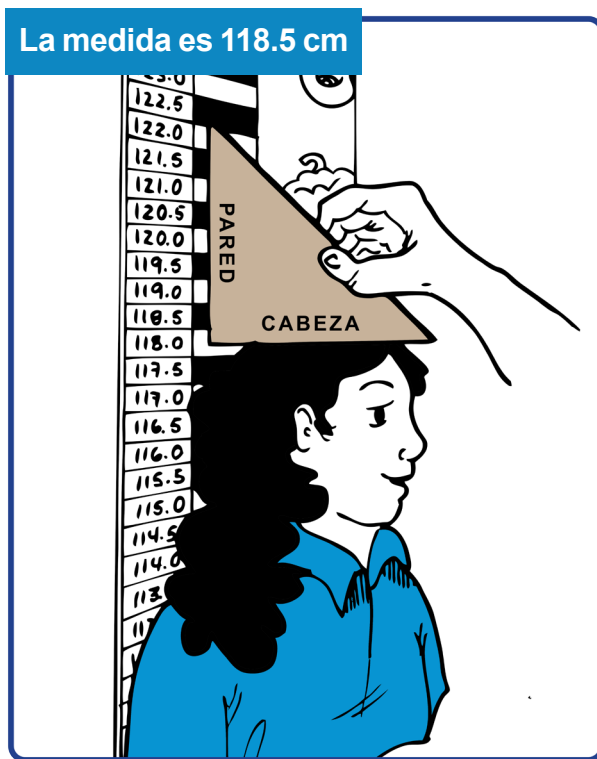
FIGURA 11



Segunda Posibilidad:

Cuando la línea horizontal queda sobre el cuadro celeste o azul, se leerá el número correspondiente al cuadro que marca la escuadra como se muestra en la siguiente figura.

FIGURA 12



¡ATENCIÓN!

A TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE ASISTEN A PRIMER GRADO SE LES DEBE MEDIR SU TALLA .



LLENADO DEL FORMULARIO CT-01

Después de haber leído el instructivo, colocado el tallímetro, y antes de iniciar las medidas deberá revisar el formulario (Ejemplo del mismo en el Anexo 1) que le sea proporcionado. Usted solamente debe completar los datos donde no hay información impresa, que básicamente es la columna donde anota la talla de los niños “Talla (en cms)” y la columna de “Situación*”, según los parámetros que aparecen al pie de página. La explicación en detalle se le da a continuación:

IMPORTANTE:

- Todas las anotaciones debe hacerlas con lápiz y si necesita corregir utilice el borrador; por ningún motivo use bolígrafos, ni lápices de colores para evitar tachaduras. Los números y lo que escriba debe ser con letra bien clara siguiendo las instrucciones

I. DATOS GENERALES

Nombre y código de la Escuela: El nombre de la escuela aparece impreso en el formulario de forma abreviada, verifique que sea el nombre correcto de su escuela. A la altura del nombre de la escuela observará que también viene impreso el código del establecimiento educativo. Este código identifica el departamento, el municipio, el establecimiento y el nivel educativo.

Departamento: El nombre del departamento aparece impreso en el formulario, verifique que es el correcto según los registros que usted maneja oficialmente de su establecimiento.

Municipio: El nombre del municipio aparecerá impreso en el formulario, verifique que es el correcto.

Comunidad: Utilice el espacio disponible para anotar con letra clara el nombre de la comunidad donde está ubicada la escuela.

Área: Observe que viene impreso un código que identifica el área donde está ubicada la escuela (urbana = 1 y rural = 2) verifique que es el correcto.

Jornada: El nombre de la jornada (Matutina o Vespertina) aparece impresa, por favor verifique que es la correcta.

Sección: La sección aparecerá impresa (A, B, C...) por favor verifique si es la correcta, **recuerde que deben ser solamente niños y niñas de primer grado.**

Dirección de la Escuela: La dirección de la escuela aparecerá impresa, verifique que esté completa.

Nombre del Director (a): Escriba en el espacio disponible el nombre del Director de la Escuela (primer nombre y primer apellido).

DPI del Director (a): Escriba el número de DPI del Director, un dígito en cada casilla.



Teléfono del Director (a): Coloque el número de teléfono del Director, esto es por si se le quiere hacer alguna consulta posterior.

Nombre del Maestro (a): Escriba en el espacio disponible el nombre del Maestro de primer grado de primaria de la sección donde está midiendo a los niños (primer nombre y primer apellido).

DPI Maestro (a): Escriba el número de DPI del Maestro, un dígito en cada casilla

Teléfono del Maestro (a): Coloque el número de teléfono del Maestro, esto es por si se le quiere hacer alguna consulta posterior.

Fecha de Medición: Escriba con dos dígitos el día y el mes en que se realiza la medición (por ejemplo 01 para el día y 05 para el mes); el año ya aparece impreso.

(L L E N A D O)				(I M P R E S O)			
0	1	0	5	2	0	1	5
Día		Mes		Año			

II. DATOS DEL NIÑO O DE LA NIÑA

No. de Orden: En esta columna aparece impreso un número de orden correlativo que le corresponde a cada niño o niña en el listado impreso por orden alfabético, de acuerdo al número de niños inscritos en el primer grado primaria de la sección que se está midiendo en la escuela de referencia.

Código Personal: El código personal es la nomenclatura asignada por el MINEDUC para la identificación de cada niño, el mismo que aparece impreso en el formulario para niños y niñas.

Nombre completo: El nombre de cada niño o niña ya aparece impreso en orden alfabético por apellido, verifique si está correcto.

Sexo: El sexo ya viene impreso, por favor verifique que sea el correcto.

Fecha de nacimiento: La fecha de nacimiento ya está impresa, éste dato es muy importante por lo que se le solicita que verifique que sea correcta.

Talla: En la columna de talla en centímetros y sobre la línea que corresponda al nombre del niño o la niña que midió, anotará la talla que usted leyó en el tallímetro. La numeración que se encuentra en el tallímetro tiene tres números enteros y un número decimal separado por un punto. Traslade esos números en los espacios que aparecen en la columna. Ejemplo: Si usted leyó en el tallímetro **94.5** (094.5 cms) debe anotar:

0	9	4	.	5
---	---	---	---	---

Si usted leyó 130.5 (130.5 cms), deberá anotar:

1	3	0	.	5
---	---	---	---	---



Todos los espacios deben ser llenados. Por ejemplo, si usted leyó una talla de 92.0 (92.0 cms.) deberá anotar:

0	9	2	.	0
---	---	---	---	---

CORRECTO

	9	2	.	0
--	---	---	---	---

INCORRECTO

ES IMPORTANTE REGISTRAR LA INFORMACION DE LA TALLA DEL NIÑO O LA NIÑA INMEDIANTAMENTE DESPUES DE HABERLE MEDIDO. HAGALO PARA CADA NIÑO Y NIÑA INDIVIDUALMENTE.

ANOTE DIRECTAMENTE EN EL FORMULARIO QUE SE LE PROPORCIONA, NO UTILICE OTRA HOJA. ESTO EVITARA ERRORES EN EL MOMENTO DE TRANSCRIBIR EL DATO AL FORMULARIO

Idioma materno: El idioma materno aparece impreso junto con el código correspondiente al mismo, por favor verifique que sea el correcto consultando en el Anexo 2 “Códigos de Idiomas de Guatemala” el código correcto.

Situación*: Las casillas en blanco de esta columna, se utilizarán de acuerdo a la situación del niño o niña al momento de realizar el censo. En la parte de abajo del formulario aparecen códigos para varias opciones:

- A. Cuando un niño o niña es ausente al momento de la medición.
- R. Cuando un niño o niña ha sido retirado de la escuela.
- M. Cuando el niño o niña ha sido medido
- C. Cuando el niño o niña cuyos datos fueron objeto de alguna corrección porque no estaban correctamente impresos.
- O. Cuando identifique otra situación, “caso no previsto” por lo que no se pueda medir o registrar al niño o niña para este censo de talla.

NOTA:

Si alguno de los niños o niñas no puede ser tallado por tener una condición de capacidad especial puede simular la medición de la talla pero no lo anote en el formulario; también puede darse el caso de alguna otra situación por la que no pueda realizar la toma de talla, entonces deberá dejar la casilla de talla EN BLANCO, anotar en la columna de “Situación*” el código “O” (otros) e indicar la razón en la sección de “Observaciones” que aparece al final del formulario.

Si al verificar la información del listado de niños o niñas que ya viene impreso, identifica un niño o una niña con algún dato incorrecto, por ejemplo sexo o fecha de nacimiento, debe escribir el código “C” en la columna de “Situación**”

En el espacio de “Observaciones” indique cual es la modificación de la niña o niño corregido.

Es importante la corrección de cualquier dato que considere incorrecto para asegurar que la información de ese niño o niña es correcta.

También puede darse el caso de que uno de los alumnos no aparezca en el listado, en este caso también debe apuntarlo con toda la información necesaria en el espacio de “Adiciones y correcciones” con el número correlativo que le corresponda.



A continuación se presentan dos ejemplos de cómo proceder a efectuar adiciones, correcciones y otros, en la parte inferior del formulario CT-01, reservado para este fin:

EJEMPLO 1: CORRECCIÓN DE DATO.

Si en la fila 3, la fecha de nacimiento de la niña está incorrecta, deberá colocar en la columna de "Situación*" la letra C. Recuerde que la C= corrección.

No. de Orden	Código Personal	Nombre Completo (En orden alfabético por Apellido, conforme a la primera letra)	Sexo	Fecha de Nacimiento	Talla (en cms)	Idioma Materno	Situación*
1	G149Y1S	AJCABAJ MORALES, DOLORES HAYDEÉ	MUJER	27/05/2008		28 CASTELLANO	
2	F265TMK	AJCABUL SAMUC, EDY OTTONIEL	HOMBRE	29/03/2007		28 CASTELLANO	
3	F829NBA	AJCIP LANCERIO, SINDY FABIOLA	MUJER	05/12/2007		28 CASTELLANO	C
4	F354TPH	AJCIP SAMUC, ABNER FRANCISCO	HOMBRE	22/10/2007		28 CASTELLANO	
5	H398IQY	CHAVAJAY COCHÉ, SEBASTIÁN ALEXANDER	HOMBRE	11/08/2007		28 CASTELLANO	

A continuación, realice la corrección en el espacio de "Adiciones y Correcciones", copiando todos los datos exactamente como aparecen impresos y haciendo la modificación en la fecha de nacimiento.

Adiciones y Correcciones							
3	F829NBA	AJCIP LANCERIO, SINDY FABIOLA	MUJER	05/12/2008		28 CASTELLANO	C

EJEMPLO 2: ADICIÓN DE NIÑO O NIÑA.

Si observa que su listado de niños impreso llega al No. de orden 30 y usted tiene un niño más en su clase que no se encuentra anotado, debe anotarlo en el espacio de "Adiciones y Correcciones" colocando el No. de orden correlativo y escribir todos los datos que se solicitan.

No. de Orden	Código Personal	Nombre Completo (En orden alfabético por Apellido, conforme a la primera letra)	Sexo	Fecha de Nacimiento	Talla (en cms)	Idioma Materno	Situación*
26	G265ALE	SUT SOSOF, BRENDA LUCÍA	MUJER	25/03/2008		28 CASTELLANO	
27	H794UBG	SUT AJÚ, SEBASTIAN OBDULIO	HOMBRE	27/04/2008		28 CASTELLANO	
28	E268MUF	TACAXOY COCHÉ, PETRONILA SARAI	MUJER	07/10/2007		28 CASTELLANO	
29	G488DBY	TOL LÓPEZ, FLORI MARISOL	MUJER	15/05/2008		28 CASTELLANO	
30	G665WLK	XONA CHIAL, MARIA TERESA	MUJER	13/11/2007		28 CASTELLANO	

Adiciones y Correcciones							
31	K399LAI	BRITO RAMÍREZ, FRANCISCO ALEJANDRO	HOMBRE	14/06/2007		28 CASTELLANO	

EJEMPLO 3: OTRO.

Si observa que hay algún caso no previsto, que por cualquier razón no considerada afecte la medición de su talla (que este fracturado, con alguna limitación física, u otra causa). Debe anotar en la columna de Situación* la letra O y en el espacio de observaciones deberá colocar la situación.

No. de Orden	Código Personal	Nombre Completo (En orden alfabético por Apellido, conforme a la primera letra)	Sexo	Fecha de Nacimiento	Talla (en cms)	Idioma Materno	Situación*
26	G265ALE	SUT SOSOF, BRENDA LUCÍA	MUJER	25/03/2008		28 CASTELLANO	O
27	H794UBG	SUT AJÚ, SEBASTIAN OBDULIO	HOMBRE	27/04/2008		28 CASTELLANO	
28	E268MUF	TACAXOY COCHÉ, PETRONILA SARAI	MUJER	07/10/2007		28 CASTELLANO	
29	G488DBY	TOL LÓPEZ, FLORI MARISOL	MUJER	15/05/2008		28 CASTELLANO	
30	G665WLK	XONA CHIAL, MARIA TERESA	MUJER	13/11/2007		28 CASTELLANO	

Observaciones: El niño ubicado en la fila 26, no fue tallado por estar con una pierna fracturada.



Al final del formulario encontrará un recuadro con la siguiente información:

Lugar y fecha: Deberá colocar el lugar y la fecha en donde y cuando se realiza la medición.

Observaciones: Sirve para aclarar adiciones, correcciones de los datos generales u otro aspecto importante que se considere necesario indicar relacionado con la ejecución del censo de talla en escolares del primer grado de primaria en su respectiva sección y escuela.

Por ejemplo:

El niño ubicado en la fila 26, no fue tallado por estar con una pierna fracturada.
La dirección de la escuela está incorrecta, lo correcto es: Cantón San Bartolomé Mixpilla.
El niño de la fila 41 fue agregado, ya que se cambió de grado.

Firma del Director(a): El Director deberá firmar el formulario cuando finalice la medición de la talla de todos los niños y niñas.

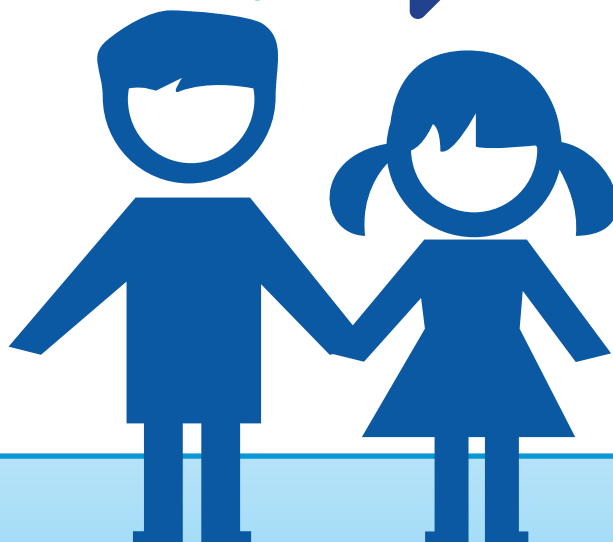
Firma del Maestro de grado y sección: El Maestro deberá firmar como responsable de su grado, conjuntamente con el Director al terminar la medición de todos los niños y niñas.

Sello: En el recuadro correspondiente para sello, debe aparecer el sello de la escuela que confirma la validez del procedimiento y la realización del censo de talla de esa sección y de esa escuela.

RECUERDE:
EL CUARTO CENSO NACIONAL
DE TALLA EN ESCOLARES DE
PRIMER GRADO DE PRIMARIA EN
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE
LA REPUBLICA DE GUATEMALA, SE
LLEVARA A CABO DURANTE
LA SEMANA DEL
20 AL 24 DE JULIO DE 2015

Al completar la medición de sus alumnos
y alumnas y haber llenado el formulario
deberá entregar a las autoridades educativas
MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES según
la instrucción dada.

La entrega deberá hacerse durante las fechas
del 27 al 31 de julio de 2015





ESTIMADO DIRECTOR , MAESTRO/MAESTRA:

Le agradecemos su colaboración en este Cuarto Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado de Educación Primaria del Sector Público de la República de Guatemala.

La información obtenida será útil para promover acciones encaminadas para la seguridad alimentaria y nutricional de la comunidad, municipio, departamento y país con el aporte suyo y de su establecimiento educativo.

Es importante que al tener la información respecto al estado nutricional de sus alumnos y alumnas, comparta estos resultados con los padres de familia, con los otros docentes de su escuela, y con las autoridades locales e instituciones que promuevan el desarrollo social y económico de su comunidad y municipio.

Identifique con ellos y ellas los principales problemas y las necesidades de la comunidad, para todas aquellas opciones de gestión que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población, especialmente entre aquellas familias y comunidades que tienen niños o niñas con retardo del crecimiento.





I. Datos Generales
Nombre de la Escuela:
Departamento: GU ATEMALA
Comunidad:
Dirección de la Escuela:
Nombre del Director(a):
Nombre del Maestro(a):
Fecha de Medición: 2015

Table with 8 columns: No. de Orden, Código Personal, Nombre Completo, Sexo, Fecha de Nacimiento, Talla (en Cms.), Idioma Materno, Situación*. The table contains multiple empty rows for data entry.

Lugar y fecha:
Observaciones:
Firma del Director(a)
Firma del Maestro(a)
Sello:



*Situación: A = Ausente, R = Retirado
O = Otra M = Medido, C = Corrección

ANEXO 2:

Códigos de Idiomas de Guatemala

CÓDIGO	IDIOMA
01	K'ICHE
02	KAQCHIKEL
03	TZ'UTUJIL
04	ACHI
05	SAKAPULTEKO
06	IXIL
07	USPANTEKO
08	MAM
09	CHUJ
10	POPT' (JAKALTECO)
11	Q'ANJOB'AL
12	AWACATEKO
13	Q'EQCHI'
14	POQOMCHI'
15	POQOMAM
16	ITZA'
17	CH'ORTI'
18	AKATEKO
19	XINKA
20	MOPAN
21	GARIFUNA
22	SIPAKAPENSE
23	TEKTITEKO
24	ESPAÑOL O CASTELLANO

BASE LEGAL:

Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. Capítulo I.
IDENTIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS. Suscrito en los Acuerdos de Paz.





Gobierno de Guatemala

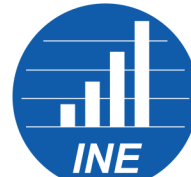


Ministerio de Educación
Guatemala



SESAN

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
de la Presidencia de la República



Instituto Nacional de Estadística
Guatemala

CUARTO CENSO NACIONAL DE TALLA

EN ESCOLARES DEL PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
DEL SECTOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

2015



UNIÓN EUROPEA

PRESANCA II

Programa Regional de Seguridad
Alimentaria y Nutricional
para Centroamérica

PRESISAN

Programa Regional de Sistemas
de Información en Seguridad
Alimentaria y Nutricional

